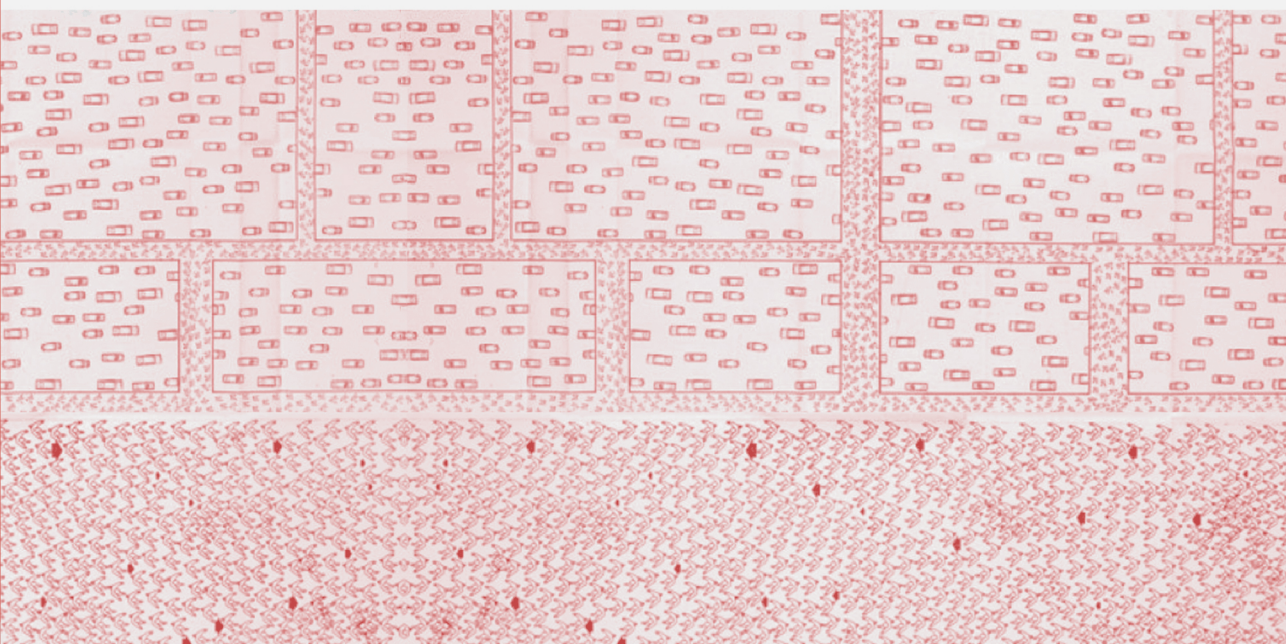


COLECCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Desigualdades urbanas en tiempos de crisis



María Mercedes Di Virgilio · Mariano Perelman
Coordinadores

ediciones UNL



Desigualdades urbanas en tiempos de crisis

María Mercedes Di Virgilio

Mariano Perelman

Coordinadores

Jorge Blanco • Martín Boy • Walter Brites

María Cristina Cravino • Déborah Daich

María Mercedes Di Virgilio • Lucía Eilbaum

Tomás Guevara • María del Rosario Millán

María Gimena Perret Marino • Mariano Perelman

Brígida Renoldi • Carla Rodríguez

Clara Eugenia Salazar Cruz • Daniela Soldano

Neiva Vieira da Cunha • Sergio Visacovsky

Diego Zenobi

—

Prólogo de Alejandro Casalis

ediciones **UNL** / Flacso

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL**

Rector

Enrique Mammarella

Secretario de Planeamiento
Institucional y Académico

Miguel Irigoyen



Consejo Asesor

Colección Ciencia y Tecnología

Graciela Barranco

Ana María Canal

Miguel Irigoyen

Luis Quevedo

Gustavo Ribero

Ivana Tosti

Alejandro R. Trombert

Dirección editorial

Ivana Tosti

Coordinación editorial

María Alejandra Sadrán

Coordinación diseño

Alina Hill

Coordinación comercial

José Díaz

Corrección

María Alejandra Sadrán

Diagramación interior y tapa

Verónica Rainaud

© Ediciones UNL, 2021.

© Flacso, 2021.

—

Sugerencias y comentarios
editorial@unl.edu.ar
www.unl.edu.ar/editorial

Desigualdades urbanas en tiempos de crisis /
María Mercedes Di Virgilio... [et al.];
coordinación general de María Mercedes
Di Virgilio; Mariano Perelman.

– 1a ed – Santa Fe : Ediciones UNL ; Ciudad
Autónoma de Buenos Aires : Flacso, 2021.
Libro digital, PDF – (Ciencia y tecnología)

Archivo Digital: descarga y online ISBN
978-987-749-282-8

1. Sociología. 2. Sociología Urbana.
3. Políticas Públicas. I. Di Virgilio, María
Mercedes II. Di Virgilio, María Mercedes,
coord. III. Perelman, Mariano, coord.
CDD 320.6

© Jorge Blanco, Martín Boy, Walter Brites,
María Cristina Cravino, Déborah Daich,
María Mercedes Di Virgilio, Lucía Eilbaum,
Tomás Guevara, María del Rosario Millán,
María Gimena Perret Marino, Mariano
Perelman, Brígida Renoldi, Carla Rodríguez,
Clara Eugenia Salazar Cruz, Daniela Soldano,
Neiva Vieira da Cunha, Sergio Visacovsky,
Diego Zenobi, 2021.

© del prologoista, Alejandro Casalis, 2021.



Índice

Prólogo

Alejandro Casalis / 6

Introducción

Mariano Perelman y María Mercedes Di Virgilio / 8

SECCIÓN 1. Puntos de partida en el análisis de las desigualdades urbanas / 18

La dimensión urbana de las desigualdades bajo la lente del acceso a la centralidad y el hábitat en contextos metropolitanos

Carla Rodríguez / 19

SECCIÓN 2. Miradas socioantropológicas sobre las crisis, la ciudad y las desigualdades / 32

Las crisis sociales: problemas en torno a la experiencia y narración de la temporalidad y la imaginación del futuro

Sergio Visacovsky / 33

Vulnerabilidad(es) y dispositivos en el gobierno de una «tragedia»

Diego Zenobi / 55

SECCIÓN 3. Políticas públicas y la producción de desigualdades urbanas / 68

Política pública en la agenda urbana en la era neoliberal

Clara Eugenia Salazar Cruz / 69

Políticas públicas y producción de desigualdades urbanas en Río de Janeiro

Neiva Vieira da Cunha / 89

Movimientos populares, Nueva Agenda Urbana, Derecho a la Ciudad e integración sociourbana

Tomás Guevara / 108

SECCIÓN 4. Conflictos urbanos y desigualdades / 124

El espacio público tironeado: conflictos en torno a la oferta de sexo de travestis en la vía pública. Ciudad de Buenos Aires, 1996–2008

Martín Boy / 125

¡Marielle presente!: demandas por justicia, violencia institucional y espacio público en Río de Janeiro, Brasil

Lucía Eilbaum / 139

¿Quién le teme a las trabajadoras sexuales? Género y espacio urbano

Déborah Daich / 164

SECCIÓN 5. Apropiación y usos desiguales del espacio público / 178

Relatos mediáticos y desigualdades urbanas en Posadas, Misiones. Notas para una discusión

María del Rosario Millán, Walter Brites y Brígida Renoldi / 179

Las fuentes visuales en la investigación de la experiencia urbana

Daniela Soldano y María Gimena Perret Marino / 208

Movilidades cotidianas y desigualdades sociales: aproximaciones conceptuales y apuntes para la investigación

Jorge Blanco / 239

Las desigualdades urbanas metropolitanas en las percepciones de los habitantes de Buenos Aires

María Cristina Cravino / 255

Sobre las autoras y los autores / 274

Prólogo

El libro *Desigualdades urbanas en tiempos de crisis* compilado por María Mercedes Di Virgilio y Mariano Perelman constituye un aporte significativo y necesario al estudio de la «dimensión urbana» de la(s) desigualdad(es). El trabajo es una contribución valiosa por el marco interpretativo que nos propone, por la rigurosidad académica de cada uno de los artículos que lo componen, por la actualidad temática y por la diversidad de aspectos y de problemáticas en torno de las desigualdades urbanas que aborda.

En términos conceptuales, las autoras y los autores destacan el carácter multidimensional, multiespacial y de diferentes temporalidades en los estudios sobre la(s) desigualdad(es); por lo tanto, es posible reconocer diferentes esferas, interrelacionadas, en las que se pueden pensar las desigualdades. También, señalan el aspecto material, simbólico y relacional de los abordajes. Como señala la compiladora y el compilador en la introducción del libro «consideramos que la(s) desigualdad(es) son constitutivas de la vida urbana y, por lo tanto, son una dimensión a tener en cuenta en los procesos sociales que tienen a las ciudades como protagonistas» (6). En ese sentido, uno de los aspectos más significativos del trabajo es pensar la dimensión urbana a partir de las pugnas por el bienestar y su distribución; así también mostrar que «el espacio público no solo es un espacio en disputa material o simbólica, sino que también lo es de producción de formas de vida» (8).

Por otra parte, la obra es el resultado de un compromiso sistemático de las autoras y de los autores que integran esta compilación por la conformación de grupos de investigación y de redes académicas que permiten ampliar el campo disciplinar y temático de estudio sobre estas cuestiones. En ese sentido, da cuenta de la diversidad de enfoques teóricos, abordajes metodológicos, perspectivas analíticas y heterogeneidad de casos, problemáticas y conflictividades que se manifiestan en torno de las desigualdades urbanas. Esta multiplicidad de aproximaciones teóricas y metodológicas que nos ofrecen las autoras y los autores reafirma la relevancia de la misma y nos invita a realizar una lectura atenta y actualizada del trabajo.

También es un libro oportuno por la actualidad que adquiere la cuestión urbana y las desigualdades en el marco de la pandemia del COVID-19. Este no es un dato menor para la contribución de las ciencias sociales. Si bien el taller «La dimensión urbana de las desigualdades, una mirada desde América Latina» y las reflexiones iniciales que dieron lugar a este libro fueron anteriores a la pandemia, su lectura no puede estar escindida de las consecuencias que

la pandemia tuvo, tiene (y posiblemente tendrá) sobre la vida en las ciudades y sobre la(s) desigualdad(es) urbanas. La pandemia puso de manifiesto y profundizó las desigualdades existentes en el plano económico, social, sanitario, educativo, ambiental y de infraestructura urbana, entre otros. También nos interpela en el plano simbólico y subjetivo. En ese sentido, el libro permite comprender la(s) desigualdad(es) urbanas preexistentes y realizar una relectura de las mismas con vistas a revertir sus causas y consecuencias más urgentes.

La existencia previa de la(s) desigualdad(es) urbana(as) y el recrudecimiento de la(s) misma(s) por la pandemia ponen, a su vez, de manifiesto la necesidad de una mirada crítica y a la vez propositiva sobre las estrategias de intervención social. A partir de un análisis exhaustivo de los procesos de producción y reproducción de las desigualdades, cada uno de los capítulos que componen el libro nos invitan a reflexionar sobre el análisis de las desigualdades urbanas en contextos metropolitanos, las miradas socioantropológicas sobre las desigualdades, la crisis y las ciudades, las políticas públicas y la producción de las desigualdades, los conflictos urbanos y los movimientos sociales, y la apropiación y el uso desigual del espacio público. De allí que el libro constituya un aporte sustantivo a los estudios sobre la(s) desigualdad(es), la inclusión social, el bienestar y el desarrollo en Argentina y en América Latina; sugiera una interesante agenda de temas de investigación para quienes se especializan en estas temáticas; y contribuya al análisis, formulación y evaluación de las políticas públicas destinadas a reducir las desigualdades espaciales en los ámbitos urbanos.

Finalmente, agradecemos la invitación que los responsables del trabajo le realizaron al Área Estado y Políticas Públicas de la FLACSO–Argentina para participar en la coedición del libro. Iniciativas de este tipo contribuyen a fortalecer los vínculos académicos e institucionales —en este caso particularmente entre el Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional del Litoral y FLACSO Argentina— como también a enriquecer las actividades de investigación, docencia y de análisis de las políticas públicas que realizamos desde el Área Estado y Políticas Públicas y que compartimos con quienes están a cargo de esta compilación.

ALEJANDRO CASALIS

Coordinador Técnico del Área Estado y Políticas Públicas

FLACSO – Sede Argentina

Buenos Aires, agosto de 2021

Introducción

Mariano Perelman y María Mercedes Di Virgilio

Desigualda(des) urbana(s): bienestar y crisis.

A modo de presentación

Hace más de 10 años emprendimos el proyecto de pensar la desigualdad — en especial la desigualdad urbana— de forma multidisciplinar y multiescalar, a partir de diferentes casos, temas, problemas y temporalidades. En el marco de esta tarea fuimos organizando talleres de trabajo en los que investigadores e investigadoras de diferentes instituciones y países de la región pudimos pensar juntos y juntas las múltiples caras de la desigualdad urbana.

Esos cruces dieron como resultado una serie de publicaciones (Gledhill, Hita, Perelman, 2017; Di Virgilio, Perelman, 2014; Di Virgilio, Perelman, 2019). El presente libro es parte de esa reflexión de largo aliento entre colegas de distintas regiones. Si bien no necesariamente las desigualdades han estado en el centro de sus investigaciones, durante estos talleres hemos pedido a los y las diferentes investigadores e investigadoras que aborden el carácter urbano de las mismas. Esto, porque consideramos que la(s) desigualdad(es) son constitutivas de la vida urbana y, por lo tanto, son una dimensión a tener en cuenta en los procesos sociales que tienen a las ciudades como protagonistas.

Todo ello ha dado como resultado un rico intercambio en el que hemos podido ir complejizando la «dimensión urbana» de la(s) desigualdad(es). Este libro, entonces, es el resultado de esta acumulación de discusiones. Un hito en la construcción del libro fue el taller «La dimensión urbana de las desigualdades, una mirada desde América Latina», realizado en el Instituto de Investigaciones Gino Germani entre los meses de julio y septiembre de 2018. Obviamente, en ese momento nadie imaginaba que poco más de un año después nos asaltaría el tsunami de la pandemia por COVID-19 y sus efectos. Si, hasta 2018, la(s) desigualdad(es) urbana(s) constituían un aspecto central para comprender el devenir de la vida cotidiana en las ciudades, el año 2020, en el contexto de la pandemia, resignificó y agregó valor a las reflexiones y los análisis que se presentan en este libro. Sin lugar a dudas, la pandemia debe leerse como una crisis. La pandemia es un fenómeno eminentemente urbano y, al decir de Visacovsky (en este volumen), desató «una crisis». En este marco, el libro aporta coordenadas para comprender los usos sociales de esta nueva la «crisis», a pesar de no haber sido escrito ni producido en ese contexto.

Asimismo, propone una lente analítica que nos permitirá comprender sus vínculos con la(s) desigualdad(es) urbanas preexistentes.

La(s) desigualdad(es) como lente explicativo

Es innegable que desde hace algunas décadas la categoría desigualdad se ha transformado en un lente explicativo. Actualmente, constituye parte del sentido común el hecho de que la(s) desigualdad(es) sea(n) conceptualizada(s) como proceso(s) multidimensional(es) (Di Virgilio, Perelman, 2019; Kessler, 2014), multiespacial(es), y que condensa(n) diferentes temporalidades. Esto quiere decir que es posible reconocer distintas esferas —interrelacionadas— en las que se pueden pensar las desigualdades, configurando formas desiguales de vivir. Tanto es así que algunas parecen «indelebles» (Gootenberg, Reygadas, 2010).

Ahora bien, la noción de desigualdad nos opone a un ideal de «igualdad», como lo plantea Segura (2014). Sin embargo, ese ideal de igualdad no debe ser tomado como dado. Si bien puede aparecer como un horizonte de expectativa basado en supuestos liberales (todes somos iguales, todes tenemos los mismos derechos), en la práctica su inscripción social parece ser más compleja. En las sociedades capitalistas, la igualdad funciona como un ideal, materialmente irrealizable.¹ Esto es así, en tanto la desigualdad es el efecto de las estructuras constitutivas de la sociedad (Bihl, Pfefferkorn, 2014). Asimismo, la desigualdad es producida y reproducida en la acción y en las relaciones sociales. De este modo, las personas de carne y hueso, en nuestras prácticas cotidianas, actuamos y reproducimos las diferencias.² Además, nos encontramos con una serie de proyectos de vida y de formas de ver el mundo que por definición son plurales y diferentes.

En tanto estas formas de vida están espacializadas, interesa recuperar la dimensión territorial de las desigualdades atento a que el territorio es una configuración espacial diferenciada que puede pensarse en función de la rea-

1 De hecho, Chatterjee (2008) plantea que al hablar de igualdad y libertad, propiedad y comunidad en el Estado Moderno a lo que nos estamos refiriendo es a la historia del capitalismo moderno. En esa historia es la propiedad la que ha tomado fuerza por sobre las demás dimensiones, constituyéndose en el mecanismo principal de producción de desigualdad.

2 Interesa destacar que esas diferencias no son necesariamente injustas cuando significan una mejoría en la situación del más desaventajado (Rawls, 1993). Es decir, cuando existen consensos sociales y políticos que aseguran el funcionamiento de los llamados principios distributivos igualitarios. La omisión de tales principios refuerza la reproducción de desigualdades.

lización (o no) de principios de reparación y/o principios distributivos igualitarios (Bret, 2009). Esto es, las desigualdades no pueden entenderse sino a partir de las coordenadas espaciales en las que se inscriben, producen y reproducen las prácticas y las relaciones sociales, tanto en su dimensión material como simbólica.

En el campo de los estudios urbanos, la amplia mayoría de los trabajos que refieren a las desigualdades continúa centrando su mirada en los sectores de menores ingresos y en sus condiciones de vida (ver Brikman, 2020; González Pérez, 2018; Tach, Dwyer Emory, 2017, entre muchos otros). Sin embargo, Jelín, Motta y Costa (2020) advierten formas novedosas de aproximarnos al estudio de las desigualdades. Señalan la necesidad de una comprensión más integral de las desigualdades, de un cambio en la unidad de análisis y en la temporalidad necesaria para su comprensión, así como de la ampliación de categorizaciones para entender la desigualdad más allá de la clase. De este modo, una mirada comprensiva desde la perspectiva de la(s) desigualdad(es) pareciera ser un camino idóneo en pos de ampliar el espectro de estudios orientados a discernir la vida hoy. Esta es una de las ventajas de la categoría que se desprende de su condición de relacionalidad. A la propuesta de mayor integralidad se suma la necesidad de recuperar en los análisis el lugar que ocupan los procesos de diferenciación y de clasificación en la producción de las desigualdades (Dammert, 2018). Habitualmente, la mirada estuvo puesta en especial en las desigualdades asociadas a las condiciones de la vida urbana. Sin embargo, diversos autores clásicos de las ciencias sociales

señalan que estos procesos [se refiere a procesos de diferenciación y clasificación que se producen y reproducen en la vida urbana] son parte fundamental en la conformación de agrupaciones sociales, hacen referencia a un orden jerárquico a nivel societal y permiten la reproducción social (Durkheim y Mauss, 2009; Lamont y Molnár, 2002; Wacquant, 2013). Asimismo, adquieren visibilidad (y se reproducen) mediante prácticas e interacciones sociales, configuran la experiencia de los agentes y están asociados a elementos valorativos y morales (Sayer, 2005). También son constitutivos en la configuración de regímenes de desigualdad (Lamont, 2000; Tilly, 2000; Reygadas, 2015). Finalmente, permiten superar los sesgos de visualizar a los sectores sociales como homogéneos, tal como sucede con los conceptos de pobreza e informalidad. (Rivadulla, 2017) (Dammert, 2018:127)³

3 Asimismo, permiten entender la existencia de la «desigualdad horizontal» y sus interrelaciones con la «desigualdad vertical» (Jelín, Motta, Costa, 2020; Stewart, Brown, Mancini, 2005).

En el marco de estos nuevos enfoques sobre las desigualdades, los trabajos aquí reunidos dan cuenta de la diversidad de formas en que es posible abarcar los procesos sociales urbanos a partir de recortar diferentes objetos y situaciones de indagación, que van desde el impacto de las políticas públicas sobre el territorio hasta las formas de regulación social o de concebir y vivir el espacio.

El libro es una apuesta a esta heterogeneización temática, casuística, metodológica y teórica. La lectura de los trabajos aquí reunidos permite apreciar no solo la riqueza de perspectivas que recuperan el enfoque de las desigualdades sino también la necesidad de continuar ampliando el campo de indagación tanto en términos disciplinares como temáticos. Por lo tanto, abordar los procesos de desigualdad es una tarea colectiva.

En este contexto, uno de los hallazgos que pone en evidencia el conjunto de los trabajos es que la desigualdad debe pensarse a partir de las pugnas por el bienestar y su distribución que se expresa en diferentes esferas con distintas temporalidades. Así, tal y como lo muestra el libro de Kessler (2014), en la Argentina, entre los años 2007 y 2015 se evidenciaron tendencias contrapuestas en torno a las diferentes esferas. De este modo, es posible pensar la desigualdad no solamente en oposición a la igualdad sino a partir de las formas dignas de vivir (De L'Estoile, 2014; Fernández Álvarez y Perelman, 2020). La desigualdad con relación al bienestar implica no solo pensar en acceso a recursos —cuestión que continúa siendo central— sino también en la posibilidad de vivir en función de valores morales —esto que podría considerarse a partir de la lucha por el reconocimiento (Fernández Álvarez, 2017; Cardoso de Oliveira and Cardoso de Oliveira, 1996; Perelman, 2011)—. El reconocimiento como esfera del bienestar impacta en esa forma de desigualdad *existencial* (Therborn, 2015). De este modo, el reconocimiento desborda la dimensión material, en general, y de las condiciones de vida, en particular (Narotzky, Besnier, 2014; Perelman, 2017). Tal y como plantean Narotzky y Besnier (2014:55), «la reproducción social implica dar cuenta de diferentes escalas y de los términos en los que la gente ordinaria evalúa la posibilidad de continuidades, de transformaciones o de barreras». Ya que las formas en que se reproduce y se piensa la vida (*making a living*) «no solo depende de la venta de la fuerza de trabajo a cambio de un salario en el mercado —o alternativamente vendiendo productos o servicios por fuera de los marcos regulatorios del Estado—. Envuelve también dinámicas que no son usualmente pensadas como «económicas»». De hecho, los modos públicos de describir, configurar, denunciar, disputar y justificar las acciones (Boltanski y Thévenot, 1991), en tanto dimensión moral de la práctica, son aspectos constitutivos de las desigualdades urbanas. No únicamente porque los modos de justificación impactan y/o promueven prácti-

cas que son espaciales sino porque estos mismos delimitan y configuran espacialidades legítimas y otras que no lo son.

De este modo, si bien es posible pensar a la(s) desigualdad(es) urbanas como manifestaciones de las formas de apropiación del excedente (Pérez Sáinz, 2016)⁴, resulta necesario pensarlas a partir de las formas de construcción de valor(es)⁵ que exceden lo eminentemente cuantificable. Existen el valor y lo valorable. La construcción de un orden social urbano desigual implica la capacidad diferencial de desarrollar (antes que imponer) proyectos de vida. Y ello no solamente remite a cuestiones materiales o tangibles en este contexto en el que la diferencia —que puede no ser un problema *per se*— se transforma en desigualdad. La desigualdad está marcada, así, por la capacidad que tienen las diferentes personas para movilizar discursos en una arena de discusión y en un espacio específico. Si, como suele plantearse, el «neoliberalismo» tiende a hacer todo calculable, mensurable, y ha corrido la agenda de discusión al ámbito de lo individual, en algún momento perdimos de vista que ello debe ser pensado en su complejidad y comprender que para las personas de carne y hueso a veces esos marcos evaluativos no son los únicos relevantes.

Si bien podemos pensar que sin un horizonte comparativo la idea misma de desigualdad se quiebra. Nos interesa plantear a la(s) desigualdad(es) como expresiones de relación(es) de poder y forma(s) de dominación que se producen en diferentes niveles, siendo el espacio urbano un *locus* privilegiado para su observación. No solo como un lugar donde pasan cosas, sino como un terreno constitutivo de las desigualdades.

Como hemos planteado en otro lugar (Di Virgilio, Perelman, 2019), las desigualdades se construyen con base en elementos materiales y simbólicos, históricamente producidos y social y territorialmente contextualizados. Las desigualdades tienen manifestaciones y articulaciones espaciales claras y, a su vez, se nutren de ellas. Las manifestaciones y articulaciones espaciales de la desigualdad se ven afectadas por la doble naturaleza del territorio: *territorios fijos* y *territorios móviles*. La desigualdad, como dice Reygadas:

no puede comprenderse al margen de las relaciones de poder que operan en diferentes niveles y dimensiones de la vida social. De acuerdo con esta perspectiva

4 Para Pérez Sáinz resulta necesario preguntarse dos cuestiones: desigualdad «de qué» y «entre quiénes». El «de qué» se refiere al poder en los mercados básicos (de trabajo, de capitales, de tierra y de conocimiento) para configurar condiciones que posibiliten la generación y apropiación de excedente económico. El «entre quiénes» se refiere a entre individuos, entre pares de grupos categoriales y entre clases sociales.

5 Lo mismo puede decirse sobre el nivel de vida de los trabajadores (Santilli, 2019) y a cómo se mide la «calidad de vida» (Taylor, 1986).

relacional, la distribución de los bienes ocurre en el marco de configuraciones estructurales y de interacciones entre diversos actores en las que se disputan las apropiación de esos bienes. (2008:12)

Las desigualdades tienen diferentes temporalidades y formas de «mediar». La económica, por ejemplo, depende de los «ingresos». Entonces podríamos pensar que la desigualdad económica puede aumentar o disminuir en función de la distribución del dinero. Sin embargo, como han planteado algunos autores, las diferentes desigualdades se entrelazan y existen muchas de ellas que tienen una larga duración, que son «persistentes» (Tilly, 2000) y parecen «indelebles» (Gootenberg y Reygadas, 2010): el género, la raza, por ejemplo. Así, es posible pensar en una suerte de «espirales» de desigualdad (Bayón y Saraví, 2006) que se entrelazan en tiempo y espacio.

Therborn (2015) plantea que los seres humanos son organismos, personas y actores. A partir de aquí diferencia tres tipos de desigualdades (vital, existencial y de recursos) que interactúan y se entrelazan. La desigualdad, además de presentarse en estas tres grandes áreas de la vida, es, como planteamos, multidimensional. Esto quiere decir que tiene efectos en diferentes aristas de la vida de las personas. La espacial y/o territorial es una de esas dimensiones centrales. En este marco, es posible distinguir tipos o formas que asumen las desigualdades urbanas: una desigualdad estructural que organiza espacio urbano y la(s) desigualdad(es) que organizan las relaciones entre las personas en el territorio. Claro está que no todas las desigualdades son producto de la dinámica espacial, aunque sí todas ellas tienen expresiones y efectos en el espacio.⁶

De esta forma, las desigualdades pueden ser pensadas como relacionales y como situacionales. Las situaciones sociales territorializadas son momentos centrales para la comprensión de la producción y mantenimiento de las desigualdades. Los momentos de interacción en contextos determinados generan formas de acción, puestas en práctica públicas de formas de producción de la desigualdad. Uno de los puntos claves para pensar el anclaje territorial de las desigualdades es dar cuenta de la multiescalaridad en la que estas se despliegan. Pensar en diferentes escalas permite comprender el modo en que estos múltiples procesos ocurren. El espacio es un lugar de trabajo desigual, como muestra Martín Boy en su estudio sobre los conflictos en torno a la oferta de sexo de travestis en la vía pública, es un espacio moral, como describe Lucía Eilbaum en el caso del uso del espacio público como espacio moral para la demanda de justicia en Río de Janeiro, o es un lugar sobre el cual los discurs-

6 A la hora de analizar la realidad es importante pensar la delimitación del tema y la «unidad de análisis».

sos de género informan un guion de usos y accesos diferenciales al espacio público, como explica Déborah Daich. El espacio público es un espacio vivido y representado. Asimismo, las propias personas generan representaciones e imaginarios sobre el espacio, como lo muestran Daniela Soldano y María Gimena Perret Marino. A su vez, las autoras recurren a las fotografías e imágenes como forma de pensar la mirada sobre la desigualdad. También esta línea es abordada por María del Rosario Millán, Walter Brites y Brígida Renoldi para el caso de Posadas. Las autoras y el autor muestran que para comprender las desigualdades urbanas es necesaria la caracterización socioespacial de la ciudad así como desde la narrativa mediática. Todos estos trabajos dan cuenta del orden social especializado pero, también, impugnado, contestado, conflictuado.

Esas formas de pensar(se) el espacio son, igualmente, objeto del trabajo de María Cristina Cravino. La autora describe las distintas experiencias urbanas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), forjadas sobre el orden urbano, con sus jerarquías territoriales y sus imaginarios y representaciones geográficas que naturalizan las desigualdades urbanas.

Una mirada desde el espacio público y de las prácticas en contexto podría contribuir a pensar —por ejemplo— el racismo, un tema que poco van incorporando los estudios sobre las desigualdades (Gordillo, 2016; Álvarez Leguizamón, 2017; Perelman, 2017, 2021; Boy, 2017) y que, sin lugar a dudas, es un configurador central del fenómeno. En esas interacciones en el espacio es que es posible repensar una mirada totalizante entre puros e impuros (Douglas, 2007) y el modo en que se van configurando las fronteras de un nosotros y otros. Ante las miradas dicotomizantes («puros e impuros», «blancos y negros») resulta necesario pensar en su noción de impureza relacional y situacional. Además, como plantea Douglas, existe un montón de términos medios. El texto de Mary Douglas es un lugar privilegiado en los estudios sobre los cartoneros o sobre la basura para pensar la existencia entre lo sucio y lo que está fuera de lugar (Perelman, 2020). Asimismo, en el caso de los recolectores urbanos permite apreciar cómo en las interacciones se construyen esas delimitaciones entre grupos. Son posiciones que a veces se pueden disputar y otras no (Perelman, 2021). Ahí las interacciones en el espacio tienen un poder central.

Las políticas públicas como (re)productoras de desigualdades es otro de los ejes que recorren los trabajos y son el tema central de los textos de Neiva Vieira da Cunha, Carla Rodríguez, Jorge Blanco y Clara Zalazar. Zalazar muestra cómo, en México, la estructura de la desigualdad espacial se dinamiza mediante reformas institucionales que, al ser asumidas en el ámbito local, producen condiciones espacio-territoriales que tienden a incrementarla. Cunha, por su parte, recorre los procesos de Río de Janeiro para pensar relaciones que pueden existir entre políticas públicas, la producción del espacio y las formas

de desigualdades sociales. Jorge Blanco plantea la necesidad de pensar la relación entre políticas públicas, movilidad y desigualdad. Al igual que Rodríguez, marca la necesidad de pensar teóricamente las formas de intervención sobre las ciudades. La autora recupera reflexiones y experiencias a partir del trabajo de campo en Buenos Aires desarrollado en la última década. Se centra en las interacciones entre las políticas urbanas y habitacionales con las dinámicas de reconfiguración urbana y del hábitat popular en contextos metropolitanos. Blanco busca señalar líneas conceptuales y metodológicas que orientan investigaciones con foco en la relación movilidad y desigualdad social.

También los movimientos y las organizaciones sociales forman parte de la producción y la crítica a las formas de hacer ciudad. Dicho de otra manera, los textos recuperan la agencia de las personas ya sea a partir del estudio de grupos y movimientos sociales como en los textos de Carla Rodríguez, Tomás Guevara, Diego Zenobi, Lucía Eilbaum. El foco del capítulo de Guevara son los movimientos populares de base territorial. Como muestra el autor, estos vienen teniendo un protagonismo fundamental en la dinámica política reciente. El texto muestra el modo en que los movimientos populares inciden y tienen un lugar central en implementación y en la promulgación de la legislación urbana.

Es posible marcar una línea que remite a las voces autorizadas para la construcción/juzgar e interpretar la desigualdad pero también los que la impugnan—construyen. Los trabajos de Sergio Visacovsky y Diego Zenobi recorren esta línea y muestran el rol de los expertos así como la manera en que los procesos son conceptualizados. Crisis y vulnerabilidad forman parte del repertorio de modos de construir formas desiguales de vivir en la ciudad. Visacovsky indaga sobre las condiciones de posibilidad de una noción analítica de crisis y su relevancia para entender las formas de experiencia de la temporalidad (y cómo ello impacta en las formas de imaginar el futuro); y los usos sociales de «crisis» en tanto narrativas acerca del pasado que conllevan tanto la explicación de los males, desgracias, infortunios y fracasos del presente, así como la resolución definitiva de los mismos. Diego Zenobi, en tanto, indagando en el caso del incendio de Cromañón ocurrido en el año 2004 en la ciudad de Buenos Aires durante un concierto de rocanrol, a causa de un artefacto pirotécnico, da cuenta de las formas de vulnerabilidad de los grupos sociales así como de que la vulnerabilidad y el sufrimiento pueden ser movilizados tanto por las víctimas que reclaman atención como por funcionarios, operadores y técnicos que toman decisiones.

En este recorrido, los trabajos reunidos avanzan en clave teórica, metodológica y casuística. Diarios de campo, fotos, análisis de políticas, análisis de

encuestas, trabajo etnográfico y análisis de fuentes documentales son algunos de los métodos que los textos nos traen para comprender el proceso actual.

No es fácil producir un buen libro, menos aún si ya se han hecho otros dos antes sobre el tema. Sin embargo, cada uno de ellos nos ha obligado a nosotros, como grupo de investigación, a pensar y repensar la noción de desigualdades urbanas. Ojalá que su lectura y las críticas que seguramente vendrán continúen alimentando un diálogo siempre inacabado. Sin lugar a dudas, la pandemia por COVID-19 y sus consecuencias nos obligará a ello.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Leguizamón, Sonia (2017). *Formas de racismo indio en la Argentina y configuraciones sociales de poder*. Prohistoria.
- Bihl, Alain y Pfefferkorn, Roland (2008). *Le système des inégalités*. La Découverte.
- Bayón, María Cristina y Gonzalo Saraví (2006). De la acumulación de desventajas a la fractura social. «Nueva» pobreza estructural en Buenos Aires. En Saraví, Gonzalo (ed.) *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina* (pp. 19–52). Prometeo Libros.
- Boltanski, Luc, y Laurent Thévenot (1991) *De la justification: les économies de la grandeur*. Gallimard.
- Boy, Martín (2017). Espacios en disputa: Tensiones en torno a la reforma del Código de Convivencia. Ciudad de Buenos Aires, 2004. *Espacialidades: Revista de Temas Contemporáneos Sobre Lugares, Política y Cultura*, 7(1), 100–125.
- Bret, Bernard (2009). Interpréter les inégalités socio-spatiales à la lumière de la Théorie de la Justice de John Rawls. *Annales de géographie*, (1), 16–34. Armand Colin.
- Cardoso de Oliveira, Roberto Cardoso de y Luis Cardoso de Oliveira (1996) *Ensaio antropológico sobre moral e ética*. Río de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Chatterjee, Partha (2008). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. CLACSO; Siglo Veintiuno Editores.
- Dammert Guardia, Manuel (2018). Tres caminos para revitalizar el estudio sobre desigualdades sociales: fronteras simbólicas, espacio urbano y redes sociales. Una revisión bibliográfica. *Sociológica*, 33(95), 125–158. México.
- De L'Estoile, Benoît (2014). «Money Is Good, but a Friend Is Better»: Uncertainty, Orientation to the Future, and «the Economy». *Current Anthropology*, 55(S9), S62–S73.
- Di Virgilio, María Mercedes; Perelman, Mariano (Eds.) (2014). *Ciudades Latinoamericanas: Desigualdad, Segregación y Tolerancia*. 1ra. edición. CLACSO.
- Di Virgilio, María Mercedes; Perelman, Mariano (Eds.) (2019). *Disputas por el espacio urbano. Desigualdades persistentes y territorialidades emergentes*. Biblos.
- Douglas, Mary Tew (2007). *Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Nueva Visión.
- Fernández Álvarez, María Inés; Perelman, Mariano (2020). Perspectivas antropológicas sobre las formas de (ganarse la) vida. *Cuadernos de antropología social*, (51). <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/8270>

- Gledhill, John; Hita, María Gabriela; Perelman, Mariano (Eds.) (2017). *Disputas em torno do espaço urbano: processos de (re)produção/construção e apropriação da cidade*. Edufba.
- Gootenberg, Paul; Reygadas, Luis (2010). *Indelible Inequalities in Latin America: Insights from History, Politics, and Culture*. Duke University Press.
- Gordillo, Gastón (2016). The Savage Outside White Argentina. En Alberto, Paulina; Elena, Eduardo (Eds.). *Rethinking Race in Modern Argentina* (pp. 241–267). Cambridge University Press.
- Jelín, Elisabeth; Motta, Renata; Costa, Sèrgio (Eds.) (2020). *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)*. Siglo Veintiuno Editores.
- Kessler, Gabriel (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003–2013*. Fondo de Cultura Económica.
- Lamont, Michèle y Virág Molnár (2002) The Study of Boundaries in the Social Sciences. *Annual Review of Sociology* 28(1): 167–195.
- Narotzky, Susana; Besnier, Niko (2014). Crisis, Value, and Hope: Rethinking the Economy: An Introduction to Supplement 9. *Current Anthropology*, 55(S9), S4–S16.
- Perelman, Mariano (2017). Notes about Racist Argentina and a Class–Based Government: World Anthropologies. *American Anthropologist*, 119(3), 532–534.
- Perelman, Mariano (2020). Cadavres et morts politisées dans la décharge publique de Buenos Aires. En Schmitt, Aurore; Anstett, Élisabeth (Eds.). *Des cadavres dans nos poubelles: restes humains et espaces détritiques de la préhistoire à nos jours* (pp. 109–136). Petra.
- Perelman, Mariano (2021). Dollars, Pesos and Planes. Reconstruction of Class Borders in the Second Government of Cristina Fernández de Kirchner (2011–2015). *Dialectical Anthropology*.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo (2016). *Una historia de la desigualdad en América Latina: la barbarie de los mercados desde el siglo XIX hasta hoy*. Sociología y Política. Serie Rumbos Teóricos. Siglo Veintiuno Editores.
- Rawls, John (1993). The law of peoples. *Critical Inquiry*, 20(1), 36–68.
- Santilli, Daniel (2019). La desigualdad en la Argentina: apuntes para su historia, de la colonia a nuestros días. Prohistoria.
- Segura, Ramiro (2014). El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales: Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. *Working Paper*, 65. Ibero–Amerikanisches Institute–Desigualdades.net: 1–33.
- Stewart, Frances; Brown, Graham; Mancini, Luca (2005). Why Horizontal Inequalities Matter: Some Implications for Measurement. Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity, CRISE Queen Elizabeth House, University of Oxford.
- Taylor, Arthur J. (Ed.) (1986). El nivel de vida en Gran Bretaña durante la Revolución Industrial. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Publicaciones.
- Therborn, Göran (2015). Los campos de exterminio de la desigualdad. Fondo de Cultura Económica.
- Tilly, Charles (2000) *La desigualdad persistente*. Manatíal.

SECCIÓN 1

Puntos de partida en el análisis
de las desigualdades urbanas

La dimensión urbana de las desigualdades bajo la lente del acceso a la centralidad y el hábitat en contextos metropolitanos

Carla Rodríguez

Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani
CONICET

Introducción

Nuestra investigación en el campo de los estudios urbanos se focaliza en las interacciones entre las políticas urbanas y habitacionales —bajo distintos arreglos institucionales y modalidades de implementación— con las dinámicas de reconfiguración urbana y del hábitat popular en contextos metropolitanos ocurridas durante las últimas décadas. Aquí se reflexiona en torno a la productividad de este enfoque para contribuir a delimitar los componentes urbanos de las desigualdades y sus interacciones con otras de sus dimensiones.

Se desarrolla una perspectiva de articulación multidimensional y multiescalar que, a través de un conjunto de conceptos de mediano alcance —acceso al suelo urbano, modalidades de urbanización (tipos de hábitat), configuración y acceso las centralidades/periferias urbanas— permiten analizar el papel distintivo del Estado y las políticas públicas que —en interacción con las presencias territoriales y residenciales características de cada entramado barrial— configuran las mediaciones a través de las cuales se plasman territorialmente las desigualdades urbanas.

Finalmente, se presentan algunos conceptos prospectivos —derecho a la ciudad, urbanismo autogestionario, derecho a la belleza— que, acuñados en la reflexión teórica dialógica con diversas prácticas sociopolíticas identificadas en el territorio, presentan rasgos que desafían esas lógicas de reproducción de las desigualdades urbanas.

Problematizando la noción de desigualdades urbanas: proceso de urbanización total y acumulación por desposesión

Nuestra línea de investigación —que se viene desarrollando desde comienzos del siglo XXI—¹ indaga las relaciones entre políticas públicas urbanas y dinámicas del hábitat popular en distintos contextos metropolitanos que, a su vez, se encuentran en transformación.

En un plano más general, se asume que existe una relación dialéctica entre el modo de producción y las formas de organización del espacio, es decir, entre los cambios del sistema económico producidos en el capitalismo a escala planetaria desde mediados de la década de los setenta (Roberts, 2005; De Mattos, 2010) —fase que denominamos neoliberalismo (Harvey, 2007; Bourdieu, 1998) — y las transformaciones del territorio y el espacio urbano, asumiendo, como hipótesis teórica orientadora, el proceso de «urbanización completa» (Lefebvre, 1972).²

Concebimos lo urbano como bien de uso complejo, socialmente producido, mercantilmente apropiado, en condiciones desiguales de poder. Ningún actor en particular puede arrojar para sí el potencial creador de esa complejidad y sus expresiones materiales y simbólicas. El proceso de liberalización del suelo implica, por ende, no solo un tema de mercado sino, sobre todo, el despliegue de relaciones de poder y apropiación, que producen y reproducen la dinámica social de la desigualdad en el capitalismo. Las grandes ciudades —como parte del continuo territorial donde situamos nuestra lente de análisis— se han

1 Entre los proyectos que la sustentan desde 2004, co dirigidos conjuntamente con la Dra. Mercedes Di Virgilio, pueden señalarse Proyecto S431 UBACYT «Políticas públicas y producción social del hábitat en principales áreas metropolitanas de Argentina». Proyecto S032 UBACYT: «Producción Social del Hábitat en ciudades Argentinas (AMBA, Córdoba y Mendoza)». Proyecto S097 UBACYT «Producción social del hábitat y políticas habitacionales en las principales ciudades del Cono Sur (Área Metropolitana de Buenos Aires, Gran Santiago y Montevideo)». Proyecto PICT/ANPCYT 2015/1491(2017-2020). Reconfiguración territorial, políticas públicas habitacionales y acceso a la centralidad en el AMBA. (2003-2015). Proyecto UBACYT Programación 2017-2019. Grupos consolidados. Transformaciones territoriales, políticas públicas habitacionales y acceso a la centralidad en el AMBA. Directora. (20020160100011BA). Territorio, políticas habitacionales y transformaciones urbanas en principales áreas metropolitanas de Argentina (AMBA y Córdoba). (Código 20020120100020BA).

2 La interrelación entre industrialización y urbanización generó, intensificó y aceleró la transición desde «la ciudad» (tal como había sido concebida hasta entonces), hacia un fenómeno diferente («otra cosa»), que se manifiesta a través de la «urbanización completa de la sociedad» a escala planetaria, esto es, como la «urbanización consumada» («l'urbanization accomplie»): «ella prolonga la tendencia fundamental del presente: a través y al seno de la 'sociedad burocrática de consumo dirigido» (Lefebvre, 1972: 11).

convertido en objeto de negocio y especulación (Balbo, 2003), impulsados por la mercantilización expandida de los bienes y servicios urbanos, que a nivel macro, forman parte de una lógica global de acumulación por desposesión (Harvey, 2004), sostenida activamente por el cambio de funciones de los estados nación. A modo de ejemplo, los ingresos del 10 % más pobre de la población mundial han aumentado menos de tres dólares al año entre 1988 y 2011, mientras que los del 1 % más rico se han incrementado 182 veces más (Lawson *et al.*, 2019).³

La creciente financiarización de la economía durante las últimas décadas, en vínculo con el aumento de la conectividad y la movilidad, modificaron las relaciones entre y dentro de las principales áreas metropolitanas, produciendo un conjunto de mutaciones en su organización, funcionamiento, morfología y paisaje (De Mattos, 2016). Las tendencias, iniciadas a principios de la década de 1970, se mantuvieron y profundizaron durante la fase neodesarrollista (2003–2015) y persisten hasta la actualidad. Como consecuencia, es posible observar un aumento sostenido de los precios del suelo en los enclaves urbanos más buscados para construir, pero también en zonas menos atractivas para los inmobiliarios (Baer, 2012; Fidel, 2013) e, inclusive, en los mercados informales del hábitat urbano (Rodríguez *et al.*, 2018a). El mercado, segrega por el criterio de la solvencia monetaria de cada potencial consumidor.

La reorganización territorial del poder económico, con privatizaciones y mercados abiertos y desregulados con el apoyo de la acción estatal, empujó la remercantilización de los modos de vida en la ciudad, cuyo impacto sobre la región latinoamericana y Argentina exploramos desde una perspectiva multiescalar, atenta a la identificación de factores que provocan diferenciaciones crecientes, entre las cuales interesa identificar aquellas que se constituyen relacionamente como desigualdades.

Pero se trata de un proceso complejo, multidimensional (Rodríguez, 2016) y no lineal, por el cual un conjunto de dominios económico–políticos estructurados en diferentes temporalidades, escalas y a través de diversas modalidades de regulación legal, social y discursiva, producen la geografía espacial

3 Las desigualdades económicas están determinadas en buena medida por la distribución de la riqueza, que puede ser de propiedad privada o pública. La riqueza privada neta ha experimentado un incremento generalizado en las últimas décadas, pasando de 200–350 % del ingreso nacional en la mayoría de los países ricos en 1970, a 400–700 % en la actualidad. Mientras, la riqueza neta pública (esto es, activos menos deuda pública), por el contrario, ha disminuido en prácticamente todos los países desde la década de 1980. Esto limita la capacidad de los gobiernos para reducir la desigualdad, y ciertamente tiene implicaciones importantes para la desigualdad de riqueza entre los individuos. (Lawson *et al.*, 2019).

desigual (Soja, 1989; Harvey, 2007) y crean un mosaico de espacios valorizados y desvalorizados que, a su vez, constituyen la frontera de una renovada acumulación primitiva y procesos de gentrificación que plasman territorialmente procesos de desigualdad que conjugan dimensiones de clase, género y etnia (Roy, 2013; Federici, 2015). Como ejemplo, los Fideicomisos de Inversión de Bienes Raíces (FIBRAS) en la ciudad de México, constituyen un instrumento financiero apoyado en el desarrollo inmobiliario que cotiza en bolsas internacionales. Como máquina extractiva que profundiza la desigualdad socioterritorial, integra dineros previsionales que en parte pueden provenir del trabajo de los mismos sectores sociales que están siendo expulsados por los procesos de gentrificación causados por las FIBRAS. (Gonzalez Olhovich, Adolfo y Jimenez Pons Rogelio: 2011)

Modos de operación y manifestaciones de las desigualdades urbanas: acceso al suelo, formas de urbanización y apropiaciones de la centralidad

La lógica de producción/acceso al suelo urbano, las modalidades de urbanización que allí se desarrollan y la estructura de las centralidades/periferias son dimensiones significativas para captar, en una mirada articulada, las especificidades urbanas (desigualdades urbanas) que contribuyen en la producción social de desigualdades.

Los dos primeros elementos configuran «tipos de hábitat», espacios caracterizados por dinámicas poblacionales, sociodemográficas y residenciales específicas, configuraciones urbanas que se diferencian por la relación que establecen con el espacio urbano, a partir de su origen —«el momento y las condiciones históricas en que se desarrolló la urbanización de las áreas de la ciudad» y, en particular, «la forma como se produjo el espacio habitacional» formal e informal» (Marcos et al., 2015: 162)— que, articuladas, determinan modos particulares y diferenciados de habitarlos. En conjunto con la «localización» (como uno de los componentes de centralidades–periferias), permiten entender las divisiones del espacio urbano metropolitano, en tanto conforman múltiples «contextos urbanos» diferenciados según nivel socioeconómico predominante. (Di Virgilio, 2015).

Para el abordaje relacional de las desigualdades, junto con construir las mediaciones que permiten concretar a escala micro la manifestación de tendencias macro estructurales, resulta fundamental indagar las conexiones más o menos manifiestas que plasman las desigualdades urbanas. Aquí consideramos productivo el análisis de las transformaciones de centralidad(es) /peri-

feria(s) urbanas. Centralidades/periferias no solo alude a la localización en relación con las formas que asume la segregación social de la población en el espacio urbano (que indagamos a través de los tipos de hábitat), sino que, recuperando —y actualizando— los términos clásicos de Lefebvre, nos interesa indagar la vinculación de sus características, configuraciones y apropiaciones con otros tres procesos: la segregación funcional de actividades, la segregación en el plano de la subjetividad (escisión del pensar, el sentir y el desear) y la lógica de la burocratización, que se manifiesta a través de la estatalidad y el planeamiento urbano, definiendo espacios homogéneos, indiferenciados, que son precisamente los que se necesitan para facilitar el flujo del capital y la reproducción de la lógica de la ganancia.

Acceder a la centralidad implica, por ende, —por contrapartida de una gradiente de accesos y denegaciones— concretar el protagonismo de los habitantes como sujetos de los distintos procesos, flujos, oportunidades (la educación, la salud, la recreación, etcétera), que presenta la trama urbana, preservando la primacía del valor de uso (la vida cotidiana). No solo refiere a la presencia o ausencia de distintos equipamientos/servicios/efectores, sino a cómo se articulan las dimensiones referidas a las subjetividades individuales y colectivas de los habitantes. Por ejemplo, considerando la experiencia de las políticas públicas urbanas brasileras, en las últimas décadas, el acceso a la centralidad, tiene que ver con un proceso de democratización, promoción de la participación significativa para avanzar en la universalización de cualidades «centrales» del fenómeno urbano. Raquel Rolnik, lo expresaba como «hacer accesible la centralidad y dotar de centralidad a las periferias», involucrando dimensiones materiales y simbólicas. (Dammert Guarda y Delgadillo, 2019)

A partir de estas claves analíticas, indagamos las implicaciones y efectos de los modos en que se reconfiguraron antiguas y nuevas centralidades y periferias del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) (Rodríguez y Di Virgilio, 2016). Específicamente, se observa el reforzamiento de la centralidad tradicional, que se expande hacia el sur y hacia el este, la dinamización de centros secundarios y la consolidación de un sistema de nuevas centralidades conformado en torno a las autopistas, el transporte privado y las nuevas dinámicas territoriales (Vecslir *et al.*; 2017). La bibliografía reciente da cuenta de los modos en que estas tendencias profundizaron los procesos de mercantilización informal del hábitat (Rodríguez *et al.*, 2018b), configuraron nuevas zonas de relegación (Carman, Vieira da Cunha y Segura, 2013; Soldano, 2008; Segura, 2014) y se acompañaron sincrónicamente de procesos de endeudamiento expandido de amplios sectores de la población (Gago, 2018) —como correlato de las dimensiones macro del endeudamiento—. Todos estos pro-

cesos, en definitiva, coadyuvan a incrementar desigualdades sociales y territoriales (Di Virgilio y Perelman 2014; Segura, 2017).

Nuestro trabajo de campo más reciente en villas—urbanizaciones informales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), permite caracterizar qué tipos de habitantes, trabajadores y trabajadoras, acceden mayoritariamente a los submercados más precarios en ese tipo de hábitat: el alquiler de piezas. Se trata mayoritariamente de mujeres, migrantes, jóvenes, con inserciones laborales también precarias, en un clima educativo bajo. Se observa con nitidez cómo la articulación de las distintas dimensiones va configurando determinados perfiles que son más afectados por la producción social de relaciones de desigualdad, que se condensan en una inserción territorial desaventajada. A su vez, con las políticas recientes de urbanización, se percibe un movimiento de reconfiguración y disputa de las centralidades al interior de la villa y se observa cómo dicha política urbana introduce nuevas brechas que incrementan las desigualdades sociales a través de la dinamización especulativa de los mercados informales de compra y alquileres villeros, a los cuales se accede manejado el recurso dinero efectivo (Rodríguez *et al.*, 2018a).

El papel de las políticas públicas en la reproducción de las desigualdades urbanas

Para comprender la configuración de las desigualdades sociales y territoriales —que de conjunto coadyuvan a la reproducción social de la desigualdad— en una sociedad de mercado, interesa captar en particular, los efectos inducidos por las políticas e inversiones públicas en hábitat e infraestructura —bajo diversos procedimientos y arreglos institucionales—. En otras palabras, el papel de las mediaciones estatales en relación con la distribución, concentración o desposesión de la población destinataria respecto del acceso y disfrute de la ciudad y sus atributos distintivos (en otros términos, la concreción del derecho a la ciudad) (Rodríguez, 2019; Rodulfo y Boselli, 2015).

La privatización del suelo, como se señaló, a nivel macro, es un punto nodal del modo de reproducción de la sociedad capitalista y factor significativo del proceso de valorización del capital financiero en la etapa actual. Asimismo, el examen de las configuraciones y características de la centralidad urbana y su acceso, es un analizador sensible de la interrelación de las dinámicas de las desigualdades sociales y territoriales. A su vez, la liberalización del suelo, asociada con el reforzamiento del carácter ilimitado de la propiedad privada, constituyen aspectos no cuestionados de la intervención del Estado y sus políticas públicas urbanas. Entonces, nuestro objeto de estudio aparece como una

ciudad donde solo se puede ser propietario privado individual, corporativo o inquilino. Una consecuencia inmediata, es la desaparición del espectro de percepción social y del diseño de las políticas públicas, de todas aquellas formas de propiedad ancladas en arreglos sociales que privilegian lo común, lo público, lo estatal, incluso cuando el marco normativo no resulta necesariamente un impedimento. De este modo, el mercadocentrismo político-cultural de la propiedad individual, refuerza la naturalización de que «se puede vivir, donde se puede pagar». El Estado incrementa, facilita o morigera esas asimetrías. Las políticas urbanas, en particular las de vivienda, tienden a replicar la segregación «natural» del precio y a obturar su posible puesta en discusión, evidenciando el conflicto por la apropiación de lo urbano como producto y creación social subyacente en la configuración de las desigualdades urbanas. La experiencia brasileña, con una normativa avanzada (el Estatuto de la Ciudad) y su espectro de dificultades de implementación con un Ministerio de las Ciudades hoy desmontado, es elocuente al respecto.

Identificar matices y diversidades, nutre una perspectiva táctica, vinculada a determinadas posiciones de actor: ¿Qué márgenes de variabilidad? ¿Qué diferencias identificamos? ¿De qué modos las políticas afectan y son afectadas por diversos contextos territoriales? ¿Qué es distintivo en diversos gobiernos locales? ¿Qué cambia en cada coyuntura?

Las desigualdades urbanas bajo la lente de la vida cotidiana⁴

Consideramos que el hábitat se presenta como un «núcleo duro» en la reproducción de las desigualdades urbanas y sociales, al vincular políticas e inversiones públicas, suelo, mercado inmobiliario y sistema financiero: formales, informales y sus conexiones.

De este modo, nuestro abordaje se caracteriza por la indagación de las relaciones que se establecen entre la estructura social, la forma espacial y las prácticas sociales, todas ellas en movimiento. El análisis macro, es decir, el abordaje de la estructura socioterritorial —a través de la problematización de la segregación residencial, urbana y su articulación con escalas mayores— se vincula con el análisis micro —donde actores, prácticas y representaciones— se

4 Seguimos la concepción desarrollada a lo largo de la obra de Henry Lefebvre, para quien «la historia de un día, engloba la del mundo y la de la sociedad» (1972:11). La categoría articula como elementos estructurantes espacio, tiempo, pluralidades de sentidos, lo simbólico y las prácticas, constituyendo una lente de análisis significativa para el pensamiento social crítico. Para mayor desarrollo puede consultarse Lindon (2004).

anclan en el terreno de la cotidianeidad, tensionada y recreada, entre las lógicas del valor de uso, el valor de cambio y la estatalidad.

A escala microespacial, la definición y análisis de los distintos contextos urbanos (Di Virgilio y Aramburu, 2019) y tipos de hábitat (Marcos et al., 2015), nutren la comprensión de los efectos diferenciales —en términos sociales y territoriales— provocados por la interacción entre las políticas e inversiones públicas en esos contextos donde se ancla la vida cotidiana de la población.⁵ El análisis situado en distintos tipos de hábitat implica articular un abordaje sobre las prácticas espaciales de la población, ligadas con su condición de residencia (Winograd, 1988; Rodríguez y Arqueros, 2019) y una perspectiva que pone el foco en las transformaciones urbanas, recuperando la perspectiva de la movilidad (Di Virgilio, 2007; Di Virgilio, Brikman y Najman, 2017) a través de las presencias residenciales (Giroud, 2018) junto con las otras mediaciones vinculadas con la presencia de actores y entramados colectivos. De este modo, el análisis de la producción y transformaciones de las desigualdades urbanas se capta en una relación dinámica entre la evolución de una sociedad, las transformaciones de los barrios, las historias personales/familiares y los roles mediadores de los entramados colectivos con presencia territorial.⁶

Las presencias residenciales y territoriales desempeñan un papel en la producción del cambio urbano y social (y por ende de las desigualdades): algunas presencias aceleran la transformación de la composición social de los barrios, mientras que otras contribuyen a atenuarla o incluso a desacelerarla. Aquí, la experiencia subjetiva y las percepciones vinculadas con el entorno urbano y su localización, la relación de las trayectorias familiares y colectivas con los procesos productivos del hábitat, las condiciones de habitabilidad (residencia y movilidad) y las tensiones que configuran experiencias de apropiación/alienación residencial (inseguridades y violencias) (Madden y Marcuse, 2015) constituyen dimensiones que densifican la comprensión de las experiencias y percepciones sobre las desigualdades sociales y territoriales, poniendo el foco en los sujetos y sus capacidades de agencia.

Finalmente, el análisis de entramados de actores socioterritoriales (Rodríguez y Di Virgilio 2016) en los distintos contextos urbanos, permite indagar y caracterizar su papel en los procesos de reproducción y cambios recientes en la vida cotidiana de la población, especificando su papel como factor mediador

5 Ronconi, Casazza y Reese (2018) avanzan en estimaciones del impacto de la dotación de infraestructura sobre los precios del suelo en diferentes localizaciones urbanas.

6 La *presencia territorial* (Rodríguez, 2019) es un atributo de los actores colectivos con capacidad activa de intervención situada para modular los efectos de las dinámicas mercantiles y estatales que afectan los distintos contextos urbanos. Alude a la dimensión del poder y sus efectos materiales y simbólicos.

entre las presencias residenciales (con sus modulaciones diferenciales según clase y contextos urbanos), el Estado y el mercado. Entre ellos, interesa en particular, identificar aquellos entramados que ponen en juego, en contextos urbanos contemporáneos, procesos de aprendizaje y recuperación de conceptos y prácticas vinculadas con lógicas de producción de bienes de uso centradas en la vida y no en la ganancia. Entre ellos, por un lado, la identificación de movimientos socioterritoriales (Halvorsen, Mançano y Torres, 2019), para quienes la espacialidad atravesada por relaciones de poder con su dinámica de territorialización y desterritorialización en permanente refinición— es una dimensión constitutiva de su existencia, despliegue y vitalidad y, por otro, la delimitación de experiencias de producción y gestión de comunes urbanos (Huron, 2016) , sean conjuntos habitacionales, espacios recreativos o productivos como huertas urbanas y otros emprendimientos cuyas lógicas comunales de producción y apropiación de la ciudad , cuestionan aquellas otras reproductoras de desigualdades sociales y territoriales.

Como ejemplo, en la ciudad de Buenos Aires hay una normativa (Ley 341) y un programa de hábitat denominado Programa de Autogestión de la Vivienda (PAV), que tuvo la particularidad de ser gestado en una coyuntura muy particular (los años previos y la crisis del 2001) y permitió que se plasmara, en parte, la iniciativa de algunos movimientos socioterritoriales. Creó un instrumento de política para la adquisición de suelo (terrenos o inmuebles) , dio lugar a la ejecución de obra (nueva, reciclaje o mejoramiento) e implicó asistencia técnica interdisciplinaria través de créditos muy blandos (tasa 0 % a 4 %) a 30 años. (Zapata, 2017). Durante sus primeros años de ejecución, permitió generar la compra de 120 terrenos en localizaciones provistas de infraestructura en áreas centrales y puso el dinero público en manos de cooperativas que dirigieron los procesos de materialización de su hábitat. Además, las obras que pudieron ejecutarse lograron costos significativamente más bajos que otras operatorias públicas. La experiencia conlleva el desafío de repensar la institucionalidad del Estado para construir instrumentos de política urbana más integradores. Eso también viene asociado a la idea, planteada por uno de sus actores motores (el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos, parte de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma), del «derecho a la belleza». El mismo refiere a una estética de la integración, a la dignidad del habitar con sus distintas expresiones de necesidades de la vida cotidiana y acceso a la centralidad como protagonismo del sujeto. Esos conjuntos habitacionales se mimetizan o dialogan proactivamente con la trama urbana (Procupez, 2019, concretando prácticas de integración ciudadana autónomas y no tuteladas. En tejidos de alta densidad, las cooperativas han construido torres, pasando por alto los debates sobre la aptitud de los grupos de bajos ingresos para habi-

tarlas y demuestran capacidad de afrontar su mantenimiento. El derecho a la belleza es una respuesta integradora ante la lógica de la desigualdad: cuando se reconstruyen trayectorias habitacionales con esos habitantes, se comprende lo que significa un salto de calidad. Considerando sus ingresos monetarios o el acceso a algunos beneficios estatales puntuales, se encuentran mayoritariamente bajo la línea de pobreza. Pero, al identificar sus capacidades colectivamente potenciadas y la compleja trama de recursos movilizados, ellos han producido dignidad, belleza, confort, calidad y apropiación barrial. Entonces, hay mucho para explorar y comprender.

Más allá de las desigualdades, ¿es posible un papel integrador para las ciudades?

La construcción conceptual persigue identificar parámetros relevantes en relación con una matriz significativa —que siempre es intencionada— a partir de la cual se perfila un objeto de conocimiento. En el plano más general, la configuración social de las desigualdades tiene que ver históricamente con procesos de concentración y extracción, en mayor o menor medida no consentida, de distintos elementos y energías de los seres humanos y la naturaleza —desde el proceso de trabajo, hasta la tierra que habitamos—. Así, se establece una lógica social hegemónica que naturaliza, invisibiliza, disgrega las posibilidades de percepción de esos mecanismos.

En el desarrollo de nuestra investigación empírica, hemos identificado asimismo lógicas y prácticas con una impronta cuestionadora de la reproducción naturalizada de las desigualdades sociales y territoriales. Los conceptos «derecho a la ciudad», «urbanismo autogestionario» y «derecho a la belleza» funcionan como guías prospectivas de ese derrotero.

El urbanismo autogestionario (Rodríguez, 2018), se centra en la recreación de lo común, la rejerarquización del espacio público, la formulación de alternativas a la propiedad privada ilimitada y la primacía de la producción urbana de bienes de uso, con una lógica contrapuesta a la dialéctica hegemónica flexibilidad/indiferencia del urbanismo neoliberal. Sus rasgos característicos son: i) La lógica de la participación, tanto individual como colectiva, centradas en el desarrollo de los sujetos; ii) la producción del hábitat como bien de uso; iii) la transferencia de recursos a las organizaciones populares para llevar adelante esos procesos productivos del hábitat como bien de uso; iv) la práctica de construcción individual-colectiva de los derechos contra la lógica asistencial y la configuración de monopolios público-privados de administración de la pobreza; v) la recuperación de una concepción histórica, orientadora de

prácticas y procesos que nutren sentidos de vida; vi) la producción del conocimiento como bien común y su desafío de redefiniciones disciplinares (por ejemplo, la concepción de arquitectura–ciudad como parte interactuante con los ámbitos colectivos vecinales urbanos, contrapuesta a la arquitectura objetiva); y la vii) visión integral del hábitat contra una visión sectorial «techista».

Se orienta a materializar el derecho a la ciudad, que significa la universalización del acceso a la centralidad urbana (pleno acceso a todos los flujos, redes, servicios y estructuras de oportunidad propias de la vida urbana) y la democratización del valor, el conocimiento y el acceso al «diseño», es decir, la belleza como derecho.

Por ello, el pleno acceso —o acceso igualitario— a la vida urbana implica abordar una pluralidad de dimensiones, que es lo que lo hace también tan inasible, porque involucra distintos aspectos materiales y el conjunto de la producción cultural, que hunde sus raíces en el plano que solemos denominar también como espiritual, al que evoca la belleza.

La crítica propositiva sobre la lógica de reproducción de las desigualdades urbanas y sociales se reviste así de dimensiones político culturales. Éstas involucran rediseños institucionales orientados a reunir lo escindido, desburocratizar, y orientar capacidades en disolver las barreras visibles e invisibles que configuran la ficción neoliberal de la escasez (que opaca la concentración y el extractivismo) y la alienación de los productores de su creación colectiva: las ciudades y el modo de vida urbano.

Referencias bibliográficas

- Baer, Luis (2012). Mercados de suelo y producción de vivienda en Buenos Aires y su área metropolitana: tendencias recientes de desarrollo urbano y acceso a la ciudad. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, 1(8), 43–58.
- Balbo, Marcello (2003). La nueva gestión urbana. En Jordán, Ricardo y Simioni, Daniela (Comp.) *Gestión Urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Bourdieu, Pierre (1998). *Razões práticas: sobre a teoria da ação*. São Paulo: Papirus Editora.
- Carman, María, Vieira da Cunha, Neiva, y Segura, Rarmiro (2013). *Segregación y diferencia en la ciudad*. Quito: FLACSO, CLACSO y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Dammert Guardia Manuel y Delgado Victor (2019). Entrevista a Raquel Rolnik América Latina, nuevas y viejas desigualdades urbanas. *Andamios: Revista de Investigación Social* 16(39). DOI: 10.29092/uacm.v16i39.681
- De Mattos, Carlos (2010). *Globalización y metamorfosis urbana en América Latina*. Olacchi–Municipio de Quito: Ecuador
- De Mattos, Carlos (2016). Financiación, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. *Sociologías* 18, (42), 24–52.

- Di Virgilio, María Mercedes y Aramburu, Florencia (2019). *La heterogeneidad social y espacial en el GBA* [Mimeo].
- Di Virgilio, María Mercedes, Brikman, Denise y Najman, Mercedes (2017). Integración de las antiguas periferias a la ciudad de Buenos Aires. En *XXXI Congreso ALAS Uruguay 2017*.
- Di Virgilio, María Mercedes (2015). Urbanizaciones de origen informal en Buenos Aires. Lógicas de producción de suelo urbano y acceso a la vivienda. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 30(90), 651–690.
- Di Virgilio, María Mercedes y Perelman, Mariano (Eds.) (2014). *Ciudades latinoamericanas: desigualdad, segregación y tolerancia*. Buenos Aires: CLACSO.
- Di Virgilio, María Mercedes (2007). *Trayectorias residenciales y estrategias habitacionales de familias de sectores populares y medios en Buenos Aires* (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales). Universidad de Buenos Aires.
- Federici Silvia (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fidel Carlos (2013). Las ciudades latinoamericanas. Los precios inmobiliarios en las zonas habitadas por los desposeídos. *Theomai*, (27–28), 16–30
- Gago, Verónica, Cavallero Luci (2019). *Una lectura feminista de la deuda*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Giroud, Matthieu (2018). Presencias residenciales, llegadas y permanencias: el habitante del barrio, entre recorrido individual y contextos en movimiento. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, (10), 37–101.
- Gonzalez Olhovich, Adolfo y Jimenez Pons Rogelio (2011). «FIBRAS La Democratización del Negocio Inmobiliario». ICONOS CB Richards. https://www.sugarsync.com/pf/D6509117_09676663_6648100
- Harvey, David (2004). El «nuevo» imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*, 40, 63–89.
- Harvey, David (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Editorial Akal.
- Lefebvre, Henri (1972). *La Revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.
- Halvorsen, Sam; Mançano Fernandes, Bernardo y Torres, Fernanda Valeria (2019). Mobilizing Territory: Socioterritorial Movements in Comparative Perspective. *Annals of the American Association of Geographers* Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/24694452.2018.1549973>
- Huron, Amanda (2016). *Carving Out the Commons. Tenant Organizing and Housing Cooperatives in Washington, DC*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Lindon, Alicia Victoria (2004). Las huellas de Lefebvre sobre la vida cotidiana. *Revista Veredas* (7; 12). pp 39–62. UAM Ixtapalapa Mexico.
- Madden, David y Marcuse, Peter (2015). *In defense of Housing*. London–New York : Verso.
- Marcos, Mariana, Mera, Gabriela y Di Virgilio, María Mercedes (2015). Contextos urbanos de la Ciudad de Buenos Aires: una propuesta de clasificación de la ciudad según tipos de hábitat. *Papeles de población*, (84), 161–196.
- Lawson, Max; Chan, Man–Kwun; Rhodes, Francesca; Parvez Butt, Anam; Marriott, Anna; Ehmke; Elle; Jacobs, Didier; Seghers, Julie; Atienza, Jaime y Gowland, Rebecca (2019). *Informe ¿Bienestar público o beneficio privado?* Oxfam Internacional. Recuperado de: <https://www.oxfam.org/es/informes/bienestar-publico-o-beneficio-privado>
- Procupez, Valeria (2019). La centralidad autogestionada. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, (11),

- Roberts, Bryan (2005), Globalization and Latin American Cities. *International Journal of Urban and Regional Research*, March, 29.(1), pp. 110–123.
- Rodríguez, María Carla y Arqueros, Soledad (2019). *Despatriarcalizar el espacio: género y producción autogestionaria del hábitat*. (mimeo).
- Rodríguez, María Carla (2018a). Políticas de hábitat, villas y ciudad. Tendencias Actuales y futuros posibles. *Oculum Ensaio*, Campinas. 15(3). Pp. 495–517. Recuperado de: 2018– <http://dx.doi.org/10.24220/2318-0919v15n3a4179>
- Rodríguez, María Carla; Rodríguez, María Florencia y Zapata María Cecilia (2018b). Mujeres, inmigrantes y jóvenes: formas de acceso informal al hábitat en la ciudad. *Revista urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 10(3), 485–499. Pontificia Universidade Católica do Paraná, Brasil. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S2175-33692018005010101&script=sci_abstract&tlng=es
- Rodríguez, María Carla (2018c). Género, espacialidad y urbanismo autogestionario. Algunas claves para su comprensión y debate. *Revista Vivienda y Ciudad* – 1 (5) 67–79 Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/22801/22393>
- Rodríguez, María Carla; Di Virgilio, María Mercedes (comp.) (2016). *Territorio, políticas habitacionales y transformaciones urbanas*. Espacio editorial: Buenos Aires.
- Rodulfo, María Beatriz y Boselli, Teresa (2015). Política habitacional en Argentina y desigualdades territoriales. *Vivienda y Ciudad* 1, (2), 30–41.
- Ronconi, Lucas, Casazza, Juan y Reese, Eduardo (2018). La incidencia de la dotación de infraestructuras para los servicios públicos en red en el precio del suelo: evidencia del Gran Buenos Aires. *EURE (Santiago)*, 44(133), 5–28. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/s0250-71612018000300005>
- Roy, Ananya (2013). La metrópolis del siglo XXI: nuevas geografías de la teoría. *Revista de Investigación Social Andamios*, 10, (22) 347–274 México.
- Segura, Ramiro. 2017. «Desacoples Entre Desigualdades Sociales, distribución del Ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. Reflexiones a partir de la Región Metropolitana De Buenos Aires (RMBA)». *Revista CS*, n.º 21 (abril), 15–39. <https://doi.org/10.18046/recs.i21.2278>.
- Soja, Edward (1989). *Geografías postmodernas*. Jorge Zahar Editor: Río de Janeiro.
- Soldano, Daniela (2013). Confinamientos e intercambios en una sociedad desigual. Una investigación sobre la movilidad en la periferia del Gran Buenos Aires. En Carman, María; Vieira da Cunha, Neiva y Segura, Ramiro (comp.) *Ciudad, cultura y procesos de segregación urbana* 2 (4), 83–122. Quito: FLACSO.
- Vecslir Lorena; Blanco Jorge; Nerome Mariela; Sciutto Florencia; Maestrojuan Pablo y Rodríguez, Luciana (2017). Reestructuración de la centralidad y movilidad cotidiana en el sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Transporte y territorio*. 1(17), 267–287. Buenos Aires.
- Winograd, Marcos (1988). *Intercambios*. Espacio Editorial: Buenos Aires.
- Zapata, María Cecilia (en prensa). *La política habitacional porteña bajo la lupa. De los programas llave en mano a la autogestión del hábitat*. Buenos Aires: Teseo.

SECCIÓN 2

Miradas socioantropológicas
sobre las crisis, la ciudad
y las desigualdades

Las crisis sociales: problemas en torno a la experiencia y narración de la temporalidad y la imaginación del futuro

Sergio Visacovsky

Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES),
CIS/CONICET

En septiembre de 2001, 14 millones de argentinos (un 38 % de la población total) vivían por debajo de la línea de pobreza (Lozano, 2001). ¿Cómo se había llegado a esta situación? Tras la aprobación de la Ley de Reforma del Estado en agosto de 1989 durante el gobierno que presidía Carlos Menem —la cual facultaba al poder ejecutivo para llevar adelante la privatización de empresas estatales, así como la disolución de organismos públicos—, el desempleo se incrementó notablemente a lo largo de la década de 1990 debido a los despidos masivos de trabajadores y al retiro voluntario. Entre mayo de 1994 y octubre de 1997, los jefes de hogar desempleados que llevaban más de un año en tal situación aumentaron del 7,7 % al 22,4 %. De 1991 al 2000, solo en el Gran Buenos Aires, la tasa de desempleo aumentó del 6 al 17,9 % (Kessler y Di Virgilio, 2008). La desocupación estructural promedio fue del 11,8 % y en octubre de 2001 la desocupación alcanzaba un 18,3 %. Ya en mayo de 2002, la tasa nacional de desempleo alcanzó un récord del 21,5 %, lo que significó que el número de desempleados había aumentado a 2,8 millones; en tanto, el empleo precario alcanzó el 56,9 % de la población ocupada. Por último, en enero de 2002, la población que vivía por debajo del límite de la pobreza había aumentado al número dramático de 19 millones de personas, un 53 % de los argentinos (INDEC 2002; Heymann, 2006; Kosacoff, 2007). Cualquiera coincidirá que de la información precedente se desprende un cuadro gravísimo que sufrió la sociedad argentina a inicios del siglo XXI. Sin embargo, cuando esta información es asociada a una cronología específica, emerge una peculiaridad. Todo cuanto sucedió a partir de diciembre de 2001 y algunos de los años siguientes es denominado usualmente como «crisis», mientras que los años anteriores son tratados como sus «antecedentes». Solemos asociar la noción de crisis a situaciones de extrema dificultad; pero si es así, ¿Por qué aquel tiempo que precedió a diciembre de 2001 no mereció tal rótulo, ni antes ni después? ¿Es acaso un asunto de magnitud, de cuán penosa fue la situación entonces? ¿O, tal vez, porque en 2001 se sumó a la delicadísima situación económica un derrumbe del sistema político?

Si comparamos los datos de fines de los años 1990 e inicios del siglo XXI con el segundo semestre de 2018, un 23,4 % de hogares se encontraban por debajo de la línea de pobreza, lo cual comprendía un 32 % de las personas. De los hogares mencionados, un 4,8 % podía considerarse indigente, lo cual incluía al 6,7 % de las personas. Estos guarismos expresaban una suba de la pobreza en relación al primer semestre de 2018 y al segundo semestre de 2017 (INDEC, 2019a). En el primer trimestre de 2019, el desempleo llegó al 10,1 % (casi 2 millones de desocupados), siendo el nivel más elevado en 13 años. Considerando la población total urbana del país, serían 1 961 840 las personas desempleadas (INDEC, 2019b). Esto podría ser complementado con datos de inflación o la caída de reservas en el Banco Central. Algunos medios extranjeros han caracterizado la situación como una «crisis que no cesa» (González, 2019) o una más de las constantes crisis que azotan periódicamente al país (Pardo, 2019).

Aunque el gobierno de Cambiemos presidido por Mauricio Macri ha evitado tipificar la situación en estos términos, la misma ha terminado por imponerse. Así, mientras para algunos las evidencias son tan palmarias que no existe duda alguna respecto a estar viviendo una crisis, para otros la existencia de esta última no pareciera depender, necesariamente, de los datos estadísticos mencionados. Por supuesto, como sabemos, quienes son responsables de la conducción política de un país optan muchas veces por cuidar el uso de ciertos términos y la utilización de determinada información, por sus consecuencias negativas respecto a la credibilidad o confianza de inversores, acreedores y, en definitiva, de la ciudadanía en una gestión (tal como sucedió con la palabra «inflación» y las estadísticas públicas en una parte de los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner entre 2007–2015). Pero, ¿de qué serviría esto? ¿Modificaría en algo la vida de quienes no pueden acceder a los bienes y servicios más básicos? La respuesta inmediata es, claro está, que no. El calvario de quienes deben sobrellevar cotidianamente las más duras condiciones de vida seguirá estando allí, llámese la realidad como se llame.

Ahora bien, con los usos de la noción de crisis sucede algo especial. Sea a través de funcionarios de gobierno, políticos, expertos o legos, la definición de una situación como «crisis» implica atribuirle una condición excepcional, un momento que se diferencia claramente de los anteriores y cuyo tránsito hacia una pretendida finalización a menudo resulta incómoda, angustiante. Precisamente, aquí pretendo presentar algunos de los aspectos principales que configuran lo que usualmente llamamos situaciones de crisis. Valiéndome de material empírico procedente de mis investigaciones acerca de los ciclos de crisis en la Argentina, me interesa mostrar dos cuestiones que están estrechamente vinculadas. Por un lado, las condiciones de posibilidad de una noción analítica de crisis, diferente de la empleada habitualmente por disciplinas como la

economía o las ciencias políticas; en su lugar, procuraré exponer la relevancia de una noción de crisis que haga posible comprender las formas de experiencia de la temporalidad, con especial énfasis en las condiciones que obstaculizan o tornan posible imaginar el futuro. Por otro (en un modo próximo a la noción de teodicea por parte de Max Weber), los usos sociales de «crisis» en tanto narrativas acerca del pasado que conllevan tanto la explicación de los males, desgracias, infortunios y fracasos del presente, así como la resolución definitiva de los mismos.

La crisis, sus nombres, sus tiempos

Volvamos nuevamente a la llamada crisis de inicios del siglo XXI en la Argentina. La cadena de eventos que son caracterizados como «la crisis» ha adoptado una forma bastante distintiva, una de cuyas versiones más conocidas es la que sigue. El 3 de diciembre de 2001, el gobierno de «Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación» («la Alianza») impuso severas restricciones en las cuentas bancarias individuales (informalmente, estas restricciones recibieron el nombre de «corralito»), bajo el pretexto de prevenir la fuga de capitales. Posteriormente, el 19 de diciembre estallaron protestas masivas, especialmente en la ciudad de Buenos Aires: los famosos cacerolazos, en los que los manifestantes, identificados por los medios de comunicación como «clase media» (Visacovsky, 2009), expresaron su ira al golpear ruidosamente ollas y sartenes. Al mismo tiempo, en las afueras de la ciudad de Buenos Aires, sectores empobrecidos de la población saquearon supermercados y otras tiendas. Como consecuencia, esa noche el presidente Fernando de la Rúa declaró el estado de sitio por cadena nacional. Las protestas continuaron el 20 de diciembre, terminando en una sangrienta represión policial en Plaza de Mayo y en otros lugares del país, sumando hasta treinta y nueve muertes. Este episodio desencadenó la renuncia de todo el poder ejecutivo encabezado por De la Rúa. Luego de un breve período en el que tres presidentes se sucedieron, el 2 de enero de 2002, la Asamblea Legislativa eligió presidente al senador peronista Eduardo Duhalde. La nueva administración decretó el fin de la Ley de Convertibilidad, que había estado en vigor desde el 1 de abril de 1991. Sin embargo, la situación crítica continuó durante los meses siguientes, con altos niveles de malestar público (Camarasa, 2002; Jozami, 2003), incluso después de que Néstor Kirchner asumiera la presidencia el 25 de mayo de 2003 (Giarraca, 2007).

Si bien esta versión a menudo aparece como indiscutible, la identificación de la «crisis» como un evento preciso puede resultar una tarea extremadamente difícil. Si bien los indicadores económicos y las medidas adoptadas

para enfrentar la situación parecen ser un instrumento confiable y objetivo, la «crisis» fue un evento mucho más ambiguo de lo que se supone. Durante el período expuesto, la palabra «crisis» fue pronunciada por varios expertos, así como por políticos, académicos, artistas y periodistas, y se propagó a través de los medios de comunicación. Este término dominante fue acompañado o reemplazado por otros, tales como «caída», «colapso», «accidente» o «demolición», o directamente fue desplazado por nociones como «terremoto» o «desastre». La situación también fue vista como la «caída en un pozo»; por lo tanto, algunos intérpretes, como Abadi y Mileo (2002) y Altamirano (2002) podían afirmar que «los argentinos habían tocado fondo». Diferentes actores sociales recurrieron con frecuencia a una analogía médica: como si el país fuera un paciente en una condición grave e irreversible y cuya muerte fuera claramente muy cercana, «la crisis» se tipificó como «terminal» (Dessein, 2003: 7–8).¹

¿Cuándo la situación comenzó a ser etiquetada como «crisis»? El término se impuso desde el 3 de diciembre (cuando se instauró el corralito) en los principales diarios, aunque venía circulando desde varios meses antes. En diciembre de 2000, el diario *La Nación* agregó una nueva sección titulada «Las lecciones de la crisis argentina. Una serie sobre los problemas básicos»; aquí se publicaron artículos de opinión escritos por destacados científicos, filósofos, escritores y empresarios, que sostenían que Argentina estaba congelada en el tiempo, que el país estaba aprisionado en el presente, y que para escapar debía aprender del pasado, como lo habían hecho otras naciones. (*La Nación*, 2000, 31 de diciembre). Estas personalidades destacaron la necesidad de construir esa nueva Argentina, la nación que no existía. Después de los eventos de fines de 2001, el inicio de la «crisis» se confinó cada vez más a diciembre, particularmente a los días 19 y 20, aunque pronto su duración se extendió. En efecto, la mayoría de los artículos periodísticos y otros escritos consideraron que la «crisis» continuó durante los meses posteriores a diciembre de 2001, después del comienzo de la presidencia de Duhalde, e incluso hasta después de que Kirchner asumiera el cargo de presidente el 25 de mayo de 2003, algo que él mismo se encargó de confirmar en plena presidencia. Desde el principio, Kirchner comparó las formas de superar la «crisis» con el pasaje de las almas de los muertos del Infierno al Paraíso, que tenían que pasar por el Pur-

1 Posteriormente, se acuñaron otros nombres. Algunos grupos políticos de izquierda definieron la situación como «argentínazo», especialmente considerando las protestas sociales (ver Gordillo, 2012). En un sentido similar, el estado de cosas se definió como una «revuelta», «rebelión», «revolución» o «explosión», expresiones que a menudo iban acompañadas de un adjetivo: «popular» (Dinerstein, 2003; Fradkin, 2002; Iñigo Carrera y Cotarelo, 2006; Pereyra, 2003). Esta coyuntura también se llamó «diciembre trágico», porque el acento se puso en la represión. Sin embargo, «crisis» fue la etiqueta más habitual.

gatorio para expiar sus pecados. De hecho, Kirchner señaló que su objetivo principal era salir del Infierno para llegar al Purgatorio, y en muchas ocasiones afirmó: «todavía estamos en el Purgatorio» (Bleta, 2006; Cufre, 2003; *La Nación*, 2007, 13 de abril; *La Nación*, 2003, 12 de diciembre; *Clarín*, 2006, 21 de diciembre; *La Nación*, 2006, 23 de junio; Pérez de Eulate, 2007). Unos meses después de las elecciones presidenciales y legislativas del 28 de octubre de 2007, esta imagen consagró la idea de una Argentina que aún vivía en un momento de crisis, pero que estaba en camino a dejar la situación y, por ende, ya no estaba detenida en el presente.

Hasta aquí, he presentado la crisis argentina de inicios del siglo XXI como un tiempo que, en parte, podía ajustarse a cierta cronología, a un encadenamiento peculiar de eventos y a una caracterización que podía exponerse mediante datos cuantitativos (por caso, a través de mediciones de pobreza y desempleo), por determinados fenómenos de pérdida de legitimidad e inestabilidad política y, en especial, por manifestaciones masivas de descontento social acompañadas por violencia represiva estatal. También señalé que dicho tiempo, si bien recibió diferentes nombres, asumió preponderantemente el de «crisis» en el discurso público. También señalé que este evento se volvía más ambiguo cuando se depositaba la atención en sus fronteras temporales, esto es, tratando de establecer su inicio y su finalización. Una posible lectura es que estas ambigüedades podían ser corregidas por quienes disponían de los saberes apropiados, esto es, los expertos en crisis. Pero del mismo modo, podría sostenerse que tales esfuerzos por enmendar la ambigüedad no eran sino formas de establecer el evento como tal de un modo determinado y no de otro.

Los saberes expertos

Cuando un medio de comunicación, por ejemplo, caracteriza la situación de un país, de un gobierno, en tanto atravesando una «crisis», está refiriéndose a una situación que considera real, que puede ser descrita objetivamente. Expertos de varias disciplinas confirmarán el diagnóstico de situación crítica (o las noticias periodísticas las tomarán como fundamento de autenticidad) o, directamente, anunciarán al conjunto de la ciudadanía que una nueva crisis se aproxima, que ya ha llegado o que se ha ido. Expertos que, entre sus competencias, cuentan con la posibilidad de anticiparse a las crisis, lidiar con ellas o evitar que retornen, para lo cual formularán recomendaciones o recetas.²

2 Recomendaciones y recetas cuya eficacia, comúnmente, recuerda los conjuros pronunciados entre los Trobriandeses al construir una canoa (Malinowski, 1995: 443)

Los economistas son, claro está, los primeros entre estos expertos. Las teorías económicas definen criterios mediante los cuales podemos estimar cuándo una situación ha devenido en «crisis»; en consecuencia, todos los eventos categorizados como «crisis» compartirían características comunes, más allá de las variaciones históricas, sociales y culturales. De tal modo, crisis sería (y así es empleada usualmente) como una noción universal, aplicable a cualquier realidad. Pensamos en «crisis económicas» y, sin mucho esfuerzo, podemos enumerar una larga e incompleta lista, encabezada por la tal vez más emblemática, la «Gran Depresión de 1929», a veces llamada «Crac del 29» o el Crack de Wall Street (*Wall Street Crash*), *Black Thursday* (por el jueves 24 de octubre de 1929, cuando se inició el derrumbe financiero) y *Black Tuesday* (el martes 29 de octubre de 1929, cuando se produjo la máxima caída en las cotizaciones en la Bolsa de Nueva York). En modo similar, llamamos «crisis» a la serie de hiperinflaciones que en los años 1920 atravesó Europa, destacándose la que asoló la República de Weimar entre 1921 y 1923. Mucho más recientemente, se sucedieron varios de estos eventos que no dudamos en considerar como análogos: la crisis económica de Chile de 1982, durante la dictadura militar encabezada por Augusto Pinochet; la crisis económica de México de 1994, llamada usualmente «Tequila»; la crisis bancaria de 1994 en Venezuela; la crisis financiera en Asia de julio de 1997; la crisis financiera en Rusia (también llamada la «crisis del rublo»), el 17 de agosto de 1998; la crisis financiera ecuatoriana, que se extendió de 1999 a 2009; la crisis financiera dominicana entre 2003–2005; el colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos del año 2006, que llevó en octubre de 2007 a la llamada «crisis de las hipotecas *subprime*» y que conduciría a la crisis financiera global de 2008, con consecuencias hasta el presente, la cual a veces es designada como Gran Recesión (*Great Recession*).

A esta empresa en la que participan los expertos en crisis debieran sumarse los politólogos. Ciertamente, la economía y la ciencia política se ocupan justamente del diagnóstico de las crisis; se trata de saberes que han emergido en condiciones históricas a las que han tipificado como «crisis» y, a su vez, han convertido a las «crisis» en objeto de su estudio (Wagner, 1989, 1991 y 2001; Wagner, Wittrock y Whitley, 1991). Esta perspectiva «diagnóstica», que implica asumir que la situación presente es «patológica» y demanda una «curación» proviene del antiguo saber médico, como lo mostrado el historiador alemán Reinhart Koselleck (2007; Witoszek y Trägårdh, 2002).³ La historia, la socio-

3 Koselleck ha llamado la atención respecto a la importancia del temprano saber médico en el establecimiento de un doble contenido semántico del término «crisis». Analizando la etimología del vocablo (y la de «crítica», con el que está relacionado desde la antigüedad griega hasta la llamada Edad Moderna, Koselleck mostró que la idea de crisis involucra un concepto de enfermedad que presupone, por ende, una noción de salud que debe

logía y la misma antropología social comparten con la economía y la politología esta concepción de la crisis, aunque sus vocaciones terapéuticas puedan ser menos acentuadas o estentóreas. Todas conciben una situación específica cuyas causas pueden ser investigadas; tal ha sido el caso de la mayoría de los estudios sobre la llamada «crisis argentina», que se han centrado en sus causas económicas y políticas (Levey, Ozarow and Wylde, 2014). Desde esta perspectiva, las crisis son escenarios que coaccionan determinados comportamientos de los individuos y grupos, cuestión que se transforma por sí misma en un programa de investigación.⁴ De tal manera, fueron objeto de estudio durante la crisis de inicios del siglo XXI las nuevas formas de deliberación pública, como las asambleas barriales (Briones, Fava y Rosan, 2004; Dinerstein, 2003; Gómez, 2006; Rodgers, 2005; Rossi, 2005a, 2005b); los lugares de intercambio mediante monedas *ad hoc*, como los «clubes de trueque» (González Bombal y Svampa, 2001; González Bombal, 2002; Hintze, 2003) o las famosas protestas urbanas conocidas como «cacerolazos» (Camou 2002; Gómez, 2009; Visacovsky, 2009, 2012; Zenobi, 2006).

Como consecuencia de lo visto hasta aquí, podría concluir que la caracterización de una situación en tanto «crisis» responde a la presencia en la realidad social de un conjunto de rasgos, propiedades o signos en los que el experto constata la presencia de una patología. Así como la fiebre puede ser la manifestación de una infección, del mismo modo una alta inflación o la fuga de capitales constituirían la expresión de una situación patológica o de crisis económico-financiera,⁵ la cual es diagnosticada por aquellos expertos que, a renglón seguido, postularán la forma de regresar a un estado de salud.

ser recuperada, o que se ha perdido para siempre e, indefectiblemente, se encamina a la muerte. Esto habría afectado los usos del vocablo en los campos de la política, la economía y la historia, constituidos más tarde.

- 4 En el campo específico de la antropología social, esta línea de trabajo puede ser rastreada hasta los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial, cuando Max Gluckman se interesó por el estudio de situaciones o contextos de crisis, esto es, procesos contradictorios y conflictivos que ofrecen múltiples posibilidades para la generación de algo nuevo (Kapferer, 2005: 86; LeVine, 1961). Estos contextos de crisis (Gluckman, 1940) llegarían a ser el lugar ideal para la investigación, particularmente porque revelaban fuerzas y principios sociales subyacentes o latentes (Kapferer, 2005: 89). Gluckman se refiere a las crisis morales que aparecen en situaciones en las que los individuos son impulsados a actuar de manera diferente y opuesta debido a las diversas reglas y valores sociales, sin una solución clara a la vista.
- 5 Es imprescindible recordar los riesgos que supone recurrir a nociones médicas para hablar de la sociedad y la historia. Por esta vía, la idea de «crisis» nos induce a pensar la vida colectiva en términos de estados «patológicos» contrapuestos a «normales», así como a «diagnosticar» la etiología de las enfermedades sociales y postular los posibles tratamientos. Una consecuencia importante de ello es el modo en que opera el lenguaje médico

Discontinuidad temporal, tiempo congelado y futuro inconcebible

Desde la perspectiva de la concepción médica en la que se originó la noción de crisis, esta es concebida como un punto de inflexión porque, cuando surge, es imposible saber el resultado o conclusión; es decir, si un paciente mejorará o empeorará (Habermas, 1976; Holton, 1987; Koselleck, 2007).⁶ Como se desprende de esto, *crisis* está asociada con una discontinuidad donde algo sucede y pone fin a lo que existía hasta ese momento, mientras que el futuro no aparece como el resultado predecible de la continuidad entre el pasado y el presente, por lo que el tiempo se percibe como estancado: algo ya no es lo que solía ser, pero aún no se ha convertido en lo que será (Visacovsky, 2011, 2017b). Como consecuencia, la crisis supone la incapacidad de imaginar el futuro, constituyendo un momento que solo se puede vivir como incierto (Koselleck, 2007); esto es lo que Claudio Lomnitz-Adler (2003: 132) llama una *saturación del presente*, es decir, una aversión colectiva para socializar imágenes futuras viables y deseables, cercanas a la idea del *tiempo congelado* (Visacovsky, 2017b) y la más clásica de *liminalidad* (Horvath, Thomassen y Wydra, 2015). Aquellos que se encuentran en el momento de la crisis no pueden saber cómo o cuándo terminará, pero pueden imaginar resultados posibles; y al hacerlo, forjan posibles soluciones y escenarios para la acción política. Pero, ¿Cómo se puede imaginar el futuro en estas circunstancias?

En tanto momentos liminales, las crisis sociales suponen un orden dado, considerado normal, el cual se disuelve, se descompone, se ve afectado por un desequilibrio que debe ser restaurado. Dicho de otra manera, se trata de un orden establecido que colapsa⁷ y, por lo tanto, debe ser sustituido por otro

como un lente mediante el cual conferimos sentido a la vida social; tanto expertos como legos definen continuamente determinadas coyunturas como «patológicas», postulando etiologías y posibilidades terapéuticas. La «curación» supone un futuro libre de la «enfermedad» que caracteriza el presente, que también puede concebirse como un retorno a un pasado en el cual la patología estaba ausente.

- 6 Sin embargo, usos del concepto de «crisis» como «estado crítico» o «condición crítica» son empleados en medicina para referirse a una «etapa o fase de una enfermedad» cuyo curso será decisivo para el futuro, ya que la resolución de la «crisis» determinará si el paciente podrá recuperarse o morirá; específicamente, se trata de saber si el organismo puede recobrar sus propias fuerzas (Habermas 1973, 643). En este caso, se trata de un «estado de crisis» que no será permanente (Holton 1987, 504), en la medida que tendrá una resolución; ésta, no obstante, es desconocida en el presente, por lo que solo puede haber incertidumbre respecto al futuro.
- 7 Sin embargo, para una gran cantidad de personas que viven en situaciones de extrema pobreza, donde el desempleo o la inestabilidad laboral son endémicas, ¿Es posible hablar de una situación en la que un estado «normal» ha sido alterado y debería ser restaurado? (Vigh 2008).

(Stewart y Harding, 1999). Los análisis más recientes sobre la crisis financiera de 2007–2008 o la crisis de la deuda griega han mostrado la importancia de las interpretaciones sobre el pasado para la recreación del futuro (Bryant, 2016; Knight, 2012a, 2012b, 2016, 2017; Knight and Stewart, 2016; Roitman, 2014).

Los estudios antropológicos clásicos sobre los ritos de paso resultan un punto de partida significativo para comprender los problemas vinculados a la crisis como discontinuidad, las transiciones y la gestación del futuro. Centrándose en las ceremonias asociadas a los ciclos de vida (nacimiento, infancia, pubertad, matrimonio, embarazo, paternidad y muerte), el etnógrafo y folclorista holandés–alemán–francés Arnold Van Gennep (2008) postuló que todo rito de iniciación podía ser reducido a un esquema simple y universal, caracterizado por tres fases: a) preliminar o de separación; b) liminal o marginal y c) posliminal o de agregación. La lección principal transmitida por el modelo de los ritos de pasaje es que una discontinuidad temporal se resuelve mediante transiciones a nuevos estados. Sin embargo, la ritualización de la transición en las crisis de los ciclos de vida presupone un orden socialmente reconocido. Quienes siendo jóvenes deben pasar a adultos lo harán a través de procedimientos constituidos y socialmente reconocidos, tal como otros lo han vivido antes. En la secuencia ritual, el futuro ya está preestablecido, así como la forma de resolver la crisis. En contraste, las transiciones imaginadas para resolver las principales crisis económicas y políticas del capitalismo no necesariamente abren el camino hacia un nuevo estado; por el contrario, ese nuevo estado tiene que ser diseñado e impuesto a la sociedad, consensuando y disputando con otros futuros posibles (Castillejo–Cuéllar 2014; Visacovsky 2017b; Visacovsky y Guber 2005).

En suma, toda crisis puede verse como un momento en que las formas aceptadas de orientación al futuro se tornan inadmisibles y, por consiguiente, deben ser sustituidas por otras; es decir, se debe diseñar e imponer un nuevo futuro a la sociedad (Visacovsky, 2017b). De manera fundamental, la situación *debe* ser definida como crisis, *debe imponerse una percepción de la misma como un problema público y general, como la crítica⁸ de un proyecto político que exige una transformación del estado y la sociedad* (Hay, 1996).⁹

8 Crítica y crisis son términos relacionados (Koselleck, 2007; Roitman, 2014).

9 Como Colin Hay (1996) ha demostrado en el caso de la subida del *thatcherismo* en Gran Bretaña a mediados de la década de 1970, la crisis debe ser construida de forma narrativa como un diagnóstico de la situación y, simultáneamente, como una manera de y una decisiva intervención dirigida a transformar el Estado.

La crisis como interpretación y como construcción del evento

En el caso de la llamada «crisis argentina» de inicios del siglo XXI, con la excepción de algunas obras (Armony, 2004; Armony y Armony, 2005; Goddard, 2006), se ha prestado muy poca atención a las interpretaciones públicas de la situación. Las interpretaciones de la crisis (la argentina o cualquiera en verdad) han sido tratadas como si se refiriesen a un objeto externo al intérprete. Por supuesto, en gran medida se presentan como fuerzas que actúan sobre la mayor parte de los conjuntos sociales, con independencia de su voluntad y lejos de su control (lo cual no significa que no sean consecuencia de la acción humana), impactando de modo tal que afectan profundamente las condiciones de vida. Como ya vimos, las manifestaciones de estas fuerzas y sus consecuencias pueden ser descriptibles y cuantificables: así lo es perder el trabajo, empobrecerse hasta el límite de no poder acceder a bienes y servicios esenciales, sufrir hambre o quedar en situación de calle.

Pero las descripciones y cuantificaciones de estos hechos nunca se presentan independientemente de un marco que los haga inteligibles, consistente en una explicación de sus causas y soluciones posibles. Por eso, aunque una situación de crisis económico-financiera sea inteligible si se la sitúa en el contexto del capitalismo global y su funcionamiento, esta se produce en el marco de historicidades singulares que les confieren sentidos específicos. Dicho de otro modo: el modo particular en que los argentinos interpretan sus crisis está basado en marcos interpretativos que solo tienen sentido dentro de historicidades determinadas. Estas interpretaciones (que funcionan como organizadoras de las experiencias del presente) hacen que una crisis como la de inicios del siglo XXI se constituya en un evento (véase Hay, 1995, 1996; Kapferer, 2010; Turner, 1974; Sahlins, 1988). En suma, un tiempo como «crisis» es inseparable de sus interpretaciones, de las búsquedas por tornarla inteligible y crear futuros, así como de posibilitar ciertos y nuevos cursos de acción política (Bryant, 2016: 26).

En el caso de la crisis argentina de inicios del siglo XXI, la relevancia del estudio de las interpretaciones públicas de la «crisis» reveló formas profundamente arraigadas de imaginar la nación y un sentido de historicidad (véase Knight, 2012b: 369); un presente enraizado en la historia nacional, con sus versiones específicas y, en consecuencia, posibles soluciones o proyectos. De tal modo, durante ese tiempo, un gran número de intérpretes públicos coincidieron en que la crisis presente solo podía entenderse como expresión típica de la historia nacional. Esto dio lugar a una amplia reflexión sobre las desgracias y el destino de la nación. Si bien la situación exigía respuestas inmediatas en la coyuntura, las diferentes interpretaciones mostraron que existía una amplia convicción: los males que habían llevado a la «crisis» de inicios del siglo XXI

no eran producto del presente. En su lugar, sostenían que la «crisis» no era sino parte de una historia repetida de desencantos. Los intérpretes apelaron a una serie de marcos narrativos (Knight, 2012a: 356) que concebían la crisis ya sea como una expresión de la «decadencia argentina», como una nueva oscilación en el estado de ánimo de una «nación adolescente» o como parte de «los ciclos recurrentes» en los que se alternaban la prosperidad y la decadencia. El futuro, impensable en el tiempo de «crisis», podría imaginarse/construirse a través de las narraciones sobre el pasado nacional. En todos los casos, ese futuro suponía la institución de un tiempo progresivo que terminase con el estancamiento/congelamiento, pero cada narración lo resolvía de una manera diferente. Veamos en primer término la narrativa de la decadencia.

Esta veía la crisis presente como el resultado del abandono de un camino virtuoso; por ende, la resolución de la crisis exigiría una sustitución del tiempo decadente por otro virtuoso, la restauración o regreso de un pasado floreciente y, de ese modo, de un tiempo progresivo. Así lo exponía el sociólogo y politólogo Daniel Schutt:

Recambio presidencial anticipado, devaluación de la moneda, moratoria del pago de la deuda pública interna y externa, crisis bancaria y financiera generalizada, colapso del crédito público y privado, fractura de la cadena de pagos, estrangulamiento fiscal del Estado, recesión económica prolongada, descrédito generalizado de la clase política, fragilidad institucional e inseguridad jurídica exacerbadasnada nuevo bajo el sol, en apariencia, en el traumático proceso de decadencia e inestabilidad argentino de los últimos 25 años, en el que han proliferado los fracasos, las tragedias y, también, los espejismos de la esperanza, a la postre revocados, de un país presuntamente condenado a la prosperidad ilimitada. (Schutt, 2003: 475)

Si bien el proceso de formación de esta narrativa excede nuestras pretensiones aquí, es importante señalar que ha constituido una matriz importante para pensar el pasado nacional y un poderoso dispositivo político. Dado que el momento histórico en que se habría iniciado la decadencia varía en función de la perspectiva del pasado, esta gran narrativa ha sido empleada de las más diversas formas. El ensayista Juan José Sebreli, por ejemplo, sostenía en los primeros años del siglo XXI:

El fracaso argentino es un enigma histórico difícil de descifrar. ¿Qué sucedió con una de las naciones más ricas del mundo, a principios del siglo XX, cuando cincuenta años después empezó una declinación paulatina, casi imperceptible, para luego entrar en una espiral vertiginosa que la llevó, a inicios del siglo XXI, al colapso?. (Sebreli, 2004: 13)

De acuerdo con Sebrelí, la decadencia se habría iniciado a mediados del siglo xx, durante los gobiernos presididos por Juan Domingo Perón (1946–1955), interrumpiendo así un supuesto esplendor de la Argentina a comienzos del siglo xx. En la actualidad, esta misma versión la ha señalado el presidente Mauricio Macri así como muchos de sus funcionarios, al sostener insistentemente que su gobierno está tratando de componer una situación originada setenta años atrás: «No alcanzan tres años para corregir una decadencia de décadas», sostenía Miguel Braun, Secretario de Política Económica (*El Economista*, 2019, 10 de abril). Desde diferentes sectores del peronismo han respondido estas verdaderas acusaciones, sosteniendo que durante el primer peronismo hubo sensibles mejoras en los niveles y calidad de vida de los trabajadores, atribuyendo la responsabilidad de la decadencia a los gobiernos neoliberales, ante todo, a la última dictadura militar (1976–1983). La representación de la Argentina como «decadente» ya había sido expresada por Néstor Kirchner en su discurso ante la Asamblea Legislativa en 2003. También en su asunción, Eduardo Duhalde afirmaba: «He sido convocado por ustedes para cortar el ciclo de la decadencia y abrir un nuevo ciclo» (REPÚBLICA ARGENTINA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA ASAMBLEA LEGISLATIVA 1° de marzo de 2002 https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dgral_info_parlamentaria/dip/archivos/2002-03-01_Mensaje_Presidencial_Duhalde.pdf). Pese a las ostensibles diferencias respecto a cuándo se habría iniciado, quiénes son sus responsables e, incluso, en qué consistiría, lo cierto es que la idea de la situación de la Argentina como fruto de una larga decadencia es ampliamente compartida en el discurso público y, seguramente, invocada en más de una conversación cotidiana.

La «nación adolescente» fue otra narrativa importante, aunque menos invocada (González, 2014). Según el abogado y periodista conservador Mariano Grondona, la crisis de inicios del siglo xxi obedecía al hecho de que la Argentina era un país inmaduro. Con reminiscencias de la interpretación kantiana de la Ilustración y basada en analogías con los ciclos de vida (Herman, 1997; Vigh, 2008), Grondona veía a la Argentina como una nación que, al no haber alcanzado la edad adulta, cambiaba constantemente su humor: «Al esperar demasiado de cada cambio, el adolescente pasa de la ilusión a la frustración y de ella a una nueva ilusión. Pero, sin que debamos renunciar a la utopía de un mañana perfecto, también deberíamos reconciliarnos con la modesta realidad que nos rodea» (Grondona, 2001a). En parte, esta narrativa se asemeja a la de la decadencia. Ambas imaginan un tiempo futuro progresivo, el cual debería llegar una vez que se supere el tiempo liminal de la adolescencia. También guarda similitudes con una idea de tiempo recurrente, puesto que ven a la ciudadanía con permanentes cambios anímicos, con oscilaciones que van de la euforia y el entusiasmo por una idea, partido o gobierno a su odio

y defenestración. La inmadurez también es vista como el apoyo a ideas «poco serias», a la adhesión a promesas «facilistas», «cortoplacistas», «populistas». En todos los casos, la edad adulta es un estado que aún no ha emergido; solo se puede vislumbrar a través de la contemplación de aquellos que la han alcanzado, como los países desarrollados, «serios» y «normales».

Finalmente, una última gran narrativa vio las crisis como una constante en la historia argentina, una manifestación de ciclos repetitivos. Las crisis constituirían eventos previsibles, producidos por la alternancia permanente entre tiempos prósperos y decadentes. En esta narrativa, el presente se vuelve indefectiblemente inestable, porque lo peor siempre está por venir. Como afirmó el periodista y escritor Rodrigo Fresán (2001): «la condición de argentino está ligado a la catástrofe». La idea de la crisis como una amenaza siempre emergente está profundamente arraigada, de ahí que el título de una nota de Mariano Grondona bien podría estar en la boca de una inmensa parte de los argentinos: «cómo y cuándo estallará la próxima crisis» (Grondona, 2001b). Posiblemente sea una forma razonable de ver las cosas, si consideramos que durante los últimos cincuenta o sesenta años los argentinos han experimentado desempleo, pobreza, hiperinflaciones, devaluaciones, recesiones, confiscaciones, fugas de capital, déficits fiscales, deuda externa, proscripciones, violencia política, golpes de estado, autoritarismo y terrorismo de Estado. No es sorprendente que durante la «crisis» de inicios del siglo XXI muchas personas recordaran otros episodios similares en el pasado. Grondona definió correctamente las crisis como «la expresión casi rutinaria de un país periódicamente convulsionado»; incluso postuló que el país tenía por costumbre explotar aproximadamente cada diez años (Grondona, 2001b), una expresión que es profetizada en la vida cotidiana con la convicción de la certeza.¹⁰ En la misma línea, el politólogo Natalio Botana alegó:

las crisis conforman en la Argentina una secuencia implacable. Hay generaciones para las cuales la normalidad es apenas un intervalo. Lo peor de este proceso de destrucción de nuestros vínculos sociales estriba en el hecho de que la crisis,

10 En 2013, el economista liberal Orlando Ferreres titulaba una nota «Cada década, una crisis», donde sostenía que la razón se debía al «populismo», a las políticas de «corto plazo», a las promesas de éxito sin esfuerzo y al pueblo que cree en ellas: «¿A qué se debe este pernicioso comportamiento? Básicamente, al populismo político y económico que desde hace mucho ha predominado en nuestro país. Esos dirigentes solo miran el corto plazo y la próxima elección, pero no el destino de grandeza del país (...) En las elecciones solo gana el que más promete y aquel que no anuncia ningún problema, aquel que profetiza que todo se va a solucionar casi sin ningún esfuerzo. El pueblo, engañado, les vuelve a creer, y los vuelve a votar. Estamos «como ovejas sin pastor», pero cada vez más pobres, más subdesarrollados por decisión propia» (Ferreres, 2013).

más que un momento de excepcionalidad en la marcha del país, impone el sello histórico de la larga duración. Esta es la originalidad y la condena de las crisis argentinas. (Botana, 2001)

En otras palabras, lo que estaba sucediendo en 2001 no era algo excepcional: ya había sucedido antes. Obviamente, dicha «crisis» fue un duro golpe; pero eso no significaba que este fuera ni el primero, como tampoco el último. El sociólogo y consultor de opinión pública Eduardo Fianza (2012) planteaba «la idea de circularidad, de eterno retorno (la) sospecha de que el país tiene compulsión a repetir indefinidamente sus problemas irresueltos», al evocar el libro de Eduardo Tiscornia, *El destino circular de la Argentina* de 1983, en pleno retorno democrático.

En cuanto a la temporalidad subyacente de la narrativa de los ciclos recurrentes, esta podría ser descripta como un movimiento perpetuo donde el pasado retorna, una y otra vez, convirtiéndose en presente. Aunque suene paradójico, ese pasado aguarda agazapado para reaparecer infaliblemente en el futuro, aunque no se sepa exactamente cuándo. La superación de una crisis supone, pues, el desplazamiento de la misma al pasado y la inauguración de un nuevo tiempo, tal vez de alivio, tal vez floreciente. Pero nadie puede estar seguro de que el presente que se ha convertido en pasado no volverá; por el contrario, constituirá una amenaza permanente. La inauguración de un nuevo tiempo también debe ser una prevención del regreso del pasado fatídico. Una vigilancia permanente del pasado será indispensable; nadie puede relajarse, porque la sustitución de un tiempo decadente por otro próspero será transitorio: el pasado siempre será una fuerza viva.

Las diversas narrativas expuestas hasta aquí están relacionadas jerárquicamente. Dependiendo de sus temporalidades subyacentes, una narrativa (o partes de ella) puede transformarse en otra. La secuencia progreso–decadencia–progreso puede convertirse en una narración de ciclos recurrentes. La narrativa de la nación adolescente puede compararse con la concepción de la decadencia, cuando no se alcanza el futuro de la edad adulta y el progreso. En todos los casos, la narrativa de los ciclos recurrentes subsume todas las otras narrativas, transformando todo progreso, bienestar y madurez en algo transitorio.

Como se advierte, el pasado en sus diferentes versiones (sus narrativas) facilitaba marcos para pensar la nación, sus males y destinos, pero también guiones para la acción. Las disputas interpretativas sobre el momento de la «crisis» forjaron significados específicos y al evento como tal. E iniciaron algo más: postularon la necesidad de un tipo específico de intervención política (Hay, 1996) que, en el caso argentino, implicó una salida a través de un camino diferente al neoliberalismo, al cual se atribuía la responsabilidad por la deba-

de. Esto es, las interpretaciones públicas tuvieron consecuencias en las prácticas y en la vida cotidiana de la población, ya que dieron lugar a políticas específicas. Las disputas interpretativas que constituyeron la crisis de inicios del siglo XXI como un evento singular produjeron un entorno político en el que ciertas acciones fueron posibles y admisibles, en detrimento de otras. La fuerte condena pública de las políticas de la década de 1990 y de sus líderes permitió formas de intervención que se presentaron como opuestas a aquellas.

Conclusiones

Mi pretensión aquí ha sido realizar una contribución al novedoso campo de estudios sobre situaciones de crisis, especialmente en antropología. Esto puede ayudar a comprender mejor muchos aspectos que exceden las posibilidades de los análisis propiamente económicos y politológicos. Desde una perspectiva no normativa, basada en la investigación empírica y en un arsenal analítico sensible a la acción humana y a la naturaleza preinterpretada del mundo social, mi intención es estimular el desarrollo de una agenda que aborde las situaciones de crisis en tanto social e históricamente específicas, en la medida que adquieren el carácter de eventos merced a interpretaciones solo inteligibles a partir de historicidades particulares. Las crisis (en un sentido económico) pueden obedecer a la lógica universal del capitalismo; pero una «crisis» (como la argentina de inicios del siglo XXI) fue un evento multidimensional. Como lo muestran los estudios sobre España y (principalmente) Grecia, justamente el caso argentino destaca la relevancia de las dimensiones culturales y prácticas para una mejor comprensión de las políticas de Estado y las diferentes respuestas colectivas a las situaciones de crisis.

Por otra parte, el caso argentino resulta de peculiar interés por sus crisis recurrentes. Como hemos señalado a lo largo del texto, las situaciones de «crisis» se presentan como un horizonte futuro más que posible en todo momento, incluso en periodos de bienestar. Esta realidad es objeto de interés principalmente por parte de economistas, tanto argentinos como extranjeros, siendo los expertos que gozan de autoridad para diagnosticar las crisis y proporcionar posibles terapias para superarlas. Por supuesto, como hemos visto, los economistas tienen este lugar en todas partes. Pero, llamativamente, en la Argentina son aún muy escasos los estudios que se proponen abordar las crisis como procesos multidimensionales, como eventos constituidos y no como meros efectos de procesos estructurales. Cómo situaciones y experiencias tan omnipresentes en la vida de los argentinos no se han traducido en un programa de investigación desde los problemas, enfoques y marcos analíticos aquí expues-

tos, resulta difícil de entender. Mucho más cuando, al tiempo que redacto los últimos párrafos de este texto, nuevamente la situación de la Argentina es tipificada como crisis. Así lo señalan medios nacionales e internacionales, economistas y analistas políticos de las más variadas tendencias, la oposición política casi en su totalidad. Tras los resultados de las elecciones primarias en las que el candidato del Frente de Todos, Alberto Fernández, se impusiera a la fórmula de la coalición gobernante, Juntos por el Cambio, encabezada por el presidente en ejercicio, Mauricio Macri, por 47,66 % frente un 32,08 %, la grave situación precedente se agudizó. Fernández quedó posicionado como el candidato que ganaría las elecciones presidenciales el 27 de octubre,¹¹ mientras que la derrota golpeó duramente al gobierno. El Ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, renunció, siendo reemplazado por Hernán Lacunza. La atención está puesta en la suba del dólar, cuyas fluctuaciones son seguidas en tiempo real por los noticieros y, por supuesto, una enorme audiencia que pronto acude a los bancos a cambiar sus pesos argentinos por la moneda norteamericana en la que confían, para no perder lo que tienen. Caen los depósitos en moneda extranjera del sector privado; seguramente, el trauma del «corralito» de 2001 y la pesificación forzosa de 2002 llevan a la toma de medidas de precaución. Y por supuesto, caen las reservas y crece el riesgo país. Fernández y otros dirigentes del Frente de Todos responsabilizan al gobierno y al Fondo Monetario Internacional por la delicadísima situación, el gobierno y algunos periodistas afines al mismo acusan al candidato opositor porque, sostienen, sus intervenciones públicas provocan incertidumbre. Mientras la inflación no cesa, la pobreza no da tregua y algunos medios muestran el estado de miseria y abandono en el que se encuentran muchas personas, el ministro Lacunza anunció el miércoles 28 de agosto un plan de renegociación de la deuda externa, dada la imposibilidad de cumplir con los vencimientos previstos. Aunque no he desarrollado una investigación sistemática sobre la crisis presente, los paralelismos narrativos con otras situaciones pasadas son ostensibles. Tal vez, parte de la respuesta al por qué no se ha desarrollado un programa de investigación sobre crisis sociales en un país donde la crisis es, ciertamente, aquello que siempre aguarda en el futuro, radique en que quienes podrían impulsar tal programa se han conformado con reproducir las grandes narrativas que explican y a la vez constituyen las experiencias de crisis.

11 Finalmente, el 27 de octubre Alberto Fernández triunfaría en las elecciones presidenciales con el 48,24 % de los votos frente al 40,28 % del presidente Mauricio Macri. Fernández asumiría la presidencia el 10 de diciembre.

Por eso, parte de la tarea consiste en estudiar la *producción de narrativas* mediante las cuales determinados eventos quedan inscriptos en secuencias, tornando así *previsible* a la situación presente, *normalizándola*. Este es un modo de producir futuros posibles, es decir, *modos efectivos de resolución de las crisis*. Sin esta tarea resulta imposible imaginar el futuro y forjar esperanzas colectivas. Pero también es importante preguntarse si es posible hablar de una situación en la que un estado «normal» ha sido trastocado y que debe ser restituido, cuando una enorme parte de la población vive en situaciones de pobreza extrema, donde el desempleo o la inestabilidad laboral son endémicos y tal situación se mantiene o agudiza durante generaciones (Vigh 2008). Bajo tales circunstancias, ¿Qué imágenes de futuro pueden ser forjadas o aceptadas? Tal vez, una relectura atenta de los estudios sobre antropología y sociología de la religión podría orientar la investigación al descubrimiento de imágenes de redención muy distintas a las que supondría la restitución de la normalidad vía la economía o la política.

Al mismo tiempo, resulta crucial indagar la percepción y organización de las experiencias cotidianas bajo situaciones de crisis, las cuales mantienen complejas conexiones con los saberes expertos. A su vez, es importante tener en cuenta que en ciertos contextos como la Argentina, «crisis» es un vocablo de uso corriente en la vida cotidiana, recurrentemente empleado para organizar la experiencia histórica. Es imprescindible preguntarse *por qué un determinado momento es definido como crisis, ya sea por los medios de comunicación*,¹² por los expertos, por los políticos, pero también por otros actores cuyas expresiones no llegan a cristalizar en el discurso público. Lo significativo es que las disputas por la definición de la situación en tanto *crisis la constituyen como evento y hacen posibles determinadas intervenciones públicas*.

12 Colin Hay (1996) ha abordado las estrategias retóricas y los dispositivos lingüísticos utilizados por algunos medios de comunicación en la narración de los acontecimientos que dieron lugar a la crisis de 1978-1979 en el Reino Unido (llamada «el invierno del descontento», evocando a Ricardo III, de William Shakespeare). Hay sugiere que dicho momento fue estratégico en la transformación del estado británico y la emergencia del thatcherismo; a través de algunos medios, la nueva derecha mostró que la coyuntura (caracterizada por una creciente ola de protestas sindicales) era un síntoma de la crisis del estado, y que ella era la única capaz de resolverlo.

Referencias bibliográficas

- Abadi, José Eduardo y Mileo, Diego (2002). *Tocar fondo: la clase media argentina en crisis*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Altamirano, Carlos (2002). ¿Quo vadis, Argentina? *Estudios Avanzados*, 16 (44), 69–82.
- Armony, Victor (2004). *L'énigme argentine: images d'une société en crise*. Montréal: Athéna éditions.
- Armony, Ariel C. y Armony, Víctor (2005). Indictments, myths, and citizen mobilisation in Argentina: a discourse analysis. *Latin American Politics and Society*, 47 (4), 27–54.
- Bleta, A. (2006, 11 de noviembre). Kirchner volvió a mostrarse con Cristina y habló del fin del mandato. *Clarín*, p. 4.
- Botana, Natalio (2001, 3 de enero). Crisis de la República. *La Nación*, p. 25.
- Briones, Claudia, Fava, Ricardo y Rosan, Ana (2004). La politización de los indefinidos como clave para pensar la crisis argentina. En Grimson, A. (Coord.) *La cultura en las crisis latino — americanas* (pp. 81–105). Buenos Aires: CLACSO.
- Bryant, Rebecca (2016). On critical times: return, repetition, and the uncanny present. *History and Anthropology*, 27 (1), 19–31.
- Camarasa, Jorge (2002). Días de furia: historia oculta de la Argentina desde la caída de de la Rúa hasta la asunción de Duhalde. Buenos Aires: Sudamericana.
- Camou, Antonio (2002). Argentina. La rebelión de las cacerolas. *Nueva Sociedad*, 177, 4–7.
- Castillejo-Cuéllar, Alejandro (2014). La imaginación social del futuro. Notas para una comisión de la verdad en Colombia. En Antequera Guzmán, J. (Coord.), *Detrás del espejo. Los retos de las comisiones de la verdad* (pp. 35–54) Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- Clarín* (2006, 21 de diciembre). Kirchner volvió a pedir que no se pierda el tiempo en campaña y resaltó logros económicos, p. 7.
- Cufre, David (2003, 12 de diciembre). Kirchner quiere salir del infierno mientras los empresarios piden palos. *Página 12*, p. 2.
- Dessein, Daniel. (Coord.) (2003). *Reinventar la Argentina: reflexiones sobre la crisis*. Buenos Aires: Sudamericana y La Gaceta de Tucumán.
- Dinerstein, Ana (2003). ¡Que se Vayan Todos! Popular Insurrection and the Asambleas Barriales in Argentina. *Bulletin of Latin American Research*, 22, 187–200.
- El Economista (2019, 10 de abril). Braun: No alcanzan tres años para corregir una decadencia de décadas. <https://www.eleconomista.com.ar/2019-04-braun-no-alcanzan-tres-anos-para-corregir-una-decadencia-de-decadas/>
- Ferreres, Orlando (2013, 6 de setiembre). Cada década, una crisis. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/cada-decada-una-crisis-nid1616898>
- Fidanza, Eduardo (2012, 29 de diciembre). El destino circular de la Argentina. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-destino-circular-de-la-argentina-nid1541335>
- Fradkin, Raúl O. (2002). *Cosecharás tu siembra. Notas sobre la rebelión popular argentina de diciembre de 2001*. Buenos Aires: Prometeo.
- Fresán, Rodrigo (2001, 31 de diciembre). Argentino de lejos. *Página 12*, p. 16.
- Giarraca, Norma (2007). *Tiempos de rebelión: que se vayan todos: calles y plazas en la Argentina 2001–2002*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Gluckman, Max (1940). Analysis of a social situation in modern Zululand. *Bantu studies*, 14 (1), 1–30.

- Goddard, Victoria (2006). This is history: nation and experience in times of crisis. Argentina 2001. *History and Anthropology*, 17 (3), 267–286.
- Gómez, Marcelo (2006). Crisis y recomposición de la respuesta estatal a la acción colectiva desafiante en la Argentina 1989–2004. *Revista Argentina de Sociología*, 4 (6), 88–128.
- Gómez, Marcelo (2009). Variaciones sobre dos inventos argentinos: escrache y corralito. El caso de la estrategia de guerra a los bancos del Movimiento de Ahorristas Estafados de Mar del Plata. *Revista de Ciencias Sociales*, 16, 125–146.
- González, Fernando (2014). *Crónicas de un país adolescente: siete décadas de proyectos delirantes*. Buenos Aires: Ediciones B.
- González, Enric (2019, 2 de junio). Argentina: la crisis que no cesa. *El País*. https://elpais.com/economia/2019/05/31/actualidad/1559311610_608484.html
- González Bombal, Inés (2002). Sociabilidad en clases medias en descenso: experiencias en el trueque. En Beccaria, L. et al. (Coords). *Sociedad y Sociabilidad en la Argentina de los 90* (pp. 97–136). Buenos Aires: Universidad de General Sarmiento–Biblos.
- González Bombal, Inés y Svampa, Maristella (2001). Movilidad social ascendente y descendente en las clases medias argentinas: un estudio comparativo. *Serie Documentos de Trabajo*, 3. Buenos Aires: SiEMPRO, Secretaría de Tercera Edad y Acción Social, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.
- Gordillo, Mónica. (2012). *Piquetes y cacerolas: el «argentínazo» del 2001*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Grondona, Mariano (2001a, 23 de diciembre). Un país entre la adolescencia y la madurez. *La Nación*, p. 25.
- Grondona, Mariano (2001b, 30 de diciembre). Los argentinos ¿ingobernables o desgobernados? *La Nación*, p. 21.
- Habermas, Jürgen (1973). What does a crisis means today? Legitimation problems in late capitalism. *Social Research*, 40 (4), 643–667.
- Habermas, Jürgen (1976). *Legitimation crisis*. London: Heinemann.
- Hart, Keith y Ortiz, Horacio (2008). Anthropology in the financial crisis. *Anthropology Today* 24 (6): 1–3.
- Hay, Colin (1995). Rethinking crisis: narratives of the new right and constructions of crisis. *Rethinking Marxism: A Journal of Economics, Culture & Society*, 8 (2), 60–76.
- Hay, Colin (1996). Narrating Crisis: The Discursive Construction of the Winter of Discontent. *Sociology*, 30, 253–277.
- Heymann, Daniel. (2006). *Buscando la tendencia: crisis macroeconómica y recuperación en la Argentina* (Serie Estudios y Perspectivas 31, abril). Buenos Aires: Oficina de la CEPAL.
- Herman, Arthur (1997). *The idea of decline in Western History*. New York: Simon and Schuster.
- Hintze, Susana (Coord.) (2003). *Trueque y economía solidaria*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo.
- Holton, Robert (1987). The Idea of Crisis in Modern Society. *The British Journal of Sociology*, 38 (4), 502–520.
- Horvath, Agnes, Bjørn Thomassen y Wydra, Harald (Coord.) (2015). *Breaking boundaries: Varieties of liminality*. Oxford: Berghahn Books.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). (2002). *Encuesta Permanente de Hogares (EPH)*. Buenos Aires, mayo.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2019a). *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2018*. Informes Técnicos, 3 (59), marzo.

- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2019b). *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Primer trimestre de 2019*. Informes Técnicos, 3 (113), junio.
- Iñigo Carrera, Nicolás y Cotarelo, María Celia (2006). Génesis y desarrollo de la insurrección espontánea de diciembre de 2001 en Argentina. En: Caetano, G. (Coord.) *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (pp. 49–92). Buenos Aires: CLACSO.
- Jozami, Ángel (2003). *Argentina, la destrucción de una nación*. Buenos Aires: Mondadori.
- Kapferer, Bruce (2005). Situations, crisis, and the anthropology of the concrete: the contribution of Max Gluckman. *Social Analysis*, 49 (3), 85–122.
- Kapferer, Bruce (2010). In the event: toward an anthropology of generic moments. *Social Analysis*, 54 (3), 1–27.
- Kessler, Gabriel y Di Virgilio, María Mercedes (2008). La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas. *Revista de la Cepal*, 95, 31–50.
- Knight, Daniel Martyn (2012a). Cultural proximity: crisis, time and social memory in central Greece. *History and Anthropology*, 23 (3), 349–374.
- Knight, Daniel Martyn (2012b). Turn of the screw: narratives of history and economy in the Greek crisis. *Journal of Mediterranean studies*, 21 (1), 53–76.
- Knight, Daniel Martyn (2016). Temporal vertigo and time vortices on Greece's Central Plain. *The Cambridge Journal of Anthropology*, 34 (1), 32–44.
- Knight, Daniel Martyn (2017). Fossilized futures: topologies and topographies of crisis experience in Central Greece. *Social Analysis*, 61 (1), 26–40.
- Knight, Daniel Martyn y Stewart, Charles (2016). Ethnographies of austerity: temporality, crisis and affect in Southern Europe. *History and Anthropology*, 27 (1), 1–18.
- Koselleck, Reinhart (2007). *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid: Trotta–Universidad Autónoma de Madrid.
- Kosacoff, Bernardo (Coord.) (2007). *Crisis, recuperación y nuevos dilemas: la economía argentina 2002–2007*. Santiago de Chile: CEPAL.
- La Nación* (2000, 31 de diciembre). Las enseñanzas de la crisis argentina. Una serie sobre los problemas de fondo, p. 15.
- La Nación* (2003, 12 de diciembre). Kirchner prometió transparencia, p. 4.
- (2006, 23 de junio). No anticipan las elecciones, p. 8.
- (2007, 13 de abril). Kirchner le resta dramatismo a la discusión salarial, p. 7.
- Levey, Cara; Ozarow, Daniel y Wylde, Christopher (Coords.). (2014). *Argentina Since the 2001 Crisis. Recovering the Past, Reclaiming the Future*. New York: Palgrave Macmillan.
- LeVine, Robert A. (1961). Anthropology and the study of conflict: an introduction. *Journal of Conflict Resolution*, 5 (1), 3–15.
- Lomnitz–Adler, Claudio (2003). Times of Crisis: Historicity, Sacrifice, and the Spectacle of Debacle in Mexico City. *Public Culture*, 15 (1), 127–147.
- Lozano, Claudio (2001). Contexto económico y político en la protesta social de la Argentina contemporánea. En Lozano, Claudio *et al.* (Coords.). *La protesta social en Argentina* (pp. 5–10). Buenos Aires: Observatorio social de América, CLACSO.
- Malinowski, Bronislaw (1985). *Magia, ciencia y religión*. Barcelona: Planeta De Agostini.
- Pardo, Daniel (2019, 8 de mayo). Crisis en Argentina: por qué hay que ir a 3 tiendas para comprar un producto. *BBC Mundo* <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48195207>

- Pérez de Eulate, Mariano (2007, 2 de agosto). Kirchner prometió continuidad económica a los empresarios. *La Nación*, p. 1–2.
- Pereyra, Daniel (2003). *Argentina rebelde: crónica y enseñanzas de la revuelta social*. Madrid: El Viejo Topo.
- Rodgers, Dennis (2005). Unintentional democratisation? The argentinazo and the politics of participatory budgeting in Buenos Aires, 2001–2004. *Crisis States Research Centre working papers series*, 1 (61). London: London School of Economics and Political Science. <http://eprints.lse.ac.uk/13322/1/wp61.pdf>.
- Roitman, Janet (2014). *Anti-crisis*. Durham: Duke University Press.
- Rossi, Federico Matías (2005a). Las asambleas vecinales y populares en la Argentina: las particularidades organizativas de la acción colectiva contenciosa. *Sociológica*, 19 (57), 113–145.
- Rossi, Federico Matías (2005b). Crisis de la república delegativa. La constitución de nuevos actores políticos en la Argentina (2001–2003): las asambleas vecinales y populares. *América Latina Hoy*, 39, 195–216.
- Sahlins, Marshall (1988). *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Barcelona: Gedisa.
- Schutt, Daniel (2003). Argentina 2001–2002: agonía, estallido y naufragio. *Foro Internacional*, 43 (2), 475–493.
- Sebrelli Juan José (2004). *Crítica de las ideas políticas argentinas: los orígenes de la crisis*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Stewart, Kathleen y Harding, Susan (1999). Bad Endings: American Apocalypsis. *Annual Review of Anthropology*, 28, 285–310.
- Turner, Victor W. (1974). *Dramas, Fields and Methafors. Symbolic Action in Human Society*. Ithaca & London: Cornell University Press.
- Van Gennep, Arnold (2008). *Los ritos de paso*. Madrid: Alianza Editorial.
- Vigh, Henrik (2008). Crisis and chronicity: Anthropological perspectives on continuous conflict and decline. *Ethnos*, 73 (1), 5–24.
- Visacovsky, Sergio (2009). Imágenes de la «clase media» en la prensa escrita argentina durante la llamada «crisis del 2001–2002». En Visacovsky, S. E. y Garguin, E. (Coords.), *Moralidades, economías e identidades de clase media. Estudios históricos y etnográficos* (pp. 247–278). Buenos Aires: Antropofagia.
- Visacovsky, Sergio E. (2011). Introducción. En Visacovsky, S. E. (Coord.), *Estados críticos. La experiencia social de la calamidad* (pp. 15–63). La Plata: Ediciones Al Margen.
- Visacovsky, Sergio E. (2012). Experiencias de descenso social: percepción de fronteras sociales e identidad de clase media en la Argentina post–crisis. *Pensamiento iberoamericano*, 10, 133–168.
- Visacovsky, Sergio (2017a). Intérpretes públicos, teodiceas de la nación y la creación del futuro en la crisis de inicios del siglo XXI en Argentina. En Castillejo–Cuéllar, A. (Coord.) *La Ilusión de la Justicia Transicional: Perspectivas críticas desde el Sur global* (pp. 373–409). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Visacovsky, Sergio (2017b). When Time Freezes: Socio–Anthropological Research on Social Crises. *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 46(1), 6–16.
- Visacovsky, Sergio y Guber, Rosana (2005). ¿Crisis o transición? Caracterizaciones intelectuales del dualismo argentino en la apertura democrática. *Anuario de estudios Americanos*, 62(1), 55–85.

- Wagner, Peter (1989). Las ciencias sociales y el concepto de Estado en Europa Occidental: estructuración política del discurso disciplinario. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 122, 551–572.
- Wagner, Peter (1991). *Social sciences and modern states: national experiences and theoretical crossroads*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wagner, Peter (2001). *A history and theory of the social sciences: not all that is solid melts into air*. London: Sage Publications.
- Wagner, Peter, Wittrock, Björn y Whitley, Richard (Coords) (1991). *Discourses on society: the shaping of the social science disciplines*. Dordrecht: Springer Netherlands.
- Wagner–Pacifci, Robin (1986). *The Moro Morality Play: Terrorism as Social Drama*. Chicago: University of Chicago Press.
- Wagner–Pacifci, Robin (2000). *Theorizing the Standoff: Contingency in Action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Witoszek, Nina y Trägårdh, Lars (2002). Introduction. En Witoszek, N. y Trägårdh, L. (Coords.). *Culture and Crisis: the Case of Germany and Sweden* (pp. 1–11). New York/Oxford: Berghahn Books.
- Zenobi, Diego (2005). Ahorristas de vacaciones: de Villa Gessell al HSBC. Moralidades, familia y nación. *Anuario del Centro de Antropología Social*, 216–234.

Vulnerabilidad(es) y dispositivos en el gobierno de una «tragedia»

Diego Zenobi

Instituto de Ciencias Antropológicas (UBA–FFYL)

CONICET

Crisis, vulnerabilidad y dispositivos

Desde hace algunas décadas la antropología social ha venido explorando sistemáticamente eventos críticos tales como desastres naturales, humanos o tecnológicos, pero también las crisis políticas o económicas de las sociedades contemporáneas. Si bien en algunas etnografías clásicas están presentes los desastres (las inundaciones y sequías entre los *nuer*, el huracán de los *tikopia* o las hambrunas de los *tiv*), la antropología social preocupada por la producción del orden social, no tuvo mayor interés en tomar esas situaciones críticas como un objeto de estudio en sí mismo.

La preocupación analítica por los eventos o estados críticos, llegó de la mano del interés disciplinar por la ritualización de las llamadas crisis vitales tales como nacimientos, muertes, casamientos, etcétera, que implicaban algún tipo de alteración y recomposición del orden social. Se trata de circunstancias socialmente productivas en las que se producen transformaciones de status y jerarquías; alteraciones/disrupciones en las trayectorias y biografías personales; surgen o se adscriben nuevos roles y se reconfiguran los campos políticos. De esta manera, frente a las expectativas de las personas de que las crisis deben ser superadas para volver a la normalidad deseada, la antropología ha tratado a ese tipo de situaciones como instancias socialmente productivas.

Eventos críticos tales como tragedias, catástrofes o crisis, pueden tener su origen en las condiciones de vulnerabilidad de una población, pero también pueden contribuir a producir nuevos tipos de sufrimiento y vulnerabilidad que recibirán algún tipo de respuesta y atención institucionalizada que da lugar a un «gobierno de los desastres» (Revet y Langumier, 2015). Esos dispositivos (Dodier, 2017) que se proponen lidiar con la situación de las víctimas pueden incluir formas de memorialización, modalidades de reparación económica; programas de atención psicofísica; modalidades burocráticas de gestión administrativa de la población objeto de la intervención, etcétera. La investigación en torno de ese tipo de dispositivos no se propone simplemente evaluar su eficacia o exponer sus fallas y desvíos, sino que intenta mostrarlos en

acción en sus formas más sutiles, orientando prácticas, direccionando acciones, abriendo algunas posibilidades y obturando otras.

Como han mostrado trabajos en diferentes campos, la vulnerabilidad y el sufrimiento puede ser movilizados tanto por las víctimas que reclaman atención, así como por funcionarios, operadores y técnicos que toman decisiones. A través de sus prácticas cotidianas las personas que han sufrido un daño y especialistas tales como abogados, políticos profesionales, médicos, psicólogos, técnicos y peritos modelan, manipulan y orientan esos dispositivos. Considerando las cosas de esta manera, entonces, además de enfocar en el poder y en la capacidad productiva de los dispositivos, un abordaje crítico debe ser capaz de sacar a la luz que esos dispositivos no solo producen sino que también son un producto de la agencia humana desplegada en situaciones concretas. De ahí el interés etnográfico en las prácticas cotidianas que sustentan esos dispositivos y que también los cuestionan según ciertas expectativas.

A continuación exploro algunas variaciones en torno a la noción de «vulnerabilidad» tal como fueron puestas en juego en el marco de diversos dispositivos relativos al incendio de Cromañón ocurrido en el año 2004 en la ciudad de Buenos Aires durante un concierto de rocanrol cuando un artefacto pirotécnico, un fuego de artificio, impactó en el revestimiento acústico del lugar.¹ Allí murieron 194 jóvenes de aproximadamente veinte años y 3000 sobrevivieron al suceso. Numerosos dispositivos que se propusieron lidiar con las consecuencias del incendio se pusieron en marcha: formas de memorialización, políticas de atención, subsidios, entre otros. Se trata de un contexto en el que la impugnación y reclamo de justicia que las víctimas hacían al estado convivía con otras formas de relación a través de las cuales ellas eran reconocidas oficialmente como víctimas legítimas. En diferentes circunstancias aristas diversas vinculadas a la vulnerabilidad (psíquica, física y socioeconómica) convivieron en la denuncia pública de las víctimas y las políticas de atención delimitando formas de inclusión y exclusión. Aquí me propongo entonces, aportar un análisis de las relaciones entre vulnerabilidad y dispositivos al campo de trabajo sobre las formas que puede asumir la desigualdad.

1 Aquí me interesa abordar los modos en que ciertas nociones de «vulnerabilidad» fueron movilizadas contextualmente por los actores sociales de los que me ocupo; de ahí que no retomaré los debates de las ciencias sociales en torno de ese concepto.

La frontera externa del sufrimiento: la vulnerabilidad psíquica

ESCENA: En la sala donde se dará la conferencia de prensa convocada por el movimiento Cromañón hay una mesa con cinco lugares vacíos. Atrás de la misma puede leerse un cartel que suma diez muertos más a los muertos la noche del incendio. Se trata de seis madres y de dos padres que fallecieron entre 2005 y 2008.

Al momento de comenzar con el evento, las sillas vacías no son ocupadas por familiares ni sobrevivientes sino por un grupo de especialistas de la salud mental: psicólogos, psiquiatras y psicoanalistas. Ellos hablaron de la vulnerabilidad de las víctimas traumatizadas y exigieron que se realizara prontamente el juicio penal. Sobre el final, las víctimas explicaron que, frente a los embates del Gobierno de la Ciudad por retirar el santuario, ellas aún no estaban en condiciones psíquicas y emocionales de avanzar en ese sentido. (*Diario de campo*, 14 de abril de 2008)

La noche del incendio el operativo de rescate fue caótico, puesto que los equipos de emergencias de la ciudad no estaban preparados para una catástrofe de semejante tamaño. Cientos de cuerpos muertos fueron depositados sobre la calle. Días después, los familiares y amigos de los fallecidos comenzaron a dejar muestras de afecto sobre esa misma calle. Allí había zapatillas ennegrecidas por el humo del incendio, fotos de algunos de los jóvenes, flores, velas, poesías, etcétera. Con el objetivo de resguardar esas muestras de afecto, construyeron un precario techo de chapa sostenido sobre algunas columnas de hierro. Ese *santuario*, ahora cortaba el tránsito vehicular de una importante calle por la que antes transitaban vehículos particulares y transporte público.

Esta estructura que alteró el espacio urbano para siempre se convirtió en un espacio de recuerdo y memoria, tal como suele ocurrir en otros contextos pos desastre (Ullberg, 2013). Con el avance de la lucha de las víctimas, ese dispositivo de conmemoración se transformó en el punto de encuentro y centro simbólico de la protesta (Zenobi, 2016). Una vez por mes el movimiento se reunía en el *santuario* e iniciaba una larga marcha que atravesaba parte del centro de Buenos Aires. Ellos denunciaban que el estadio tenía importantes fallas de seguridad y que no debía estar habilitado para funcionar. Por ese motivo denunciaron sobornos, corrupción política y empresarial y exigieron que se condenara a los responsables penales y políticos del incendio. La principal victoria política del movimiento fue el juicio político al Jefe de gobierno de Buenos Aires, quien en el año 2007 fue sucedido en su cargo por quien años después llegó a ser actual presidente de la República Argentina, Mauricio Macri.

Alrededor de aquel dispositivo se establecieron conexiones entre elementos materiales y no materiales (reglas, doctrinas, roles sociales, discursos, etc.) y muchas de las expectativas de reparación y justicia de las víctimas se organizaron en torno al mismo. En ese contexto contencioso, mantener el *santuario* en su lugar —y por lo tanto la calle bloqueada al tránsito vehicular—, fue una demostración de fuerza del movimiento.

Los decesos de personas jóvenes causados por asfixia y aplastamiento fueron entendidos como muertes violentas e inesperadas, que contrastan con otras formas de morir que son asumidas como previsibles y naturales. Por ello, fueron entendidas como muertes traumáticas, del mismo modo que las consecuencias que tuvieron para los sobrevivientes y los padres de los fallecidos, que debieron enfrentarse con el carácter prematuro del fallecimiento de sus hijos. Así fue como el lenguaje relativo al dolor y al trauma articuló buena parte de la vida cotidiana del movimiento de lucha.

En numerosas oportunidades el estado de la ciudad intentó retirar el santuario de su lugar, pero esos intentos fueron rechazados por los sobrevivientes y los padres de los fallecidos. El *santuario* debía quedar todavía en su lugar porque las víctimas todavía estaban atravesando por una situación de *vulnerabilidad psíquica*. Para abrir la calle al tránsito vehicular «primero hay que hacer un trabajo psicológico, porque aún no sanó el alma de ninguno de los relacionados con la masacre»; «Hay que tener un tiempo de maduración. Para hacer el museo del Holocausto se tardó 50 años (...) creemos que debe haber una maduración para retirar el santuario». ² Así fue como quienes se proclamaban como víctimas en el espacio público, movilizaron nociones psicológicas y emocionales para dar sus explicaciones sobre porqué el santuario debía quedarse en su lugar.

Al trabajar en contextos de desastres los profesionales psi suelen destacar la importancia de la expresión pública de lo emocional (Centemeri, 2015; Langumier, 2015). En este caso, los conflictos desatados llegaron a tratarse en el Congreso Internacional de Trauma Psíquico y Estrés Traumático, que fue organizado por la Sociedad Internacional de Estudios sobre Estrés Traumático y la Asociación Mundial de Psiquiatría. A lo largo de las sucesivas ediciones del congreso los profesionales psi debatieron acerca de la asistencia a víctimas de abuso sexual, accidentes, conflictos bélicos, etcétera, así como de desastres tales como el huracán Katrina, el 11-S y el Tsunami del sudeste asiático ocurrido en 2004. En la edición de 2008 realizada en Buenos Aires se llevó adelante una mesa redonda dedicada especialmente al incendio de Cromañón.

2 *Página 12*, 28 de mayo de 2007, «Un proyecto para Cromañón»

La mesa llevó como título: «Tragedia de Cromañón. Consecuencias Físicas de las Consecuencias Psíquicas».

Los protagonistas de esa mesa redonda fueron cinco psicoanalistas, psicólogos y psiquiatras con amplias trayectorias de militancia política en organismos de Derechos Humanos como Madres de Plaza de Mayo o la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Estos expertos en salud mental hicieron pública su opinión autorizada sobre la necesidad de mantener el dispositivo conmemorativo en su lugar: retirar compulsivamente el santuario podía traer consecuencias psíquicas negativas para las víctimas, afirmaron. En este caso sostenían que el santuario era un espacio donde las víctimas expresaban su duelo. Según ellos, para retirar un espacio de expresión tan central para las víctimas, primero ellas debían encontrar reparación. Y esa reparación llegaría de la mano de la «justicia»: los responsables del daño deberían estar encarcelados. Así, los sufrientes y los especialistas reclamaron por el derecho a ocupar el espacio público por parte de quienes estaban en situación de vulnerabilidad psíquica y emocional, hasta tanto no se hiciera justicia según sus expectativas. La continuidad o la remoción del santuario estaban supeditadas a la mejoría y al fortalecimiento de las víctimas vulnerables.

Las (diferentes) naturalezas de la vulnerabilidad

ESCENA: En la reunión de hoy del movimiento participan familiares de fallecidos en el incendio y sobrevivientes. Surgen algunos debates alrededor de los diferentes tipos de sufrimiento entre quienes perdieron un hijo y quienes vivieron en carne propia el incendio. Un rato más tarde, algunos sobrevivientes se inquietan porque dicen que la Subsecretaría de Derechos Humanos les exige «papeles», estudios y certificados médicos o psicológicos, con la finalidad de «demostrar su dolor» y acceder al subsidio. (*Diario de campo*, 10 de julio de 2008)

Como parte del gobierno de la tragedia, el estado local puso en marcha diferentes tipos de medidas. Teniendo en cuenta que «ante situaciones extremas y excepcionales de crisis como la acontecida en nuestra Ciudad, corresponde que el Estado se ocupe de paliar con ayuda directa, las consecuencias inmediatas derivadas de la tragedia» (Decreto 67/05, 2005) desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) se creó el «Programa de Atención integral a las víctimas del 30 de diciembre de 2004». Además de organizar la atención médica y psicológica el programa pretendía otorgar ayuda económica a familiares de los fallecidos y a los sobrevivientes.

La noción de vulnerabilidad fue central para fundamentar una de las herramientas a través de la cual se brindaba ayuda económica: el «Subsidio Único para las Víctimas del 30 de diciembre de 2004»,³ administrado por la Subsecretaría de Derechos Humanos. Tal subsidio estuvo destinado a

las víctimas que en la actualidad se encuentran en situación de vulnerabilidad, entendida ésta como el desequilibrio e indefensión que experimentan los individuos en sus condiciones de vida como consecuencia del impacto provocado por algún evento traumático y que les impide continuar o retomar sus tareas habituales. (Decreto 692/05, 2005)

De tal modo, las víctimas vulnerables debían ser alcanzadas por la ayuda económica.

Según consideraba un informe de quien fuera director del área de Salud Mental del Ministerio de Salud porteño, el Dr. César Bendersky, con respecto a la atención de la salud mental se dispuso la creación de equipos constituidos por psiquiatras y psicólogos que trabajaban en un horario ampliado en los servicios de psicopatología de varios hospitales (Bendersky, 2006). Hacia fines de febrero de 2005 estas medidas fueron publicitadas por una fuerte campaña del GCBA en conjunto con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Salud de la Nación. De esta manera, comenzaron a difundirse los servicios de atención disponibles y los sobrevivientes del incendio iniciaron la demanda de atención médica y psicológica. Con el objetivo de acceder a aquel tipo de atención, quienes lo consideraran necesario debían pedir turno en los centros de salud previstos aclarando su condición de sobrevivientes del incendio. Así, a lo largo de los meses sucesivos más de mil personas cursaron consultas en el marco de la red implementada a través del Programa.

Para otorgar el subsidio a personas cuya situación de vulnerabilidad derivara de su condición de padres de los jóvenes fallecidos, resultaba necesario dar cuenta del vínculo con la víctima fatal, vínculo que era en la enorme mayoría de los casos un vínculo filiatorio. No hacía falta la presentación de constancia de atención médica alguna que acreditara la vulnerabilidad. Desde los fundamentos del Subsidio se consideraba esto como un hecho dado: «aque- llos que sufrieron la pérdida de un familiar directo se encuentran atravesando un período de duelo cuyas consecuencias pueden derivar en momen-

3 Este subsidio fue creado por el Decreto 692/05, del 27 de mayo de 2005, algunos meses después de la creación del programa. En un principio, el subsidio se pagaba a través del «Plan Nuestras familias» y dependía de la entonces Secretaría de Desarrollo Social.

tos de extrañamiento, estados de depresión y pérdida del sentido de la vida» (Decreto 692/05, 2005).

Esta situación fue diferente en el caso de quienes sufrieron padecimientos producidos por haber estado presentes en el incendio. Tenían la posibilidad de presentar una constancia de atención médica o psicológica otorgada en el marco de las acciones descriptas que formaban parte del Programa. Una de las formas posibles de acceder al Subsidio Único era entregar constancia médica y/o psicología de que el interesado se encontraba realizando tratamiento y que estaba imposibilitado de retornar y/o continuar con sus tareas habituales (Subsecretaría de Derechos Humanos, Resolución N° 54 de la Subsecretaría de Derechos humanos, GCBA). Considerando que en los actuales regímenes biopolíticos para el Estado «el cuerpo se ha constituido en el lugar que muestra la evidencia de la verdad» (Fassin & d'Halluin 2005: 598), las narraciones públicas de sufrimiento de las víctimas no resultaron ser suficientes para que ellos sean admitidos como destinatarios de las políticas de atención: ese sufrimiento debía ser chequeado, medido, controlado por los especialistas que pudieran certificar sus inscripciones psicofísicas a través de métodos oficialmente validados. Así, las constancias de atención médica y mental fueron consideradas por el Estado como una acreditación válida para refrendar la condición de *sobreviviente* del incendio, habilitando de ese modo a participar en los diversos circuitos burocráticos a quienes se presentaban como tales.

Como puede notarse, las condiciones necesarias para los padres y madres pudieran acceder al subsidio contrastaban con aquellas requeridas a los sobrevivientes del incendio. Mientras que en el primer caso solo debía acreditarse identidad y el vínculo, se asumía que ellos se encontraban en un dolor previsible, evidente, esperable, que los convertía en beneficiarios, por lo que no debían demostrar nada. Solo mostraban sus documentos. En cambio, los jóvenes sobrevivientes tuvieron que atravesar diferentes mecanismos técnicos, profesionales y demostrar sus padecimientos, para ser consagrados como víctimas legítimas. De esta manera, si bien familiares y sobrevivientes fueron considerados como *víctimas*, en esos mecanismos se pusieron en juego nociones de vulnerabilidad que estuvieron fundamentadas en supuestos diferentes sobre la naturaleza del dolor de esos beneficiarios.

Como se observa hasta aquí, tanto en el caso de los discursos de las víctimas y los especialistas en el marco del santuario, así como en el caso del subsidio, la diferencia que se constituye en marca de desigualdad para acceder a la condición de beneficiario estaba corporificada. Se trataba de modos de ser vulnerable vinculados al sufrimiento psíquico y físico. Como veremos a continuación, esta situación cambiará con el «censo de beneficiarios» producto

de la preocupación estatal por diseñar un dispositivo de «legibilidad» (Trouillot, 2010) de la población que era objeto de su gobierno.

La «vulnerabilidad socioeconómica» evaluada, medida, certificada

ESCENA: Al llegar a la presentación del «censo de familiares y sobrevivientes» en el salón de un hotel céntrico, encuentro al Subsecretario de Derechos humanos de la ciudad contando que este «relevamiento», según sus palabras, viene a reparar la ausencia de datos y la falta de seguimiento de la situación de las víctimas. La realización de una evaluación profesional y objetiva, caso por caso, es una muestra de ello, dice. Al finalizar habla un sociólogo encargado del relevamiento y señala que el formulario incorpora la evaluación de la vulnerabilidad socioeconómica de cada hogar. Después del acto algunas víctimas levantan la voz sosteniendo que esta nueva medida a las que algunos llaman «técnica» es en realidad un ardid «político» para reducir la cantidad de subsidios. (*Diario de campo*, 11 de noviembre de 2008)

Unos años después de que se puso en marcha el Programa de Atención a las Víctimas, tanto los funcionarios como los legisladores y las propias víctimas comenzaron a mostrar su preocupación por la falta de información sobre las intervenciones. En 2008, estas inquietudes fueron canalizadas por el nuevo gobierno del PRO que propuso la realización de un relevamiento estadístico y la construcción de una base de datos con la situación de todos los destinatarios del subsidio. La propuesta fue dejar de renovar automáticamente los subsidios (lo que ocurría todos los años por un criterio «político») y realizar una evaluación «profesional» caso por caso.

Para construir una base de datos adecuada era necesario apelar a personal técnico que pudiera llevar adelante la tarea que el Estado hasta ahora no había realizado. Como han señalado Plotkin y Zimmerman (2009) al analizar los vínculos entre Estado y campos de conocimiento, «los momentos definidos socialmente como críticos incrementan la demanda de este tipo de grupos técnicos, quienes por su parte son los encargados no solo de intervenir frente a las crisis sino también de definirla y tornarla objeto de análisis científico» (19). Así fue como el estado local convocó al Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada (CINEA), un Instituto de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), que trabaja en conjunto con el Departamento de Metodología, Estadística y Matemática y con la Carrera de Estadística de aquella casa de estudios. En un contexto de tensión entre el gobierno de la ciudad y los actores movilizados en el movimiento Cromañón que denun-

ciaba al Estado como responsable del incendio, la firma de convenios con esa institución que no formaba parte del Estado de la ciudad de Buenos Aires fue presentada como una garantía de imparcialidad.

A efectos de realizar el relevamiento el CINEA construyó un formulario de registro diseñado por los sociólogos expertos en estadísticas que contemplaba datos referidos a la composición del núcleo familiar conviviente, a la realización de tratamientos psicológicos y psiquiátricos, la situación laboral y educativa, los ingresos monetarios mensuales de los integrantes del hogar, etcétera. En contraste con la situación vigente, dos novedades llegaron de la mano de esta iniciativa. Por un lado, el gobierno de la ciudad había establecido una escala segmentada de la intensidad de los daños (graves, moderado, leve) en base a la cual se proponía pagar un monto mayor o menor según cada situación. Además, se evaluaría si las víctimas estaban atravesando por una situación de «vulnerabilidad «socioeconómica».

Durante el evento de presentación de los resultados, luego de que el funcionario político responsable del área le pasara la palabra al técnico estadístico del CINEA, este explicó que se había entrevistado a 1 377 hogares. Si se proyectaba la cantidad de personas que vivían en los mismos, podía notarse que la población total afectada por el incendio era muy superior: se trataba de unas 6500 personas. Pero además, debido a que el formulario indagaba acerca de la situación actual, las estadísticas dieron una idea de la extensión temporal de la tragedia ya que cada indicador mostraba que muchas personas continuaban sufriendo los padecimientos del incendio.⁴ Considerando que una dimensión clave del poder de los indicadores es su capacidad para convertir fenómenos variables en medidas sin ambigüedades, claras e impersonales (Engle Merry, 2011), las medidas expuestas en el encuentro ofrecieron una versión de la realidad estandarizada y accesible a todos los presentes. Luego de aquella presentación plena de indicadores, cálculos, gráficos, tablas y cuadros de doble entrada, la extensión de la tragedia se hacía visible más allá de las situaciones personales e individuales de los destinatarios presentes.

La «vulnerabilidad socioeconómica» de los destinatarios fue evaluada a través de un cruce entre dos medidas estadísticas diferentes para medir la pobreza. Por un lado, se utilizó el método de medición de las Necesidades Básicas Insa-

4 Los indicadores de salud más destacados fueron: «Realización de estudios médicos de diagnóstico a causa de los hechos del 30-12-04» (90 %); «Internación a causa de los hechos del 30-12-04» (41 %, con un promedio de 11 días); con respecto a la salud psicológica, «Realización de tratamiento psicológico a causa de los hechos del 30-12-04» (62 % realizó tratamiento; 32 % realiza actualmente); finalmente con respecto a la cuestión psiquiátrica, «Realización de tratamiento psiquiátrico a causa de los hechos del 30-12-04» (31 % realizó tratamiento; 13 % realiza actualmente).

tisfechas (NBI), que aborda cinco dimensiones de los hogares: hacinamiento crítico; vivienda inconveniente; condiciones sanitarias; asistencia escolar y capacidad de subsistencia. El otro método utilizado fue la medición de la Línea de Pobreza (LP) que se conforma en base a indicadores de la situación de ingresos económicos que permite (o no) acceder a ciertos bienes de la canasta básica familiar. La medición de la LP conjuga tres aspectos: composición del hogar; ingresos del hogar; Línea de Pobreza y Línea de Indigencia (LI). Así, considerando los integrantes del hogar, se ponen en comparación los ingresos totales del hogar con los ingresos necesarios según LP y LI del correspondiente mes. Mientras que el método de medición de NBIS permite identificar situaciones de pobreza estructural, en este caso se trata de la evaluación de situaciones que pueden modificarse en el corto plazo ya que se encuentran atadas a la coyuntura de los ingresos familiares.

Si bien través de la combinación de ambos métodos los técnicos pretendieron tener un acercamiento más preciso al escenario abordado, ellos explicaron que estas formas tradicionales de medición no alcanzan a abordar la característica multidimensional de la pobreza. Por ello, a efectos de medir la vulnerabilidad socioeconómica también se tuvieron en cuenta otros datos relevados. Aunque con menor peso en la ponderación, se consideró también la presencia de adolescentes madres o embarazadas, de enfermos crónicos o discapacitados, la cobertura de salud de los individuos del hogar y la presencia de adultos mayores sin ingresos.

En síntesis, como consecuencia del cruce entre NBI, LP y otros factores que fueron ponderados por los estadísticos, los resultados del relevamiento arrojaron que un 70 % de los damnificados vivían en hogares a los que llamaron «en condición de integración social». Según este relevamiento solo el 21 % de la población relevada se encontraba en situación de vulnerabilidad.

Luego del relevamiento, una parte de los beneficiarios denunciaron que el relevamiento formaba parte de un intento de reducir y eliminar subsidios. Así fue que las intenciones del estado porteño de limitar los subsidios que se renovaban todos los años por un criterio «político» y de *transparentar* la cuestión a través del relevamiento no prosperaron. Fundamentar las políticas públicas sobre ese tipo de tecnologías puede ser interpretado, como ha señalado Shore (2010), como un intento de clausurar el posible debate o la discusión sobre las mismas —«los técnicos son los que saben de esto»—, que no siempre resulta exitoso.

Vulnerabilidades y desigualdad

El gobierno de los desastres a través de dispositivos coloca en relación a un conjunto de actores sociales como especialistas, funcionarios, ciudadanos que desde diferentes lugares y en virtud de diferentes horizontes de expectativas contribuyen a producir y a reproducir determinadas representaciones sobre el evento crítico. En tales contextos el sufrimiento y la vulnerabilidad de las personas afectadas por situaciones violentas y traumáticas se constituyen en una cuestión de relevancia. Algunas preguntas que se plantean entonces son las siguientes: ¿Cómo movilizan las víctimas categorías como vulnerabilidad y sufrimiento en sus relaciones de demanda y de oposición al estado? ¿Cuándo es que la vulnerabilidad amerita que esa persona sea sujeto de la intervención estatal y cuando no? ¿Quién dice cuando ha sido superada esa situación? ¿De quiénes depende esa posibilidad de superación? ¿De las víctimas? ¿De los expertos? En ese caso, ¿De cuáles? ¿De los médicos, de los psicólogos, de los jueces que deben impartir una justicia reparadora?

En el caso aquí referido la noción de vulnerabilidad fue movilizada en el marco los dispositivos de memorialización, de atención psicofísica y de relevamiento de la población a gobernar. Agentes orientados por sus intereses y evaluaciones morales contribuyeron a producir nociones acerca de la vulnerabilidad de las víctimas y las movilizaron en diferentes coyunturas. Las propias víctimas movilizaron saberes disponibles y utilizaron categorías diagnósticas tales como trauma o estrés postraumático para explicar su situación y luchar políticamente. Los expertos (estadísticos, psicólogos, abogados, médicos) contribuyeron a definir quiénes debían ser y quienes no debían ser sujetos de la política pública y definieron grados de afectación diferenciados.

Los sentidos que adquirió la noción de vulnerabilidad en esos contextos fueron varios. Por un lado, la vulnerabilidad refirió al sufrimiento o daño físico y psíquico inscripto en el cuerpo. El lenguaje utilizado para explicar por qué el santuario debía quedar en su lugar, habla de los aspectos psíquicos: apoyadas en la palabra de los especialistas, las víctimas frente al mundo, exigían que la justicia fuera reparadora. Esa misma noción de vulnerabilidad centrada en los aspectos psicológicos y ahora también físicos, se puso en juego cuando la política de atención a las víctimas trazó una frontera entre las víctimas al establecer que quienes fueron objeto de daño lo eran en diferente grado y por diferentes motivos (familiares, por un lado, sobrevivientes por el otro; y diferencias de gravedad entre los sobrevivientes —segmentación—). La vulnerabilidad era evaluada, medida y certificada en cada caso. En base a esto, pudieron trazarse fronteras de desigualdad para el acceso a las políticas no solo entre las víctimas y las no víctimas, sino entre ellas mismas.

Cuando el estado local avanzó en el diseño de un dispositivo de legibilidad como parte de las transformaciones en la política de atención, esos sentidos de vulnerabilidad pasaron a convivir con otros vinculados a la vulnerabilidad socio económica. Aquí las cuestiones relevantes ya no eran las que habían definido hasta entonces aquella categoría tal como había estado circulando hasta el momento tanto en el lenguaje de los damnificados como en el del estado y los especialistas. La categoría traída a escena ahora era de otra naturaleza y se basaba en una serie de relaciones establecidas entre el hogar del damnificado, sus ingresos, sus condiciones de vida, etcétera.

En el caso de los especialistas puede advertirse que, al colaborar en la producción social de representaciones sobre las víctimas como sujetos de su intervención, el mandato de estos expertos no es tanto un mandato «técnico» sino uno con capacidad de definir una cierta normatividad. En efecto, ellos pusieron en juego su capacidad para «enclasar», al decir de Bourdieu (1997), y modelar, los caminos a seguir en cada caso. Como he descrito aquí, en este orden, ellos contribuyeron al reconocimiento de vulnerabilidades de diferente naturaleza (una basada en el dolor de los familiares en contraste con aquella fundada en los padecimientos de los sobrevivientes); asimismo fueron capaces de reconocer y certificar diferentes grados y niveles de vulnerabilidad entre los propios sobrevivientes (segmentación). Finalmente, definieron quiénes eran las personas y cuáles eran los hogares que podían ser clasificados como social y económicamente vulnerables.

En este escenario, las nociones en torno de la vulnerabilidad emocional permitieron incluir a todas las personas dañadas de alguna manera por el incendio; los usos de esa categoría en las políticas de atención, en cambio, promovieron una diferencia entre familiares y sobrevivientes, abriendo la posibilidad de que algunos no fueran considerados como víctimas al no poder demostrar su vulnerabilidad. Por último, la noción más excluyente de vulnerabilidad fue la que remitió a los aspectos socioeconómicos, ya que esa forma de enclasmiento dejó por fuera a la mayoría de las víctimas, puesto que solo un bajo porcentaje de ellas era clasificable en esos términos. Si incorporamos el tema de la vulnerabilidad y el sufrimiento al campo de trabajo sobre formas de desigualdad, podemos sugerir que en estos casos las diferencias en torno a la vulnerabilidad se tornaron en —potenciales— desigualdades en relación al acceso a ciertas políticas.

De acuerdo con la mirada que he seguido hasta aquí, las crisis o desastres son producto de un intenso trabajo social y de un proceso colectivo de definición del que es necesario dar cuenta. Hemos visto cómo, en este caso, víctimas, funcionarios, ciudadanos y especialistas pusieron en juego sus conocimientos para diagnosticar, evaluar la situación y determinar los cursos de

acción a seguir luego del incendio (Revet, 2018). Ese conjunto de intervenciones contribuyó a entender lo sucedido en términos de un desastre y a definir los modos posibles de sufrimiento.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, Pierre (1997) «Espíritus de estado. Génesis y estructura del campo burocrático». En: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama
- Centemeri, Laura (2015). Investigating the «Discrete Memory» of the Seveso Disaster in Italy. En Revet, Sandrine y Langumier, Julien (Eds.). *Governing Disasters: Beyond Risk Culture*. New York: Palgrave Macmillan.
- Dodier, Nicolas (2017). A força dos dispositivos. *Revista Sociedade e Estado*. Volume 32, Número 2, maio/Agosto
- (2015). Postscript: Thinking (by way of) Disaster. In: Revet, Sandrine; Langumier, Julien (eds.) *Governing Disasters*. Palgrave Macmillan.
- Engle Merry, Sally (2011). Measuring the World Indicators, Human Rights, and Global Governance. *Current Anthropology* 52(3): 83–95.
- Fassin, Didier and d'Halluin, Estelle (2005) The truth from the body: medical certificates as ultimate evidence for asylum seekers. *American Anthropologist* 107(4): 597–608.
- Langumier Julien (2015) A Critical Look at the «Risk Culture»: France's «Plan Rhône». En Revet, Sandrine y Langumier, Julien. *Governing Disasters: Beyond Risk Culture*. New York: Palgrave Macmillan.
- Plotkin, Mariano Ben y Zimmermann, Eduardo (2009) *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: EDHASA
- Revet, Sandrine and Julien Langumier, (eds.) (2015) Introduction. In *Governing Disasters: Beyond Risk Culture*. Palgrave Macmillan.
- Revet, Sandrine (2018). *Les coulisses du monde des catastrophes «naturelles»*. Editions Maison de las Sciences de l'Homme.
- Shore, Chris (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la «formulación» de las políticas. *Antípoda Revista de Antropología y Arqueología* 10: 21–49.
- Trouillot, Michel Rolph (2001). The Anthropology of the State in the Age of Globalization. *Current Anthropology* 42(1): 125–138.
- Ullberg Susann (2013). *Watermarks: Urban flooding and memoryscape in Argentina*. Stockholm: Acta Universitatis Stockholmiensis.
- Zenobi Diego (2016). Victimes, politiciens et experts. En: Zenobi, D.; Ullberg S. y Silva Cargom da, T. (Eds.) *Trace. Memoires des crises en Amerique Latine*. París: L'Harmattan.

Normativa citada

- Decreto 692/05. Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
- Decreto 67/05. Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de enero de 2005.

SECCIÓN 3

Políticas públicas y la producción
de desigualdades urbanas

Política pública en la agenda urbana en la era neoliberal

Clara Eugenia Salazar Cruz

Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
El Colegio de México

Introducción

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la relación entre la desigualdad y la forma de hacer gobierno. Aunque existen diferentes tipos de desigualdad y la más referida hace relación a la desigualdad en el ingreso,¹ en la investigación urbana, el vocablo ha sido asociado a la estructuración socioterritorial excluyente a través de conceptos como la división social del espacio, la segregación residencial, la ciudad dual, la gentrificación (Rubalcava y Schteingart, 2012; Sabatini *et al.*, 2017). Gran parte de esos estudios han señalado la correspondencia entre diferentes estratos de la población y la calidad de sus lugares de habitación, desarrollando metodologías en las que han utilizado datos estadísticos relativos a las características socioeconómicas y demográficas de la población, así como indicadores sobre la vivienda y su entorno.

Otros estudiosos se han inclinado más bien por ofrecer explicaciones de cómo se reproducen las condiciones de desigualdad entre los grupos sociales y cómo se expresan en el territorio. Por ejemplo, de Mattos (2002), hace hincapié en cómo la evolución de la estructura ocupacional y la distribución del ingreso contribuyen en ello. El autor especifica que ese distanciamiento no se refleja siempre territorialmente en una evolución de carácter bipolar como la que caracteriza a la ciudad dual y, que para el caso de Santiago de Chile, a diferencia de lo que ha señalado para otras ciudades latinoamericanas, no hay evidencias de que el aumento de la desigualdad social tenga efectos en el territorio (de Mattos, 2002:67). Kazzman (2001) puntualiza más bien en el distanciamiento de los sectores más empobrecidos de la estructura de oportunidades y en la

1 La desigualdad en el ingreso en el contexto mexicano es actualmente objeto de debate. Lambert y Park indican que mientras que autores han señalado una declinación de la desigualdad en América Latina a mediados de 1990, incluyendo a México; trabajos más recientes muestran que el coeficiente de Gini por ingreso de los hogares mexicanos no sufrió modificaciones sustanciales durante el periodo 2000–2016 (Lambert y Park, 2019:1).

experiencia de aislamiento y abandono que experimentan al ser relegados a territorios urbanos segregados.

Desde la perspectiva que enfatiza en cómo los diferentes actores que participan en la producción del espacio contribuyen a reproducir las condiciones de desigualdad, Parias (2013) ofrece un interesante análisis sobre los diferentes niveles de especialización de los empresarios urbanos. La autora ve una nueva complejidad en la producción formal; señala que mientras algunos promotores inmobiliarios ofrecen innovaciones tecnológicas en «edificios de alto standing» en las zonas de mayor plusvalía de la ciudad, apetecidos por las clases altas, otros proporcionan convenciones urbanas para los sectores medios, y esto genera nuevas formas de polarización urbana. Rodríguez y Di Virgilio (2014:326), por su parte, acentúan en el actor gubernamental y sostienen que, al crear condiciones para la reestructuración y renovación urbana, amplía la desigualdad.

En este trabajo hacemos referencia a los mecanismos institucionalizados que se imponen desde la política pública federal como líneas de acción, y que al ser adoptadas en las agendas urbanas locales amplían la desigualdad. Mostramos como en México, la estructura de la desigualdad espacial se dinamiza mediante reformas institucionales que al ser asumidas en el ámbito local producen condiciones espacio-territoriales que tienden a incrementarla.

Desde los años ochenta, México transitó hacia una etapa de alianzas entre gobiernos locales y élites nacionales e internacionales imponiendo agendas políticas y proyectos económicos que conllevaron cambios institucionales dirigidos a objetivos de competitividad e incremento de la inversión a diferentes escalas. Reflexionamos sobre dos reformulaciones que, en materia de suelo y vivienda, han contribuido al auge de la industria de la vivienda con implicaciones en la desigualdad. Por un lado, la liberación de la tenencia de la tierra de las comunidades agrarias al mercado; y por otro, el giro de una política de vivienda intervencionista y regulatoria a una facilitadora.

Exhibimos cómo la conjunción de ambas reformulaciones presenta anomalías con la realidad cuando se implementan a nivel local, reproduciendo no solo las condiciones de desigualdad socioterritorial preexistentes, sino creando, además, nuevas circunstancias que la incrementan. Sostenemos que la imposición del modelo de urbanización periférico producido por los promotores inmobiliarios capitalistas para sectores medios y medio-bajos, sostenido en el cambio de regulaciones a nivel federal y local, amplía las condiciones de acceso a medios de consumo² que para compensar el salario de los trabaja-

2 No buscamos hacer coincidir el concepto de condiciones generales de la producción (CGP) con el de Medios de Consumo Colectivo (MCC). Para una discusión al respecto véa-

dores son suministrados con recursos públicos y usufructuados por quienes habitan en el tejido urbano continuo de la ciudad. Nos referiremos concretamente a la negación de acceso a la infraestructura básica financiada con fondos públicos y al transporte público subsidiado.

En este contexto analítico, entendemos por desigualdad la estructura de prácticas institucionalizadas que niega el trato igualitario o produce resultados adversos para grupos sociales específicos, y tienen como efecto negarles el acceso en condiciones de equidad a los productos calificados que se generan en el marco construido. Asumimos como gobernar, la toma de decisiones, la formulación de programas y la ejecución de acciones.

El artículo se ha estructurado en tres acápites, además de esta introducción. En el primero, presentamos cómo se ha redefinido la política pública en México en materia de suelo y vivienda a partir de la década de los ochentas del siglo xx. En el segundo, revelamos como las transformaciones institucionales impulsadas desde entonces, ingresan a la agenda local originando nuevas formas de incorporación del suelo rural a un tipo de urbanización periférica, que ha favorecido el «empresarialismo» y ha significado una particular forma de gobernar. En el tercer acápite ofrecemos algunos datos que dan cuenta de cómo el ejercicio del gobierno local actúa sobre la desigualdad.

La redefinición de la política federal a partir de la década de 1980

Como es ampliamente conocido, el neoliberalismo es no solo un modelo económico, sino también un proyecto político que tuvo su arranque en una reunión con treinta y ocho invitados en el hotel *Du Parc, Mont Pérelin*, en Suiza, el 1 de abril de 1947. En palabras de George Stiglitz, la idea era conjuntar élites decisivas para que diseñaran y elaboraran doctrinas, argumentos y programas políticos y económicos en que pudiesen ver representados sus intereses (Stiglitz, citado en Escalante, 2016:40). Si bien los participantes en esa reunión tenían en común pensar en la superioridad del mercado para coordinar decisiones libres, también eran conscientes de que ese nuevo orden solo sería posible con el apoyo sostenido del Estado. Es decir, con reformas jurídicas que incorporaran reglas que permitiesen poner en funcionamiento, sin restricciones, el cumplimiento de sus intereses.

En toda América Latina, esa doctrina se concretó en reformas estructurales implementadas desde fines de los ochenta y principios de los noventa del siglo pasado. En México, se cristalizó, en materia de suelo y vivienda, en dos decisio-

se: Mesa Sánchez (1993).

nes específicas con efectos territoriales: i) las reformas de 1992 al artículo 27 de la Constitución y a la Ley Agraria que crearon mecanismos para la enajenación de la tierra de las comunidades agrarias; y ii) el giro en la política de vivienda, que pasó de un estado regulador y promotor, a uno facilitador de la industria de la construcción (Puebla, 2002; Schteingart, 1989).

La liberación del suelo para el mercado y la conformación de reservas territoriales

Hasta la década de 1990, la mitad del territorio nacional que pertenecía a las comunidades agrarias como resultado del proceso revolucionario de 1910 en México, había sido imprescriptible, intransferible e inembargable. Ello significaba que en general, estaba fuera del mercado de tierras y no podía ser adquirido por el sector inmobiliario para ser incorporado legalmente al suelo urbano.³ Pese a la condición de no poder mercantilizarse, o quizá gracias a ello, los ejidos fueron desde la primera mitad del siglo pasado, asiento de asentamientos informales, habiéndose calculado que alrededor de 60 % de la producción habitacional en México comenzó bajo esa modalidad (Duhau 1998).

En 1992, en el contexto de privatización y bajo la tesis de que los derechos de propiedad individualizados llevarían a la disminución de la pobreza,⁴ los ejidos fueron liberados al mercado de tierra mediante una reforma constitucional y cambios en la ley agraria. Si bien no hay acuerdo sobre la proporción en que esa tierra ha sido utilizada por el sector inmobiliario, nuestras investigaciones indican que enormes superficies de ella se han transferido del régimen ejidal a dominio pleno en las periferias de varias áreas metropolitanas del país y en lugares de alta rentabilidad como los centros turísticos (Salazar y Varley, 2015) y que por lo tanto pueden ser enajenadas.

Información que surge en una investigación en proceso indica que el sector inmobiliario sí ha utilizado tierra ejidal para la construcción de conjuntos habitacionales, aunque no en la proporción esperada. Esto no significa que no

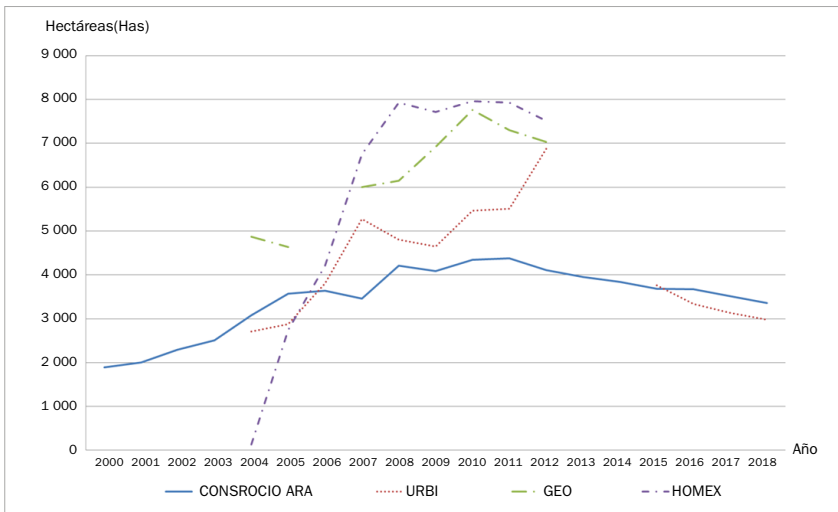
3 Existieron algunos mecanismos como la permuta de tierras y la expropiación que lo permitían, pero su uso con fines inmobiliarios capitalistas fue más bien la excepción.

4 El texto completo que contiene la exposición de motivos presentada por el Ejecutivo federal puede ser consultado en: Crónica Parlamentaria. Exposición de motivos presentada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para reformar el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sesión del jueves 7 de noviembre de 1991. Recuperado de: <http://cronica.diputados.gob.mx/Iniciativas/55/001.html>

se haya transferido tierra ejidal al sector inmobiliario capitalista.⁵ Promotores inmobiliarios entrevistados recientemente han testificado que sí compraron tierra ejidal en las periferias urbanas, pero que no pudieron incorporarla al mercado en su totalidad. Ante la crisis generada por la ampliación del sistema crediticio en la producción desregulada de la vivienda, el presidente Enrique Peña Nieto, reformuló en febrero de 2013 la Política Nacional de Vivienda condicionando tanto la adjudicación de créditos a la localización de los predios en Perímetros de Contención Urbana (PCU), así como la de subsidios, a un Puntaje de Ubicación y Sustentabilidad de Entorno. Con esos cambios, la venta de vivienda localizada en los predios más alejados de las áreas urbanas disminuyó, y las inversiones en esas localizaciones prácticamente se pararon.

Lo expuesto sugiere que una parte de la tierra ejidal que se enajenó permanece como reserva territorial del sector inmobiliario. Grandes inmobiliarias del país, que cotizaban en 2015 en la bolsa mexicana de valores (BMV), habían estado incrementando sus reservas territoriales desde la última década del siglo pasado para responder a la política de vivienda. En la Gráfica 1, se puede observar que solo cuatro empresas llegaron a acumular 25 538 hectáreas de tierra en 2010. Para ese año, Desarrolladora Homex. SAB de CV y URBÍ Desarrollos Urbanos de CV alcanzaron sus máximas reservas concentrando alrededor de 7850 hectáreas cada una; mientras Corporación GEO SAB de CV y Consorcio de CV las alcanzaron en 2012 con 6878 hectáreas y en 2008 con 4,380 hectáreas respectivamente. Tal acumulación de tierra tuvo su correlato con la política de vivienda. Por ejemplo, en el informe anual de ARA se reporta que la superficie acumulada en 2010 le permitiría producir 167 538 viviendas a plan maestro y dedicar 34 hectáreas a otros usos.

5 Por ejemplo, mientras en los municipios conurbados de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) 27,7 % de la superficie autorizada para la construcción de vivienda entre 2000 y 2015 era de origen ejidal, en la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT), solo lo fue 3,2 %.



Gráfica 1. Reservas territoriales (Has) de cuatro de las principales inmobiliarias de México. 2000–2018.

Fuente: *Elaboración propia con base a los Informes Anuales de Consorcio Ara (2018); Urbi Vida Residencial (2018); Corporación Geo S.A.B de C.V (2007, 2009, 2010, 2012), y Desarrolladora Homex S.A.B. de C.V. (2019).*

Transformaciones en la política de vivienda⁶

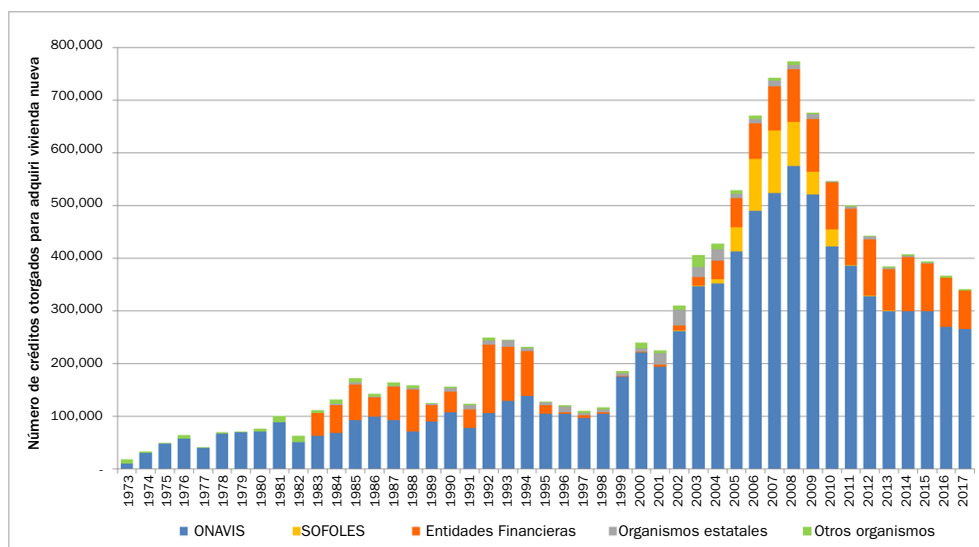
Como ya se ha documentado ampliamente, hasta fines de los años ochenta del siglo pasado los organismos estatales de vivienda tuvieron un papel central en su producción porque organizaban las promociones habitacionales del Estado coordinándola, regulándola, y garantizando el acceso a la vivienda de calidad a sectores trabajadores (Puebla, 2002, 2006; Schteingart, 1989). A partir del Consenso de Washington,⁷ esta situación se transformó radicalmente. La indicación del FMI fue entonces, que la inversión destinada a vivienda debía ser rentable; la decisión concreta fue transferir los créditos de los derechohabientes de los organismos de vivienda a los constructores privados. Con ello se dio inicio a la reprivatización del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) en 1983; y a la creación del Programa de Fomento y Desregulación de la Vivienda (PFDV), en 1993 (Boils, 2004; Coulomb y Schteingart, 2006).

De 1973, año en que se creó el Infonavit, hasta el 2000, el promedio de créditos otorgados para la adquisición de vivienda nueva por ese Instituto y otros organismos y entidades financieras que fueron incrementando su presencia, registró una media anual de 124 437 viviendas. Para inicios del actual milenio esos créditos fueron ampliados y una mayor cantidad de hogares tuvo acceso

6 El sistema de acceso a la vivienda en México ha sido excluyente desde su consolidación en la década de 1970, cuando se organizó en base a dos subsistemas: el que atiende a las personas asalariadas con acceso a los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVI) como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), y el dirigido a una población que, por no tener una relación laboral salarial y acceso a crédito, ha ocupado suelo sin urbanizar y sin seguridad jurídica en la periferia de las ciudades, ha autoconstruido su vivienda, y ha gestionado la consumación de la infraestructura y los servicios públicos básicos (Duhau 1998; Schteingart 1989). Mediante el primer subsistema, el 96 % de los presupuestos ha sido asignado históricamente a la compra de vivienda nueva y solo 4 % a programas de mejoramiento. Por el contrario, al segundo subsistema se le han adjudicado exiguos recursos económicos para su implementación (Salazar, 2020:106) ya que su principal característica ha sido dar prioridad al reconocimiento jurídico de la propiedad, sin implicar la asignación de un presupuesto para la producción material de la vivienda, ni para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad urbana. Este tipo de intervención corresponde a los programas de regularización de tenencia de la tierra y con ello, el estado ha perpetuado las condiciones de desigualdad de acceso a la vivienda, y contribuido a consolidar una configuración socioespacial segregada y desigual.

7 El Consenso de Washington surgió en 1989 para formular medidas de política económica que permitieran enfrentar el alto endeudamiento externo que se hizo visible en la década de 1980 con el agotamiento del modelo de Sustitución de Importaciones en América Latina. Para ampliación véase: Casilda, 2004; Del Búfalo, 2002.

a vivienda nueva. Durante los sexenios de Vicente Fox (2000–2006) y Felipe Calderón (2006–2012) se construyeron 427 mil y 613 mil viviendas anuales en promedio respectivamente (Gráfica 2).



Gráfica 2. Número de créditos para la adquisición de vivienda nueva en México según fuente de financiamiento (1973–2017).

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda 2.0, http://sniiv.conavi.gob.mx/Financiamientos/cubo_finan.aspx, Consultado el 15 de mayo de 2017.

Para lograr esa masiva producción de vivienda, se generaron nuevos esquemas financieros que incluyeron intermediarios nacionales y extranjeros en el mercado hipotecario y el desarrollo de diferentes productos con participación de los organismos nacionales de vivienda —ONAVIS— (Infonavit, Fovissste y Fonhapo), la banca, las Sociedades Financieras de Objeto Limitado —Sofoles—,⁸ y el mercado de capitales (SEDESOL, 2005:138). Dentro de los motores de este cambio, además de la creación de las Sofoles que incrementó su presencia en el mercado hipotecario entre 2004 y 2010 (Gráfica 2), destaca una

8 Las Sofoles fueron entidades financieras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Su objetivo era captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores y otorgar créditos para una actividad o sector. A partir del 18 de julio de 2013, dejaron de ser consideradas entidades financieras autorizadas y reguladas en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y en consecuencia dejaron de ser supervisadas por la CNBV. <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Descripci%C3%B3n-del-Sector/Paginas/SOFOLES.aspx>

verdadera transformación institucional en el sector vivienda. Así, lo confirman varias de las acciones emprendidas durante la administración de Vicente Fox, y reportadas por la SEDESOL (2005: 138–160):

- En 2001, se creó la institución financiera Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) perteneciente a la Banca de Desarrollo, con el fin de establecer condiciones para destinar los recursos públicos y privados a la oferta de créditos hipotecarios. En este contexto, el organismo creó programas de Garantías Hipotecarias, Garantías de Pago Oportuno (GPO), y Garantías para pagos de crédito. Esto permitió ampliar el mercado hipotecario, a fin de que los industriales de la construcción se allegaran a más recursos reduciendo sus niveles de apalancamiento y los factores de riesgo.
- En 2004, el Infonavit creó cofinanciamientos con otras instituciones financieras para que sus derechohabientes de mayores ingresos accedieran a viviendas de precio superior a sus ingresos. Para ello, el instituto puso como garantía el ahorro acumulado del trabajador, y el organismo se comprometió a recibir las amortizaciones en caso de que el acreditado perdiera su empleo. Para incrementar el crédito a los derechohabientes con ingresos entre seis y diez salarios mínimos mensuales, el organismo firmó un acuerdo con la Asociación de Bancos de México (ABM), para cubrir 35 % del valor de las viviendas de interés social⁹ y fortaleció su sistema de recuperación de cartera vencida.
- El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), por su parte, incrementó los recursos dedicados a créditos hipotecarios por medio de las Sofoles y el fortalecimiento del sistema de cobranza.
- El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) también se transformó. De ser un organismo orientado al mejoramiento de vivienda, se convirtió en una institución financiera de segundo piso y en 2003 se encauzó principalmente a dar crédito para vivienda nueva. Los efectos de estas «innovaciones» se dejaron ver en dos direcciones. Dentro de las ventajas, Puebla (2018) ha documentado las siguientes: i) la capitalización de los institutos nacionales de vivienda; ii) el incremento sustancial de la recuperación crediticia; iii) la ampliación del abanico de acciones crediticias; iv) el incremento en el número de acciones financiadas; v) la participación de todos los cajones salariales; vi) una mayor incursión en el mercado secundario de vivienda; vii) mejores rendimientos en el fondo

9 De los cuales 15 % provenía de los ahorros del afiliado al fondo de vivienda.

de ahorro para los trabajadores, y viii) la eliminación de la injerencia de las centrales sindicales.

Dentro de las desventajas, la misma autora ha puntualizado en: i) la disminución de la calidad (física y urbana) de la vivienda financiada; ii) el incremento en el precio de la vivienda (ahora incluye ganancias de los desarrolladores y costos financieros); iii) el encarecimiento de los créditos (fuerte incremento en la tasa de interés); iv) las dificultades de los derechohabientes de menores ingresos para acceder a una vivienda adecuada; v) el favorecimiento de la expansión urbana;¹⁰ vi) el incremento en los costos de traslado y falta de equipamientos y servicios urbanos para muchos acreditados (baja calidad de vida).

Aunque se perfilan efectos de diferente índole, interesa hacer notar que las ventajas señaladas se lograron en el ámbito de la política federal, mientras que las desventajas hacen alusión fundamentalmente a las fallas resultantes de su adopción en las agendas locales.

La incorporación de la política federal en la agenda urbana local

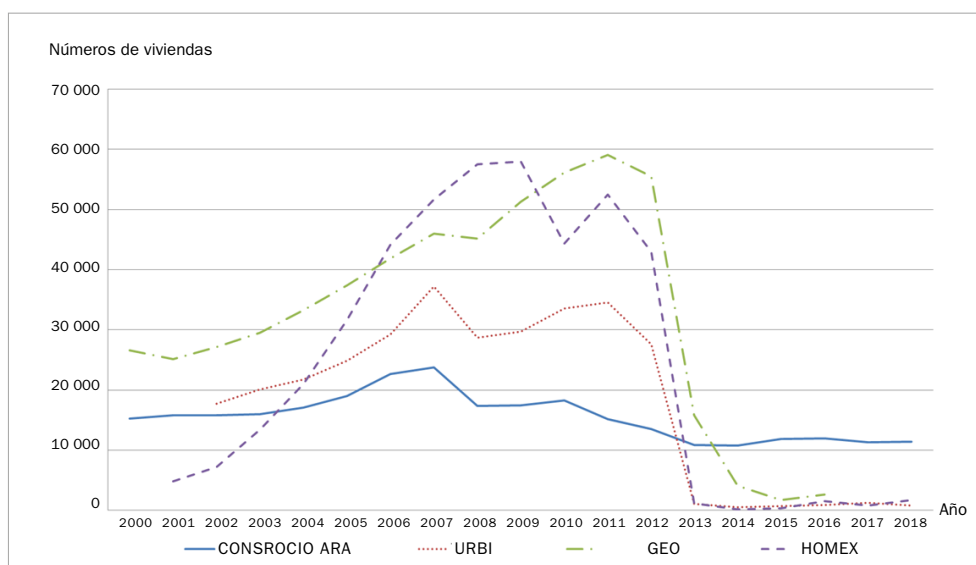
A nivel local, la nueva política de vivienda se combinó con la anunciada disponibilidad de más tierra para el mercado y la configuración de reservas territoriales. Los esquemas financieros e institucionales diseñados por el gobierno federal para apoyar a las empresas constructoras, desencadenaron en la periferia de las ciudades la compra de grandes extensiones de tierra destinada a la producción masiva de vivienda de interés social.

Para 2004, y con el fin de que el mercado produjera vivienda a bajo precio, las destinadas a población entre seis y diez veces el salario mínimo mensual (vsMM) se fijaron entre 412 000 y 481 000 pesos mexicanos (equivalentes a 35 826 y 41 826 dólares americanos en ese momento; o también a 303 y 353 vsMM). Pero, para ampliar el mercado, se otorgaron además créditos para vivienda de menor precio. En 2010, el 11,8 % de los créditos a nivel nacional se destinó a vivienda con valor inferior a 118 vsMM, y otro 68 % a viviendas con valores entre 118 y 200 vsMM (equivalentes en ese año, a 16 000 y 27 000 dólares americanos respectivamente). Ello permitió otorgar 79,8 % del total de los créditos a las viviendas más económicas del mercado. Pero implicó también

10 En los últimos 30 años la expansión urbana de las áreas metropolitanas del país se dio a un ritmo del 7,4 % anual, mientras que la población urbana creció al 2,7 % (ONU-Hábitat, 2018).

que, para obtener una rentabilidad media, los desarrolladores inmobiliarios buscaran economías de escala y pagaran por el suelo que iban a destinar a ese tipo de viviendas únicamente el residual resultante de descontar su costo de producción y la ganancia esperada. Y eso solo lo conseguirían adquiriendo grandes extensiones de tierra de segunda calidad: no urbanizada y mal ubicada. En una publicación reciente de ONU-Hábitat (2018:112), en que se presentan estimaciones sobre el precio promedio de suelo sin urbanizar y en las áreas consolidadas de las principales ciudades del país, se señala que el primero, representa entre el 6,8 y 18,2 % del total del proyecto desarrollado, mientras el segundo, llega a representar hasta el 50 % del valor inmobiliario.

La convergencia entre la creación de reservas territoriales (localizadas en la periferia urbana o incluso, en municipios cercanos a las grandes metrópolis, pero no necesariamente colindante con los principales núcleos urbanos) y el otorgamiento de un gran número de créditos para vivienda permitió el florecimiento del mercado inmobiliario en el segmento de la vivienda «económica» bajo la forma de conjuntos urbanos periféricos. Solo las cuatro empresas mencionadas, que habían acumulado grandes superficies de tierra, construyeron entre 2002 y 2013, sus años de mayor auge, 1,4 millones de viviendas a nivel nacional (Gráfica 3).



Gráfica 3. Número de viviendas construidas por cuatro empresas inmobiliarias de México. 2000–2018.

Fuente: Elaboración propia con base a los Informes Anuales de Consorcio Ara (2018); Urbi Vida Residencial (2018); Corporación Geo S.A.B de C.V (2007, 2009, 2010, 2012) , y Desarrolladora Homex S.A.B. de C.V (2019).

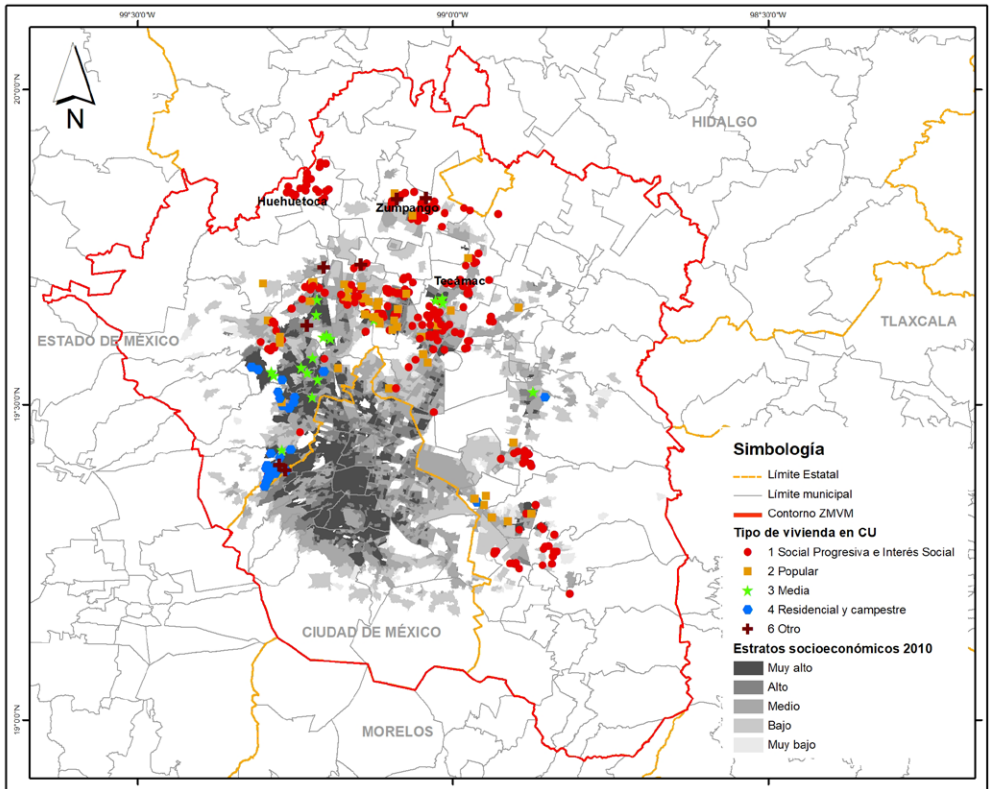
A nivel local, la nueva lógica de localización de esa vivienda cambió drásticamente el acceso de los trabajadores a los medios de consumo. En las décadas de 1970 y 1980, todavía gran parte de las unidades habitacionales promovidas por el Estado tendían a ubicarse en predios adquiridos por el INFONAVIT como reservas territoriales dentro de la ciudad consolidada o en sus cercanías (Puebla, 2002). Este organismo además se hacía cargo de financiar las obras de urbanización. Tales circunstancias aseguraban que los trabajadores adquirieran una vivienda subsidiada y accedieran a medios de consumo subvencionados, como el metro, que complementaban su salario.

Para los albores del siglo XXI, la producción de los conjuntos en los que habitan nuevas generaciones de trabajadores fue desplazada paulatinamente a la periferia lejana de las ciudades, extendiéndose incluso más allá de la ciudad informal consolidada. El modelo de urbanización que tomó la forma de conjunto urbano periférico, de gran tamaño y «vivienda económica» se convirtió en «la nueva ortodoxia» de las promotoras inmobiliarias acaudaladas. Por ejemplo, en el Estado de México,¹¹ el 75,7 % de los conjuntos autorizados entre 2000 y 2018, fueron de tipo popular, de interés social o social progresiva (SEDUyM, 2018, citado en ONU-Hábitat, 2018: 216). Para dar una idea de la magnitud de esos conjuntos, podemos señalar que alrededor de 33,6 % de ellos concentraba de 500 a 2499 viviendas, otro 28 % entre 2500 y 4999, y otro 17 % un mayor número de ellas; solo 7 % de los conjuntos agrupaba menos de 500 viviendas.

Considerando solo los conjuntos habitacionales autorizados entre 1993 y 2016, en los municipios que del Estado de México que hacen parte de la ZMVM, puede observarse que aquellos con vivienda de tipo social progresivo, interés social y popular, no solo no colindan directamente con las áreas urbanas más consolidadas, sino que se localizan más allá de éstas, en formas de «islas periurbanas» en Áreas Geoestadísticas Básicas —AGEBS—¹² caracterizadas por niveles socioeconómico Muy bajo y bajo (Mapa 1).

11 El 87,8 % de los conjuntos autorizados entre 2000 y 2018 fueron de tipo popular, de interés social o social progresiva (SEDUyM, 2018, citado en ONU-Hábitat, 2018: 216)

12 Se define como un Área Geoestadística Básica (AGEB) a la extensión territorial que corresponde a la subdivisión de los límites municipales y que dependiendo de sus características se clasifica en urbana o rural. Una AGEB URBANA es una extensión territorial ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo sea principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etc. Este tipo de AGEBS se asigna en áreas geográficas de localidades con una población igual o mayor a 2500 habitantes, o a una cabecera municipal independientemente del número de habitantes registrado en el Censo General o Censo Nacional de Población y Vivienda previo. Una AGEBS RURAL es la subdivisión municipal que se caracteriza por el



Mapa 1. Conjuntos habitacionales autorizados en la Zona Metropolitana del Valle de México entre 1993–2016 según tipo de vivienda y localización por estrato socioeconómico.

Fuente: Elaboración propia a partir de las licencias de construcción autorizadas en el Estado de México entre 1993 y 2016 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

Reglamentación local excluyente

La vivienda producida por el mercado bajo el modelo de urbanización referido, ha exacerbado condiciones que llevan a excluir a centenares de hogares del beneficio de medios de consumo ofrecidos todavía de manera subsidiada

uso de suelo agropecuario o forestal. Contiene las localidades rurales (aunque existen AGEB rurales sin localidades a su interior) y extensiones naturales, como pantanos, lagos, desiertos, marismas, estuarios, selvas y/o manglares, delimitada por rasgos naturales (ríos, arroyos y barrancas) e infraestructuras (vías de ferrocarril, líneas de conducción eléctrica, carreteras, brechas, veredas, ductos y límites prediales). <http://datos.cide.edu/bitstream/handle/10089/16338/RES.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

por el Estado y que resultan del esfuerzo social afianzado históricamente en el tejido urbano consolidado.

En primer lugar, la gran expansión urbana que resulta del modelo en cuestión, ha facilitado que los predios en que se ubican los conjuntos urbanos no solo no tengan accesibilidad inmediata a una centralidad urbana consolidada (el centro original de una localidad) sino que se localicen en entornos más bien rurales y en el caso de las zonas metropolitanas, se emplacen en municipios de distintos estados. Dado que se trata de un régimen federal, ello implica que la normatividad referidas al financiamiento de las obras de infraestructura varíe. Bajo los estándares actuales, las legislaciones de algunos estados de la república indican que corresponde al titular de la autorización de un conjunto urbano, y no al gobierno, ejecutar, y por lo tanto financiar, las obras de infraestructura, urbanización, y equipamiento urbano. Esto se especifica por ejemplo, en el Reglamento del Libro v del Código Administrativo del Estado de México.¹³ En segundo lugar, la legislación referida señala que después de entregadas las obras, corresponde a los condóminos la operación y mantenimiento de vialidades, obras de infraestructura y equipamiento, así como de los servicios urbanos al interior del conjunto (Ibidem, Art. 5,58).¹⁴

Con los ordenamientos referidos se ha transferido, por un lado, la inversión de las obras al constructor capitalista y, en consecuencia, transmitido su costo a los usuarios finales de las viviendas. Por otro lado, se les niega a los habitantes de los conjuntos urbanos el mantenimiento, renovación de espacios y prestación de servicios urbanos; beneficios que sí obtienen quienes habitan en el tejido urbano continuo de la ciudad en donde se realizan con financiamiento local.

En tercer término, el actual modelo de «Conjuntos Urbanos Periféricos» prescinde de la diversidad, dotación y recualificación de varios de los bienes de consumo: en ellos no se incorporan nuevas modalidades de movilidad (ecobicis o carriles especializados para usuarios de bicicletas) ni sistemas de transporte colectivo, como metro o carriles confinados, tampoco son considerados para ser integrados al trazo de nuevas rutas y tecnologías de transporte público, las cuales responden a mayores demandas de población de acuerdo con los análisis costo–beneficio. Con todo ello, quedan además excluidos del acceso a bienes de consumo subsidiado como el transporte público. Por ejem-

13 La versión referida fue publicada el 13 de marzo de 2002 en el Periódico Oficial del Estado de México y estuvo esmsmsms el 16 . aunqure tuvo viengente hasta el 16 frente a la Migraci vigente hasta el 28 de julio de 2016 cuando fue abrogado. Sin embargo las obligaciones se mantienen en el art. 50, acápite VI, del nuevo reglamento.pite II. de la autorización 16 frente a la Migraci

14 Las obligaciones se mantienen vigentes en el artículo 105 acápite II del nuevo reglamento.

plo, quienes habitan en los municipios de la ZMVM, están obligados a utilizar su propio vehículo, a pagar tarifas de mercado por una o dos «combis» para llegar a los lugares de trabajo, o en su caso, para acceder al transporte subsidiado de la Ciudad de México, cuya tarifa es de cinco pesos mexicanos — MXN—, aunque su costo de operación por viaje sea de 18 MXN (Noticias Pasajero7, 2018).¹⁵ Esto significa, que quienes se movilizan al interior de la ciudad consolidada tienen un subsidio directo del 70 %.

La actuación del gobierno local y su efecto en la desigualdad

La producción masiva de vivienda en la periferia urbana y las características de exclusión que la acompañan no hubiera sido posible sin la participación de los gobiernos estatales y locales. Con el fin de obtener recursos fiscales provenientes de autorizaciones y permisos de construcción, estos gobiernos se avocaron a incorporar las denominadas «reservas territoriales» de los empresarios de la construcción en los planes de desarrollo urbano municipal y fueron flexibilizando la normatividad urbana y autorizando la construcción de un número cada vez mayor de viviendas que, con mayor o menor intensidad, superaron su capacidad de respuesta en materia de supervisión de obra y prestación de servicios demandada por la nueva población (Isunza y Méndez 2011; Pedrotti, 2019).

En este contexto, la desregulación del sector vivienda constituyó un incentivo para que autoridades locales y empresas inmobiliarias, desatendieran la importancia de las condiciones de la vivienda en la calidad de vida de la población, y proporcionaran una mercancía precaria; entregaron no solo vivienda mal ubicada, sino también sin obras de infraestructura adecuada y mala calidad de materiales de construcción.

En 2014, se estimó que 200.000 viviendas de interés social, financiadas por las ONAVIS, habían sido abandonadas en todo el país, siendo el Estado de México uno de los que presentó las tasas más altas de desocupación (Fundación CIDOC y SHF, 2014). Para 2015, adquirientes de vivienda en varios estados de la república habían interpuesto demandas colectivas contra las cuatro empresas señaladas, debido a que las viviendas entregadas «no contaban con drenaje, alcantarillado, alumbrado público, recolección de basura y, en algunos casos ni siquiera agua potable y energía eléctrica» (Heras 2015).¹⁶

15 Existen diversas críticas al sistema de subsidio establecido para el metro. Para ampliación véase: (Medina, 2013).

16 Debido a estas denuncias y a otras, el Congreso del Estado de Baja California, aprobó el 8 de julio de 2016, la adición de una fracción XVII al artículo 293 del Código Penal para el Estado de Baja California, que señala que comete el delito de abuso de autoridad todo

Un caso paradigmático del fracaso de la producción masiva de vivienda lo constituye el Estado de México y en particular, el proyecto «Ciudades del Bicentenario» promovido en 2008 por Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México entre 2005 y 2011, y posterior presidente de la república (2012–2018). Alineado a la política federal de vivienda, el aludido promovió la creación de «polos de desarrollo altamente competitivos y diseñados para alojar infraestructuras y equipamiento» en seis (Cuadro 1) de los 125 municipios de ese estado. En 44 de ellos se dieron autorizaciones para conjuntos habitacionales y una evaluación reciente realizada por Maya (Op. Cit.) señala que esos complejos presentan índices de desocupación de entre 15 y 85 %.

Lo anterior sugiere un alto grado de abandono y falta de supervisión de las obras por parte de las autoridades, y el proyecto Bicentenario no fue la excepción. Éste aglomeró más de la mitad de las viviendas autorizadas en ese estado, entre 2000 y 2016, pero tres de los municipios involucrados (Tecamac, Zumpango y Huehuetoca) concentraron ocho de cada diez viviendas autorizadas (Cuadro 1). Del total de viviendas producidas, 66 % son del tipo interés social (de aproximadamente 60 mts² construidos) y otro 25 %, del tipo social progresivo (de hasta 35 mts² construidos), ambas implantadas en terrenos de aproximadamente 60 mts² (cuatro de frente y quince de fondo) y con alto grado de abandono. Maya (sin fecha) señala, por ejemplo, que el Conjunto urbano Urbi Villa del Rey, localizado en Huehuetoca, tenía 83 % de deshabitación en 2010 y que, al entrevistar en 2018 a habitantes del mismo, manifestaron que la tercera parte de las viviendas que habían sido deshabitadas en sus calles estaban invadidas y vandalizadas. Ello indica la falta de convergencia entre el incremento de la inversión inmobiliaria capitalista y la producción de vivienda de buena calidad para la población adquirente.

servidor público, sea cual fuere su categoría, «cuando otorgue permisos, autorizaciones o aprobaciones, para urbanizar o fraccionar el suelo, en cualquiera de las etapas en que se encuentre y sea omiso en verificar o exigir que los interesados cumplan con todos los requisitos previstos en la ley y sus reglamentos». (Comisión de Justicia, Congreso del Estado de Baja California, 2016).

| Entidad poficoadministrativa | Número de viviendas | |
|------------------------------|---------------------|------------|
| | Total | Porcentaje |
| Almoloya de Juárez | 25273 | 3.3 |
| Atlacomulco | 7624 | 1.0 |
| Huehuetoca | 75548 | 10.0 |
| Jilotepec | 1880 | 0.2 |
| Tecamac | 164509 | 21.7 |
| Zumpango | 109812 | 14.5 |
| CD. BICENTENARIO | 384646 | 50.7 |
| 39 municipios | 373348 | 49.3 |
| Total Estado de México | 757994 | 100.0 |

Cuadro 1. Viviendas autorizadas en Conjuntos urbanos y presupuesto municipal en el proyecto Ciudades Bicentenario, Estado de México (2000 a 2016).

Fuente: Cálculos propios con base en: Gaceta del Gobierno del Estado de México (se incluyen todas las Gacetas en que se publicaron autorizaciones de conjuntos urbanos entre 2000-2016)

Conclusiones

En este trabajo hemos puntualizado a manera de contexto, la forma en que el modelo neoliberal ha sido desarrollado en México, generando transformaciones en el estado y redefiniendo regulaciones significativas a nivel federal que han transformado significativamente la forma de gobernar a nivel local. Preocupa que el giro hacia una forma de vida urbana que excluye a una clase trabajadora del disfrute de bienes de consumo que han sido diseñados para cubrir a la población en su conjunto, sea sistémico en la medida en que es inherente a la producción de vivienda económica como mercancía y no como valor de uso.

También alarma que la producción de vivienda masiva en la periferia urbana y la flexibilización de las reglas de planificación a nivel local sean una forma de legitimar alianzas gobiernoélites económicas. El modelo que se ha producido es antagónico al patrón de habitabilidad y representa la antítesis de la ciudad. Podemos decir entonces, siguiendo a Janoshka (2014), que la velocidad de la producción del espacio habitacional y la magnitud de la misma no da posibilidades a su maduración.

El ejercicio de la planificación a nivel local podría fungir como un mecanismo para disminuir las desigualdades de acceso a los bienes y servicios públicos. Esto, por un lado, porque a los municipios les corresponde formular, aprobar y administrar la zonificación municipal, autorizar controlar y vigilar la utilización del suelo, otorgar licencias y permisos para construcciones. Por otro, por que tienen la potestad de percibir contribuciones fiscales sobre la propiedad inmobiliaria y administrar libremente su hacienda. Sin embargo, el análisis de nuestro caso de estudio indica que las administraciones municipales han tomado responsabilidades que no están en capacidad de asumir, y relevado a un segundo plano asuntos de orden urbano que son de su competencia y que se logran mediante una aplicación adecuado de los instrumentos de planificación de los que disponen.

Referencias bibliográficas

- Boils, Guillermo (2004). EL Banco Mundial y La Política de Vivienda En Mexico (The World Bank and the Development Policies in Mexico). *Revista Mexicana de Sociología* 66 (2): 345. doi: <https://doi.org/10.2307/3541460>.
- Búfalo, Enzo. Del (2002) Las Reformas Económicas en América Latina, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 8 (2): 129–182.
- Casilda Béjar, Ramón (2004) América Latina y el Consenso de Washington *Boletín Económico de ICE*, No. 2803 (del 26 de abril al 2 de mayo):19–38.
- Comisión de Justicia, Congreso del Estado de Baja California (2016). *Dictamen No. 67*. Tijuana. Recuperado de: http://www.congresobc.gob.mx/Parlamentarias/Dictamen/67_JUSTICIA_04AGO2016.pdf.
- Consortio ARA (2018). *Reportes Anuales Consortio ARA (1999–2018)*. Recuperado de: <https://consorcioara.com.mx/financieros/reportes-anuales>.
- Corporación Geo S.A.B. de C.V. (2007). *Informe Anual 2007*. Ciudad de México.
- (2009). *Geo Informe Anual 2009 «Porque Somos Diferentes»*. Recuperado de: <https://docplayer.es/79468751-Geo-informe-anual-2009-porque-somos-diferentes.html>.
- (2010). *GEO Informe Anual 2010*. Recuperado de: <https://www.negocioselnorte.com/Libre/Offlines/ReporteEmpresarial/img/Reportes/PDF/266.pdf>.
- (2012). *Informe Anual 2012 «Construimos Hoy Para Un Mejor Mañana»*
- Coulomb, René, y Schteingart, Martha (Coord.) (2006). *Entre El Estado y El Mercado, La Vivienda En El México de Hoy*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Duhau, Emilio (1998). *Habitat Popular y Política Urbana*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Recuperado de: https://books.google.com.mx/books/about/Habitat_popular_y_politica_urbana.html?id=LbtFAAAAYAAJ&redir_esc=y

- Escalante Gonzalbo, Fernando (2016). *Se Supone Que Es Ciencia, Reflexiones Sobre La Nueva Economía*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Fundación Centro de Investigación y Documentación de la CASA, A.C., and Sociedad Hipotecaria Federal (2014). *Estado Actual de La Vivienda En México*. Ciudad de México. Recuperado de: <http://www.cidoc.org/publicacion.php?p=eavm-2014>.
- Heras, Jorge (2015, 29 de octubre). Preparan Demanda Contra Urbi, ARA, GEO y Homex. *La Jornada Baja California*. Recuperado de: <http://jornadabc.mx/tijuana/29-10-2015/preparan-demanda-contra-urbi-ara-geo-y-homex>.
- HOMEX (2019). *HOMEX - Reportes Anuales y Prospectos (2004-2018)*. Recuperado de: <https://www.homex.com.mx/ri/index.php?item=20>.
- Isunza, Georgina, y Méndez, Benjamín (2011). Desarrollo Inmobiliario y Gobiernos Locales En La Periferia de La Ciudad de México. *Eure* 37 (111): 107-29.
- Janoshka, Michael (2014, 7 de noviembre). *Reestructuraciones urbanas en América Latina en el siglo XXI*. Presentado en la Conferencia en el Instituto de Investigaciones Sociales, Ciudad de México. Recuperado de: <http://www.michael-janoschka.de/reestructuraciones-urbanas-en-america-latina-en-el-siglo-xxi/>
- Kaztman, Rubén (2001). Seducidos y Abandonados: El Aislamiento Social de Los Pobres Urbanos. *Revista de La CEPAL*, N° 75: 171-89. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/10782>.
- Lambert, Frederic y Park, Hyunmin (2019). Income Inequality and Government Transfers in Mexico. *Documentos de Trabajo del FMI* N° 19/148. Recuperado de: <https://ssrn.com/abstract=3433139>
- Martínez Rangel, Rubí y Ernesto Soto Reyes Garmendia (2012) El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina, *Política y Cultura*, 37: 35-64 .
- Mattos, Carlos. de (2002). Mercado Metropolitano de Trabajo y Desigualdades Sociales. En El Gran Santiago: ¿Una Ciudad Dual? *EURE* 28 (85): 51-70. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/S0250-71612002008500004>.
- Maya, Lucy Nelly (Sin fecha) *Efecto de la política habitacional en la economía de los hogares*. Tesis de doctorado, El Colegio de México, Ciudad de México
- Medina Ramírez, Salvador (2013, 27 de marzo). Sobre El Subsidio Al Metro En El DF. *Nexos, Blog de redacción*. Recuperado de: <https://redaccion.nexos.com.mx/?p=4703#ftn5>.
- Mesa Sánchez, Nora Elena (1993). Los Medios de Consumo Colectivo o Las Condiciones Generales de Reproducción de La Fuerza de Trabajo de Los Trabajadores y de Los No Trabajadores. *Medellín . Anotaciones sobre Planeación*, (40), 55-69. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/3619/1/NEM-MediosConsumo.pdf>.
- ONU-Hábitat (2018). *Vivienda y ODS En México*. Ciudad de México: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Hábitat
- Parias Durán, Adriana (2013). La Ciudad Dual En América Latina. Recuperado de: <http://sabersocial.virtual.avina.net/Conocimiento.aspx?documentId=102>.
- Pasajero7 Noticias (2018, 9 de octubre). Subsidios Al Transporte Público ¿existen Las Condiciones? Recuperado de: <http://www.pasajero7.com/subsidio-al-transporte-publico-existen-las-condiciones/>.
- Pedrotti, Carolina Inés (2019). Gestión Del Espacio Habitacional En La Periferia: Conjuntos Urbanos, El Caso de Zinacantepec, Estado de México. *Carta Económica Regional* 0 (124): 25-55. Recuperado de: <https://doi.org/10.32870/cer.v0i124.7766>.

- Puebla Cadena, Claudia (2002). *Del Intervencionismo Estatal a Las Estrategías Facilitadoras : Los Cambios En La Política de Vivienda En México, (1972–1994)*. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. Recuperado de: <https://cedua.colmex.mx/component/zoo/item/del-intervencionismo-estatal-a-las-estrategias-facilitadoras-cambios-en-la-politica-de-vivienda-en-mexico-1972-1994.html>.
- (2006). El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). En: Coulomb, René and Scheingart, Martha (Ed.) *Entre El Estado y El Mercado, La Vivienda En El México de Hoy*, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. 193–234.
- (2018). Situación Actual del Infonavit. Presentado en la 5a. Sesión Del Seminario de Diálogos y Reflexiones y Primera Sesión de Diálogos En La Transición Del Gobierno. Ciudad de México: El Colegio de México. <https://www.youtube.com/watch?v=fwyE29DiBlk>.
- Rodríguez, María Carla y Di Virgilio, María Mercedes (2014). Ciudad de Buenos Aires: Políticas Urbanas Neoliberales, Transformaciones Socio-Territoriales y Hábitat Popular. *Revista de Direito Da Cidade* 6 (2): 323–47. Recuperado de: <https://doi.org/10.12957/rdc.2014.13441>.
- Rosas, Francisco Javier y Rodríguez, Viridiana (2015). Expansión del mercado inmobiliario de vivienda a partir del programa ciudades del bicentenario, *Revista de Direito da Cidade*, vol.7 (1): 226–250. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.12957/rdc.2015.15206>. Consultado: 10 de julio de 2019.
- Rubalcava, Rosa María y Scheingart, Martha (2012). *Ciudades Divididas : Desigualdad y Segregación Social en México*. Ciudad de México: El Colegio de México. Recuperado de: https://cedua.colmex.mx/directorio/item/ciudades-divididas-desigualdad-y-segregacion-social-en-mexico.html?category_id=4323.
- Sabatini, Francisco; Rasse, Alejandra; Cáceres, Gonzalo; Robles, María Sarella y Trebilcock, María Paz (2017). Promotores Inmobiliarios, Gentrificación y Segregación Residencial en Santiago de Chile. *Revista Mexicana de Sociología* 2 (79): 229–60.
- Salazar, Clara; Reis, Nadine y Varley, Ann (Por venir). Large-Scale Housing Projects in Peripheral Urbanization: Persistence and Change in Urban Space Production in the Mexico City Mega-Region. En Reis, N. y Lukas, M. (Ed.) *Beyond the Mega-City: New Dimensions of Peripheral Urbanization in Latin America*. Toronto: University of Toronto Press.
- Salazar, Clara (2020) New Procedures, Persistent Failures: Entitlement Practices in Mexico's Informal Settlements. En Salazar, C. (Ed.) *Informality Revisited: Latin American Perspectives on housing, the State and the Market*. The Bulletin of Latin American Research Book Series, UK. 96–115
- Salazar, Clara y Varley, Ann (2015, octubre). De El Ejido a La Tierra de Nadie, La Lógica Agraria En La Regularización. Presentado en el *Coloquio El Ciclo Del Ejido*. Katz Center for Mexican Studies, The University of Chicago.
- Scheingart, Martha (1989). *Los Productores Del Espacio Habitable : Estado, Empresa y Sociedad en La Ciudad de México*. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. Recuperado de: https://cedua.colmex.mx/component/zoo/item/los-productores-del-espacio-habitable-estado-empresa-y-sociedad-en-la-ciudad-de-mexico.html?category_id=4323.
- Secretaría de Desarrollo Social y Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (2005). *Vivienda. Evidencia Del Cambio*. Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- URBI Vida Residencial (2018). *Reportes Anuales. URBI (2004–2018)*. Recuperado de: <http://ri.urbi.com/reportes-anuales/>

Políticas públicas y producción de desigualdades urbanas en Río de Janeiro

Neiva Vieira da Cunha

Universidade do Estado do Río de Janeiro/UERJ
Laboratório de Etnografia Metropolitana/LeMetro/
IFCS–UFRJ

Introducción

A lo largo de las tres últimas décadas hemos asistido en todo el mundo el desarrollo de nuevas dinámicas económicas que han intensificado enormemente los efectos más perversos y deletéreos de los procesos de globalización. La economía global ha producido cada vez más un alto grado de vulnerabilidad social y tiene como consecuencia la producción de desigualdades y la expulsión de un gran número de personas del centro del orden económico. Este modelo económico responde a una lógica de financierización de todas las áreas de la vida social, impuesta por decisiones políticas que, en última instancia, degradan las condiciones de trabajo y aumentan la precariedad y la inseguridad social. Estas consecuencias no son nuevas y ya fueron descritas y analizadas por autores como Serge Paugam (1991), Robert Castel (1995) y Didier Fassin (1996), entre otros. Sin embargo, aprehendida por Saskia Sassen (2016) en un sentido más amplio, esa lógica de producción de nuevas desigualdades y de formas de gobierno de poblaciones en curso en el mundo contemporáneo puede ser vista como una «tendencia sistemática subterránea» más profunda, que articula realidades que hasta entonces parecían desconectadas y que se caracterizan por la complejidad de sus modos de acción, pudiendo incluir diferentes dinámicas e incluso coexistir con el crecimiento económico. Esas dinámicas pueden, por ejemplo, ser producidas por nuevas tecnologías o dispositivos técnicos, así como por conocimientos especializados, dando lugar a un nuevo orden de aceleraciones y rupturas en el proceso de globalización (Sassen, 2016).

Los Estados están directamente involucrados en estos procesos, y en la mayoría de los casos están en el origen de estas dinámicas de producción de nuevas desigualdades. En ese sentido, podemos hablar de un nuevo modo de gobierno de poblaciones. El desarrollo de la economía global y su capacidad de crear capital podrían haber servido para integrar a los grupos sociales más vulnerables y disminuir las desigualdades sociales, pero, al contrario, en la

medida en que las políticas públicas pasaron a orientarse por los imperativos del sistema financiero, la acción de los Estados resultó en la ruptura del tejido social por la producción de nuevas formas de desigualdades y de gobierno de poblaciones cada vez más complejas. Una de las áreas que pone en evidencia la variedad de esas dinámicas de producción de nuevas desigualdades en varios contextos nacionales son las políticas públicas de renovación urbana y vivienda popular. Desde este punto de vista, el análisis de la producción del espacio (Lefebvre, 2000) de las ciudades contemporáneas puede evidenciar las conexiones entre los procesos de financierización y la difusión de una planificación urbana neoliberal, a través de la entrada del capital internacional en el mercado inmobiliario, en servicios públicos y el aumento de las asociaciones público-privadas en las políticas de renovación urbana. Los efectos de la participación del capital financiero en la producción de las ciudades contemporáneas ya fueron ampliamente enfatizados por David Harvey (1985; 2003; 2005), Neil Brenner y Nick Theodore (2002), Raquel Rolnik (2015), entre otros autores. Especialmente, a partir de finales de los años 1970, la financierización, entendida como «la creciente influencia de los mercados financieros en el desarrollo de la economía, de la política y de la sociedad» (French, *et al.*, 2011: 798), ha participado activamente en la transformación de las formas de producción del espacio y de nuevas desigualdades urbanas, en la medida en que toma como principio «la creación de riqueza en la valorización de activos financieros » (Halbert, 2013: 1).

Desde esta perspectiva, Río de Janeiro surge como un caso emblemático para pensar las relaciones que pueden existir entre políticas públicas, la producción del espacio y las formas de desigualdades sociales. Su desarrollo urbano a largo plazo puede revelar algunas particularidades de los modos de gobierno de las poblaciones pobres y de la producción de desigualdades socioespaciales en Brasil y en América Latina, una vez que la producción de su espacio siempre reafirmó la idea de una ciudad orientada al mercado en perjuicio de los derechos de los ciudadanos. A lo largo de la historia urbana de Río de Janeiro, varias experiencias en términos de políticas públicas de renovación urbana y de vivienda tuvieron como consecuencia la expulsión de los pobres de las áreas más nobles de la ciudad. Fue una forma de exclusión de esta población de la *civitas*, es decir, de la ciudad política. Entre las políticas públicas implementadas en las favelas de la ciudad, aquellas conocidas como «políticas de desplazamiento de *favelas*» o de «erradicación de las *favelas*» tuvieron las consecuencias más dramáticas sobre la vida de los habitantes de esos espacios y, a largo plazo, en la definición de la morfología urbana de Río de Janeiro y de su área metropolitana. Sus múltiples efectos dejaron huellas profundas en la memoria

colectiva y marcaron profundamente la trayectoria de esas poblaciones, sujetas a estas formas de «desplazamiento forzado» (Cunha y Mello, 2012).

Este artículo tiene como objetivo analizar, a través de una etnografía retrospectiva (Cunha, 2005; Burke, 1987), los procesos de implementación de esas políticas en sus diferentes formas y contextos históricos, así como sus consecuencias, en términos de la producción de desigualdades urbanas en la ciudad de Río de Janeiro. El análisis que se presentará aquí se basará en la investigación etnográfica realizada en las favelas de Río de Janeiro, en particular en las favelas Santa Marta y Chapeu Mangueira–Babilonia, donde yo realizaba trabajo de campo en 2008, en el momento de la implantación de las políticas de «pacificación» de *favelas*, en el contexto de preparación de la ciudad para los megaeventos deportivos como la Copa del Mundo (2014) y los Juegos Olímpicos (2016). Sin embargo, para comprender la densidad del significado de lo que estaba sucediendo en aquel momento, a partir de las narrativas de los habitantes y de las categorías que ellos usaban en el presente para hablar sobre su experiencia en términos de políticas públicas, fue necesario recurrir a personajes, eventos y escenarios pasados. Entendiendo la etnografía como un trabajo de construcción textual compleja, esa perspectiva metodológica busca restaurar el diálogo entre la Antropología y la Historia, inscribiendo la diacronía y la sincronía como dimensiones complementarias del emprendimiento socioantropológico. Así, presentaré inicialmente la reconstitución sociohistórica del proceso de implementación de las políticas públicas en las favelas de Río. Esa reconstrucción fue guiada por la escucha atenta de las narrativas de los habitantes, de sus experiencias vividas y de su memoria colectiva. A continuación, presentaré el contexto de implementación de las recientes políticas públicas de «pacificación» en las *favelas*. Esta parte se basará en la observación directa de los efectos de esas políticas en el cotidiano de sus habitantes. Finalmente, procuraré destacar la relación entre, por un lado, el proceso de construcción de las formas de clasificación social de las favelas de Río y, por otro lado, el proceso más amplio de producción del espacio en Río de Janeiro a través de la implementación de políticas públicas de renovación urbana y de vivienda popular. Mi objetivo será analizar los efectos de esas políticas públicas sobre la reestructuración del espacio urbano de Río de Janeiro y la producción de desigualdades sociales.

Políticas públicas de renovación urbana a principios del siglo XX

Incluso antes del advenimiento de las *favelas* en Río de Janeiro, a fines del siglo XIX, existían los conventillos (*cortiços*), que eran la forma predominante de vivienda de las clases populares. Estos conventillos eran, de hecho, edificios antiguos ubicados en el centro de la ciudad cuyos propietarios convirtieron en varias viviendas que se alquilaron a la población más pobre. Esta forma de vivienda popular se ha desarrollado en el centro de Río de Janeiro desde la segunda mitad del siglo XIX, y los conventillos siempre se han clasificado como «insalubres, fuentes de enfermedades y vicios, refugio del crimen» e identificados por el poder público como una amenaza constante para el orden social (Chalhoub, 1996). Esta situación se reforzó a fines del siglo XIX con la aparición de las *favelas*, donde se establecieron trabajadores pobres y esclavos liberados, particularmente después de la destrucción de los conventillos.¹ Se consideraba que esta población pertenecía a las «clases peligrosas»² y, como tal, debía estar lejos de las zonas más nobles y centrales de la ciudad. Desde el punto de vista del poder público, esta forma de clasificación se refería no solo a las amenazas a la salud sino, sobre todo, a los peligros que esta población representaba para el orden público. Por lo tanto, las *favelas* ahora representaban tanto un riesgo de contagio como la propagación de enfermedades y epidemias debido a condiciones de vivienda deficientes e insalubres, pero también un riesgo de contagio moral. Las medidas adoptadas por el Estado durante este período como una forma de combatir los conventillos y las primeras *favelas* se basaron en una ideología higienista y tenían como objetivo controlar el espacio central de la ciudad, expulsar a las clases trabajadoras y liberar tierras para el mercado inmobiliario (Benchimol, 1990; Chalhoub, 1996; Cunha, 2005).

En este contexto, a principios del siglo XX se implementó el primer gran proyecto de renovación urbana en Río de Janeiro. Las llamadas políticas de renovación urbana se caracterizan por la «demolición–reconstrucción» de viviendas en barrios populares y se han implementado en varios contextos nacionales, en diferentes períodos de la historia (Déboulet y Lelévrier, 2014). En el caso de la ciudad de Río de Janeiro, esta iniciativa provino del alcalde Pereira Passos, un ingeniero graduado de la *Ecole de Mines de Paris* que, en

1 Con el fin de la esclavitud en 1888, además de la proliferación de las favelas, los conventillos aumentaron considerablemente. Según cifras oficiales, en 1869 la población que vivía en conventillos era de 21 929 personas y en 1888 de 46 680 personas (Lobo y Stanley 1989; Gonçalves 2010).

2 Expresión consagrada por Louis Chevalier en su libro *Classes laborieuses et classes dangereuses à Paris pendant la première moitié du XIX* (Plon, Paris, 1958).

1902, implementó un vasto programa de obras públicas para la renovación y saneamiento de la ciudad, entonces capital de la República de Brasil.³ Pereira Passos, apodado el «*Hausmann tropical*»,⁴ enfocó vigorosamente sus acciones en la destrucción de los conventillos, comenzando una campaña llamada *bota-abaixo* (demolición), que tenía como objetivo «desinfectar» y «civilizar» la ciudad, erradicando este tipo de vivienda y todo lo que representaban (Benchi-mol, 1990). Además de las cuestiones sanitarias, estas políticas públicas buscaba legitimar un conjunto de decisiones extremadamente autoritarias de reestructuración socioespacial. Esta primera gran reforma urbana en Río de Janeiro condujo a la destrucción de 1681 edificios y al desalojo de unas 20 000 personas, lo que provocó una dinámica de demolición y reconstrucción que condujo al desarrollo del mercado inmobiliario (Vaz, 1988 ; Rocha y Carvalho, 1995).

Como resultado de estas acciones, la ocupación de las colinas o «*morros*» y la expansión de las *favelas* se ha convertido en un problema público (Dewey, 2010 ; Cefai, 2017). Bajo la influencia de representantes de la élite política de Río de Janeiro, quienes desempeñaron el papel de «emprendedores morales» (Becker, 1985) de la higiene en este contexto, el diagnóstico inicialmente formulado para los conventillos se extendió a las *favelas* y sus formas de clasificación retomaron la idea de «enfermedad contagiosa» y «patología social» a combatir (Valladares, 2005). Desde esta perspectiva, las *favelas* siempre se caracterizaron por la idea de «falta» o «ausencia», tanto desde el punto de vista de la infraestructura y servicios urbanos, como el acceso al agua, la electricidad, los servicios de alcantarillado, la recolección de aguas residuales y de basura, como desde el punto de vista moral, siendo concebido por el poder público como «territorios sin orden, sin reglas y lleno de promiscuidad» (Chalhoub, 1996). Así, desde las primeras décadas del siglo xx, se han formulado regularmente propuestas de políticas públicas para la «erradicación» de las *favelas*.

A lo largo de la década de 1920, las *favelas* se expandieron considerablemente. En este momento, una nueva concepción del urbanismo comienza a tomar forma, más allá de las políticas inspiradas en la ideología higienista. Así, las *favelas* también comenzaron a identificarse como un espacio desviado en relación con las nociones de «modernidad, eficiencia y estética» que, según esta concepción del urbanismo, deberían prevalecer en la producción del espacio urbano. Esta forma de clasificación de los espacios barriales de las *favelas* tenía como presuposición fundamental la idea de que esta forma de vivienda

3 Con el objetivo de llevar a cabo la reforma sanitaria, Pereira Passos invitó a Oswaldo Cruz, médico bacteriólogo y epidemiólogo, graduado del Instituto Pasteur en París.

4 Haussmann, nombrado alcalde de París durante el gobierno de Napoleón III en 1853, fue responsable de la importante reforma urbana destinada a la «modernización» de la ciudad de París, que se convirtió en una referencia histórica en términos de diseño urbano.

constituía una forma de ocupación del espacio urbano contrario a los principios «racionalistas» de organización y desarrollo de la ciudad reclamados por el poder público. Guiado por este nuevo paradigma de planificación urbana y modernización, el «Plan de extensión, renovación y embellecimiento de la ciudad de Río de Janeiro», elaborado por el arquitecto y urbanista francés Alfred Agache en la administración del alcalde Prado Junior, tenía como objetivo la reestructuración de la ciudad basada en criterios jerárquicos funcionales y espaciales (Agache, 1930). Si, por un lado, este plan preveía, por primera vez, la construcción de viviendas populares en las afueras de la ciudad, por otro lado, todavía consideraba que la «erradicación» de las *favelas* todavía estaba justificada.

En 1937, la ciudad de Río de Janeiro aprobó un nuevo Código de Obras, que guió las políticas públicas urbanas hasta la década de 1970. Este texto prestó especial atención a las formas de viviendas populares y, según Gonçalves (2010), fue el primer documento legal que introduce la categoría *favelas* en la legislación urbana. Pero lo hizo en forma de una doble prohibición: prohibió la creación de nuevas *favelas* y al mismo tiempo evitó todas las formas de mejorar las viviendas existentes en estos espacios. Por lo tanto, el Código de Obras adoptó la misma estrategia utilizada anteriormente en relación con los conventillos, evitando cualquier trabajo de mantenimiento o renovación para que los bienes raíces alcancen un grado de degradación tal que su destrucción sea la única solución posible. Al mismo tiempo, permitió la construcción de nuevas «chozas» en las colinas ubicadas a orillas de la ciudad. Por lo tanto, la legislación limitó la creación de nuevas *favelas* sin prohibirlas por completo. Esta forma ambigua de «reconocimiento a través de la tolerancia» (Gonçalves, 2010) finalmente consolidó esta forma de vivienda popular y llevó a muchos propietarios a presentar demandas para reclamar tierras ocupadas por *favelas*.

Políticas de «erradicación» de favelas y resistencia de sus residentes

Aunque la idea de «erradicar» las formas populares de vivienda surgió a principios de siglo XX con la reforma urbana de Pereira Passos, estas políticas públicas solo se implementaron efectivamente desde la década de 1940 en adelante. Estas políticas públicas comenzaron con Los Parques Proletarios y se desarrollaron a través de la construcción de Centros de Vivienda Provisional (*Centro de Habitação Provisoria*—CHP) y finalmente, a través de la construcción de grandes complejos habitacionales en las afueras de la ciudad, donde se enviaron residentes de algunas de las principales *favelas* ubicadas en la Zona Sur

de Río de Janeiro, donde se concentran los «barrios nobles» de la ciudad.⁵ Los Parques Proletarios eran una forma de vivienda destinada a albergar temporalmente a la población expulsada de algunas *favelas* con el argumento de que estos espacios barriales serían rehabilitados. Entre 1942 y 1944, cuatro favelas de la Zona Sur de Río de Janeiro fueron destruidas y 8000 personas fueron reubicadas en tres Parques Proletarios. Sin embargo, la rehabilitación de las *favelas* destruidas, como se había prometido, nunca tuvo lugar y estos Parques Proletarios finalmente se convirtieron en nuevas *favelas*.⁶ Esta política pública tenía un carácter «civilizador» y tenía como objetivo convertir a los habitantes de estos asentamientos informales a una nueva forma de vida, con el objetivo de integrarlos en la «ciudad formal». Para lograr esse objetivo ejerció un control social extremadamente autoritario de esta población, tanto en lo que respecta a las formas de uso y mantenimiento de la vivienda, como a las formas de sociabilidad y movilidad local de los residentes. Además, los habitantes de estos espacios barriales marginales también fueron enmarcados políticamente para asegurar el apoyo al gobierno. Estas políticas anticiparon escenarios urbanos que luego se materializarían. Sin embargo, la naturaleza restrictiva de esta política eventualmente provocó una fuerte reacción de los habitantes, quienes comenzaron a organizarse a través de las Asociaciones de Residentes, especialmente cuando se anunciaron nuevos desplazamiento de *favelas* (Leeds, 1978; Valladares, 2005).

A fines de la década de 1940 y principios de la década de 1950, los «emprendedores morales» (Becker, 1985) intensificaron la campaña pública contra las *favelas*.⁷ Esta campaña se llamó «La batalla de Río» y abogó, en ese momento, por la implementación de asociaciones entre instituciones públicas y privadas para abordar definitivamente el «problema de las *favelas*». En este contexto, ocurrió una conjunción entre los intereses económicos de los promotores inmobiliarios y el poder público para promover una reapropiación del espacio urbano de Río de Janeiro. En 1948, el Municipio de Río de Janeiro realizó el primer censo de población de *favelas*, que mostró que sus habitantes representaban el 7 % de la población total de la ciudad. Estos datos, una vez más, legitimaron

5 Los habitantes expulsados de favelas como la Ilha das Dragas, Morro do Pasmado, Praia do Pinto, o Morro da Catacumba y la Favela do Esqueleto, fueron enviados a grandes complejos habitacionales como Cidade de Deus, Cidade Alta, Vila Paciência, Vila Aliança, Vila Esperança, Vila Kennedy, entre otros.

6 Estas nuevas favelas fueron finalmente erradicadas en la década de 1960.

7 Esta campaña fue lanzada por el periodista Carlos Lacerda, «que luego se convertiría en Gobernador del Estado de Río de Janeiro» a través de una serie de artículos sobre las *favelas* de Río publicados en 1948 por el periódico *Correio da Manhã*. Para más información, ver el trabajo de Maria Lais Pereira Silva (2005).

las políticas públicas propuestas destinadas a «eliminar barrios marginales» o al menos «prevenir su desarrollo» (Ayuntamiento del Distrito Federal, 1949). Es en este contexto que los residentes de la *favela* de Borel, ubicada en el barrio de Tijuca, asociado con el abogado Antoine de Margarino Torres, crearon, en 1954, el Sindicato de Trabajadores Favelados (UTF). Además de defender a los habitantes de estos espacios barriales contra los desalojos y expulsiones, esta asociación se centró en las cuestiones de la propiedad del suelo y desempeñó un papel importante en la movilización social y formas de asociación y resistencia de los habitantes de las *favelas*.

Finalmente, entre 1962 y 1974, las llamadas «políticas de desplazamiento de *favelas*» tomaron forma y se implementaron. Durante las sucesivas administraciones de los gobernadores Carlos Lacerda, Negrão de Lima y Chagas Freitas, el Estado de Río de Janeiro suprimió 80 barrios marginales y unos 140 000 habitantes fueron expulsados de sus hogares y obligados a vivir en urbanizaciones en las afueras. Según Licia Valladares, esta fue «la intervención pública más importante contra las *favelas* que Río de Janeiro haya conocido» (Valladares, 2005: 133). Fue el comienzo del régimen militar⁸ y un acuerdo entre el Estado brasileño y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) permitió obtener los recursos necesarios para financiar las «políticas de erradicación» de *favelas* mediante la construcción de grandes complejos habitacionales. Pero, en este contexto, los sectores de la construcción inmobiliaria fueron los que más se beneficiaron de estas medidas.

Los trastornos impuestos por un modelo de planificación «racionalista» y autoritario, apoyado por las acciones violentas del aparato estatal marcarían profundamente las condiciones de vida de gran parte de la población pobre de Río de Janeiro. Estas políticas impusieron un desplazamiento residencial forzado a los habitantes de una ciudad ya profundamente marcada por las desigualdades urbanas (Cunha y Mello, 2012). El postulado permanente de estas acciones fue que el lugar de los pobres debería estar al margen o en las afueras de la ciudad. No importaba que se tratara de áreas donde la infraestructura, con respecto a los servicios urbanos y el transporte público, fuera prácticamente inexistente. En este sentido, estas políticas públicas no estaban destinadas a mejorar las condiciones de vida de estas poblaciones, ni a diseñar un espacio urbano menos desigual e injusto. Por el contrario, se constituyeron como políticas de segregación, siempre dando como resultado la expulsión de estos habitantes.

8 En 1960, la ciudad de Río de Janeiro sufrió importantes cambios institucionales después de la transferencia de la capital a Brasilia. Y en 1964, Brasil sufrió un golpe militar que creó una dictadura que duró 20 años.

Sin embargo, todas estas políticas públicas finalmente reforzaron la resistencia de los habitantes de las *favelas*, que continuaron oponiéndose a estas formas de desplazamiento forzado. Fue en este contexto que las Asociaciones de Residentes de innumerables *favelas* se reunieron, en 1963, y crearon la Federación de Favelas del Estado de Guanabara (FAFEG),⁹ que exigía el reconocimiento legal de estos espacios de viviendas populares y el acceso a los servicios públicos urbanos. Durante los años 1960–1970, las propuestas de esta Asociación tuvieron como objetivo mantener a los habitantes en las *favelas*, buscando su participación activa en la realización de las obras de infraestructura y promoviendo formas de acción cooperativa. Pero la respuesta del régimen militar a estas formas de resistencia y a las propuestas de mejoramiento de estos espacios barriales fue inmediata. Con la dictadura militar, el gobierno reanudó las políticas de «erradicación» y decidió coordinar directamente las formas de expulsión en las *favelas* de Río, con el objetivo de liberar espacios cada vez más valorados y codiciados por el mercado inmobiliario. Luego se creó la Coordinación de Vivienda Social de la Región Metropolitana (*Coordenação de Habitação de Interesse Social da Região Metropolitana – CHISAM*), que se encargó de diseñar e implementar este programa. En este escenario, los movimientos sociales de las *favelas* fueron fuertemente criminalizados y algunos de sus principales líderes fueron acusados de «comunistas» y encarcelados por el régimen militar.

Favela da Praia do Pinto: el paradigma de las políticas de «erradicación de favelas»

Por lo tanto, a pesar de muchas formas de resistencia, los habitantes de *favelas* en ese momento no pudieron evitar la presión combinada de las fuerzas económicas y políticas, ni la violencia de los métodos empleados por el gobierno. Entre las *favelas* que fueron erradicadas durante este período, el caso de la *favela* Praia do Pinto es emblemático. Ubicado entre los barrios Lagoa Rodrigo de Freitas y Leblon, una de las áreas más caras de la Zona Sur de Río de Janeiro, fue el objetivo prioritario del programa de «erradicación de *favelas*». En 1969, un incendio, cuyas causas nunca fueron aclaradas, lo destruyó por completo y sus 105 000 m² se redujeron a cenizas. El incendio ocurrió en un momento de gran tensión cuando los habitantes de estos espacios barriales se movilizaban para enfrentar la amenaza de expulsión y la represión del gobierno

9 En 1974, con la incorporación del estado de Guanabara en el Estado de Río de Janeiro, FAFEG se convirtió en FAFERJ.

militar, que acusó y encarceló a muchos líderes comunitarios de las *favelas* de la ciudad. Este trágico episodio obligó a los residentes de la Praia do Pinto a abandonar la tierra ocupada por la *favela*, donde más tarde se construyeron edificios residenciales para la clase media. Algunos de estos habitantes fueron desplazados a complejos habitacionales como Cidade Alta y Vila Paciencia y otros fueron trasladados al Centro de Vivienda Provisional (*Centro de Habitação Provisória* – CHP), todos ubicados en las afueras de la ciudad (Brum, 2012). Este Centro de Vivienda Provisional (CHP) dio lugar, unos años más tarde, a la *favela* da Maré, hoy considerada una de las más importantes de Río de Janeiro, con 140 mil habitantes. Finalmente, una última parte de los residentes de la *favela* Praia do Pinto fue reubicada en Cidade de Deus, en la Zona Oeste de Río, que también dio origen a una nueva *favela*, cuya población actual es de aproximadamente 50 000 personas.¹⁰

Las operaciones de expulsión de los residentes de la *favela* Praia do Pinto fueron llevadas a cabo por agentes de CHISAM que, para este propósito, se contactaron con las Asociaciones de Residentes para aconsejarles a los habitantes que abandonaran sus hogares porque todas las «chozas» serían destruidas. El día del desalojo, llegaron oficiales del CHISAM acompañados por el Ejército y la Policía Militar (PM). La fuerte presencia policial suprimió así cualquier posible forma de resistencia de los residentes. Luego, los agentes del gobierno ocuparon los hogares e inmediatamente cortaron el suministro de electricidad y agua para que los residentes no volvieran a ocupar sus hogares. Finalmente, la Empresa de Limpieza Urbana (*Companhia Municipal de Limpeza Urbana* – COMLURB) fue responsable por el desplazamiento de los habitantes, liberando el espacio para nuevos usos. La participación de COMLURB en este tipo de operaciones es simbólicamente muy significativa, porque, de hecho, fue una verdadera «limpieza urbana», que segregó y excluyó a las poblaciones pobres de las regiones de la ciudad valoradas y disputadas por el mercado inmobiliario. Sin embargo, esta «política de remoción forzada» finalmente causó un aumento significativo de la población en otras favelas de la ciudad, que aún no habían sido destruidas. Como la mayoría de los complejos residenciales a los cuales los residentes de Praia do Pinto y otras favelas de la Zona Sur de Río habían sido desplazados estaban a unos 50 kilómetros de sus antiguos sitios de residencia, algunos de los residentes desalojados renunciaron a sus nuevas viviendas porque no querían alejarse de sus barrios, donde habían vivido la mayor parte de sus vidas y construido sus redes sociales, ni de sus lugares de trabajo.

10 Datos tomados del último censo de población realizado en 2010.

De esta manera, muchas personas revendieron las casas a las que habían sido mudados y regresaron a vivir en las *favelas*¹¹ (Valladares, 1978).

Desde la década de 1980, con el fin de las llamadas «políticas de remoción» de 1960–1970, ha habido una disminución en la intervención estatal en las *favelas*. En este momento, la expansión del narcotráfico ha hecho que las formas de intervención del gobierno en estos espacios barriales sean aún más complejas, y las *favelas* han sido identificadas como «territorios de la violencia y la criminalidad». ¹² Particularmente a fines de la década de 1980, la política de «guerra contra las drogas» que guió las acciones del poder público en las *favelas* aumentó aún más la violencia. Lejos de ofrecer una respuesta al problema, este modelo represivo, por el contrario, provocó reacciones cada vez más fuertes por parte de los grupos de narcotraficantes, que tuvieron consecuencias desastrosas para los habitantes de las *favelas*. El resultado de esta «guerra» fue la producción de un ambiente de inseguridad y miedo que finalmente se extendió a la ciudad en su conjunto. Fue en este contexto que, en 1993 se implementó el Programa Favela–Bairro. Este Programa marcó, de alguna manera, un cambio de perspectiva en relación con las políticas públicas en las *favelas* y pretendía, de acuerdo con la propuesta del Ayuntamiento, proporcionar espacios de infraestructura y servicios urbanos (Cunha y Mello, 2012 ; Freire, 2015). La idea de «desplazar» a los residentes fue, por primera vez en la historia de las políticas públicas de las *favelas*, descartada, a pesar de que, finalmente, el Programa impuso un modelo arquitectónico y una forma de vida en estos espacios barriales sin tener en cuenta las acciones y prácticas que los propios habitantes ya habían desarrollado en estos territorios. Pero el aumento de la violencia debido a la «guerra contra las drogas» se convirtió en un obstáculo incluso para lograr los objetivos inicialmente establecidos por el Programa Favela–Bairro.

Más recientemente, la elección de la ciudad de Río de Janeiro para albergar la Copa Mundial de Fútbol (2014) y los Juegos Olímpicos (2016) ha tenido como consecuencia inmediata una serie de propuestas de políticas políticas destinadas a preparar a la ciudad para estos megaeventos deportivos. En general, los proyectos se enfocaron en áreas urbanas consideradas estratégicas desde el punto de vista del poder público, debido a su potencial económico y turístico. La mayoría de estas intervenciones se concentraron en espacios de

11 Esta era una política de venta de la vivienda pública y no para alquiler social.

12 A fines de la década de 1970, se formó el *Comando Vermelho*, el primer grupo de narcotraficantes en Río de Janeiro. Durante la década de 1990, se dividió en dos grupos disidentes: *Amigos dos Amigos* y *Terceiro Comando*. Estos grupos llegaron a controlar el tráfico de drogas en Río y lucharon entre sí, contribuyendo fuertemente al aumento de la violencia en las *favelas* (Souza, 1996).

vivienda populares, particularmente las *favelas* de la Zona Sur de la ciudad. En las complejas negociaciones entre el poder público y el sector privado para asegurar las inversiones necesarias para implementar los proyectos de renovación urbana, el tema de la seguridad pública se ha convertido en un tema clave. La tasa de violencia registradas en Río de Janeiro en las últimas décadas, considerada como una de las más altas del mundo, ha hecho de este tema una prioridad. La seguridad se convirtió así en el requisito previo fundamental para la transformación y «recuperación» de las zonas urbanas en cuestión.

Así, en diciembre de 2008, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Río de Janeiro comenzó la implementación de las Unidades de Policía Pacificadora (UPP) en varias *favelas* de la ciudad. Era una forma de ocupación de estos espacios por un contingente policial permanente que, según la propia Secretaría de Seguridad Pública, tenía como objetivo «contener el crimen violento» y «recuperar» territorios empobrecidos y dominados por narcotraficantes. La implementación de la UPP tuvo un impacto inmediato en los medios, que se apresuraron a presumir de los primeros resultados de la pacificación, alabando a la UPP. Los medios de comunicación llamaron la atención, en particular, sobre el supuesto ambiente de «seguridad» y «tranquilidad» que habría llegado a existir en las *favelas* «pacificadas» (Cunha y Mello, 2012). Sin embargo, en la práctica este modelo de acción policial fue cuestionado rápidamente por los residentes y observadores locales, ya que nuevamente recurrió a la violencia y el abuso de autoridad. En general, se criticó la falta total de respeto por los habitantes. La invasión doméstica no autorizada se convirtió en una práctica aún más común y los residentes siempre fueron vistos como «bandidos potenciales». La población negra más joven sufrió aún más por esta forma de discriminación social. Estas prácticas violentas de la policía de la UPP no provocan ninguna reacción de las autoridades y se suman a la corrupción practicada por la policía, expresada en extorsiones y relaciones de «venta de protección» a los traficantes (Misse, 2002). Todos estos comportamientos reforzaron el sentimiento de desconfianza y temor por parte de los residentes de las *favelas* con respecto a esta política pública.

La *favela* Santa Marta fue elegida para implementar el proyecto piloto de la UPP.¹³ Esta *favela* se encuentra en una colina entre los barrios de Botafogo y Laranjeiras, en el corazón de la Zona Sur de la ciudad.¹⁴ El proceso de imple-

13 Entre 2008 y 2014, se crearon nuevas UPP en *favelas* como Cidade de Deus, Batam, Chapéu Mangueira / Babilônia, Pavão-Pavãozinho, Cantagalo, Tabajaras, Cabritos, Providência, Borel, Formiga, Andaraí, Turano. Macacos, entre otras. En 2014 ya habían sido instaladas un total de 38 UPP.

14 Según datos de la Secretaría de Seguridad Pública de Río, esta *favela* tenía en ese momento 6000 habitantes, distribuidos en un espacio de 54 692 m². Sin embargo, observa-

mentación de la UPP fue precedido por la ocupación de la favela por el Batallón de Operaciones Especiales de la Policía Militar (BOPE).¹⁵ La estrategia adoptada sorprendió incluso a los habitantes que, el 20 de noviembre de 2008, se encontraron con una ostentosa presencia policial sin ninguna razón en particular. Al principio, los residentes pensaron que esta era una de las acciones frecuentes de la Policía Militar (PM) en la *favela*, a pesar de que se sorprendieron por la gran cantidad de policías involucrados en la acción. Pero la presencia policial se intensificó y finalmente la población se dio cuenta de que esta vez las fuerzas policiales se estaban instalando permanentemente en la *favela*. Así, el 19 de diciembre de 2008, un mes después de que el BOPE comenzara la ocupación, se oficializó la primera UPP de la ciudad, bajo el mando de la entonces capitana Priscila Azevedo. Es interesante notar que su presencia en la reunión del Consejo Olímpico Internacional (COI) en Copenhague, en 2009, cuando Río de Janeiro fue elegida como sede de los Juegos Olímpicos (2016), fue una forma de garantizar la «pacificación» de la ciudad. A presencia da Capitana Priscila (que comandava a primeira UPP do Río de Janeiro), na reunião do COI foi estratégica visando garantir que a cidade seria pacificada e que o problema da violência não poderia impedir a realização dos JO de 2016.

Desde la instalación de la UPP, la *favela* Santa Marta se ha convertido en modelo y laboratorio de políticas de seguridad pública. Esta política fue acompañada por varias acciones de regularización y reemplazo gradual de las prácticas «informales» para el acceso a los servicios urbanos, que luego se regularizaron, afectando significativamente el sistema «gato» (instalaciones clandestinas). Así es como Light,¹⁶ la empresa que produce, distribuye y vende electricidad en Río de Janeiro, recuperó el control del 90 % del suministro de electricidad en la favela. Anteriormente, los residentes usaban «gatos» para compartir su consumo o incluso para no pagar por la prestación del servicio. Esta práctica, generalizada en las *favelas* de Río, puede considerarse como una forma de resistencia infrapolítica (Scott, 2009). Con esta noción, James Scott se refiere a prácticas que no se anuncian públicamente porque serían reprimidas legalmente, pero se insinúan en silencio como una forma de enfrentar y resistir la situación precaria y descuidada a la que los habitantes de las *favelas* han sido relegados.

mos que existen diferencias entre las agencias públicas con respecto a los datos sobre poblaciones y áreas de *favelas*.

15 BOPE está directamente relacionado con el Comando de Operaciones Especiales de la Policía Militar de Río de Janeiro (PMERJ), que opera en las *favelas* de la ciudad.

16 Light se instaló en Río de Janeiro en 1904 bajo el nombre de Río de Janeiro Tramway, Light and Power Co.

Al comienzo del proceso de regularización de los servicios urbanos en las *favelas*, se preveía la creación de una «tarifa social» que permitiera una reducción en las tarifas de aquellos habitantes que tenían un Número de Registro Social (NIS), como beneficiarios de programas como Bolsa-Familia, por ejemplo. Pero a partir de 2011, las tarifas se estandarizaron y todos los habitantes de las «*favelas pacificadas*» comenzaron a pagar el mismo valor que los barrios formales de la ciudad. Finalmente, después de mapear todo el territorio de la *favela*, Light colocó placas de identificación de calles y también numeró los edificios, dando a los residentes, por primera vez, una dirección en la ciudad. Sin embargo, la factura de electricidad emitida por la empresa fue la única correspondencia que los residentes recibieron directamente en sus hogares. Además, el control en los trabajos de mantenimiento de las viviendas y el requisito de su adaptación a las normas establecidas resultaron en un aumento considerable de los costos de construcción, hasta el punto de hacerlos a menudo inaccesibles para los habitantes de las *favelas*. Por lo tanto, ya no era posible la extensión de la vivienda según las necesidades de la familia como los *puxadinhos* (extensión de la vivienda) y la «*cultura da laje*» (cultura de la losa),¹⁷ estrategias importantes para la reproducción social de los grupos familiares en estos espacios de vivienda popular. Este intento de controlar de manera más sistemática las estrategias informales para el acceso a la vivienda y los servicios urbanos ha dado lugar a numerosos conflictos entre los habitantes de *favelas* y el poder público. Según los habitantes, ha resultado en un aumento significativo en el costo de vida en estos espacios barriales. Ellos reconocen que es importante pagar por los servicios urbanos, pero argumentan que los criterios para definir los montos cobrados no están claros y, sobre todo, no son justos. Afirman que los habitantes de *favelas*, que continúan sufriendo deficiencias en la infraestructura básica, como aguas residuales abiertas y calles mal iluminadas, no pueden pagar el mismo valor cobrado en las zonas más ricas de la ciudad porque la calidad de los servicios es muy diferente. Además, la creación de la UPP ha resultado en una una valorización de hasta el 400 % de los precios de la tierra y los bienes raíces en y alrededor de la *favela*, tanto para alquiler como para compra y venta. Finalmente, los habitantes hablaron de una especie de «expulsión blanca», debido al aumento del costo de vida y los efectos de la especulación inmobiliaria.

Si las políticas de renovación urbana implementadas en Río de Janeiro, particularmente las llamadas políticas de «remoción» o «erradicación» de *favelas*,

17 Por «cultura de losas» se define el hábito de utilizar socialmente el techo (losa) de una vivienda. Como el tamaño de las casas de las *favelas* es generalmente pequeño, la losa es un importante espacio social donde se realizan muchas actividades, como fiestas, tomar el sol, lavar y secar la ropa, etc. Para más información ver el trabajo de Corrêa (2012).

aplicadas en los años 1960 y 1970, dejaron profundas huellas en la memoria colectiva y en la morfología de la ciudad, así como un alto número en términos de desplazamiento de los habitantes de *favelas*, los resultados de las «políticas de pacificación» y de los proyectos de renovación urbana implementados en el contexto de la preparación de la ciudad para la Copa Mundial (2014) y los Juegos Olímpicos de (2016) son aún más dramáticos.¹⁸ Mientras 20 000 personas fueron desplazadas durante la administración de Pereira Passos (1902–1906) y 30 000 durante la administración de Carlos Lacerda (1961–1965), quienes entraron en la historia como alcaldes que habían «arrasado» la ciudad, la política de «desplazamiento forzado» implementada por Eduardo Paes (2009–2013) expulsó 67 000 personas. En la mayoría de los casos, las mudanzas se realizaron a ubicaciones distantes, a unos 70 km de los espacios donde residían originalmente (Faulhaber y Azevedo, 2016).

Conclusión

Buscamos así evidenciar cómo a lo largo de la historia urbana de la ciudad de Río de Janeiro el proceso de producción del espacio a través de la implementación de políticas públicas de renovación urbana y vivienda popular siempre resultó en nuevas desigualdades y formas de expulsión de los grupos sociales más vulnerables de la ciudad. Esas políticas públicas podrían haber sido una oportunidad para el poder público hacer frente a las desigualdades urbanas que siempre caracterizaron a Río de Janeiro. Sin embargo, lo que se evidencia es que ellas siempre resultaron en nuevas desigualdades en relación con el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1968), que se reflejan a través de las diversas formas de habitar en Río de Janeiro. El análisis retrospectivo de estas políticas muestra que las lógicas detrás de la producción de estas desigualdades se han transformado a lo largo del tiempo. Inicialmente, ellas fueron orientadas por una ideología higienista, y tenían como objetivo controlar el espacio central de la ciudad, expulsando a las clases populares y liberando tierras para el mercado inmobiliario. Estas políticas tenían como principal justificación liberar a la ciudad de su mala reputación como «puerto sucio» o «puerto de la muerte» y lidiar con las frecuentes epidemias de fiebre amarilla que devastaban la ciudad y afectaban su economía, impidiendo los proyectos desarrollistas de las élites políticas de la época (Chalhoub, 1996; Cunha, 2005). A conti-

18 Además de las «políticas de pacificación» en las favelas, las intervenciones urbanas que se implementaron en el proceso de transformar a Río en una «ciudad olímpica» se centraron en renovar el área del puerto, instalar y renovar instalaciones deportivas y la movilidad urbana a través de la construcción del autobús Tránsito rápido (BRT).

nuación, esas políticas urbanas se basaron en el argumento de la necesidad de reorganizar la ciudad sobre la base de criterios funcionales y de la estratificación del espacio urbano, ahora percibido a la luz de una nueva concepción de planificación urbana. Esta nueva concepción del urbanismo, influenciada por la consolidación del mercado inmobiliario, llevó a una división espacial jerárquica que pasó a contribuir aún más a la acumulación de capital y la producción de desigualdades urbanas. Finalmente, en el actual contexto sociohistórico de la ciudad de Río de Janeiro, donde las *favelas* son vistas como una gran amenaza a la seguridad pública y a la imagen de la ciudad, las «políticas de pacificación» permitieron, en el marco de ciudades concebidas como *commodities*, la implementación de nuevos proyectos de reestructuración del espacio a través de la regularización del suelo urbano y la producción de nuevas fronteras físicas y simbólicas. Esta política pública tuvo como resultado la intensificación de las desigualdades urbanas a través de la creación de las condiciones de mercantilización de las áreas de *favelas*.

Podemos decir que estas diferentes formas de intervención del poder público en el espacio urbano de Río de Janeiro pueden clasificarse en tres categorías analíticas, que corresponderían a tres modelos de políticas públicas vinculadas a las diferentes formas de producción de desigualdades urbanas: el modelo higienista, que se transformó en seguida en modelo modernizador y, finalmente, el modelo pacificador. Estos modelos parecen evidenciar lógicas distintas. Si en un primer momento de apropiación del espacio urbano de la ciudad por el capital las políticas públicas pretendían promover el mercado inmobiliario y la mercantilización de la ciudad, en seguida ellas pueden ser consideradas como la consecuencia de este mismo proceso de mercantilización, viabilizado por las «políticas de pacificación» de *favelas*. Esta distinción es importante porque no solo expresa un cambio cuantitativo. En un contexto de financiarización de la economía global, las nuevas desigualdades urbanas además de aumentar, se volvieron mucho más complejas, en función del desarrollo de las alianzas público–privadas y de la entrada del capital financiero en el mercado inmobiliario. Es importante resaltar que la posesión del suelo urbano y la elección del lugar de residencia continúan siendo uno de los principales problemas enfrentados por las poblaciones más pobres de las grandes ciudades de Brasil y América Latina. Esta población siempre ha vivido segregada en espacios precarios y el acceso a la tierra muchas veces solo fue posible a través de la compra de tierras en las periferias o a través de las llamadas «ocupaciones», como fue el caso de las *favelas* cariocas. Sin embargo, en el actual contexto de globalización de la economía, se trata de una nueva forma de desposesión urbana, en la medida en que el valor de la tierra se ha convertido en un elemento fundamental del proceso de financiarización de la ciudad.

Así, vemos que tanto en el pasado y en el presente, las políticas públicas implementadas en las *favelas* de Río se inscriben en una lógica de producción de las desigualdades urbanas, en la medida en que siempre tuvieron como consecuencia la expulsión de las poblaciones más pobres de los territorios que fueron valorados por la acción conjunta del Estado y del capital. Los efectos de estas políticas se están volviendo cada vez más violentos, en la medida en que las políticas públicas están cada vez más sujetas a la rentabilidad financiera. Así, podemos considerar, como Saskia Sassen (2016), que existe una «tendencia subterránea sistemática» que hace que la economía global produzca una nueva lógica de producción de desigualdades. Esta nueva lógica corresponde a un nuevo ciclo de la economía global en términos de acumulación de capital, que incluye el proceso de financiarización urbana. Y, a pesar de la resistencia de los habitantes de algunas *favelas* que aún luchan para permanecer en áreas cada vez más ricas de la ciudad de Río de Janeiro, la expulsión sigue siendo un espectro que los asombra.

Referencias bibliográficas

- Agache, Donat Alfred (1930). *Cidade do Rio de Janeiro, Remodelação, Extensão e Embelezamento*. Paris: Foyer Brésilien.
- Ayuntamiento del Distrito Federal. (1949). *Censo das Favelas. Aspectos Gerais*. Río de Janeiro: Departamento de Geografía e Estatística.
- Becker, Howard (1985). *Outsiders. Études de sociologie de la déviance*. Paris: Éditions Métailié.
- Benchimol, Jaime Larry (1990). *Pereira Passos: um Haussmann tropical*. Río de Janeiro: Secretaria Municipal de Cultura, Turismo e Esportes.
- Brenner, Neil y Theodore, Nick (2002). Cities and the Geographies of Actually Existing Neoliberalism. *Antipode*, vol. 34, n° 3, p. 349–379.
- Brum, Mario (2012). *Cidade Alta: histórias, memórias e estigma de favela num conjunto habitacional do Rio de Janeiro*. Río de Janeiro: Ponteio.
- Burke, Peter (1987). *The Historical Anthropology of Early Modern Italy. Essays in perception and communication*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Carvalho, Lia de Aquino (1986). *Contribuição aos estudos das habitações populares, 1886–1906*. Río de Janeiro: Secretaria Municipal de Cultura, Turismo e Esportes.
- Castel, Robert (1995). *Les Métamorphoses de la question sociale: une chronique du salariat*. Paris: Fayard.
- Cefai, Daniel (2017). Públicos, Problemas Públicos, Arenas Públicas...: O que nos ensina o pragmatismo (Partes 1 e 2). *Novos estud. CEBRAP* [online], vol.36, n.1, pp.187–213.
- Chalhoub, Sidney (1996). *Cidade Febril. Cortiços e epidemias na Corte Imperial*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Corrêa, Claudia (2012). Controvérsias. Entre o «direito à moradia» em favelas e o direito de propriedade imobiliária na cidade do Río de Janeiro. Río de Janeiro: Topbooks.

- Cunha, Neiva Vieira (2004). Como se «fabrica» um policial: algumas considerações em torno dos processos de socialização e formação policial. *Revista Comum*, vol. 9, nº 22, p. 198–207.
- Cunha, Neiva Vieira (2005). *Viagem, Experiência e Memória. Narrativas de profissionais da Saúde Pública dos anos 30*. Bauru, SP: EDUSC–ANPOCS.
- Cunha, Neiva Vieira y Mello, Marco Antonio (2012). A UPP e o processo de urbanização na favela Santa Marta: notas de campo. En Mello, Marco Antonio; Simões, Soraya Silveira; Freire, Leticia de Luna; Silva, Luiz Antônio Machado da (Coords.), *Favelas Cariocas ontem e hoje* (pp.433–474). Rio de Janeiro: Garamond–FAPERJ.
- Deboulet, Agnès y Lelévrier, Christine (2014). *Rénovations urbaines en Europe*. Rennes: PUR.
- Dewey, John (2010). *Le publiques et ses problèmes*. Paris: Gallimard.
- Fassin, Didier (1996). Exclusion, underclass, marginalidad. Figures contemporaines de la pauvreté urbaine en France, aux États–Unis et en Amérique latine. *Revue française de sociologie*, vol. 37, nº 1, pp. 37–75.
- Faulhaber, Lucas y Azevedo, Lena (2016). *Remoções no Rio de Janeiro Olímpico*. Rio de Janeiro: Mórula–SMH.
- Freire, Leticia de Luna (2005). Tecendo as redes do Programa Favela–Bairro em Acari. (Dissertação de Mestrado em Psicologia Social). Universidade do Estado do Rio de Janeiro/UERJ.
- French, Shawn; Leyshon, Andrew y Wainwright, Thomas (2011). Financialization Space, Spacing Financialization. *Progress in Human Geography*, vol. 35, nº 6, pp. 798–819.
- Gonçalves, Rafael Soares (2010). *Les Favelas de Rio de Janeiro. Histoire et Droit XIXe et XXe siècles*. Paris: L'Harmattan.
- Halbert, Ludovic (2013). Les acteurs des marchés financiers font–ils la ville? Vers un agenda de recherche. *EspacesTemps.net*. <https://www.espacestemp.net/articles/les-acteurs-des-marches-financiers-font-ils-la-ville/>.
- Harvey, David (1985). *The Urbanization of Capital*. Oxford: Blackwell.
- Harvey, David (2003). *Paris, Capital of Modernity*. New York: Routledge.
- Harvey, David (2005). *A produção capitalista do espaço*. São Paulo: ANNABLUME
- Leeds, Anthony y Leeds, Elizabeth (1978). *A sociologia do Brasil Urbano*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Lefebvre, Henri (1968). *Le Droit à la ville*. Paris: Anthropos.
- Lefebvre, Henri (2000). *La production de l'espace*. 4ta. ed. Paris: Anthropos.
- Lobo, Eulalia Maria; Carvalho, Lia de Aquino y Stanley, Myrian (1989). *Questão habitacional e o movimento operário*. Rio de Janeiro: UFRJ
- Misse, Michel (2002). O Rio como bazar. A conversão da ilegalidade em mercadoria política. *Inteligência*, vol. 3, nº 5, pp. 12–16
- Oliveira, Anazir Maria y Carvalho, Cyntia Paes (1993). *Favelas e as Organizações Comunitárias*. Petrópolis: Vozes–Centro de Defesa dos Direitos Humanos Bento Rubião
- Paugam, Serge (1991). *La Disqualification sociale. Essai sur la nouvelle pauvreté*. Paris: PUF
- Rocha, Oswaldo Porto y Carvalho, Lia de Aquino (1995). *A era das demolições. Habitações populares*. Rio de Janeiro: Secretaria Municipal de Cultura.
- Rolnik, Raquel (2015). *Guerra dos lugares: A colonização da terra e da moradia na era das finanças*. São Paulo: BOITEMPO.

- Sassen, Saskia (2016) [2014]. *Expulsions. Brutalité et complexité dans l'économie globale*. Paris: Gallimard.
- Scott, James (2008). *La Domination et les arts de la résistance*. Paris: Éditions Amsterdam.
- Silva, Jailson (2004). Favelas – Além dos estereótipos. *Democracia Viva*, nº 22, p. 10–16.
- Silva, J. (1998). *Violência e Racismo no Rio de Janeiro*. Niterói: EdUFF.
- Silva, Maria Lais Pereira (2005). *Favelas Cariocas (1930–1964)*. Rio de Janeiro: Garamond
- Souza, Marcelo Lopes de (1996). As drogas e a «questão urbana » no Brasil: a dinâmica sócio–espacial nas cidades brasileiras sob a influencia do trafico de tóxicos. En Elias, C. et al. (Coords). *Brasil: questões atuais da reorganização do território*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Valladares, Licia do Prado (1978). *Passa-se uma casa: análise do programa de remoção de favelas do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro : Zahar Editores.
- Valladares, Licia do Prado (2005). *Do mito de origem à favela.com*. Rio de Janeiro: FGV Editora.
- Vaz, Lilian Fessler (1988). Do cortiço à favela, um lado obscuro da modernização do Rio de Janeiro. Em Sampaio M.R.A. (Coord.), *Habitação e Cidade*. São Paulo: FAU/USP–FABESP

Movimientos populares, Nueva Agenda Urbana, Derecho a la Ciudad e integración sociourbana

Tomás Guevara

Universidad Nacional de Río Negro, CIETES

CONICET

Introducción

Los movimientos populares de base territorial vienen teniendo un protagonismo fundamental en la dinámica política reciente de nuestro país. Si bien esto no es nuevo, y este fenómeno puede ser rastreado al menos desde mediados de la década de 1990 cuando se profundiza la política de desindustrialización y desproletarización de los sectores populares (Álvarez Rey, 2019), en los años recientes se han consolidado como actores sociales capaces de disputar la agenda pública (Aguilar Villanueva, 1992). A lo largo de más de veinte años de historia han ido cambiando su configuración, denominación, pertenencia política y organizativa, pero podemos afirmar que en la actualidad los principales movimientos populares existentes son la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, (CTEP) Barrios de Pie (BDP) y la Corriente Clasista y Combativa (CCC), que confluyen en el denominado «Tridente de San Cayetano» (Leyes, 2018).

Estos movimientos populares confluyeron en una formulación programática de una serie de demandas que se ha dado a conocer como el «Programa de las Tres T» (Tierra, Techo y Trabajo), que reconoce una explícita inspiración en la laboral pastoral del Papa Francisco (Piqué, 2016). Este programa tiene una fuerte impronta territorial, con reivindicaciones y propuestas que hacen a la estructura rural y urbana de nuestro país. En lo específicamente urbano, el programa hace fuerte hincapié en las condiciones de vida de los sectores populares en los barrios marginados de nuestras ciudades, con carencias de acceso a servicios básicos, seguridad en la tenencia del suelo y la vivienda, y a la débil inserción laboral y bajos ingresos que perciben.

De la mano de este programa, entre 2015 y la actualidad lograron poner en el centro de la discusión pública algunas de estas problemáticas y promovieron la sanción de normativas específicas, como fueron la ley 27345 de Emergencia Social en el año 2016, el Decreto 358 en el 2017, que crea el Registro Nacional de Barrios Populares y la ley 27453 de Integración Sociourbana y Régimen

de Regularización Dominial del año 2018, y que posteriormente fue renombrado como Unión de Trabajadores de la Economía Popular.

De ahí que sea interesante, vincular este proceso de movilización y reivindicación con la formulación en el año 2016 de la Nueva Agenda Urbana (NAU) producto de la Conferencia Hábitat III realizada en la ciudad de Quito, Ecuador. Esta Conferencia sintetiza, desde su primera edición en 1976 en Vancouver, Canadá, algunos de los debates en torno a las principales problemáticas urbanas, ya sea por lo que incluye en su agenda oficial, como por lo que deja afuera y los movimientos populares y ONGs buscan visibilizar en espacios alternativos simultáneos. El «Programa de las Tres T» y la Nueva Agenda Urbana (y su crítica), entonces, son diferentes perspectivas sobre la ciudad neoliberal, entendida como la forma más desigual de la ciudad (Pradilla Cobos, 2009), que tienen puntos de contacto pero que presentan diferente nivel de apropiación en el caso argentino por parte de los movimientos populares.

Nueva Agenda Urbana 2016, Derecho a la Ciudad y Movimientos Populares

En la Nueva Agenda Urbana (NAU) de 2016, resultante de la Conferencia Hábitat III se destacan, entre otros puntos, los siguientes (ONU – Hábitat, 2017):

- Un reconocimiento de la mejora de las condiciones de vida en las ciudades desde la Conferencia Hábitat II (realizada en el año 1996 en la ciudad de Estambul, Turquía), en particular la de los habitantes de asentamientos precarios, pero señalando la persistencia todavía de múltiples formas de pobreza, desigualdad y degradación ambiental. Según el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en el año 2015 unos 2300 millones de personas en todo el mundo seguían careciendo de acceso a servicios básicos de saneamiento, mientras que 2100 millones de personas carecían de acceso al agua potable y 1600 millones de personas en todo el mundo vivían en viviendas inadecuadas;¹
- El compromiso con el objetivo del desarrollo urbano sostenible, enmarcándolo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en particular el ODS II, de lograr que las ciudades sean lugares inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;
- El reconocimiento del derecho a la ciudad como parte del ideal de ciudad;
- El reconocimiento de la función social y ecológica de la tierra;

1 Proyecto de plan estratégico para el período 2020–2025 del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

- El reconocimiento del derecho a la participación democrática;
- El reconocimiento del derecho a la vivienda adecuada.

La NAU recibió numerosas críticas por su mirada complaciente con la ciudad neoliberal y sus desigualdades flagrantes. Rodríguez y Sugranyes (2017) plantean concretamente que «apela al pensamiento mágico para plantear ilusiones hacia el futuro», sin hacerse cargo del presente ni del pasado. No evalúa los compromisos realizados en la Conferencia de Estambul en 1996, ni los nuevos problemas emergentes desde entonces, muchos derivados de la profundización de este modelo de ciudad neoliberal.

En particular, los autores plantean los siguientes elementos de crítica:

- Que ciertos temas se perdieron desde los documentos preparatorios para Hábitat III, entre otros: la referencia crítica a la mercantilización del suelo y la vivienda; las desigualdades en las ciudades como problemáticas; y la noción de la insostenibilidad del modelo de urbanización vigente en términos ambientales, sociales y económicos;
- Los retrocesos en materia de la crítica a la mercantilización del suelo con respecto a Vancouver 1976 y Estambul 1996. La NAU pone el foco en el valor de cambio del suelo y la vivienda;
- La ausencia de los Gobiernos Locales y los movimientos populares como actores principales en la producción de la ciudad y en el proceso preparatorio de la NAU;
- Un sesgo urbano, con la exclusión total de los asentamientos humanos rurales de la agenda, lo que implica una visión muy sesgada del hábitat;
- El planteo de que el derecho a la ciudad, desde su formulación original en la década de 1960, pasó de ser una utopía o bandera política a configurarse como un proceso de institucionalización nacional e internacional, que hizo que fuese incluido en la NAU como «otro de sus poco precisos compromisos», amenazando con el vaciamiento de su contenido crítico.

El derecho a la ciudad surgió como concepto teórico en la década de 1960 de la mano del filósofo Henri Lefebvre (1978), que fue testigo de la oleada de movilización popular de fines de la década de 1960 en Europa y Estados Unidos, y de los procesos de descolonización y ascenso de movimientos guerrilleros en Latinoamérica, etc. El concepto acuñado por Lefebvre venía a dar cuenta de la crisis de la ciudad capitalista resultante del Estado benefactor de la segunda posguerra. Buscaba reivindicar el derecho al «buen vivir» en la ciudad (Zárate, 2011), rescatar la centralidad del hombre por sobre el capital, hacer de la ciudad el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva, entre otras cuestiones. Según Mathivet (2009), el derecho a la ciu-

dad se basa en una dinámica de proceso y de conquista, en el cual los movimientos sociales son el motor para lograr su cumplimiento.

En 1976 la primera Conferencia Hábitat I puso de manifiesto la situación de exclusión de más de 900 millones de personas que vivían en todo el mundo en asentamientos precarios. Fueron estos los años de debate sobre la auto-gestión y autoconstrucción de la vivienda *versus* la planificación y construcción centralizada (debate de Turner *versus* Burgess, ver Pradilla Cobos, 1982), ante la evidencia del fracaso de las políticas de erradicación y construcción de vivienda centralizada. Hábitat I empezó a delinear, quince años antes de que lo hiciera el Consejo de la ONU para Derechos Humanos en el año 1991, el derecho humano a una vivienda adecuada.

Desde la década de 1980, la noción del derecho a la ciudad fue recuperada como bandera y reivindicación de los movimientos populares en diferentes partes del mundo, como puede ser el movimiento por la Reforma Urbana en el Brasil de la transición democrática o en la reforma constitucional de la ciudad de México del año 2015 (Ziccardi, 2016). Se pensaba entonces como instrumento jurídico para el cumplimiento de múltiples derechos humanos desde el enfoque de la colectividad, en la especificidad de cada territorio. Desde entonces, se viene erigiendo en una síntesis política, desde la academia, la política y los movimientos, de la mirada crítica sobre la ciudad neoliberal. Es un contrapunto, en la dimensión urbana, de la hegemonía neoliberal que cristalizó en 1989 el Consenso de Washington.

Eran los años de la discusión sobre el «paradigma De Soto» sobre la regularización dominial compulsiva como forma de liberar las fuerzas productivas populares y promover el emprendedorismo como estrategia de desarrollo (1986). El Foro paralelo a la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro de 1992 (evento organizado por la ONU) fue un hito en la conformación del derecho a la ciudad como bandera política de la resistencia a la urbanización neoliberal. Desde los 2000, también se articuló estrechamente con los movimientos antiglobalización de los foros sociales² a través del mundo, llegando en 2005 a la firma de la Carta Mundial por el derecho a la ciudad en el Foro Social Mundial de Porto Alegre, en Brasil.

Esta Carta basa su propuesta en tres ejes fundamentales (Foro Social Mundial, 2003):

1. El ejercicio pleno de la ciudadanía;
2. La gestión democrática de la ciudad;
3. La función social de la propiedad y la ciudad.

2 Son encuentros que llevan a cabo miembros del movimiento por una globalización diferente, para organizar campañas mundiales, compartir y pulir las estrategias de reunión, y para que los diferentes integrantes se informen unos a otros de los nuevos movimientos existentes.

En Hábitat III finalmente la noción de derecho a la ciudad fue incorporada como parte del ideal de ciudad de la NAU. El párrafo II del documento oficial reza:

Compartimos el ideal de una ciudad para todos, refiriéndonos a la igualdad en el uso y el disfrute de las ciudades y los asentamientos humanos y buscando promover la inclusividad y garantizar que todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles y habitar en ellos, a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos. Hacemos notar los esfuerzos de algunos gobiernos nacionales y locales para consagrar este ideal, conocido como «el derecho a la ciudad», en sus leyes, declaraciones políticas y cartas. (ONU, 2017: 5)

Algunos autores plantean a partir de esta incorporación una «reapropiación burguesa» del concepto (Merrifield, 2011) o su «cooptación y despolitización» (Goonewardena, 2011) en los últimos años. En esta línea, Alessandri Carlos (2014) rastrea esta apropiación en el caso brasilero desde la sanción del Estatuto de la Ciudad en el año 2001 y la creación del Ministerio de Ciudades en el año 2003, y postula la necesidad de su recuperación por parte de los movimientos populares.

En parte, esto también se debe a que la noción de derecho a la ciudad se encuentra en gran medida indeterminada, y carente aún de valor jurídico concreto, pese a que existen propuestas para considerarlo un «derecho humano social emergente» (Alvarado Alegría, 2014). En ocasión de Hábitat III, como sucedió en Hábitat I y Hábitat II, los movimientos populares tuvieron su conferencia alternativa donde plantearon los temas que no estaban siendo incorporados, o lo eran de una manera marginal o sesgada, a la agenda oficial: los desplazamientos de población en el marco de procesos de gentrificación o grandes proyectos de infraestructura, los desalojos forzosos de asentamientos precarios, la privatización y periferización de la política de vivienda social, y la profundización de la segregación urbana, la guetificación de los barrios populares (violencia, narcotráfico, etc.), entre muchos otros temas. Esta agenda alternativa se desarrolló en dos foros, el llamado «Hábitat 3 Alternativo», organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y otros espacios académicos, y el llamado «Resistencia», organizado por la ONG Habitat International Coalition y otros movimientos populares.

En gran medida, ambas agendas urbanas, la oficial y la alternativa, giran en torno a darle centralidad al derecho a la ciudad, como síntesis de la crítica

a la ciudad neoliberal, que reclama la ciudad para vivir dignamente y no solo para garantizar negocios (Carrión y Erazo, 2016).

La integración urbana como reivindicación de los movimientos populares en Argentina actual

Las políticas públicas diseñadas e implementadas hacia barrios de origen informal tuvieron, a grandes rasgos, dos paradigmas principales en la historia reciente en nuestro país (Jauri, 2011, entre otros):

- La erradicación: desde mediados del siglo xx hasta la década de 1980, estas políticas planteaban la relocalización compulsiva de los habitantes de dichos barrios a conjuntos de vivienda social. El Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE) de 1968 es un ejemplo de este paradigma.
- La radicación: aplicado desde la década de 1980 a esta parte, plantea la consolidación y mejoramiento progresivo de los barrios *in situ*, aprovechando las construcciones preexistentes en los casos que sea posible y brindando la infraestructura y el equipamiento necesario. Según Ochsenuis; Carman; Lekerman y Wertheimer (2016) el paradigma de radicación fue impulsado por organismos internacionales como el Banco Mundial, promoviendo iniciativas puntuales de urbanización de áreas informales con provisión de infraestructura y servicios básicos. Dado el alcance exiguo de estas políticas, al menos en Argentina, los mencionados autores denominan a estas políticas de tolerancia y omisión, debido a que estos barrios quedaron relegados de transformaciones significativas por los alcances exiguos de las políticas de radicación. Estas tuvieron dos objetivos: consolidar la urbanización del hábitat, regulando el proceso de urbanización; y asegurar la regularización del dominio, garantizando el acceso a la propiedad de la tierra.

Siguiendo a Camelli (2019), existe un tercer paradigma que es el que se denomina urbanización, que es propuesto por los organismos internacionales en el contexto del neoliberalismo, y que estaría vaciando de contenido al concepto de urbanización clásico. Di Virgilio, Aramburu, Brikman y Najman (2018) identifican este tercer paradigma con la gestión de Horacio Rodríguez Larreta como Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2015–2019) en la política hacia las villas.³ Este nuevo momento se caracteriza por la centralidad que ocupa en la agenda la urbanización de villas y asentamientos. La noción de urbanización se instala en el centro de la agenda pública, como también el

3 Jefe de Gobierno perteneciente a la Coalición electoral Cambiemos, una alianza electoral entre los partidos Propuesta Republicana, Unión Cívica Radical y Coalición Cívica.

concepto de integración social y urbana, aunque sin especificar demasiado su contenido. Estos proyectos, siempre según los autores citados, tienen como objetivo último la regularización dominial de la tierra y la voluntad de incorporar tierra al mercado. Se especula con la posibilidad de que el mercado inmobiliario pueda ir adquiriendo esas tierras y desalojando a los pobladores posteriormente. De ahí surgen propuestas de limitaciones al dominio o a los derechos de uso, pero que generan mucha resistencia al crear situaciones de «ciudadanía de segunda» para los beneficiarios, que no pueden disponer libremente de su patrimonio como cualquier otro ciudadano. El tercer paradigma de la urbanización o integración sociourbana tendría como finalidad primordial, entonces, la mercantilización del suelo.

No obstante, el término integración tiene historia en las políticas públicas con anterioridad a este tercer paradigma. La trayectoria del concepto integración es heterogénea así como su uso y apropiación por parte de actores sociales, en los años recientes.

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sancionada en 1996, por ejemplo, establecía en su artículo 31 referido al hábitat la integración urbanística y social de los pobladores marginados. Posteriormente, encontramos la Ley 148 de 1998 que establece la urbanización integral y la integración de las villas y núcleos habitacionales transitorios al tejido social, urbano y cultural de la ciudad. Asimismo, en el 2001 comenzó a implementarse el Programa de Radicación, Integración y Transformación de Villas y Núcleos Habitacionales Transitorios por medio del Decreto 206/01.

Por su parte, el término integración urbana también fue popularizado por el Equipo de Sacerdotes de las Villas en la década del 2000 como reclamo para evitar que los barrios se conviertan en guetos, es decir, en ámbito degradados, con escasa relación con el resto de la ciudad, bajo el control del crimen organizado.⁴

Más recientemente, en el año 2015, se anunciaron planes de integración urbana y social para algunas villas de la ciudad de Buenos Aires bajo la gestión de Cambiemos de Horacio Rodríguez Larreta: Rodrigo Bueno, Villa 31, Villa Fraga, Villa 20, Villa 15 y Villa 21-24. Asimismo, en el año 2017 se anunció un Plan de Integración Urbana para Villas y Asentamientos de la Provincia de Buenos Aires, con lineamientos similares.

4 Declaración de los Sacerdotes para las Villas de Emergencia recuperada el 20 de agosto de 2019 de: http://www.aicaold.com.ar/index.php?module=displaystory&story_id=8613&format=html

Concomitantemente, desde 2015, con el cambio de gobierno nacional, se profundizó la construcción de una agenda desde los movimientos populares, que se denomina «las tres T»: Tierra, Techo y Trabajo. Lema inspirado en la prédica pastoral del Papa Francisco,⁵ el programa plantea algunas cuestiones muy concretas que interpelan a la ciudad neoliberal, constituyendo también una potente crítica, con el horizonte de construir una alternativa humana a la globalización excluyente.

La «reivindicación de Tierra» remite a la necesidad de garantizar el acceso a la tierra para los campesinos y comunidades originarias. Además, propone una reforma agraria integral que priorice a la agricultura familiar, así como políticas activas que la promuevan desde lo técnico y económico-financiero. Esta posibilidad de acceso a la tierra, sintetizada en la frase «la vuelta al campo», es una condición necesaria, aunque no suficiente, para resolver los problemas en la ciudad también, arraigando población en zonas rurales, evitando su migración temprana por falta de posibilidades de desarrollo.

La reivindicación del «Techo» remite al acceso al hábitat en nuestras ciudades. Postula la necesidad de recuperar la bandera de la reforma urbana. Existen miles de barrios populares con problemas de regularización que son la expresión más acabada de las injusticias y desigualdades que trae aparejada la ciudad neoliberal con su lógica de mercantilización del territorio. Asimismo, la problemática se reproduce de forma permanente, en un «círculo vicioso de la informalidad» (Smolka, 2002), por lo que se plantea la producción masiva de lotes sociales con servicios para paliar la demanda habitacional.

La reivindicación del «Trabajo», por su parte, remite a los derechos vulnerados de millones de trabajadores de la economía popular —los «descamisados del siglo XXI»—,⁶ que no revisten en formas asalariadas de empleo, que se «inventan» el trabajo cotidianamente en unidades productivas populares que no garantizan muchas veces un ingreso digno a través del mercado, pero que cumplen funciones sociocomunitarias muy importantes, como el caso de los recicladores o los merenderos.

5 Fundamentalmente desarrollada en la encíclica *Laudato Si*.

6 Descamisados era la expresión popular con la que se denominaban los seguidores del movimiento peronista, desde sus orígenes que pueden fecharse el 17 de octubre de 1945, que estaban conformados por sectores trabajadores asalariados, en particular obreros del sector industrial. Descamisados del siglo XXI remite al origen popular de los trabajadores del segmento de economía popular y a la consolidación de su inserción laboral por fuera de las relaciones laborales asalariadas.

Asimismo, en términos legislativos, este programa se tradujo en seis propuestas de ley que tienen fuertes impactos territoriales en el ámbito urbano:

- Ley 27118 de Reparación histórica a la Agricultura Familiar: fue sancionada en el año 2015. No cuenta con presupuesto para su implementación. Incluye unidades productivas dentro del área urbana, como las huertas urbanas,
- Ley 27345 de Emergencia Social: fue sancionada en el año 2016. Implica una enorme transferencia de recursos a sectores vulnerables que de alguna manera se vuelcan en circuitos territorializados y promueve la formación de unidades productivas,
- Ley 27453 de Régimen de Integración Sociourbana y Regularización Dominial: fue sancionada en el año 2018. Implica la expropiación de las tierras de 4400 barrios populares con problemas de integración sociourbana (acceso a servicios básicos, regularización dominial, equipamiento, etc.), donde viven 930 mil hogares y más de cuatro millones de personas. Asimismo, suspende por cuatro años los desalojos en esas áreas y crea un programa de integración sociourbana en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social,
- Ley 27519 de Emergencia Alimentaria: sancionada en septiembre de 2019, al momento de terminar de escribir este artículo. Prorroga la declaración de emergencia alimentaria sancionada en 2002 hasta el año 2022. Establece el derecho a una alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional. Implica un refuerzo a las partidas presupuestarias con finalidad alimentaria para comedores escolares y comunitarios contemplando los requerimientos nutricionales.
- Proyecto de Ley de Emergencia en Adicciones: proyecto en tratamiento, cambia el enfoque de «militarización» que propuso el gobierno nacional durante la gestión de Cambiemos para afrontar la problemática del narcotráfico en los barrios populares, por un enfoque de contención y trabajo comunitario,
- Proyecto de Ley de Infraestructura Social: Propuesta que otorga un cupo para pequeñas obras de infraestructura a unidades productivas populares, como forma de generar fuentes laborales.

Dentro de este programa y agenda legislativa ocupa un rol preponderante la cuestión de la integración sociourbana de los barrios populares, vistos como el hábitat de las masas desposeídas, en disputa por el territorio con fenómenos emergentes como el crimen organizado. La desindustrialización y desproletarización de nuestro país implica que al menos un tercio de la población esté permanentemente afectada por problemas de insuficiencia de ingresos, desempleo o empleo precario e intermitente, y por el aumento de la pobreza y la indigencia (IPYPP, 2019). En ese marco la integración sociourbana aparece como un horizonte fundamental para orientar las políticas públicas urba-

nas para los movimientos populares, en el sentido de reconocimiento de plenos derechos a una población marginada, contemplando el acceso universal a ciertos bienes y servicios.

La ley 27453 significa un enorme avance en materia de reconocimiento de derechos para los pobladores de los barrios populares. Por un lado, el reconocimiento del derecho a la integración sociourbana, y en segundo lugar, la suspensión de desalojos por cuatro años. La ley recibió algunas críticas técnicas válidas, como el hecho de centrarse exclusivamente en la expropiación dejando de lado otros instrumentos jurídicos para la adquisición de suelo menos onerosos. Por otra parte, es todavía una incógnita cómo será la implementación del programa de integración sociourbana por parte del Ministerio de Desarrollo Social. Para tener una idea de la magnitud de recursos involucrados, recientemente los movimientos populares presentaron una estimación para la ejecución de la ley 27453 que asciende a U\$S 25 mil millones en un plazo de diez años (BAE Negocios, 2019).

No obstante, la suspensión de desalojos, cuyos efectos jurídicos ya empiezan a verse en casos concretos de postergación de medidas, y la declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación de más de 400 km² en el país no puede ser soslayada en su impacto político, resultando sin dudas en uno de los mayores avances efectivos en materia de derecho a la vivienda adecuada y, en definitiva, de derecho a la ciudad. Es, sin lugar a dudas, un punto de inflexión para discutir la problemática habitacional en nuestro país, y un mojón ineludible para pensar el derecho a la ciudad como proceso y conquista.

Pero integración es un concepto cargado de contenido teórico para el estructural-funcionalismo. Para esta corriente sociológica, la integración remite básicamente a la relación entre el individuo y la sociedad e implica la aceptación por parte del individuo de las pautas y normas culturales vigente en un determinado sistema social (Ritzer, 1993). Los problemas de integración social redundan en conductas desviadas, que son una amenaza para la supervivencia del sistema social y por ello deben ser controladas. En el caso más extremo, se produce la anomia, que es justamente la falta de integración entre las metas sociales que propone un sistema social y los medios institucionales legítimos para alcanzarlos (Merton, 2002).

En este sentido, existe cierto sustrato «funcionalista» en el concepto de integración social y urbana, sustrato que remite a la necesidad de evitar conductas desviadas por parte de la población viviendo en asentamiento informales y en condiciones de marginalidad, en aquello que la literatura denomina «ciudad informal» o «hábitat informal». El término remite de alguna manera a la falta

de adecuación entre esos entornos habitacionales y lo que «debe ser» la ciudad formal; ésa es la desviación que debe ser controlada por el sistema social a través de las políticas públicas. Esta forma de aproximarse a la problemática de la informalidad tiene larga data y sirvió de base a las políticas de erradicación durante buena parte del siglo XIX y XX en todo el mundo. Estas políticas trajeron aparejados problemas de apropiación de las nuevas viviendas, desarraigo, pérdidas de redes y lazos sociales. El diagnóstico era que el hábitat informal implicaba conductas desviadas y atrasadas que debían ser rectificadas por la intervención modernizadora del Estado.

En este marco, Ruiz-Tagle (2016) plantea cinco ideas influenciadas por teorías funcionalistas/positivistas que todavía sustentan las políticas de integración en la actualidad:

- El paradigma de la desorganización social, que presenta a los barrios populares como guetos, es decir, como formas sociales patológicas, negando el rol territorializado de instituciones («efectos del Estado inscriptos en el espacio»). En este marco, se señala la tendencia a la *guetificación* de los barrios populares (Sabatini y Brain, 2008);
- La idea de efectos de barrio (Slater, 2013), usada para mostrar que la concentración de la pobreza influencia comportamientos desviados de una forma relativamente espontánea y ecológica, obviando la existencia de una «equivalencia neoliberal» que se debe a la descentralización neoliberal, que deja sin recursos a los territorios más vulnerables;
- La idea de geografía de oportunidades (Flores, 2003), que sugiere que la geografía modela las decisiones de vida en términos de estructuras objetivas de oportunidades y oportunidades subjetivas percibidas. Esta idea tiene implícito la orientación al mercado, al suponer que la localización de las oportunidades sigue a los grupos aventajados;
- Los supuestos de mezcla social en los proyectos de vivienda, que asumen que la proximidad de grupos sociales diversos genera redes sociales, control social, modelos de rol y una geografía expandida de la oportunidad (Sabatini y Brain, ob. cit.)
- La aparición de barrios socioeconómicamente diversos y no planificados.

La integración puede ser concebida según el mismo autor como una relación multidimensional que funciona independientemente y en diferentes niveles:

- Física: proximidad física entre grupos sociales;
- Funcional: acceso efectivo a oportunidades y servicios;
- Relacional: interacciones no-jerárquicas entre grupos sociales distintos
- Simbólica: identificación con un territorio común.

Como vemos, existe cierta tensión entre la conceptualización de integración sociourbana que hacen los movimientos populares en la actualidad y la que desde hace muchos años hace desde un marco teórico funcionalista la teoría de la modernización (Trovero, 2016).

En cualquier caso, la integración social y urbana fue otro de los principios y compromisos asumidos en la Nueva Agenda Urbana resultante de la Conferencia Hábitat III de 2016. Se propone como un atributo esencial de una ciudad sustentable y como un concepto multidimensional, que abarca no solo el acceso al suelo, vivienda e infraestructura de servicios, sino también a la dimensión laboral, cultural y política, entre muchas otras. De ahí la complejidad de su estudio y los debates sobre su posibilidad de medición y el tipo de políticas públicas necesarias para su abordaje.

Conclusiones

En este trabajo quisimos reconstruir la relación entre algunos conceptos o paradigmas utilizados en las políticas públicas, investigación académica y en el mundo del activismo que a veces no aparecen articulados, fundamentalmente la noción de derecho a la ciudad y la de integración sociourbana, que aparecen tanto utilizadas como reivindicación de movimientos populares en Argentina, como en políticas de gobierno o en la Nueva Agenda Urbana 2016.

La NAU es una expresión del estado de discusión sobre las problemáticas urbanas en la actualidad. El derecho a la ciudad aparece como parte de los lineamientos fundamentales, pero de manera difusa y sin precisar, como una suerte de ideal. Lo mismo sucede con la noción de integración sociourbana.

El derecho a la ciudad como bandera es muy amplia en términos urbanísticos. Incluye no solo la impugnación a la mercantilización creciente de la ciudad neoliberal y el remedio a las situaciones de exclusión y segregación de los barrios populares preexistentes, sino problemáticas tan diversas como la sustentabilidad ambiental, la justa distribución de cargas y beneficios del proceso de urbanización, el respeto a la diversidad y las identidades, la igualdad de género, el derecho a la accesibilidad, entre muchos otros. Harvey (2012) lo define como la capacidad para apropiarse y reorientar el excedente que se genera en las ciudades en favor de las mayorías populares para recrear las ciudades de manera justa.

En Argentina, en cambio, la noción de derecho a la ciudad está instalada de forma mucho más acotada, limitada a algunos ámbitos técnicos, académicos y círculos militantes. La bandera que esgrimen los movimientos populares más masivos en nuestro país es, en cambio, la de la integración socio urbana, al menos en los años recientes.

No obstante, la política de urbanización que impulsó la Alianza Cambiemos desde el Gobierno Nacional entre 2015–2019 también utilizó la noción de integración sociourbana y urbanización para sustentarla y articularla con una política pro mercado y de fomento al negocio inmobiliario. Como señalan Di Virgilio *et al.* (2018) el foco de las políticas de la gestión Cambiemos estuvo puesto en la regularización dominial de las tierras. Esto quiere decir, en su incorporación al mercado inmobiliario.

Por su parte, cuando los movimientos populares hablan de urbanización o integración sociourbana están hablando de exactamente lo opuesto a incorporar tierras al mercado. Se refieren más bien al derecho a permanecer en el lugar, de mejorar las condiciones de vida sin necesidad de desarraigarse.

La integración social y urbana aparece como parte de las reivindicaciones de los movimientos populares en Argentina mucho más presente que otras banderas como la del derecho a la ciudad, tan extendida en la literatura.

Lamentablemente, ha existido cierto divorcio entre la agenda del derecho a la ciudad, impulsada en Argentina más por espacios académicos, técnicos y ONGs (que hoy se agrupan por ejemplo en Habitar Argentina) y la agenda de las Tres T que sí impulsan estos movimientos. Este divorcio se pudo ver con motivo de la discusión del proyecto que culminó con la sanción de la ley 27453, y le restó potencial transformador al proceso de discusión de la ley, empobreciendo el debate, que podría haber dado como resultado una ley mejor.

La agenda del derecho a la ciudad tuvo en su momento una enorme conquista con la sanción de la ley 14449 de Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires. Esta ley consagró gran parte de los lineamientos urbanísticos del derecho a la ciudad. Entre sus principios rectores establecidos en el artículo n° 10, se encuentran: el derecho a la ciudad y a la vivienda, la función social de la propiedad, la gestión democrática de la ciudad y el reparto equitativo de cargas y beneficios. No obstante, su trascendencia en términos de apropiación por parte de los movimientos populares ha sido mucho menor.

No obstante, el concepto de integración sociourbana está definido de forma bastante abarcativa por parte de los movimientos populares como un derecho colectivo. Así, en los fundamentos del Decreto 358-17 se establece:

Que se reconoce a la integración urbana como un proceso indispensable para la superación de situaciones de segregación, que propende a la inclusión de las personas y la ampliación de sus niveles de ciudadanía, respetando las idiosincrasias y garantizando una urbanidad plena de derechos..

La integración sociourbana que se plantea es algo así como el derecho a la ciudad de los pobres urbanos marginados.

Pero, además, esta agenda está teniendo capacidad de disputar concretamente recursos al Estado. La Ley de Emergencia Social implicó la inversión en el sistema de seguridad social de 30 mil millones de pesos en tres años. La ley 27519 de Emergencia Alimentaria tuvo un costo fiscal estimado en 10 mil millones de pesos para el 2019.

Semejante magnitud de recursos en transferencias a los sectores más vulnerables no es lo mismo, pero se asemeja bastante, a recuperar parte del excedente generado en la ciudad para reorientarlo para transformar la ciudad, según plantea el geógrafo David Harvey. En definitiva, y como suele suceder, las disputas políticas entre sectores sociales se dan no solo en el plano de lo material, sino también de lo simbólico y lo discursivo. Algo de esto parece estar sucediendo con la discusión sobre la integración sociourbana y la urbanización de villas y asentamientos en Argentina.⁷

7 Mientras transcurría la escritura de este capítulo se conocían los resultados de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias de agosto de 2019, donde se impuso holgadamente el candidato del Frente de Todos, Alberto Fernández, de extracción peronista. Esto puede marcar un nuevo viraje en las políticas públicas del Gobierno Nacional, lo que implica un cambio en el contexto político e institucional que debe ser analizado con atención para la problemática presentada.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Villanueva, Luis Fernando (1992). *Antologías de política pública*. México: Porrúa.
- Alessandri Carlos, Ana Fani (2014). La ciudad como privación y la reapropiación de lo urbano como ejercicio de la ciudadanía. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*, N° 493(08).
- Alvarado Alegría, Norberto (2014). El derecho a la ciudad como derecho social en el Estado constitucional. Recuperado de <https://uaq.mx> el 20 de agosto de 2019.
- Camelli, Eva (2019). Avatares de un término en clave neoliberal. El caso de la villa 31. *Revista Bordes*.
- Carrión, Fernando, Erazo, Jaime (coord., 2016). *El derecho a la ciudad en América Latina: visiones desde la política*. México DF: UNAM-PUEC-CIALC-IDRC-CLACSO.
- De Soto, Hernando (1986). *El otro sendero. La revolución informal*. Lima: Instituto Libertad y Democracia.
- Di Virgilio, Mercedes, Aramburu, Florencia, Brikman, Denise y Najman, Mercedes (2018). Gestión del suelo en políticas de urbanización de asentamientos informales en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Ponencia presentada en el *Seminario Latinoamericano. Teoría y política sobre asentamientos populares*. Los Polvorines, Buenos Aires.
- Flores, Carolina (2003). Consecuencias de la segregación residencial: Teorías y métodos. *Publicaciones del Centro de Políticas Públicas*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Foro Social Mundial (2003). *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*. Recuperado de: http://hic-gs.org/content/Online/Crta_derecho_ciudad-ESRdoc
- Goonewardena, Kanishka, K. (2011). Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana, la ciudad y el Estado
- Harvey, David (2012). *Rebel Cities. From the Right to the City to the Urban Revolution*. London: Verso.
- Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas (2019). «Mercado de trabajo al 2do trimestre 2019». Recuperado de <https://ipyp.org.ar/> el 20 de septiembre de 2019.
- Jauri, Natalia (2011). Las villas de la ciudad de Buenos Aires: una historia de promesas incumplidas. *Questión. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, 1 (29).
- Lefebvre, Henri (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Mathivet, Charlotte (2009). El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear «Otra ciudad posible». HIC. Recuperado de <http://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-8034.html> el 2 de julio de 2019.
- Merrifield, Andy (2011). El derecho a la ciudad y más allá: notas sobre una reconceptualización lefebvriana. *Urbana*, 2.
- Merton, Robert (2002). Cap. 6: Estructura social y anomia. *Teoría y estructura social*. México: FCE.
- Organización de Naciones Unidas – Hábitat (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Recuperado de: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- Oschsenius, Felipe, Carman, Maria, Lekerman, Vanina, Wertheimer, Marina (2016). Políticas hacia villas y casas tomadas de la ciudad de Buenos Aires: tensiones entre la inclusión y la exclusión. *Revista INVI*, 31(88), 193–215.

- Pradilla Cobos, Emilio (comp., 1982). *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina*. México: UNAM.
- Pradilla Cobos, Emilio (2009). *Los territorios del neoliberalismo. Compilación de ensayos*. México DF: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Ritzer, George (1993). El Funcionalismo estructural y la alternativa de la teoría del conflicto. *Teoría sociológica contemporánea*. México: Mc Graw Hill.
- Rodríguez, Alfredo y Sugranyes, Ana (2017). La Nueva Agenda Urbana: pensamiento mágico. *Revista Hábitat y Sociedad*, N° 10, pp. 165–180. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2017.i10.10> el 2 de julio de 2019.
- Ruiz Tagle, Javier (2016). La segregación y la integración en la sociología urbana: revisión de enfoques y aproximaciones críticas para las políticas públicas. *Revista INVI* 31(87), pp. 9–57. Recuperado de <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/1070/1264> el 2 de julio de 2019.
- Sabatini, Francisco y Brain, Isabel (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. *Revista EURE*, Vol. XXXIV, No. 103, pp. 5–26.
- Slater, Tom (2013). Your life chances affect where you live: a critique of the «Cottage Industry of neighbourhood effects research». *International Journal of Urban and Regional Research*, Vol. 37.2, marzo, pp. 367–387.
- Smolka, Martin (2002). Regularización de la ocupación del suelo urbano: el problema que es parte de la solución, la solución que es parte del problema. En Fernandez, Edesio y Alfonsion, Betânia (Ed). *A lei e a ilegalidade na produção do espaço urbano*. www.lincolninstitute.edu
- Trovero, Juan Ignacio (2016). Gino Germani: Transición, modernidad, civilización: aportes para una revisión contemporánea. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 48 (2).
- Zárate, Maróa Lorena (2011) El derecho a la ciudad: luchas urbanas por el buen vivir. En *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Institut de Drets Humans de Catalunya y el Observatori DESC.
- Ziccardi, Alicia (2016). Cuestión social y el derecho a la ciudad. En CARRIÓN, F. y ERAZO, J. (coord., 2016). *El derecho a la ciudad en América Latina: visiones desde la política*. México DF: UNAM–PUEC–CIALC–IDRC–CLACSO.

Fuentes periodísticas citadas

- BAE Negocios (2019, 19 de julio). Presentan propuesta para urbanizar a todos los barrios populares del país. Recuperado de: <https://www.baenegocios.com/sociedad/Presentan-propuesta-para-urbanizar-a-todos-los-barríos-populares-del-país-20190719-0019.html>
- Leyes, Juan (2018, 02 de septiembre). El «tridente de San Cayetano» volverá a protestar en rutas durante el paro de CGT. *La Voz*. Recuperado de: <https://www.lavoz.com.ar/politica/tridente-de-san-cayetano-volvera-protestar-en-rutas-durante-paro-de-cgt>
- Piqué, Elisabetta (2016, 29 de octubre). Juan Grabois: «La reunión de sectores sociales con el Papa no es contra Macri». *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/juan-grabois-la-reunion-de-sectores-sociales-con-el-papa-no-es-contra-macri-nid1951502>

SECCIÓN 4

Conflictos urbanos y desigualdades

El espacio público tironeado: conflictos en torno a la oferta de sexo de travestis en la vía pública. Ciudad de Buenos Aires, 1996–2008

Martín Boy

Instituto de Investigaciones Gino Germani
de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)
Universidad Nacional de José C. Paz - Instituto de Estudios
Sociales en Contextos de Desigualdades
CONICET

Introducción

Los estudios urbanos en la Argentina poco han profundizado acerca de cómo el género y la sexualidad también producen ciudad, a pesar de que suelen ser dimensiones centrales en las disputas por el espacio público a partir de las posiciones desiguales que los diferentes grupos ocupan y gozan. En este capítulo, me centraré en reflexiones que partirán de la investigación que llevo a cabo en torno a la oferta callejera de sexo protagonizada por travestis en la Ciudad de Buenos Aires.

La oferta de sexo en la vía pública en las ciudades usualmente es un disparador para que diferentes grupos se tiren el barrio en relación con quiénes son sus merecedores, cuáles son los usos legítimos e ilegítimos del espacio público y, en definitiva, con quiénes se quiere/desea compartir tiempo y proximidad. Por este motivo, resulta de interés analizar la oferta de sexo de travestis desde la perspectiva del conflicto urbano. Ésta perspectiva permite pensar las disputas en clave de proceso a lo largo de un tiempo: no nos muestra una foto y sí un conflicto que implica argumentaciones públicas de cada uno de los grupos, alianzas y enemistades que van cambiando a lo largo del tiempo y, sobre todo, permite pensar que los sectores populares o los grupos «indeseados» también pueden ganar en estas disputas. Tal como sostuve en otros trabajos, «estos espacios serán pensados como trozos urbanos y no como fragmentos de la ciudad» (Boy, 2018). Interpreto que el fragmento representa a una porción urbana que tiene límites o fronteras con respecto a otros fragmentos prolijamente extraídos o recortados. En cambio, la figura de trozo urbano me habilita a concebir al territorio desde lo arrancado, lo desprolijo, lo borroso, lo nómade, lo movible, lo poroso, lo dinámico, lo (i)legítimo. Este movimiento dinámico habla de lo inacabado del espacio (Massey, 1994), de la construcción

permanente que los diferentes grupos ponen en juego a partir de los relatos, prácticas y tramas de relaciones que construyen.

De acuerdo con Cedeño Pérez (2005), la disposición del espacio no es neutral, desconflictivizado, sino que se «desarrollan en él una serie de acontecimientos, entre ellos la confrontación de fuerzas, la lucha por el control y el uso desigual» (en Rodríguez, 2010:195). Este espacio está constituido por «prácticas, representaciones simbólicas y discursos que realizan ciertos sectores para apropiarse material y simbólicamente de él» (Cedeño Pérez en Rodríguez, 2010:195). En forma complementaria con lo que plantea Cedeño Pérez, Reygadas (2018) sostiene que el territorio como actor no humano también (re) produce las desigualdades, las marcas o huellas asimétricas que los procesos sociales van dejando sobre éste. Según este autor, la materialidad del territorio

impide, permite, posibilita, facilita, obstaculiza o dificulta. Debido a ella, muestra, invisibiliza, oculta y disimula. También incluye, excluye, separa, reúne, ordena, clasifica, segrega, mezcla. No son solo las intenciones de los actores humanos que configuran el territorio, sino el territorio mismo que produce consecuencias no buscadas en el curso de la interacción. (Reygadas, 2018:32)

A partir de lo planteado por Reygadas y retomando a Bourdieu (1999), es importante pensar los vínculos entre espacio social (humano) y espacio físico (no humano) por fuera de la linealidad, en tanto se trata de pasajes turbios de un orden a otro, de la «relación dialéctica» de la que hablaba Horacio Torres (1993).

Debido a los procesos sociales volcados sobre el territorio y a la materialidad de éste que refuerzan las desigualdades por su historia, localización, infraestructura y hasta por características topográficas, los diversos grupos se identifican «con un área que interpretan como propia, y que se entiende que ha de ser defendida de intrusiones, violaciones y contaminaciones» (Delgado Ruiz, 1999:30). En esta línea, Carreteiro y Santos (2003) conciben a la calle como un espacio de encuentro de universos complementarios y opuestos, por lo cual la vía pública es vivida como el territorio de la multiplicidad por excelencia. Pero no todos los grupos gozan del mismo status ni de las mismas oportunidades. ¿Quiénes encarnan estas contaminaciones pretendidamente ajenas al espacio público con las que distintos grupos sociales se identifican?

En otro de sus trabajos, Delgado Ruiz menciona cómo aún en las grandes metrópolis el anonimato de las personas es una pretensión que difícilmente se pueda cumplir. En palabras del autor,

siempre o con frecuencia quienes ostentan rasgos que los convierten, a los ojos de una mayoría social o el poder, en inaceptablemente raros, forasteros, diferen-

tes, inválidos, inferiores, desviados, disidentes... y que no han podido o no han querido disfrazar quiénes son en realidad —es decir, en qué lugar de la estructura social asimétrica están situados— quedan colocados en un estado de excepción que los inhabilita total o parcialmente para una buena parte de intercambios comunicacionales. (Delgado Ruiz, 2011:61)

Ciertos grupos o cuerpos portan marcaciones sociales que los estigmatizan y, a partir de esto, difícilmente pueden pasar desapercibidos. Al decir de Delgado Ruiz, nadie es indiscifrible. Por lo tanto, tal como sostiene Cedeño Pérez, el espacio no es neutral y supone conflictos entre los grupos, ya que no todas las presencias cuentan con la misma legitimidad. Pero... ¿y qué nos aporta la perspectiva del género y la sexualidad para pensar estas jerarquías que (re)producen posiciones desigualmente valoradas en un conflicto particular como la oferta de sexo en la vía pública?

La espacialización del género y las sexualidades

Tal como se desprende de las/os autoras/es citados anteriormente, las jerarquías sociales de los diferentes grupos devienen en posiciones desiguales, con mayor o menor legitimidad. Muchas de estas jerarquías se derivan de la clase, la raza, la etnia, la edad, la (dis)capacidad, el género y la diversidad sexual, entre otras estructuras productoras de desigualdades que se reactualizan cuando estas diferencias se encuentran en el espacio público. Este encuentro de trayectorias y legitimidades sociales diversas usualmente despierta conflictos urbanos. Uno de estos es la oferta de sexo en vía pública. En esta línea, Flores Pérez (2014) sostiene, desde una mirada de género y de la geografía, que el espacio público se muestra como neutro, asexuado y homogéneo pero que, en realidad, existen usos y experiencias diferenciales y jerárquicas entre varones y mujeres. Según la autora, existen mecanismos sociales y culturales que sostienen la subordinación de las mujeres y producen en ellas narrativas de la ciudad atravesadas por el miedo, que provoca vulnerabilidad social para ellas y las aleja de su autonomía y del ejercicio pleno de su ciudadanía. Las mujeres conviven en el espacio público con situaciones de acoso y elaboran estrategias para evitarlas: caminar por las calles más iluminadas aunque las trayectorias sean más largas, transitar en grupo, evitar horarios nocturnos, modificar la vestimenta y la forma de experimentar la calle, entre otras posibilidades. Por este motivo, la problematización del habitar por el espacio público debe incorporar la dimensión de género, ya que esta puede darnos pautas sobre experiencias desiguales a la hora de utilizar la ciudad. En Argentina son pocos aún los

estudios que incorporan esta dimensión para problematizar las desigualdades o las jerarquías desde los estudios urbanos. En esta dirección, puede rescatarse un trabajo de Carman (2010) quien problematizó la relación entre espacio y sexualidad desde las políticas públicas que apuntaban a desalojar a las personas que habitaban en la denominada «Aldea Gay», una villa ubicada en terrenos próximos a la Ciudad Universitaria de la Universidad de Buenos Aires, en el barrio de Nuñez a orillas del Río de la Plata. En un primer momento en la Aldea residían travestis y gays y en un segundo momento, se sumaron familias cis¹ y heterosexuales al calor de las sucesivas crisis socioeconómicas y habitacionales de la ciudad y el país. El trabajo de Carman demuestra cómo las orientaciones sexuales e identidades de género que se apartaban de la heteronormatividad recibieron un tratamiento diferencial por parte de las fuerzas policíacas: «abusos físicos y psicológicos, robos de pertenencias, allanamientos, quema de ranchos, (la exigencia de) pago de porcentajes de ganancias a quienes ejercían la prostitución, y demoras en la comisaría por estar vestidos de mujer» (Carman, 2010:51). En esta dirección, habitar un área periférica en la extrema pobreza, en una zona cuasi invisible y encarnando prácticas y/o identidades sexuales objetables, las/os convertía en «objeto pasivo de la satisfacción sexual de los policías» (Carman, 2010:51). Con la crisis de 2001, familias cis y heterosexuales se unieron por goteo a las/os pobladoras/es originales de la Aldea y el desalojo comenzó a tener otro cariz: arribaron a la Aldea Gay diferentes organismos públicos para negociar la expulsión y satisfacer provisoriamente algunas necesidades básicas. El trabajo de Carman muestra cómo desde el Estado se construyó al sujeto desalojado: las/os primeras/os pobladoras/es que eran gays y travestis, mayoritariamente cartoneras/os, fueron visibilizadas/os negativamente por los organismos públicos a partir de su género y sexualidad; en cambio, a las familias cis heterosexuales se las construyó como «personas en situación de pobreza», merecedoras de trato digno y de mejores condiciones de vida. Como muestra de esto, la modalidad de los desalojos se vio afectada por quiénes eran las/os desalojadas/os: en 1998 el intento de expulsión a gays y travestis se caracterizó por los incendios intencionales de sus casillas; en 2006, la salida de las familias cis heterosexuales (así como los gays y las travestis) fue a través de negociaciones con el Ministerio de Desarrollo Social y promesas de entregas de subsidios económicos. En síntesis, la propuesta de Carman logra un entrecruzamiento entre territorio, clase y género/sexualidad para pensar cómo el Estado (des)legitima, desarrolla e implementa diferentes modalidades de política pública a la hora de

1 El concepto cis refiere a las personas o grupos que se identifican con el género asignado socialmente al nacer (Serrano, 2007).

desalojar. Todas/os son pobres. Sin embargo, si las/os residentes eran gays y travestis viviendo en extrema pobreza, la sexualidad objetada fue la variable prioritaria para definirlos/os desde el Estado; en cambio, si las/os residentes conformaban familias cis heterosexuales eran concebidas/os desde el mismo Estado como merecedores de ayuda social. Lindón sostiene que la violencia y el espacio usualmente se conjugan al sostener que «la violencia adquiere el sentido del ejercicio del control, ya sea del lugar, de los otros, o de los otros en el lugar» (Lindón, 2009:10). La violencia ejercida sobre sujetos y cuerpos desanclados (Lindón, 2009) se hace parte del lugar y hasta lo constituye. Estos, al estar por fuera de la lógica corporal dominante, expresan y representan la transgresión de códigos sociales anclados en el lugar y su gente. A partir de lo sostenido por Carman y Lindón, se evidencia que no todos los grupos gozan de la misma legitimidad, no todas/os merecen los mismos tratos.

Otra de las autoras que problematizó la relación entre ciudad y sexualidad fue Leticia Sabsay quien abordó la oferta callejera de sexo de travestis en la Ciudad de Buenos Aires entendiéndola como una práctica que ponía en jaque a la sexualidad normalizada y que evidenciaba características particulares de la relación entre el Estado y la ciudadanía. En su libro «Fronteras Sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía» (2011), Sabsay realizó una revisión de la normativa que por momentos (des)penalizó el ejercicio del sexo comercial en la Ciudad de Buenos Aires y cómo la creación de «zonas rojas» respondió a campañas de expulsión que garantizaban la «pureza» de lo público, usualmente en pos de proteger los valores que representaría la familia nuclear moderna. Es interesante destacar que para esta autora existe una mutua implicación entre espacialidad, sexualidad e identidad que funciona como una

frontera imaginaria y espacial, (que) no solo organiza, clasifica y jerarquiza las prácticas sociales, sino que opera de forma performativa, interpelando a los distintos sujetos sociales, y de este modo participa en la configuración del imaginario de cada identidad social. (Sabsay, 2011:72)

Para esta autora, la oferta callejera de sexo se constituyó como un Otro que funcionaba, a la vez, como pilar y garante del imaginario normativo, es decir, como la posibilidad de confirmar los ideales de la comunidad del barrio de Palermo en la Ciudad de Buenos Aires. En otro de sus textos, Sabsay (2010) reconstruye las modificaciones referidas a la oferta y demanda de sexo que tuvo el Código de Convivencia de la Ciudad de Buenos Aires aprobado en 1998 y modificado en sucesivas ocasiones. Una de las modificaciones al Código facultaba a las fuerzas policiales a iniciar actas ante la oferta y demanda de sexo en la vía pública. Ante esto, la Policía Federal presentó un interrogante a la Fis-

calía: ¿Cómo detectar y probar la oferta y demanda de sexo? Según Sabsay, la respuesta de la Fiscalía fue «usen el sentido común». De esta forma, la acción de observar a cargo de las fuerzas policiales

involucra una performance visual (por parte de la policía), una teatralización que conlleva la repetición de gestos ritualizados y supone una estilización minuciosa del cuerpo, de sus gestos y sus vestimentas en un escenario determinado de acuerdo con un ritual sedimentado, lo demuestra el mismo hecho de que para probar que la acción efectivamente está ocurriendo se decide emplear cámaras de vídeo para filmar a los actantes en acción. (Sabsay, 2010:98)

Esta performance visual no deja de recurrir a representaciones simbólicas que construyen al comercio sexual desde cuerpos estilizados, rituales y gestos corporales que en determinados contextos son significados en cierta dirección. La representación de la oferta de sexo como una práctica obscena para territorios determinados y protagonizada por ciertos grupos termina recuperando el cruce que quiero rescatar en este capítulo. Sabsay en su abordaje demuestra cómo ciertas prácticas llevadas a cabo por determinados grupos en espacios públicos específicos son leídas desde una mirada normalizadora que legitima las políticas públicas represivas. Por lo tanto, en mi opinión, los cuerpos y prácticas que se encuentran atravesados por el género y la clase social, ilegítimos para ciertos territorios, se convierten en oportunidades analíticas para dar cuenta de cómo el género y las sexualidades también dan soporte a desigualdades espacializadas. Por consiguiente, tal como Sabsay propone, la oferta callejera de sexo de mujeres cis y travestis termina siendo, simultáneamente, el efecto y el garante de la normalización de la expresión e identidad de género y las sexualidades del resto. La punición permite controlar y regular los cuerpos y prácticas históricamente ilegalizados y así, velar por «el cuidado de los ciudadanos y el bienestar sobre todo individual pero también colectivo» (Sabsay, 2010:99).

Dicho todo esto, procederé a anclar estas aproximaciones analíticas de la oferta de sexo de travestis en la Ciudad de Buenos Aires en el período 1996–2008 desde una perspectiva del conflicto urbano que recuperará la clave temporal y espacial y la trama de relaciones entre los grupos (in)directamente involucrados.

La oferta de sexo en clave de conflicto

Tal como se anunció al comienzo de este capítulo, la perspectiva que atraviesa el análisis de la oferta callejera de sexo de travestis en la Ciudad de Buenos Aires es la del conflicto urbano. La elección de esta perspectiva implica pensar que los diferentes territorios están equipados desigualmente, y que por lo tanto, los diferentes grupos interesados luchan por permanecer y/o conquistarlo. Oszlak (2017) plantea que la ciudad se encuentra constantemente atravesada por una lucha social entre grupos que intentan gozar de mayores oportunidades económicas, sociales, simbólicas y culturales derivadas de los equipamientos desiguales. En este sentido, las travestis eligen por lo general zonas de alto tránsito y centrales para sacar mayor rédito económico a las oportunidades que puedan generarse a partir de estas dos características. Las/os vecinas/os de clase media intentan consolidar su barrio como un espacio vacío de prácticas leídas como inapropiadas y lleno de familia, prole y deporte asociado a la salud. Ambos grupos se encuentran en el barrio de Palermo y comienzan una lucha social por permanecer pero desde posiciones asimétricas, un tironeo que dirimirá quién es el amo de ese trozo urbano.

Más allá de los grupos involucrados, es necesario recalcar que la oferta callejera de sexo de travestis en la Ciudad de Buenos Aires se encuentra atravesada por diferentes dimensiones que suman atributos estigmatizados en las sociedades en las que vivimos. Vivir de una actividad usualmente pensada como propia de las/os marginales y que, a su vez, ofrece lo que debería ser privado en el espacio público; encarnar una expresión de género trans que no reproduce la regla básica de la heteronormatividad (Berland y Warner, 1999) que supone que a tal genitalidad, tal identidad son dos elementos que forman una intersección que, en conjunto, actúa como capas de desigualdad que se montan y se suman unas sobre otras. La perspectiva del conflicto urbano permite pensar estas desigualdades en clave de proceso, es decir, habilita a analizar cómo a lo largo del tiempo los diferentes grupos se alían, se escinden, se acercan y se alejan en función de lograr imponer sus propios intereses. Por este motivo, será necesario en este capítulo visibilizar las tres etapas que caracterizaron el conflicto en torno a la oferta de sexo en el barrio de Palermo teniendo en cuenta la trama de relaciones entre los diferentes grupos involucrados y sus argumentaciones sobre para quién y para qué debía ser ese trozo urbano.

Etapa 1. La derogación de los edictos policiales

En 1996, se derogaron los Edictos Policiales vigentes en la Ciudad de Buenos Aires en un contexto donde la ciudad pugnaba por mayor autonomía a partir de lograr facultades que antes no tenía: que las/os representantes sean elegidas/os por las/os residentes, la creación de la Legislatura Porteña y la mayor incidencia del Poder Judicial local. En este contexto, se instaló en la agenda pública y mediática la necesidad de democratizar el acceso a la Justicia y la quita de facultades a las fuerzas policiales federales. Hasta 1996, la Policía Federal podía detener y sentenciar con multas y arrestos a quienes «vestían ropas del sexo opuesto», a quienes salivaran en la calle, a quienes mantuvieran «prácticas viciosas homosexuales», a quienes ofertaran sexo, entre otras, sin mediar el Poder Judicial. Las organizaciones de la sociedad civil compuestas total o parcialmente por travestis interpretaron que la derogación de estos Edictos y la creación de una Asamblea Constituyente que debatiera el próximo Código de Convivencia era la primera gran conquista que lograban arrancarle al Estado.

La Asamblea Constituyente demoró dos años en aprobar el nuevo Código de Convivencia y en 1998 lo dio a conocer. El nuevo Código daba lugar a la judicialización de las contravenciones, aquellas acciones que por su levedad jurídica no alcanzan a ser delitos. La Policía solo podría labrar actas ante estas contravenciones que debía girar hacia el Poder Judicial, ya no sentenciar con multas o días de arresto. La novedad fue que ni «vestir con ropas del sexo opuesto» ni ofertar sexo en la vía pública estaban incluidas en el listado de contravenciones y las autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires instaban a las partes a negociar. De acuerdo con lo publicado por los medios de comunicación gráficos de tirada nacional (*La Nación*, *Clarín* y *Página 12*) en aquellos años, esta etapa de negociación implicó un enfrentamiento de las/os vecinas/os, comerciantes y organizaciones vecinales con las/os legisladoras/es, ya que esperaban una pronta delimitación del espacio público o sanciones frente a la oferta callejera de sexo. Meses después, estos grupos lograron la incorporación de un nuevo artículo en el Código de Convivencia a partir de la presión que lograron presentar a las autoridades. Esta incorporación dio lugar al inicio de la segunda etapa del conflicto.

Etapa 2. La sanción de la oferta de sexo

Un año después de haberse aprobado el nuevo Código de Convivencia, entra en vigencia el Artículo N°81, el cual puso fin a la etapa de negociaciones entre vecinas/os, organizaciones y funcionarias/os públicos antes descripta. Este

nuevo artículo penalizaba «al que ofrece o demanda para sí u otras personas servicios sexuales en los espacios públicos» y las penas consistían en multas o el cumplimiento de trabajos comunitarios. La oferta de sexo en la vía pública ya era un problema que trascendía las fronteras de la Ciudad de Buenos Aires. El mismo día que entró en vigor la reforma del Código, el entonces presidente de la Nación, Carlos Menem, firmó el decreto N°150. Este decreto presidencial preveía la detención por averiguación de identidad y, en el caso de encontrar reincidencias, era un juez o una jueza quien dictaría las sanciones correspondientes. En el medio de todo esto, la Policía no sabía qué reglamentación implementar en la Ciudad de Buenos Aires.

Lo cierto es que la sanción al ejercicio de sexo en la vía pública no lo impidió ni disminuyó. La cantidad de multas ascendieron a miles y en pocos casos se llegó a una instancia judicial por la falta de testigos que pudieran afirmar que la persona había sido encontrada ofertando sexo en la calle. Durante 2005 se labraron 2500 contravenciones teniendo en cuenta solo las confeccionadas en la zona del barrio de Constitución «por ejercicio de la prostitución y oferta de sexo en la calle. Solo 168 fueron a juicio y nada más que 3 tuvieron sentencia. El resto fue desechado o archivado por falta de prueba» (*La Nación*, 2006a).

Los datos dejan en evidencia que la normativa que sancionaba la oferta de sexo en la calle nunca tuvo un amplio alcance. Las causas abiertas solo engrosaron los archivos de la justicia ya que no tuvieron una incidencia directa en el ejercicio de la actividad: la punición no sumaba ni restaba sexo en las calles. Y las/os vecinas/os organizadas/os en torno a la expulsión de las travestis de las puertas de sus casas veían con sus propios ojos cómo la policía en vez de aplicar las multas habilitadas por el Artículo 81 no hacía otro cosa que engrosar sus arcas a partir del cobro de sobornos a cambio de no llevar a cabo los arrestos y/o multas. Por lo tanto, las/os vecinas/os organizadas/os en pos de la aplicación de la «mano dura» se dieron cuenta que no era la mejor estrategia, y que la Policía Federal no era su aliada. A partir de esta evidencia, surge la tercera etapa del conflicto en torno a la oferta de sexo de travestis en Palermo.

Etapa 3. Mudanzas y nuevas regulaciones

Las/os vecinas/os de Palermo lograron ser escuchadas/os por las autoridades y, como producto de su insistencia, obtuvieron la aprobación de la primera normativa que autorizaba en la Argentina la oferta de sexo en la vía pública. El 26 de enero de 2005 comenzó a regir una nueva modificación del Código Contravencional en el cual se afirmaba que sería castigada/o quien ofertase servicios

sexuales en la calle a menos de 200 metros de escuelas, viviendas y templos, agravándose la pena a quienes reincidieran en un período menor a dos años.

Esta nueva regulación implicó que las travestis que ofertaban sexo en la vía pública en la zona roja de Palermo en las calles comprendidas entre la Avenida Santa Fe, Avenida Juan B. Justo y las calles Godoy Cruz y Cabrera, tuvieran que migrar a una de las plazas que tienen los Bosques de Palermo, un espacio conocido como el Rosedal, ubicado a unas quince cuadras de distancia aproximadamente. El Rosedal es un espacio recreativo histórico, altamente concurrido sobre todo los fines de semana, que se encuentra a más de 200 metros de viviendas, escuelas y centros religiosos. Las/os vecinas/os, usuarias/os de los parques, se manifestaron en contra por este cambio:

«Vinimos a pasear. No sabíamos que iban a estar, pero igual él ya está acostumbrado», dijo la mamá de Santi, entre risas. «Para nosotros es mejor que estén acá. Es muy feo verlos «trabajar» cerca de tu casa, atrás de un árbol», agregó su amiga Marcela. «Acá no molestan. Aunque, eso sí, antes veíamos más bicicletas. Pero bueno, ahora el que quiere, sabe adónde venir a buscarlas», dijo Julio. (*La Nación*, 2005)

A pesar de que cumplía con la nueva normativa, la oferta del sexo en el Rosedal no estuvo libre de conflictos. Luego de unos meses de la mudanza, una mujer hospitalizó a su hijo porque había tomado del pasto un preservativo usado. Este caso fue publicitado en los medios de comunicación sensibilizando a la opinión pública. El Rosedal aparecía en los medios de comunicación como la meca del sexo:

Según el gobierno porteño, la empresa concesionaria de la limpieza en el Rosedal (AES) recoge un promedio de entre 1000 y 1100 profilácticos por día, utilizados por personas que frecuentan la renovada «zona roja» y también por aquellas parejas que tienen sexo ocasional en el interior de los vehículos. Esto supone un dato curioso: al menos 8000 personas concurren allí por semana para tener relaciones sexuales. (*La Nación*, 2006b)

En 2007 se produjo un hecho trascendente en la relación entre el Estado y la oferta de sexo en espacios públicos. En junio de aquel año Javier García Elarrio, Subsecretario de Áreas Protegidas firmó una resolución que declaraba al Rose-

dal como un espacio público «no habilitado para la oferta y demanda ostensible de servicios sexuales». En aquel momento, García Elarrío sostuvo que

El parque más importante de la ciudad no puede ser un prostíbulo a cielo abierto con su correlato de peligro para la salud pública de sus usuarios diurnos. Pese a los crecientes esfuerzos de limpieza, la gente está cansada de encontrar preservativos usados cada mañana —dijo que se recoge un promedio de 500—. Y con el peligro que eso significa, dijo Elorrio. (*La Nación*, 2007)

Nuevamente, se ponía en cuestionamiento cuál era el área apropiada para que las travestis ofertaran sexo callejero y quién/es eran las/os usuarias/os legítimas/os del espacio público. Esta resolución generó una serie de reuniones que involucraron a vecinas/os, travestis, autoridades de los clubes ubicados en Palermo (Club Universitario de Buenos Aires y Tenis Club Argentino) y a funcionarias/os públicas/os. Cada una de las opciones que se barajó hasta encontrar el lugar definitivo despertaba el testimonio de algún grupo que creía verse perjudicado por la cercanía de la oferta de sexo. Luego de varios encuentros se resolvió que la nueva zona roja se ubicara en otro sector de los Bosques de Palermo: la plazoleta Florencio Sánchez, dentro del parque Tres de Febrero, en la zona del Lago de Regatas. En esta oportunidad quien se opuso a esta nueva zona roja fue el tradicional club Buenos Aires Lawn Tennis, próximo a la nueva zona roja, argumentando que le ocasionaría un perjuicio moral y material, ya que frenaría la llegada de nuevos socios al club. El recurso de amparo presentado ante la Justicia se resolvió en 2012. El fallo de la Sala Primera de Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario sostuvo que

el club demandante no está incluido en las previsiones del Código de Convivencia porteño, que delimita los ámbitos geográficos en los que está permitida la oferta de sexo. El Buenos Aires Lawn Tennis «no constituye una vivienda, ni un establecimiento educativo o templo religioso». (*La Nación*, 2012)

En la actualidad esta decisión se mantiene y la zona roja de Palermo sigue en el mismo lugar. Las tres etapas presentadas que se explicitaron en torno al conflicto por la oferta callejera de sexo de travestis evidencian el proceso en una clave temporal, y cada etapa implica un cambio en la trama de alianzas de grupos que promueven sus propios intereses sobre quién/es y cómo debe usarse el espacio público. A su vez, todo lo expuesto hasta acá muestra una de las dimensiones del conflicto urbano de la zona roja: la negociación entre los diferentes grupos involucrados y el desarrollo de diferentes políticas públicas bien disímiles entre sí.

Palabras más, palabras menos

La oferta callejera de sexo en las puertas de las viviendas en las que se reside y en el barrio en el que se habita supuso un escenario donde los diferentes grupos involucrados argumentaron y tejieron alianzas para lograr imponer sus intereses. Las travestis manifestaban que vivir del sexo era una estrategia de supervivencia; las/os vecinas/os decían que el barrio era un espacio familiar, vinculado a la salud, y que no tenían por qué tener que poner en riesgo la inocencia de sus hijas/os; las/os funcionarias/os públicas/os intentaban satisfacer las preferencias de sus representadas/os e impulsaron medidas que las/os favorecieron (incorporación del Artículo 81 en 1999 y la regulación de la oferta sexual en 2005); finalmente, la Policía Federal perdió facultades con la derogación de los Edictos pero alimentó las arcas con los continuos sobornos que aplicaban a las travestis a cambio de no labrar actas contravencionales luego de 1999.

La problematización de la oferta callejera de sexo desde la perspectiva del conflicto urbano permite pensarla en clave temporal y en forma dinámica. De acuerdo con cómo se desenvuelve el conflicto, a sus diferentes etapas, los distintos grupos se acercan y se alejan entre sí para lograr conquistar el trozo urbano por el que disputan. En las tres etapas definidas desde 1996, se identificaron políticas públicas disímiles que cristalizaron diferentes tramas de intereses que caracterizaron el conflicto analizado: la **omisión** de la oferta de sexo con el Código de Convivencia original; la **sanción** a las travestis promovida por las/os vecinas/os que tuvo pocos resultados; y, finalmente, la **regulación** de los espacios permitidos para ofertar sexo en la vía pública con la normativa del 2005 también impulsada por las/os vecinas/os de Palermo. Tal como se señaló en otra oportunidad, «el espacio común se encarna, ahora y como nunca, en la calle, aunque con usos diferenciales; la calle sigue siendo el lugar en el cual las diferencias se encuentran, se miden, se solidarizan y se molestan» (Boy y Perelman, 2008).

Las diferencias también se encuentran atravesadas por el género y la sexualidad. Tal como son analizadas por autoras como Flores Pérez, Carman y Sabsay, el espacio público no es neutral y se encuentra jerarquizado por el género, la raza y la clase entre otras estructuras generadoras de desigualdades. Estas estructuras pueden sumarse y alejar aún más a ciertos grupos de su autonomía y goce de ciudadanía. Que la oferta de sexo analizada en este capítulo sea protagonizada por travestis es un elemento a tener en cuenta. Las familias cis y heterosexuales en la jerarquía social ocupan posiciones de privilegio en comparación con las travestis que ofertan sexo y, en general, fueron más escuchadas por las autoridades públicas para impulsar políticas que tendieron a ale-

jar lo que estaba próximo y molestaba. La defensa de la inocencia de las/os hijas/os, del espacio turístico y de recreación (El Rosedal) y la necesidad de cuidar la salud de las/os residentes frente a los cuerpos posiblemente infectados fueron diferentes argumentaciones que vecinas/os y autoridades esgrimieron en las tres etapas identificadas en este conflicto. ¿Hubieran existido estas argumentaciones públicas si quienes ofertaban sexo no hubieran sido travestis? ¿Por qué las tintas vertidas en los medios gráficos, en las audiencias públicas y en las nuevas normativas pusieron el foco siempre sobre las travestis y no sobre los clientes? La pregunta sobre por qué las travestis necesitaban ofertar sexo para lograr el sustento no apareció; el problema siempre fue que aquellas prácticas que involucraban a muchas/os se localizaran en las puertas de las casas, en el barrio habitado y en los parques donde se corre y se hacen *picnics*.

La perspectiva del conflicto urbano permite dar cuenta de cómo los grupos que ocupan posiciones de poder se mueven para lograr distancias y cómo los grupos indeseables tejen resistencias para permanecer en su carácter de «sobrevivientes urbanos». Tal como señalé en otra oportunidad, quienes sobreviven «conviven con necesidades básicas insatisfechas y, al menos en la práctica, pareciera ser que donde hay una necesidad, hay un negocio (y no un derecho vulnerado, como suele decirse)» (Boy, 2017), un interés, una intención de diferenciarse y alejarse.

Referencias bibliográficas

- Berland, Lauren y Warner, Michael (1999). Sexo en público. *Fractal. Revista Iberoamericana de Ensayo y Literatura*. Disponible en: <https://www.mxfractal.org/F12berla.html> (visto el 21/04/2019).
- Bourdieu, Pierre (1999). La miseria del mundo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Boy, Martín y Perelman, Mariano (2008). Los Sin Techo de Buenos Aires. *Revista Ciudades. Las múltiples manifestaciones de la pobreza*, n° 78, 2–7.
- Boy, Martín (2017). Espacios en disputa: tensiones en torno a la reforma del Código de Convivencia. Ciudad de Buenos Aires, 2004. *Revista Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, vol. 7, n° 1, 99–125.
- Boy, Martín (2018, noviembre) *Vecinos/as versus trans: disputas en torno a la oferta de sexo en el Boulevard Artigas. Montevideo, 2005–2017*. Artículo presentado en las IX Jornadas de Investigación en Antropología Social «Santiago Wallace», Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

- Carman, María (2010). ¿La clase social entre paréntesis? El caso de la Aldea Gay en Buenos Aires. *Revista Katál*, vol. 13 n° 1.
- Carretero, Teresa y Santos, Paulo. (2003). La calle: espacios múltiples en Brasil. *Revista Pobreza y Desigualdad. Propositiones*, n° 34.
- Delgado Ruiz, Manuel (1999). *El animal público*. Barcelona, Anagrama.
- Delgado Ruiz, Manuel (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Ed. Los libros de la Catarata.
- Flores Pérez, Edith (2014). Narrativas urbanas de acoso sexual. Memorias, afectos y significaciones de las mujeres en la Ciudad de México. *Ángulo Recto. Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural*, vol. 6, núm. 1, 57–76.
- Lindon, Alicia (2009). La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento. *Revista Cuerpos, Emociones y sociedad*. Córdoba, N° 1. Año 1, 6–20.
- Massey, Doreen (1994). *Space, place and gender*. Cambridge: Polity Press.
- Oszlak, Oscar (2017). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: UNTREF.
- Reygadas, Luis (2018). Entre Marx y Latour: cristalización espacial de las asimetrías, agencia del territorio y desigualdad. En Di Virgilio, M. y Perelman, M. (coords.), *Disputas por el espacio urbano. Desigualdades persistentes y territorialidades emergentes* (pp. 19–41). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Rodríguez, María Florencia (2010). ¿Espacio público vs asentamiento? La Costanera Sur Rodrigo Bueno. *Revista Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, (4) 1, 187–200.
- Sabsay, Leticia (2010). Las zonas rojas del espacio público. El caso de Buenos Aires y la regulación urbana del trabajo sexual. En Cornejo Nieto, C.; Morán Sáez, J. y Prada Trigo, J. (coords.) *Ciudad, territorio y paisaje. Reflexiones para un debate multidisciplinar* (pp. 93–104). Madrid: CSIC.
- Sabsay, Leticia (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.
- Serrano, Julia (2007). *Whipping Girl: A Transsexual Woman on Sexism and the Scapegoating of Femininity*. Berkeley: Seal Press.
- Torres, Horacio (1993). El mapa social de Buenos Aires (1940–1990). *Serie Difusión*. N°3, 1–50.

Fuentes periodísticas citadas

- La Nación* (2005, 27 de enero). Los bosques de Palermo se poblaron de travestis.
- (2006a, 9 de mayo). Solo tres casos de prostitución tuvieron sentencia durante 2005. Sector Sociedad.
- (2006b, 13 de junio). Crece el circuito sexual en Palermo: recolectan 1100 preservativos por día. Sector Sociedad.
- (2007, 20 de julio). Prohíben la oferta sexual en El Rosedal. Sector Sociedad.
- (2012, 10 de abril). Un fallo judicial avala la «zona roja» en los bosques de Palermo. Sección Buenos Aires.

¡Marielle presente!: demandas por justicia, violencia institucional y espacio público en Río de Janeiro, Brasil

Lucía Eilbaum

Universidad Federal Fluminense

Introducción

El 14 de marzo de 2018, cerca de las nueve horas de la noche, la concejala por la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), Marielle Franco, fue asesinada brutalmente con por lo menos ocho tiros en un barrio cercano al centro de la ciudad. El auto oficial que la conducía desde una actividad de trabajo hasta su casa fue interceptado por otro vehículo, desde el cual se efectuaron los disparos. Éstos también alcanzaron al chofer, empleado del poder legislativo de la ciudad, Pedro Anderson Gomes. Diversos actos y manifestaciones organizados en el espacio público siguieron a ese hecho, en demanda por justicia y memoria por las víctimas.

Una semana después, el 23 de marzo, en una de las mismas plazas del centro de la ciudad donde fueron realizadas algunas de esas manifestaciones, otro acto fue organizado bajo la consigna «Por los policías muertos». La pauta de la marcha incluía apoyo a la intervención militar vigente en aquella época en el Estado de Río de Janeiro,¹ a la llamada «ley del abate»,² por la baja de la edad de imputabilidad penal y en pos del porte civil de armas.

En este artículo, a partir de la etnografía sobre la relación entre esas dos demandas organizadas y desplegadas en el espacio público, propongo reflexionar, siguiendo la propuesta de esta compilación, sobre la relación entre violencia institucional, demandas de justicia y desigualdad urbana. Mi argu-

1 La intervención fue una medida decretada, el 16 de febrero de 2018 por el entonces presidente Michel Temer, por la cual las agencias de seguridad pública del Estado de Río quedaron bajo comando federal, a las órdenes de un interventor del Ejército, el general Walter Braga Netto. La medida tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de ese mismo año y se dio de forma paralela a una operación de Garantía de Ley y Orden también decretada por Temer en julio de 2017, que dio poder de policía a las Fuerzas Armadas.

2 Ley del abate es el sobrenombre con el cual fue conocido el proyecto de ley 352/2017, que propone la modificación del Código Penal, para garantizar la interpretación de «legítima defensa» para casos en que agentes de seguridad disparen —lesionando o matando— contra personas que porten ilegal y ostensivamente arma de fuego, inclusive sin que se produzca enfrentamiento.

mento es que la relación entre los dos tipos de eventos³ se fundamenta en una lógica de antagonismo que, como intentaré demostrar, se organiza en torno de disputas de sentido en relación con la categoría de «derechos humanos».

Así, inicio por una discusión sobre las nociones de espacio público, violencia policial y demandas por justicia. Para mejor fundamentar mis argumentos, me valgo de una perspectiva de comparación por contraste, en relación con los posibles usos de esas categorías en Argentina.⁴ No busco ser exhaustiva, sino, al contrario, establecer algunos puntos de partida y de debate común. A continuación, presento la etnografía en torno de los eventos mencionados al inicio del artículo, y analizo la lógica antagónica a partir de la cual fueron establecidas. Finalmente, propongo una discusión sobre las disputas y antagonismos que enmarcan la categoría de «derechos humanos» en Brasil.

Sobre el espacio público como espacio moral

Como se ha mencionado, en este artículo propongo una reflexión que, a partir de casos específicos, permita pensar la relación entre violencia policial y demandas por justicia y memoria. Específicamente, en diálogo con los otros capítulos de esta compilación, el objetivo es analizar los efectos de éstas cuando se despliegan en el espacio público y, en ese sentido, cómo ellas pueden evidenciar formas de desigualdad urbana. Con ese propósito, buscaré en esta primera parte apuntar algunas cuestiones y trabajos sobre las categorías centrales mencionadas.

En primer lugar, entiendo el espacio público como una categoría analítica a partir, principalmente, de los aportes producidos, para el caso brasileño, inicialmente por Roberto DaMatta y, posteriormente, por Roberto Kant de Lima y Luís Roberto Cardoso de Oliveira. En ese sentido, destaco esa categoría como un espacio moral y no a partir de una supuesta definición geográfica,

3 Utilizo como referencia la distinción de Marshall Sahlins entre evento y acontecimiento. Según Sahlins, «[...] un evento no es solamente un acontecimiento en el mundo, es la relación entre un acontecimiento y un dado sistema simbólico. (...) [Así] los eventos no pueden ser entendidos separados de sus valores correspondientes: es la significancia que transforma un simple acontecimiento en una coyuntura fatal» (1990:191).

4 Este trabajo es producto de años de investigación, actuación y reflexión en el campo de los derechos humanos, en especial con foco en la cuestión del problema de la violencia institucional (Eilbaum, 2004; 2008; 2012; Eilbaum y Medeiros, 2015; 2016). Esa reflexión se dio a través de una perspectiva comparada entre los procesos analizados en Río de Janeiro y en Buenos Aires, singularmente a partir del contraste y de la diferencia, más que de las semejanzas identificables en procesos sociales observados en lugares, grupos y/o tiempos distintos (Barth, 2000; Amorin, Kant De Lima y Mendez, 2005).

física o administrativa. Es decir, entiendo que se constituye como un espacio de atribución colectiva de valores e intereses, sea consensuales, sea antagónicos. Como dice DaMatta, al proponer su análisis entre los espacios de la «casa» y la «calle [rua]» como categorías sociológicas en oposición:

Entre nosotros, estas palabras no designan simplemente espacios geográficos o cosas físicas conmensurables, sino sobretudo entidades morales, esferas de acción social, provincias éticas dotadas de positividad, dominios culturales institucionalizados y, por causa de ello, capaces de despertar emociones, reacciones, leyes, oraciones, músicas e imágenes estéticamente encuadradas e inspiradas. ([1987]1997:15)⁵

Esa concepción moral del espacio público se constituye también por una relación de oposición y complementariedad, no pudiendo ser entendido como fijo ni universal, sino siempre en relación con otro dominio. Según DaMatta, en ese sentido, ambos espacios por él analizados se caracterizan por regímenes de ciudadanía distintos. En «casa» —dice DaMatta ([1987]1997:20)— somos reconocidos y nos comportamos como «super ciudadanos», mientras que en el espacio público lo hacemos como «sub ciudadanos», esto es, como individuos anónimos y desgarrados, tanto frente a las autoridades cuanto a otros individuos. Esas interacciones pasan a ser reguladas por múltiples clasificaciones sociales y jerarquías, como ya demostró el propio DaMatta en el célebre ensayo *¿Sabe com quem está falando?* (1979).

Inspirado en esa propuesta, que encuentra sus raíces también en la influencia de Louis Dumont (1966), Roberto Kant de Lima, a partir de su experiencia de contraste con la sociedad norteamericana, distingue las concepciones de espacio público y de *public space*.

Aquí [Brasil], el dominio de lo público, la *res pública*, la «cosa pública», contradictoriamente al dominio de la sociedad, no es representado como el locus de la regla local y explícita, de aplicación universal, a todos accesible y, por lo tanto, a todos aplicable por igual, que es la condición indispensable y necesaria para la interacción social entre individuos diferentes pero iguales, de acuerdo con la representación angloamericana de la sociedad. Al contrario, el énfasis jurídico en la definición del dominio de lo público, sea moral, intelectual o incluso el espacio físico, es la de que éste es el lugar controlado por el Estado, de acuerdo con «sus» reglas. En este espacio todo es posiblemente permitido, hasta que sea prohibido o reprimido por la «autoridad», que tiene acceso no solo al contenido de las

5 Todas las traducciones de citas en portugués son de la autora.

reglas sino, principalmente, a la competencia para la interpretación correcta de la aplicación particularizada de las prescripciones generales, siempre realizada a través de formas implícitas y de acceso privilegiado. (1999:23)

En esta interpretación del espacio público pierde relevancia la clásica oposición público / privado, tan cara para la ciencia política, y gana sentido la distinción entre público y particular. Esto es, entre una noción de público entendida como dominio legítimo de la sociedad, a partir de reglas locales, consensuadas y explícitas, y otra como de propiedad del Estado sujeto a reglas abstractas, generales, externas y, por lo tanto, siempre sujetas a la interpretación particularizada de los agentes no apenas públicos, sino también morales, esto es, sujetos y/o grupos con capacidad de definir los usos legítimos, o no, de «lo público». Ello da cuenta también de la conformación de un espacio público como escenario de disputas y tensiones permanentes por definir las formas «correctas» de su uso y, como veremos a través de la etnografía, de imponer frente a los «otros» formas particulares de ocupación, interpretación e imposición, no solo de reglas, sino también de valores morales.

Me interesa destacar aquí también la capacidad de apropiación particular del dominio de lo público y cómo ello, en la tradición jurídica brasileña, se vincula con una desigualdad que no es solo social y económica, sino también jurídica. Esto es, atribuye jurídicamente derechos diferentes a categorías distintas de ciudadanos.⁶

La convivencia entre esa desigualdad jurídica con principios constitucionales que garantizan la igualdad de todos ante la ley es lo que Kant de Lima (1995:1) denomina «paradoja legal brasileña» y que ha servido también de inspiración para la distinción que Luís Roberto Cardoso de Oliveira (2011) propone entre espacio público y esfera pública, como dos dominios donde es posible visualizar el «dilema brasileño». Según él, la esfera pública sería «el universo discursivo donde normas, proyectos y concepciones de mundo son publicizados y están sujetos a examen o debate público», y el espacio público «el campo de relaciones situadas por fuera del contexto doméstico o de la intimidad en el cual las interacciones sociales entre ciudadanos efectivamente tienen lugar» (2011:24–26). La primera estaría regida por los principios de impersonalidad e imparcialidad, asociados a la igualdad como un valor, mientras que la segunda por las relaciones personales y la desigualdad que traducirían como privilegios el lenguaje de los derechos. En la misma línea que DaMatta y Kant de Lima,

6 Como ejemplo claro de ello Kant de Lima refiere al instituto de la «prisión especial» que establece establecimientos diferentes para categorías de personas distintas, como graduados, sindicalistas, militares, clérigos, entre otras (Kant de Lima, 1999:26).

Cardoso de Oliveira llama la atención sobre la desarticulación entre uno y otro ámbito provocando que las demandas por derechos y reconocimiento, por él estudiadas, oscilen entre un lenguaje y otro.

Particularmente interesante para el diálogo con esos autores, es el debate ya clásico entre DaMatta (1979) y Guillermo O'Donnell (1984).⁷ A partir de una perspectiva contrastiva, O'Donnell argumenta que la dinámica de los encuentros e interacciones en el espacio público en ambos países puede ser relacionada con las formas sociales privilegiadas en cada uno. Mientras en Brasil la jerarquía es permanentemente reforzada, en Argentina es posible observar una tendencia equiparadora de esas distancias sociales, también presentes, pero, por eso, muchas veces impugnadas, generalmente de forma violenta. «En Río, violencia acatada. En Buenos Aires, violencia recíproca» (1984:3).

En esa línea, resulta significativo para la discusión planteada en este artículo el contraste sugerido por el antropólogo Lenin Pires (2010), a partir de su etnografía sobre las formas de administración del trabajo de vendedores ambulantes en Río de Janeiro y Buenos Aires, entre la lógica del «*arrego*» y del «*arreglo*», respectivamente. Si ésta última presupone y posibilita la negociación entre las partes que, a partir de parámetros inspirados en la ley, establecen un acuerdo; el «*arrego*» implica formas arbitrarias y violentas de imposición de reglas, cuyos límites están dados por la voluntad arbitraria y particular de los agentes.

Esas concepciones de espacio público se articulan con el tema de esta compilación en relación con la desigualdad urbana, en el sentido de analizar ésta, no apenas en términos de variables socioeconómicas, sino en cómo ese fenómeno es construido a partir de las percepciones y usos por parte de ciertos actores sobre el espacio público, en oposición y/o complementariedad con la esfera pública, es decir, con la dimensión normativa e institucional. Se trata entonces de percibir cómo el espacio público se establece como espacio moral, en torno a las disputas de valores e intereses y cómo esas disputas dan visibilidad, o silencian, determinadas violencias y demandas por justicia y memoria, a partir de las interacciones en él construidas, y no del campo normativo.

En los próximos puntos, haré un breve recorrido sobre cómo se construye y ha sido analizada la categoría de violencia de Estado y las demandas frente a ella. Pero es importante resaltar aún en este punto que, cuando analizadas como fenómenos sociológicos, ambas pueden ser territorializadas de forma diferenciada. En Río de Janeiro, es notorio cómo la violencia de Estado se despliega de forma contundente en los llamados territorios de «*favela*», esto es, en las áreas pobres de la ciudad, donde vive la mayoría de la población negra

7 El análisis se basa en el contraste entre las interlocuciones «*Você sabe com quem está falando?*» y «*¿A mí que mierda me importa?*», respectivamente.

que abastece con servicios las clases medias y altas.⁸ No es espacio aquí para presentar el lugar histórico y social de las «favelas» en la vida política carioca, pero es importante destacar que es posible pensar, junto con otros autores, que históricamente éstas han sido construidas a partir de un régimen excepcional por parte del Estado cuyas principales armas son la represión y el exterminio.⁹ Por su parte, las demandas frente a esa violencia acostumbran a salir de las llamadas «comunidades» para desplegarse en otros espacios de la ciudad, como lugares significativos de demanda por derechos, como los frentes de edificios de los Tribunales, Casa de Gobierno, Ministerio Público, Legislaturas, o avenidas importantes. En este sentido, una vez más, el caso de Marielle es significativo porque su asesinato ocurre en un lugar fuera de esos territorios de favela, en un barrio que puede ser considerado una frontera entre el centro de la ciudad y el inicio de la «zona norte», que concentra barrios más empobrecidos. Por su parte, las demandas de justicia por el caso se despliegan por toda la ciudad, incluso tienen, como veremos, alcance internacional.

Sobre violencia policial y de Estado

Así como propongo que el espacio público y los sentidos a él atribuidos se definen en procesos locales, también parto del entendimiento de que la categoría violencia y en particular, violencia policial o estatal, está «enraizada en procesos históricos particulares que son aquellos que dan forma, también local, a instituciones, prácticas, memorias y actores» (Tiscornia, 2000:52). Ello supone entender que no existen actos o prácticas definidas *per se*, o de antemano, como violentas, sino que esa atribución y los efectos de la misma serán definidos de acuerdo con tradiciones políticas y jurídicas específicas, bien como a situaciones particulares dependiendo de la clasificación social y moral de los actores involucrados en un cierto contexto. Esa comprensión, nacida a partir del análisis de diversos casos etnográficos (Eilbaum, 2008; 2012; Eilbaum y Medeiros, 2015), me lleva también a un abordaje semejante de los procesos de demanda por justicia y memoria, esto es, atendiendo a las formas locales en que son construidos, a las categorías y lenguajes que movilizan y a su eventual legitimación.

En relación con la categoría «violencia policial» en Brasil, se trata de una categoría nativa, accionada por los movimientos sociales y organizaciones no

8 La bibliografía sobre el tema en Brasil es amplia. Ver, entre otros, Alvito, 2001; Alvito y Zaluar (comps.) (1998); Ventura, 1994; Valladares, 2005; Valladares y Medeiros, 2003; Birman, 2008; Freire, 2008; Gonçalves, 2013.

9 Ver, en especial, Silva, 1967; Leite, 2001; Silva, 2019.

gubernamentales que denuncian y luchan contra actos de violencia cometidos por agentes públicos. En ese sentido, otra categoría también utilizada es «violencia de Estado», buscando con ella ampliar el espectro, por un lado, de los autores/acusados (policías militares y civiles, agentes penitenciarios, miembros del Ejército) y, por otro, de la responsabilidad atribuida, no solo a agentes individuales, sino también a las instituciones que representan y sus altos mandos. Al mismo tiempo, la categoría también abre el campo de responsabilidades, no a un gobierno u otro, sino a procesos históricos y sociales más amplios, esenciales para comprender la cuestión del ejercicio de esa violencia y su naturalización en Brasil, como el racismo estructural e institucional. Por su parte, es interesante mencionar que otra categoría por veces utilizada por los colectivos sociales es «terrorismo de Estado», no referida en este caso al período dictatorial (1964–1985), sino a la permanencia de una política más amplia y continua de ejercicio de la violencia estatal.

A partir de ese punto, propongo presentar una serie de contrastes a partir de reflexiones producidas por investigadoras argentinas en relación con la trayectoria y usos de la categoría «violencia institucional» en Argentina. En primer lugar, esas reflexiones, reconstruyendo una cierta genealogía de la categoría, apuntan su origen como una «categoría política local» nacida a partir de la acción e incidencia del movimiento de derechos humanos y del movimiento de víctimas de hechos de violencia policial, desde los años ochenta y noventa (Tiscornia, 2017; Pita, 2017). Ambas antropólogas señalan la progresiva consolidación exitosa del uso de esa categoría en el plano político. Como afirma María Pita:

En la Argentina la noción violencia institucional, de resultas tanto del trabajo del activismo en Derechos Humanos como de políticas públicas orientadas a su investigación y sanción ha adquirido una legitimidad social y un poder de impugnación pública que la han convertido en una especie de talismán capaz de ofrecer visibilidad y respetabilidad a las demandas de justicia. (2017:52)

A partir de ello, Pita señala su proceso de consolidación también como categoría analítica, que, asociado al conocimiento de la «experiencia próxima» de movimientos sociales, permitió la producción de un conocimiento experto que, a su vez, legitimara, sistematizara y expandiera su uso y alcance. En palabras de la autora:

Lo que interesa entonces argumentar aquí es que esta noción, al menos en el proceso inicial de su formulación, buscó convertirse en una herramienta conceptual, en una categorización con potencia descriptiva que —con poder de síntesis— ci-

frara de manera condensada las violencias de Estado. De este modo, la violencia institucional se construye como una categoría capaz de dar cuenta de una de las formas en que se encarna el ejercicio de la violencia estatal (fundamentalmente policial y penitenciaria). Mas quienes intervinieron en su producción articulando saberes, recopilando experiencias y testimonios, litigando, registrando, sistematizando y analizando hechos, acontecimientos, prácticas y rutinas procuraron que no fuera *solamente* una categoría sociológica o analítica. Es decir, se buscó activamente construir una categoría que fuera a la vez que descriptiva una nominación con valor político, con potencia para intervenir en el debate público, para incidir en la construcción de argumentaciones e incluso para construir agenda. (2017:61)

Es ese doble carácter, bien como en el poder de legitimidad y potencia —el «talismán»— que creo que yace un primer contraste con las categorías afines movilizadas en Brasil. Allí, como mencioné, «violencia policial» y «violencia de Estado» aparecen fundamentalmente como categorías nativas accionadas por los movimientos sociales que impugnan la acción abusiva del Estado. En ese sentido, si bien es verdad que la misma es erguida como categoría política para construir y definir la lucha de esos colectivos, no parece haberse consolidado como categoría analítica o conceptual en el campo de la seguridad pública, de la justicia y de los derechos humanos. En esa línea, en otro artículo, he propuesto (Eilbaum y Medeiros, 2015) que, más que un fenómeno social asequible empíricamente, la violencia policial debe ser considerada como una categoría de acusación que define a ciertos actos de agresión física por parte de la policía como violentos, en cuanto otros disputan esa clasificación y/o escapan a ella. De esa idea central y de la primera diferenciación apuntada con Argentina, se derivan otros contrastes posibles que nos ayudan a entender los sentidos y alcances locales de esas categorías en el contexto investigado y descripto más adelante, Río de Janeiro.

En segundo lugar, entonces, violencia institucional en Argentina, como afirma Tiscornia (2017:27), intentó inmediatamente desprenderse del campo de la violencia y la represión política, en especial aquella identificada con la última dictadura militar. En ese sentido, como también señalan Perelman y Trufó:

En el universo de las violencias estatales, hablar de violencia institucional implicó el señalamiento de una serie de fenómenos diferente de los del terrorismo de Estado. En los 80 y en los 90, mientras continuaba el trabajo de denuncia y búsqueda de justicia por los crímenes cometidos en la dictadura, algunos organismos de derechos humanos comenzaron a trabajar sobre las violaciones de derechos fundamentales que ocurrían en ese tiempo. (...) La «violencia institucional» fue ganando fuerza como una categoría política capaz de señalar algunos de los pa-

trones estructurales de violaciones de derechos humanos en democracia. Al inicio de la democracia la categoría posibilitó el trazado novedoso de un campo de problemas políticos, policiales y judiciales específicos, recortados de la generalidad de la herencia de prácticas autoritarias de la dictadura y apartado de la noción totalizante de «la ilegalidad». (2017:4)

Por su parte, en Brasil, como mencioné es frecuente el uso por parte de los movimientos sociales del término «terrorismo de Estado» para referirse a fenómenos también clasificados como violencia policial o de Estado. Esa referencia justamente parece resaltar el carácter político de esa violencia y su relación con procesos históricos más amplios como la esclavitud y el racismo. En ese plano de asociación de sentidos es que los movimientos sociales definen, denuncian y exponen los sistemáticos casos de violencia de Estado como «masacre» y «genocidio». En este último caso, acentuando el aniquilamiento sistemático de la población negra,¹⁰ que, como mencioné, en el punto anterior se encuentra principalmente territorializada en las «favelas».

En tercer lugar, Perelman y Tufró (2017:2) sugieren que la categoría violencia institucional en Argentina, a partir de los años 2000, alcanzó un «uso masivo», esto es, se expandió desde los organismos de derechos humanos y de víctimas de hechos de violencia policial, no solo a investigadores académicos, sino también a medios masivos de comunicación y actores políticos. Inclusive, siendo acuñada por y para diversas políticas públicas,¹¹ aspecto que no se verifica en Brasil. Allí, como se ha mencionado, percibo un uso aún más circunscrito a movimientos sociales y en tal caso a agentes políticos vinculados a esos movimientos que, en los últimos años han sido electos en cargos legislativos. Tendré ocasión de explicar ese último proceso con mayor detalle, a través de la etnografía del caso Marielle. Por su parte, es interesante notar

10 En el Estado de Río de Janeiro, 9 de cada 10 homicidios causados por intervención policial, victimiza letalmente personas negras, según datos del *Instituto de Segurança Pública*, elaborados por el Observatorio de Segurança Urbana (CESEC) https://www.ucamcesec.com.br/wpcontent/uploads/2019/07/REDEOBS_infografico_01_julho_final.pdf. De forma general, del total nacional de homicidios, 75,5 % es de personas negras, siendo que ese porcentaje aumentó en el último año, según el Atlas de la Violencia 2019 (Cerqueira *et al.*, 2019).

11 Sofía Tiscornia menciona:

«la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional, la creación de la Procuraduría contra la Violencia Institucional (PROCUVIN) en el marco del Ministerio Público Fiscal y aparece en muy numerosas iniciativas y programas municipales y de organizaciones sociales. Hay también un día nacional de la Lucha contra la Violencia Institucional, el 8 de mayo en que se recuerda a los chicos muertos por la policía en Ingeniero Budge y en ellos a todos aquellos que han sufrido la violencia policial de diferentes formas» (2017: 26)

que la producción pública de estadísticas opta por la categoría «homicidios —o muertes— por intervención policial», no necesariamente explicitando la cualidad de violencia, o de ilegalidad de la acción.

En cuarto lugar, y tal vez el aspecto más relevante para mi argumentación aquí, en Argentina la categoría violencia institucional ha tenido como horizonte los derechos humanos y ha conseguido exitosa y sólidamente fortalecerse y legitimarse a partir de ese horizonte.

Resulta entonces comprensible que en el país y en el presente a gran parte del trabajo contra las violaciones a los Derechos Humanos se lo asocie y ligue directamente a las formulaciones contra la violencia institucional. Y el hecho de que esta noción sea portadora de valor y legitimidad es, como ya se dijo, resultado de un largo proceso político que implicó intervenciones simultáneas —que resultaron ser sinérgicas— del movimiento de derechos humanos, de organizaciones sociales y políticas, de activistas legos y expertos, del campo popular y de ámbitos institucionales por la vía de manifestaciones, protestas y acción colectiva tanto como por la del litigio y el debate. El trabajo sistemático de todos esos actores sociales y la suma de sus voluntades y diferentes poderes políticos han conseguido instalar —aún ante los embates de las campañas en pos de una seguridad cifrada en la lógica de ley y orden— la cuestión de la violencia institucional como una causa pública, es decir, como un tipo de hecho social que coloca y sostiene públicamente la denuncia de una injusticia, de una violación a los derechos humanos. (Pita, 2017:63)

Esa inscripción se relaciona, a su vez, con la posibilidad de emparentar y asociar las denuncias sobre casos de violencia institucional en el régimen democrático con las demandas en el campo de derechos humanos oriundas de las violaciones de la época dictatorial. En palabras de Tiscornia,

[las similitudes] habilitaban a trasladar esa violencia de las fuerzas de seguridad, sobre personas que no eran perseguidas por sus convicciones políticas o su militancia social, trasladarla, digo, inscribirla en un tipo de acciones que podía enunciarse como violatoria de los derechos humanos. No ya por razones políticas, sino porque se cometían sobre personas humanas. Y quien ejercía esa violencia, era el Estado a través de sus instituciones. (2017:29)

Este último punto me parece central para establecer el contraste con Brasil y, de esa forma, comprender mejor los sentidos establecidos en torno a la «violencia de Estado», pues sostengo que la propia categoría de derechos humanos —y mi argumento es que por ello también la de violencia de Estado— son categorías

atravesadas por fuertes disputas. Intentaré demostrar ese argumento a partir de la noción de «embate a los derechos humanos» y de las diversas controversias originadas en relación con esa categoría y a los procesos de demanda por justicia y memoria. Como argumentaré, esas controversias no solo disputan visibilidad y legitimidad en el espacio público, sino también el propio estatus de «humanidad» de los sujetos y grupos involucrados (Fassin, 2007; Fonseca y Cardarelo, 2005; Eilbaum y Medeiros, 2015). Un estatus de humanidad que asocia de forma inseparable los espacios de «favela» con su población.

Sobre las demandas por justicia y memoria

Diferencias también caracterizan al campo de las demandas por justicia y memoria. En Argentina, podemos decir que existe una importante tradición de movilización social en términos de reivindicación de derechos. En el campo aquí analizado ello se ha reflejado también en la producción de numerosas etnografías sobre movimientos, grupos y colectivos sociales que ejercen en el espacio público múltiples formas de activismo, sea en relación con las demandas por «memoria, verdad y justicia» por los crímenes cometidos durante la dictadura militar (Sanjurjo, 2016; 2018; Vecchioli, 2000; 2001; Catela, 2001a; 2001b; Tello, 2003), sea en relación con los movimientos de familiares de víctimas de violencia institucional (Pita, 2010; Tiscornia, 2008; Gingold, 1997). En Brasil —en particular, en Río de Janeiro—, la continuidad entre la «lucha» por justicia y memoria en relación con la dictadura y aquella ligada a casos de «violencia policial» está, de forma incipiente, siendo propiciada a partir de la interacción de los movimientos sociales en la búsqueda por reivindicar que los grupos actualmente afectados por la «violencia de Estado» también fueron víctimas en y de la dictadura militar, a pesar de no haber sido reconocidos por muchas políticas oficiales de memoria y reparación.¹² En ese sentido, más que la marca de una semejanza entre los grupos de un período y otro, se busca luchar por el (re)conocimiento de la continuidad y permanencia de la violencia ejercida sobre la población pobre, negra e indígena.

En especial para Río de Janeiro, destaco aquí diversos trabajos sobre redes y grupos de familiares de víctimas de «violencia policial» o «estatal» (Leite y Bir-

12 Para esa discusión ver Pedretti, Lucas (2017) y García, María Julieta Ramallo (2019). Como trabajo más reciente sobre el movimiento de familiares de muertos y desaparecidos políticos durante la dictadura (1964–1985) en Brasil, destaco la etnografía de Desireé Azevedo (2018) que analiza cómo la expresión pública de testimonios, demandas y denuncias pasa a ser reconocida como una forma de colectivizar las experiencias, dolores y trayectorias familiares y constituir a los «muertos y desaparecidos» como categoría moral y política.

man, 2004; Musumeci, Moura y Afonso, 2009; Farias, 2005; 2014; Vianna y Farias, 2011; Araújo, 2007; 2014). En los dos países, los trabajos mencionados han discutido cuestiones comunes, como las formas de organización y movilización, los consensos y disputas al interior de los grupos, las demandas y tensiones frente al Estado y sus agencias, la fuerza de los lazos de sangre, las concepciones de lucha y luto, de dolor y sufrimiento, de memoria y reparación.

A partir del cuadro sugerido sobre posibles contrastes y particularidades de los usos y sentidos de las categorías que me parecen centrales para este trabajo, buscaré articular la etnografía a partir de reflexiones sobre la propia noción de «derechos humanos». Parto del presupuesto de que se trata de una categoría polisémica, enraizada en prácticas, instituciones y tradiciones locales (Tiscornia, 2000; Fonseca y Cardarello, 2005). Es decir, abordo la cuestión de los «derechos humanos» como un campo de lucha y de disputas de sentidos, evidenciando las tensiones entre formas políticas y gramáticas morales distintas y muchas veces contradictorias.¹³ Desde una perspectiva etnográfica, eso me lleva a ver los desafíos y tensiones que los usos de esa categoría presentan en acontecimientos específicos. Así, dialogando con el tema de este libro, propongo un ejercicio de pensar esas tensiones en contextos en que la categoría «derechos humanos» es movilizadora por grupos específicos que inscriben sus denuncias y demandas sobre «violencia policial» en el espacio público. Como mencioné, esas demandas no se concentran en las «favelas», como territorios vulnerabilizados por la violencia de Estado, sino que se despliegan por otros espacios de la ciudad.

Marielle y Anderson, ¡presentes!

En la misma noche en que Marielle y Anderson fueron asesinados, grupos de personas se reunieron frente al lugar donde Marielle había participado de la actividad de trabajo, encendieron velas y participaron de una vigilia. Al día siguiente, cientos de personas acompañaron, en la plaza central de Cinelândia la llegada de los cuerpos, que fueron velados en la Cámara de Legisladores de la ciudad. El mismo día, por la tarde, una multitud se concentró frente a la Asamblea Legislativa del Estado, en otra plaza central. Una semana des-

13 Me inspiro también en la propuesta de Claudia Fonseca y Andrea Cardarello (2005:10) que analizan los «derechos humanos» a partir de la idea de «frente discursiva» a fin de enfatizar, no su forma abstracta y descontextualizada, sino sus consecuencias particulares, que dependen de relaciones de poder forjadas en contextos históricos específicos y expresadas en categorías semánticas precisas, producto de la negociación entre diversos grupos de intereses.

pués, otra manifestación fue organizada en la *favela* de Maré, de donde Marielle era «nacida y criada». Esa *favela* se localiza en la Zona Norte y está circunscrita por avenidas de alta y rápida circulación. Con ese acto, la voz de las *favelas* era reivindicada para gritar por Marielle y Anderson; por el «fin de la policía militar» y por el «no a la intervención, no en nuestro nombre». El día 2 de abril, al anochecer, en diversos y dispersos puntos de la ciudad, del país y del mundo, fueron prendidas velas en memoria de Marielle y Anderson, y por jóvenes muertos en otros episodios de violencia institucional «para que nadie más muera».

A un mes de la muerte, plazas, calles, viaductos, estaciones y terminales fueron rediseñados en homenaje a ellos, con carteles, grafitis, flores, dibujos, imágenes y frases de su lucha.¹⁴ Ese mismo día, una gran manifestación recorrió, a la misma hora del hecho, el trayecto que el auto de Marielle y Anderson había realizado hasta ser interceptado. Al ritmo de tambores, batuques y músicas, una gran bandera fue alzada por innumerables personas al grito de una llamada que se replicó en los diversos y sucesivos eventos:

Marielle presente

Hoy y siempre

Anderson presente

Hoy y siempre

Aquel día, y durante varios otros, la noticia de la ejecución de Marielle y Anderson parecía difícil de creer. La sonrisa abierta, la mirada viva, la voz activa de Marielle resonaba y era reproducida en imágenes y videos que circulaban en las redes sociales y otros canales. Los eventos y movilizaciones aquí mencionados, junto con otras iniciativas, están siendo dedicados para la construcción de una memoria sobre las pautas y la trayectoria de Marielle.

Desde 2016, Marielle era concejala por el Partido Socialismo y Libertad (PSOL), en la ciudad do Río. Había sido electa con más de 46 mil votos, siendo la quinta concejala más votada de esa elección. Mujer, negra, *favelada*, Marielle había construido un mandato en garantía de los derechos de las mujeres,

14 Por ejemplo, como la serie de movilizaciones convocadas a nivel mundial por redes sociales denominada *Amanhecer por Marielle e Anderson*. <https://www.facebook.com/events/194246874524960/>

población negra, LGBT, *favelada*, trabajadores informales.¹⁵ Marielle tenía una participación activa y directa en la denuncia de abusos policiales, bien como de grupos de «milicianos».¹⁶ Hacía años que ella participaba de esa lucha, acompañando de cerca a los familiares de víctimas de violencia de Estado, disponiendo de canales de denuncia, de apoyo y de protección.

Marielle no solo representaba, ella era la voz viva de aquellos que se reconocían en ella y en su lucha. Es el caso de las organizaciones de familiares, en especial, madres, que se articulan y movilizan en torno de la denuncia de la violencia policial. En ese sentido, la asociación del asesinato de Marielle con las ejecuciones y muertes por intervención policial de otros jóvenes —«para que nadie más muera»— revela que la singularidad de su ejecución no es una excepción de un Estado democrático de derecho. Al contrario, su asesinato, a través de la visibilidad y repercusión que ganó en el espacio público, evidencia racionalidades y valores morales que orientan a las acciones de las burocracias estatales y de sus agentes en relación al respeto a los «derechos humanos», como retomaré al final del artículo.

El «embate» a los derechos humanos

El escenario que, de acuerdo con una categoría del propio campo, llamo de «embate a los derechos humanos», no solo viene agravándose en términos de violaciones de derechos y ataques,¹⁷ sino también en un proceso de disputa

15 Algunos proyectos de ley presentados por Marielle Franco son *Espaço Coruja* (PL 17/2017), *Assédio não é passageiro* (PL 417/2017), *Dossiê Mulher Carioca* (PL 555/2017), *Assistência Técnica Pública e Gratuita para habitações de interesse social* (PL 642/2017), *Efetivação das Medidas Socioeducativas em Meio Aberto* (PL 515/2017), *Dia de Thereza de Benguela no Dia da Mulher Negra* (PL 103/2017), *Dia de Luta contra a Homofobia, Lesbofobia, Bifobia e Transfobia* (PL 72/2017). Para más información, ver: <http://www.votacao.mariellefranco.com.br/#block-9086>

16 Según el sociólogo José Cláudio Souza Alves (2019), en Río de Janeiro, las «milicias» surgen a final de los años sesenta, como grupos de exterminio formados por policías y otros agentes de seguridad que actuaban como asesinos de alquiler. A partir de los años 2000, las milicias, como organizaciones criminales, pasaron a actuar en áreas disputando el dominio del narcotráfico, pero al mismo tiempo establecieron una estructura de poder basado en el cobro de tasas, venta de servicios (tv por cable, gas), y bienes urbanos como agua y terrenos. Así, Alves expresaba en una entrevista concedida en el año 2019 que «la base de una milicia es el control militarizado de áreas geográficas. Entonces el espacio urbano en si se transforma en una fuente de ganancias» (Simões, 2019).

17 Según el informe de Amnistía Internacional de 2018, Brasil se destaca como uno de los países más hostiles para quien lucha contra las violaciones de derechos y uno de los países donde más mueren defensores y defensoras de derechos humanos en América Lati-

discursiva por el sentido de la categoría «derechos humanos», problematizando los sentidos y legitimidad de sus reivindicaciones. Como mostraré, ese embate se orienta por una lógica de antagonismo, donde los ataques no parecen regirse por la defensa de argumentos y la búsqueda de un consenso, sino por la disputa de perspectivas de difícil conciliación.¹⁸ Retomaré el caso de la ejecución de Marielle, para después apuntar algunos efectos.

Si, como se ha descrito en el punto anterior, la ejecución de Marielle evidencia y explicita la violación sistemática a los derechos humanos, también se transformó en un embate. Por un lado, a través de comentarios difamatorios sobre su persona y trayectoria: que Marielle era ex mujer de un traficante; que Marielle fue electa por una facción criminal; que Marielle fumaba marihuana; que Marielle tuvo su hija a los 16 años; que Marielle defendía «bandidos», fueron noticias difundidas en las redes sociales¹⁹ y algunas de ellas replicadas en comentarios ciudadanos. Esas notas, cargadas también de una perspectiva sexista y machista, instalaban una asociación entre la actuación política de Marielle y una supuesta defensa de delincuentes, en contraposición a la defensa de los policías.

Otras voces aparecieron también en foros virtuales para atacar a las movilizaciones por la muerte de Marielle aquí descritas, criticando que esas personas no se movilizaban y manifestaban cuando morían policías u otras personas «en manos del crimen». En esa línea, como se ha mencionado al inicio, también el espacio público fue escenario de ese embate, con la organización del acto clamando «Por los policías muertos».

Ello culminó con una acción brutal, cuando, en plena campaña electoral, los entonces candidatos al cargo de diputado por el partido ahora oficialista, partieron al medio la placa que daba nombre a una calle *Marielle Franco* y alzaron sus partes frente al clamor de sus adherentes, estando al lado de ellos el candidato que más tarde sería electo gobernador del Estado de Río. Tal episodio, a su vez, repercutió rápidamente en la impresión de mil placas distribuidas y alzadas en acto público. Sin embargo, los embates continuaron y uno de los candidatos, ya en sus funciones de diputado electo, con la mayor

na. Menciona para 2018 entre enero y agosto un total de 57 asesinatos de defensores de derechos humanos, sociales y ambientales.

18 En esa línea, me he referido también a la categoría «controversia», en el sentido atribuido por Bruno Latour como cuestiones que no producen consenso, sobre las cuales los actores no concuerdan o concuerdan en la discordancia (Venturini, 2010). Sin embargo, a partir de la categoría nativa de «embate» busco enfatizar no solo el sentido local, sino el elemento de antagonismo, no exento de violencia, que me parece dominar las controversias en torno a los «derechos humanos» en Río de Janeiro.

19 Ver <https://www.mariellefranco.com.br/averdade>

cantidad de votos en Río de Janeiro, encuadró la placa partida en su oficina, donde la exhibe en todas las entrevistas divulgadas.

En el ámbito legislativo, es significativo mencionar que, en esas mismas elecciones, tres diputadas negras fueron también electas, por el partido que Marielle representaba.²⁰ Todas ellas están vinculadas a la trayectoria de Marielle y sus campañas estuvieron pautadas por la continuidad de su lucha, bajo la frase «semillas de Marielle». En ese espacio parlamentario, las demandas por la memoria de Marielle encuentran un escenario de lucha y enfrentamiento en muchos de sus pasos.²¹

Siguiendo los trazos de ese embate, fueron relevantes los avances en la investigación del caso. A un año de la muerte de Marielle y Anderson, en las vísperas del acto que, en la plaza central, recordaría los asesinatos, fue informada la prisión de dos acusados por los homicidios. Dos policías militares, uno retirado y otro activo, fueron detenidos como los autores de los disparos y de conducir el auto, respectivamente. Las noticias los vinculaban a un grupo de milicianos que venía siendo investigado por otros crímenes, al mismo tiempo que algunos de sus integrantes, años antes, habían sido propuestos por el diputado Flavio Bolsonaro para ser homenajeados por la Asamblea Legislativa.²² La pregunta originada a partir de la investigación —¿Quién mandó a matar a Marielle?— daría un nuevo mote a la demanda por justicia y se transformaría en continuidad del embate a partir de nuevas y posibles relaciones entre los acusados y grupos en el poder.

20 Se trata de las diputadas Dani Monteiro, Renata Souza y Mônica Francisco, del PSOL/RJ.

21 En las sesiones legislativas se ha tornado común exhibir las placas de Marielle. También fue aprobada la entrega de la Medalla Tiradentes (2018) y el Premio Dandara (2019). En el primer caso, el único diputado que voto en contra fue Flavio Bolsonaro, del partido oficial, alegando que Marielle «predicaba una ideología contraria a la de él» (Plinio, 2019).

22 También fue divulgado con amplia repercusión el hecho de que uno de los acusados vivía en el mismo condominio privado que la familia del presidente de la república.

La lógica del antagonismo

El embate suscitado a partir del caso Marielle y Anderson me parece central para la comprensión de los diferentes sentidos de la categoría «derechos humanos», de los efectos de su uso y del campo de disputas que representa.

La antropóloga Teresa Pires do Rio Caldeira (1991) apuntó que, en Brasil, en los años noventa, el discurso de los «derechos humanos» se disoció de la demanda y expansión de los derechos sociales y civiles y tuvo el rechazo de la mayoría de la población. La asociación se daba entre derechos humanos como «privilegios de los criminosos» contra los «ciudadanos de bien». Actualmente, me parece que es posible ver un proceso de disputa con otro actor que se reivindica, a través de una lógica de antagonismo, como sujeto privilegiado de esos derechos, o inclusive en algunos casos como víctima de ellos: los policías. Las difamaciones del trabajo de Marielle como contrario a la defensa de policías y la organización del acto mencionado al inicio de este trabajo son algunas muestras de esa disputa. De forma más reciente, el actual gobernador del Estado de Río de Janeiro, después de una semana en la que seis jóvenes fueron asesinados en situaciones de intervención policial, afirmó que esas muertes «están en el regazo de los derechos humanos». Esta afirmación, por su parte, generó el repudio de organismos civiles y movimientos sociales que atribuyeron la responsabilidad sobre la política de seguridad pública al propio gobernador, como jefe del Estado de Río y comandante de la policía.²³

Desde mi perspectiva, la violencia de Estado está siendo bifurcada en dos discusiones que se contraponen y superponen en discursos que tienen a los agentes de Estado, sea como acusados, sea como víctimas. Las manifestaciones, denuncias y acusaciones públicas de casos de violencia policial, esto es, por el uso excesivo, abusivo e ilegal de la fuerza policial, han sido presentadas en los últimos años por ciertos sectores como otra cara de la supuesta desidia del Estado y de la sociedad, incluyendo los medios de comunicación, con los agentes de seguridad pública. Así, los aterradores números de muertes en manos de policías, en su mayoría de jóvenes negros de áreas pobres, son recurrentemente confrontados, o contrapuestos, con los números de policías

23 Hubo respuestas en los medios de comunicación y notas emitidas por legisladores, entre ellas Renata Souza, ya mencionada aquí, de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro; de organismos de derechos humanos, como *Río da Paz* y fue también protocolada ante el Ministerio Público una nota de la *Rede de Comunidades e Movimentos contra a violência*, firmada por otros 152 colectivos, movimientos, ONGs, grupos de investigación universitarios, sindicatos y mandatos legislativos. La nota repudia «la política de muerte del gobernador» y pide aclaraciones formales del gobernador sobre sus declaraciones «culpabilizando a los derechos humanos» por las muertes acontecidas.

muertos,²⁴ reivindicando que ese último grupo fue menospreciado por los llamados movimientos de «derechos humanos», citados en esas acusaciones como una entidad genérica y personalizada atribuida a grupos progresistas y/o de izquierda.²⁵

No se trata aquí de comparar números, y menos aún de valorizar o jerarquizar vidas y muertes. Para esta reflexión lo que me interesa es verificar que la discusión y el debate sobre «derechos humanos» en Brasil se viene caracterizando como un objeto de disputas y antagonismos. Sugiero que esa forma de establecer el debate no es exclusiva de esa categoría y de ese campo, sino que responde a una característica que Roberto Kant de Lima (2013: 569) señala como central de la tradición jurídica brasileña, a la que ha llamado «lógica del contradictorio».²⁶ Según esa lógica, antes que el consenso de los argumentos, los debates presentan dos tesis opuestas que se enfrentan, promoviendo un disenso infinito, a no ser por la intervención de una autoridad externa a las partes, que pone fin y declara una tesis vencedora y a otra, vencida.

Esa lógica se expande a varios ámbitos y, en lo que refiere a este artículo, tiene como uno de sus efectos la distinción binaria y en oposición de posiciones a favor o contra los «derechos humanos». Así, el debate sobre «derechos humanos» se caracteriza como un embate entre posiciones, ideologías y grupos sociales representados como antagónicos e irreconciliables. De esa forma, los «derechos humanos» aparecen como un objeto de disputa a ser apropiado

24 En 2018, en el Estado de Río de Janeiro se registraron 1330 personas muertas por intervención policial y 92 víctimas policías. El año 2019 presenta un aumento exponencial de las muertes por intervención policial, registrando un récord de 1075 personas en los primeros seis meses, y una disminución del 50 % de policías víctimas en relación con 2018. Los números de 2019 de personas muertas por la policía significan que 40 % de las muertes en la ciudad de Río de Janeiro y 30 % en el Estado de Río, fueron causadas por la policía. Fuente: *Rede de Observatórios da Segurança Pública/RJ*, con base en los datos del *Instituto de Segurança Pública* del Estado, 2020.

25 Si bien escapa a los fines de este artículo, no quiero dejar de registrar las posibles articulaciones de ese tipo de embate —por la forma genérica con la cual está formulado, atribuyendo culpas a entidades abstractas y a la vez personalizando la distinción entre el «bien» y el «mal»— con las acusaciones por brujería ya estudiadas por diversos antropólogos (Evans Pritchard, 1976; Douglas (org.), 1970; Favret-Saada, 1977; entre otros; ver también Zenobi, 2010).

26 La noción de «lógica del contradictorio» deriva del principio del contradictorio, o también llamado en español de bilateralidad de la audiencia, de contradicción, o principio de controversia. Elijo la expresión contradictorio porque, a mi ver, refleja mejor la idea transmitida por Kant de Lima, en la expresión en portugués. El principio del contradictorio o contradicción, establecido en la ley, garantiza la presencia y conocimiento de causa de ambas partes. Según Kant de Lima, ese principio no debe confundirse con la lógica del contradictorio que opera, como explico arriba, promoviendo la oposición permanente de argumentos.

por grupos específicos en detrimento de otros. En ese sentido, como sugirió Teresa Pires de Caldeira (1991), muchas veces, cuando se piensa en «derechos humanos» surge la réplica «derechos humanos, ¿Para quién?». ²⁷ En esa lógica, es posible reconocer un proceso, siempre mutable, de particularización de la categoría «derechos humanos» que impide, o al menos, dificulta su universalización.

Particularmente, en torno a la violencia policial o estatal, ese embate define un campo de disputa de narrativas y versiones, no tanto sobre los hechos, sino sobre quiénes participan de ellos, en una oposición radical entre víctimas y victimarios. A partir de esa lógica, es posible deslegitimar a ciertas víctimas, sus historias y trayectorias y, así, construir y legitimar otras. Esa oposición radical, en mi opinión, se da, en Brasil, centralmente, a través de una disputa en torno al reconocimiento de diferentes estatus de humanidad de ciertos grupos, reconociendo u otorgando diferentes grados de ciudadanía, derechos e igualdad (Fassin, 2007; Mbembe, 2016; Fonseca y Cardarello, 2005; Eilbaum y Medeiros, 2015).

Sugiero que el escenario actual permite profundizar esta reflexión, a partir de cómo ciertos «discursos de odio» ganan una presencia significativa en el espacio público, en cargos políticos y, sobretudo, en las redes sociales. Con esa categoría están siendo identificados discursos (y prácticas) postulados por ciertos personajes, muchos de ellos vinculados a un frente político conservador en términos morales, y obscurantista en términos de las acciones, que predicán la guerra santa contra la diversidad sexual y de género, la educación pública y laica, la producción de conocimiento en ciencias sociales y humanas, las universidades públicas, el medio ambiente, entre otros temas. En ese escenario, las dicotomías «derechos humanos de los delincuentes» *versus* «derechos humanos de los policías», así como «progresistas o izquierda» *versus* «policías», parecen estar siendo absorbidas por un discurso contra los «derechos humanos» representados de modo generalizado como un campo negativo de lucha. En esa lógica, sugiero leer diversas declaraciones del electo presidente y su séquito que predicán públicamente contra el activismo, hablan de los derechos humanos como el «estiércol de los vagabundos» (Congresso Em Foco, 2017) y «mal servicio a nuestro país» (Pleno News, 2018), o amenazan «poner un punto final a todos los activismos» (LeiaJa, 2018).

27 En otro artículo, argumenté, junto con Flavia Medeiros, que «esa reacción se vincula al hecho de que la demanda por derechos, en Brasil, se ha caracterizado por la asociación con grupos sociales específicos, construidos como minorías (quilombolas, mujeres, niños, negros). Así, los clivajes de raza, género, etnia, edad, entre otros, caracterizan y también legitiman la demanda por derechos apropiados por colectivos sociales y no como propiedades universalizables» (2015:417).

Por un lado, esa generalización viene llevando a una intensificación y consolidación de lógicas y moralidades que orientan las formas de administración de conflictos en el espacio público. En ese sentido, refuerzo la comprensión de la ejecución de Marielle Franco como un evento que, si bien irrumpe y repercute fuertemente en la escena pública, no es una excepción a las rutinas cotidianas, un acto desproporcionado de individuos «desviados». Al contrario, es un evento que forma parte de un orden que, como mencioné siguiendo a Kant de Lima (2013), tiene a la desigualdad jurídica como su garantía y baluarte. Bajo ese prisma, la lógica que reproduce esos eventos se sostiene en formas violentas y represivas de administración de conflictos, que tienen al racismo estructural como una de sus manifestaciones más elocuentes.

Por otro lado, creo que tanto la lógica de enfrentamiento y de antagonismo como la apropiación particularizada de la noción de «derechos humanos» para ciertos grupos, presentan serias dificultades para promover una universalización de derechos y, por lo tanto, la posibilidad de representarnos como pares en el espacio público. Al contrario, silenciar voces, violentar y eliminar cuerpos, en especial cuerpos periféricos y negros, e imponer autoritariamente puntos de vista e intereses particulares, ha llevado a un camino inverso.

En ese sentido, para finalizar y entrelazar puntos abiertos en este artículo, creo pertinente retomar los límites apuntados de la categoría «violencia policial» y «derechos humanos» en Brasil, si contrastados con sus sentidos y alcances en Argentina. Allí, en Brasil, esas categorías encuentran dificultades para consolidarse, en gran parte por los embates y antagonismos a partir de los cuales han sido interpretados y decodificados. Por su parte, el espacio público también se consolida como un campo a merced de los embates y enfrentamientos de cada ocasión y de la apropiación particularizada, no de los argumentos, sino de las demostraciones de fuerza —física o moral—, a través de la legitimación de ciertos valores políticos y morales y de la exclusión de otros. En ese juego de inclusiones y exclusiones, creo que se arriesgan los límites de lo «humano», en una economía moral contemporánea que, como argumenta Didier Fassin (2007:520), desiguala vidas, no por sus riesgos objetivos, sino por el significado moral a ellas atribuido.

Por fin, es importante reforzar que esa desigualdad y negación de la humanidad que puede pensarse ejemplarmente a través del «caso Marielle», se consolida cotidianamente en espacios de represión, como las periferias urbanas y las «favelas», donde la «violencia de Estado» y el racismo institucional y estructural se hacen presentes como rutinas constitutivas de la vida de sus habitan-

tes. Ello lleva a pensar también que, en esos territorios, a pesar de las negociaciones diversas de ciertos grupos o facciones con los agentes de estado y sus brazos no formalizados —las llamadas milicias—, más que la lucha de argumentos, lo que prima es la lógica del «arreglo» (Pires, 2010) y del exterminio, donde la violencia es la moneda de intercambio (Misse, 2007).

Por ello, creo importante insistir, para finalizar esta reflexión, en la constitución moral de los espacios públicos, que, más allá de su localización y estructura física, crean «ilusiones» de territorialización,²⁸ asociando y naturalizando las condiciones de vida de ciertos grupos —en este caso, pobres, negros y de periferias— a espacios delimitados, como si espacio y figuras sociales estuvieran intrínsecamente unidos. Es esa naturalización, a mi modo de ver, que no permite cuestionar los regímenes de excepción y deshumanización sobre la población vulnerabilizada y que, en definitiva, hacen, como apunté, del asesinato de Marielle un caso ejemplar para pensar qué sucede cuando la brutalidad de esos regímenes abala espacios y figuras fronterizas de la vida política y social carioca.

28 Tomo aquí como inspiración la propuesta de Pierre Bourdieu en «Efectos de Lugar» (1997), donde analiza la relación entre espacio físico y social y llama la atención para el peligro de una cierta «ilusión empirista», apuntando la necesidad de pensar que «guetos» y «suburbios» evocan, más que realidades, experiencias emocionales diversas (1997:159). En ese sentido, en ese trabajo, Bourdieu llama la atención para los distintos «efectos» que produce la asociación entre espacio físico y social.

Referências bibliográficas

- Alvito, Marcos Pereira de (2001). *As cores de Acari*. Rio de Janeiro, FGV
- e ZALUAR, Alba (org.). (1998). *Um século de favela*. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.
- Amorin, María Stella; Kant de Lima, Roberto; Teixeira Mendes, Regina (org.) (2005). *Ensaio sobre a igualdade jurídica: acesso à justiça criminal e direitos da cidadania no Brasil*. Rio de Janeiro: Ed. Lumen Juris.
- Araújo, Fábio Alves (2007). *Do luto à luta: a experiência das Mães de Acari*. Dissertação de Mestrado em Sociologia e Antropologia. Rio de Janeiro: Instituto de Filosofia e Ciências Sociais, UFRJ.
- (2014). *Das Técnicas de Fazer Desaparecer Corpos*. São Paulo: Editoria Lamparina.
- Azevedo, Desireé Lemos (2018). *Ausências Incorporadas. Etnografia entre familiares de mortos e desaparecidos no Brasil*. São Paulo: Editora Unifesp.
- Barth, Frederik (2000). Metodologias comparativas na análise dos dados antropológicos. En Lask, Tomke (org.) *O guru, o iniciador e outras variações antropológicas*. Rio de Janeiro: Contra Capa.
- Birman, Patrícia. (2008). «Favela é comunidade?» Em: Silva, Luiz Antônio Machado da (org). *Vida sob cerco: violência e rotina nas favelas do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro, Nova Fronteira.
- Bourdieu, Pierre (1997). Efeitos do Lugar. En: Bourdieu, P. (Org.). *A miséria do mundo*. Petrópolis: Vozes, p. 159–175.
- Caldeira, Teresa Pires do Rio (1991). Direitos humanos ou «privilégios de bandidos»? Desventuras da democratização brasileira. En *Novos Estudos Cebrap*, n^o 30, pp. 162–174.
- Cardoso de Oliveira, Luís R. (2011 [2002]). *Direito legal e insulto moral: dilemas da cidadania no Brasil, Quebec e EUA*. 2. ed. Rio de Janeiro: Garamond. (Coleção Direitos, Conflitos e Segurança Pública).
- Catela, Ludmila (2001a). Desaparecidos e Direitos Humanos: entre um drama nacional e um dilema universal. En Novaes, Regina Reyes e Kant de Lima, Roberto. (comps.) *Antropologia e Direitos Humanos*. Prêmio ABA/Ford. Niterói: EdUFF.
- (2001b). *Situação-limite e memória: a reconstrução do mundo dos familiares de desaparecidos da Argentina*. São Paulo: Hucitec/ANPOCS.
- Corqueira, Daniel; Bueno, Samira; de Lima, Renato Sergio; Neme, Cristina; Ferreira, Helder; Palmieri Alves, Paloma; Marques, David; Reis, Milena; Cypriano, Otavio; Sobral; Isabela; Pacheco; Dennis; Lins, Gabriel; Armstrong, Karolina (2019). *Atlas de Violência*. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada y Fórum Brasileiro de Segurança Pública. Recuperado de: http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/relatorio_institucional/190605_atlas_da_violencia_2019.pdf
- DaMatta, Roberto (1979). *¿Você sabe com quem está falando? Um ensaio sobre a distinção entre indivíduo e pessoa no Brasil*. En *Carnavais, malandros e heróis*. Rio de Janeiro: Zahar. pp. 139–193.
- ([1987]1997). *A casa & a rua*. Rio de Janeiro: Rocco. 5ed.
- Douglas, Mary (org), *Witchcraft, confessions and accusations*. London: Tavistock Publications Limited.
- Dumont, Louis. ([1966]1992). *Homo hierarquicus*. São Paulo: EDUSP

- Eilbaum, Lucía (2012). «O bairro fala»: conflitos, moralidades e justiça no conurbano bonaerense. São Paulo: Editora Hucitec/ANPOCS.
- (2008) *Los «casos de policía en la Justicia Federal en Buenos Aires. El pez por la boca muere*. Buenos Aires, Ed. Antropofagia.
- (2016). ¿Onde está Juan?: moralidades e sentidos de justiça na administração judicial de conflitos no Rio de Janeiro. *Anuário Antropológico*, vol. 41–1, julho, p.9–33.
- y Pires, Lenin (2009). Derecho, moral y justicia: la ley y sus márgenes en Río de Janeiro y Buenos Aires En Tiscornia, Sofía, Kant de Lima, Roberto y Eilbaum, Lucía (comp.) *Burocracias penales, procesos institucionales de administración de conflictos y formas de construcción de ciudadanía. Experiencia comparada entre Brasil y Argentina*.1 ed. Buenos Aires : Antropofagia, v.1, p. 25–38.
- (Medeiros, Flavia (2015). ¿Quando existe «violência policial»? Direitos, moralidades e ordem pública no Rio de Janeiro. *DILEMAS: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*. Vol. 8, no 3, JUL/AGO/SET 2015–pp. 407–428.
- (2004) *La policía al servicio de la comunidad: tradición policial y vientos de cambio In: Burocracias y violencia: estudios de antropología jurídica*.1 ed. Buenos Aires : Antropofagia, p. 159–202.
- Evans Pritchard, Edward E. (1976). *Brujería, magia y oráculos entre los Azande*. Madrid: Anagrama.
- Farias, Juliana (2014). Governo de mortes: uma etnografia da gestão de populações de favela no Rio de Janeiro. Tese de Doutorado em Sociologia, Instituto de Filosofia e Ciências Sociais/UFRJ.
- (2005) *Movimento «¿Posso me identificar? de objetos da violência a sujeitos da política*. Monografia Bacharelado em Ciências Sociais, DCS/UERJ.
- Fassin, Didier (2007). Humanitarianism as a Politics of Life. *Public Culture*, Fall 19(3): 499–520.
- Favret – Saada (1977). *Les Mots, la Mort, les Sorts*. Paris: Gallimard.
- Freire, Letícia de Luna (2008). Favela, bairro ou comunidade? Quando uma política urbana torna-se uma política de significados. En: *Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, v. 1, p. 95–114, out–dez.
- Fonseca, Claudia y Cardarello, Andrea (2005). Derechos de los más y menos humanos. En: Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria (comps). *Derechos humanos, policías y tribunales en Argentina y Brasil: Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 7–40.
- García, María Julieta Ramallo (2019). «Mortos e desaparecidos políticos»: a construção da «vítima» a partir da Comissão Nacional da Verdade. Dissertação de Mestrado, PPGA/UFF.
- Gingold, Laura (1997). *Memoria, moral y derecho. El caso de ingeniero Budge (1987–1994)*. México, FLACSO.
- Gonçalves, Rafael Soares. (2013) *Favelas do Rio de Janeiro: História e Direito*. Rio de Janeiro: Pallas–Ed. PUC–Rio.
- Kant de Lima, Roberto. (1995) *A polícia da cidade do Rio de Janeiro: seus dilemas e paradoxos*. 2. ed. rev. Rio de Janeiro: Forense.
- (1999) Polícia, justiça e sociedade no Brasil: uma abordagem comparativa dos modelos de administração de conflitos no espaço público. *E Rev. Sociologia Política* [online], n.13, pp.23–38.
- (2013) Entre as leis e as normas: Éticas corporativas e práticas profissionais na segurança pública e na justiça criminal. En *Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, Vol. 6, nº4, pp. 549–580.

- Leite, Marcia. (2001) Para além da metáfora da guerra. Percepções sobre cidadania, violência e paz no Grajaú, um bairro carioca. Tesis de Doctorado en Sociología. Río de Janeiro: PPGSA/IFCS/UFRJ.
- y Birman, Patrícia (orgs.) (2004). *Um mural para a dor: movimentos cívico-religiosos por justiça e paz*. Porto Alegre: Editora da UFRGS.
- Mbembe, Achille. (2016) *Necropolítica*. Arte & Ensaio. no 32.
- Misse, Michel (2007). Mercados ilegais, redes de proteção e organização local do crime no Río de Janeiro. Em: *Estudos avançados* [online], vol.21, n.61, pp.139–157.
- Musumeci, Bárbara; Moura, Tatiana y Afonso, Carla (2009). *Auto de resistência: relatos de familiares de vítimas da violência armada*. Río de Janeiro: 7 Letras.
- O'Donnell, Guillermo (1984). ¿Y a mí qué mierda me importa? Notas sobre a sociabilidade y política en Brasil y en Argentina. *Working papers* #9, Kellogg Institute, enero.
- Pedretti, Lucas (2017). Silêncios que gritam: apontamentos sobre os limites da Comissão Nacional da Verdade a partir do seu arquivo. *Revista do Arquivo*. São Paulo, Ano II, n. 5. Pg. 62–76.
- Perelman, Marcela y Trufó, Manuel (2017). Violencia institucional. Tensiones actuales de una categoría política central. Buenos Aires: CELS.
- Pires, Lenin (2010). *Arreglar não é pedir arrego — uma etnografia sobre processos de administração institucional de conflitos no âmbito da venda ambulante em Buenos Aires e Río de Janeiro*. Tese de doutorado apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Antropologia da Universidade Federal Fluminense.
- Pita, María Victoria (2017). Violencias y trabajos clasificatorios. El análisis de la noción «violencia institucional» qua categoría política local. En *Revista Ensamblés en sociedad, política y cultura*, pp. 52–70.
- (2010). *Formas de morir y formas de vivir: El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Puerto/Cels.
- Sahlins, Marshall (1990). *Ilhas de história*. Río de Janeiro: Zahar Editores.
- Sanjurjo, Liliانا (2016). Los juzga un tribunal, los condenamos todos: memórias e verdades em disputa nos tribunais argentinos. En: Claudia Fonseca; Ana Lucia Pastore Schritzmeyer; Eliane Cantarino ODwyer; Patrice Schuch; Russell Parry Scott; Sergio Carrara (comps.). *Antropología e Direitos Humanos* 6. 1ed. Río de Janeiro: Mórula, v. 1, p. 47–107.
- (2018). Nossos mortos têm voz: deslocamentos sociais, afetos e ação política em perspectiva comparativa. In: Antonio Carlos de Souza Lima; Jane Felipe Beltrão; Andrea Lobo; Sergio Castilho; Paula Lacerda; Patricia Osorio (comps.). *A antropología e a esfera pública no Brasil: Perspectivas e Prospectivas sobre a Associação Brasileira de Antropologia no seu 60º Aniversário*. 1ed. Brasília: Coedição Editora E–papers / ABA publicações, v. 1, p. 629–650.
- Silva, Gabriel Borges da (2019). Entre «Quantos ainda vao morrer eu não sei»: o regime do arbítrio, curtirão vida e morte em um lugar chamado de favela. Tesis de doctorado, Programa de Pós-graduação em Sociología e Direito, Universidade Federal Fluminense.
- Silva, Luiz Antônio Machado de. (1967), «A política na favela». *Cadernos Brasileiros*, no 41, maio/junho.
- Tello, Mariana Eva (2003). La fuerza de la cosa dada: derechos humanos, política y moral en las 'indemnizaciones' a las víctimas del Terrorismo de Estado en Argentina. En Kant de Lima, Roberto (comp.) *Antropología e Direitos Humanos*, 2. Niteroi, Río de Janeiro, Editora da Universidade Federal Fluminense.

- Tiscornia, Sofia (2000). Seguridad y cultura de la violencia. El teatro de la furia. En *Encrucijadas*, Universidad de Buenos Aires, año 1, N° 1.
- _____ (2008). *El activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires, Editores del Puerto/CELS, Colección Antropología Jurídica y Derechos Humanos.
- _____ (2017). La violencia institucional como tema de trabajo e investigación. Una breve historia. En *Revista Espacios de crítica y producción*. FILO/UBA, N° 53, Pp. 25–32.
- Valladares, Lícia do Prado (2005). A invenção da favela: do mito de origem a favela.com. Rio de Janeiro, Editora FGV.
- _____ y Medeiros, Lúcia (2003). Pensando as favelas do Rio de Janeiro: 1906–2000. Rio de Janeiro, RelumeDumará/Faperj/Urbadata.
- Vecchioli, Virginia (2000). Os trabalhos pela memória. Um esboço do campo dos direitos humanos na Argentina. Através da construção social da categoria vítima do Terrorismo de Estado. Dissertação de Mestrado, UFRJ/Museu Nacional/PPGAS. Rio de Janeiro.
- _____ (2001). Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina? En Groppo, Bruno; Flier, Patricia (comps.). *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata, Al Margen.
- Ventura, Z. Cidade partida (1994). São Paulo: Companhia das Letras.
- Venturini, Tomasso (2010). Diving in Magma: how to explore controversies with actor–network theory. *Public Understanding of Science*, v. 19, n. 3, p. 258–273.
- Vianna, Adriana y Farias, Juliana. (2011) A guerra das mães: dor e política em situações de violência institucional. *Cadernos Pagu* (37) julho–dezembro, p.79–116.
- Zenobi, Diego (2010). O antropólogo como espião. Das acusações públicas à construção das perspectivas nativas. *Revista Mana*, N.16(2).

Fuentes periodísticas citadas

- Congresso em Foco (2017, 05 de noviembre). Em meio à polêmica do Enem, Bolsonaro chama direitos humanos de «esterco da vagabundagem». Recuperado de: <https://congressoemfoco.uol.com.br/especial/noticias/direitos-humanos-e-%E2%80%9Cesterco-da-vagabundagem%E2%80%9D-diz-bolsonaro/>
- LejaJa (2018, 7 de octubre). «Vamos botar um ponto final em todo ativismo no Brasil». Recuperado de: <https://www.leijaja.com/politica/2018/10/07/vamos-botar-um-ponto-final-em-todo-ativismo-no-brasil/>
- Pleno News (2018, 23 de agosto). Bolsonaro: «Direitos humanos prestam desserviço ao Brasil». Recuperado de: <https://pleno.news/brasil/eleicoes-2018/bolsonaro-direitos-humanos-prestam-desservico-ao-brasil.html>
- Plinio, Teodoro (2019, 22 de enero). Flávio Bolsonaro foi o único deputado que votou contra conceder medalha Tiradentes a Marielle Franco. *Forum*. Recuperado de: <https://revistaforum.com.br/politica/flavio-bolsonaro-foi-o-unico-deputado-que-votou-contr-conceder-medalha-tiradentes-a-marielle-franco/>
- Simões, Mariana (2019, 28 de enero). «No Rio de Janeiro a milícia não é um poder paralelo. É o Estado». *Público. Agência de Jornalismo Investigativo*. Recuperado de: <https://apublica.org/2019/01/no-rio-de-janeiro-a-milicia-nao-e-um-poder-paralelo-e-o-estado/>

¿Quién le teme a las trabajadoras sexuales? Género y espacio urbano¹

Deborah Daich

Universidad de Buenos Aires, IIEGE

CONICET

Sabido es que el espacio urbano es una producción social y, como tal, manifiesta los acuerdos y conflictos que, respecto del «orden social», llevan adelante diferentes grupos morales. Así, es producido por —y reproduce— normas sociales, entre ellas, normas de género. Por eso, es también un discurso de género el que participa del guion de usos y accesos diferenciales al espacio público urbano. O para decirlo de otra manera, el espacio urbano está implicado en la producción y reproducción de las relaciones de género y en la constitución de identidades, cuestión que ha sido bien trabajada desde la geografía feminista y *queer* (Hubbard, 1998; García Ramon, 2008).

A pesar de la transparencia semántica que acusa, la noción de espacio público es, en verdad, excluyente. Porque lo público es permanentemente disputado desde los comportamientos espaciales cotidianos y habituales de quienes habitan y construyen lo urbano. Y, fundamentalmente, disputado desde las interacciones complejas de estos comportamientos con las acciones y discursos acerca de la espacialidad urbana que son producidos desde las oficinas estatales, desde leyes y normativas de menor jerarquía, y también por grupos de vecinos —generalmente del tipo «emprendedor moral» (Becker, 2009)—. Así, el espacio público denota una configuración dinámica, en constante transformación, y cuyas exclusiones (quiénes tienen derecho al espacio público y quiénes no) refuerzan las jerarquías de clase, género, etnia y raza que atraviesan toda sociedad. Y, por supuesto, de aquí que sea también disputado por las organizaciones de la sociedad civil (agrupaciones de trabajadorxs sexuales, vendedorxs ambulantes, músicxs callejerxs, organismos de DDHH, entre otros) que apuntan a una democratización del espacio público.

Me interesa centrarme aquí, en los discursos de género que informan ese guion de usos y accesos diferenciales al espacio público. Para ello, el caso de la

1 Este trabajo se enmarca en las investigaciones que llevo adelante acerca de los feminismos y las formas de gobierno de la prostitución (CONICET, PIP 0556, PICT 2080) Agradezco a Mercedes di Virgilio y Mariano Perelman haberme desafiado a pensar este tema bajo otras aristas.

regulación de la presencia de las trabajadoras sexuales² en el espacio público resulta bien ilustrativo.

1.

Cuando se aborda lo que hace a la regulación jurídica en materia de prostitución, pueden distinguirse cuatro modelos: reglamentarismo, prohibicionismo, abolicionismo y legalización o modelo laboral (o también descriminalización). Como he señalado en otro trabajo (Daich, 2018), estos modelos tienen su historia y conllevan distintas presunciones morales y posiciones ideológicas; y también impactan de distinto modo en las condiciones de vida de quienes se dedican al sexo comercial. Todos estos modelos, a excepción del laboral, comparten una condena moral a la prostitución y están diseñados o bien para controlarla, o bien para eliminarla (Wijers, 2004).

El modelo reglamentarista incluye controles sanitarios, espaciales y administrativos. Bajo este sistema, la prostitución clandestina está prohibida y la autorizada queda retirada de la mirada pública y confinada a los burdeles registrados. Dentro de este modelo, las prostitutas fueron consideradas «peligrosas» para la salud (en tanto supuestos vectores del «peligro venéreo») y para la moral de la sociedad (en tanto mal ejemplo y amenaza a la honestidad y decencia femenina). Así, fue posible distinguir entre «mujeres públicas» —registradas, sometidas al control sanitario y obligadas a cumplir con ciertas pautas de vida³— y población femenina en general, «mujeres decentes», a las que se les reservaban las tareas de procreación, crianza de los hijos y cuidado del hogar (Grammático, 2000; Guy, 1994). Este modelo fue ampliamente aplicado en el siglo XIX y para la Argentina, corresponde al período 1875–1936. A partir de ese año, y con la promulgación de la ley 12 331, que prohibió el establecimiento (y el regenteo) de las casas de tolerancia, el país adoptó el modelo abolicionista.

El modelo prohibicionista surgió a fines del siglo XIX con el objetivo de acabar con la prostitución, entendiendo que son las prostitutas las principales responsables de la existencia del fenómeno y que, por tanto, debe perseguirse-

2 Utilizo aquí los términos trabajo sexual y prostitución de forma indistinta, reservando la categoría «personas en situación de prostitución» para las descripciones que involucren interlocutoras que así se definan o se autoadscriban a dicha categoría.

3 Las «pupilas» debían seguir algunas reglas tales como, por ejemplo, la obligación de regresar al burdel antes del anochecer y la prohibición de asomarse a las puertas o ventanas del local. De este modo, la regulación de la prostitución generaba también una disposición espacial particular basada en la restricción de la circulación y visibilidad de las «mujeres públicas».

las. Así, este modelo prohíbe y sanciona tanto la oferta como la demanda de servicios sexuales; persigue a las prostitutas, a sus clientes y a las terceras partes involucradas. Desde este modelo, las prostitutas son consideradas como infractoras, delincuentes o desviadas.

Por su parte, el abolicionismo corresponde a una coyuntura histórica particular y surge como respuesta al reglamentarismo que confinaba a las mujeres en casas de tolerancia; que las culpabilizaba, estigmatizaba y etiquetaba; que las obligaba a someterse a controles de salud y a estar bajo la constante vigilancia municipal y policial. Avanzado el siglo xx, las feministas abolicionistas presionaron ya no por la abolición de la reglamentación sino por la abolición de la prostitución misma. Desde este modelo, la prostituta es vista como una víctima, por lo que no debe ser perseguida ni penalizada. Lo que el ideario abolicionista propone es la criminalización del entorno de la prostitución, las «terceras partes». Así, se penaliza a quienes exploten la prostitución ajena de manera directa (proxenetas) e indirecta (dueños de locales que se alquilan, de hoteles, quienes hacen la publicidad, quienes hacen de recepcionistas, etc.). En la práctica, esto significa que aunque no se penalice a la prostituta, se penaliza su entorno y su labor. Hoy en día se habla incluso de un neoabolicionismo que postula la prostitución como el caso paradigmático de la violencia contra las mujeres y avanza en las propuestas de criminalización del entorno, incluyendo la penalización de los clientes. Desde esta perspectiva, la prostituta es vista como una víctima del sistema patriarcal, incapaz de consentir libremente el ejercicio de la actividad.

Impulsado por las organizaciones de trabajadoras sexuales desde los años setenta del siglo xx —y con mayor énfasis desde los ochentas— el modelo laboral plantea el reconocimiento de la oferta de servicios sexuales como una actividad económica legítima y su legalización se entiende, también, como forma de acabar con la clandestinidad, la violencia y la marginalidad en la que viven las personas que participan del sexo comercial. Este modelo pondera la ampliación de los derechos civiles y humanos de estas personas, defendiendo las libertades individuales y el derecho al trabajo. En sus distintas variantes, el modelo puede proponer la legalización de la prostitución por cuenta propia y/o ajena, el derecho a la compra de servicios sexuales y la licitud del comercio sexual. Ningún país lo ha implementado en estado puro. Algunos países como Alemania, Australia (Victoria), Nueva Zelanda y Holanda han legalizado el sexo comercial pero con distintas limitaciones, y no siempre respondiendo a los intereses de las organizaciones de trabajadoras sexuales (Maqueda Abreu, 2009; Wijers, 2004).

Ahora bien, en la práctica, ningún modelo pareciera darse de forma «pura». En nuestro país, por ejemplo, convive una legislación abolicionista con disposiciones prohibicionistas como los artículos de los códigos de faltas que penalizan la oferta de sexo en la vía pública. Es decir, si bien el trabajo sexual a título personal no constituye ningún delito, la oferta y demanda de servicios sexuales en el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires es considerada una contravención. Se trata de una falta en relación con el uso del espacio público —cuestión que habilita la intervención policial y de la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas de la ciudad—. Así pues, y dado que la perspectiva de los modelos no resulta una herramienta útil a la hora de capturar las formas concretas que asume en distintos espacios sociales la regulación de la prostitución, en trabajos anteriores junto con Cecilia Varela, propusimos que era preciso abordar

la cuestión desde una mirada que privilegia las *formas de gobierno* de la prostitución. Desde esta perspectiva, podemos incluir en el análisis no solo las leyes penales y su despliegue efectivo sino también las regulaciones de menor jerarquía y las formas de ejercicio del poder de policía junto con las prácticas de intervención y los saberes de los operadores psi y sociales abocados al «rescate» y «reinserción» de las mujeres que ofrecen sexo comercial. Esta perspectiva elude la dicotomía legal / ilegal, y permite capturar la articulación de herramientas legales y extralegales (o cuya legalidad podría ser discutida) en la administración de los ilegalismos de ese espacio social. A su vez, permite atender a los procesos de construcción de los territorios y los sujetos en estos marcos regulatorios. Desde esta perspectiva, todos los modelos suponen e impulsan estrategias de regulación del sexo comercial. Así las políticas de orientación abolicionista y neoabolicionista —generalmente entendidas como la ausencia de regulación— generan a través de las prácticas de los operadores del sistema penal y de la miríada de operadores de «rescate» una nueva forma de regulación. También, desde esta misma perspectiva, las políticas abolicionistas que no plantean formalmente penalizar a las mujeres que ofrecen sexo comercial, pueden hacerlo perfectamente porque en su despliegue práctico generan consecuencias y una infrapenalidad a través de las prácticas de sus operadores. (Daich y Varela, 2014: 68)

Así las cosas, las formas de gobierno que se construyen también a partir de imaginarios de género (como la puta *versus* la honesta o la mujer débil/víctima) crean y re-crean, a su vez, normas de género que impactan en la espacialidad. Es decir, son determinadas formas de gobierno de la prostitución las que organizan, asimismo, los usos generizados del espacio; las que apare-

cen ordenando y reorganizando las relaciones sociales y con ellas, la producción del espacio.

Por ejemplo, ¿Qué implicancias tiene la regulación de la presencia de trabajadoras sexuales en las calles en términos de modelos de género y sexualidad?

2.

Cabe mencionar primero, brevemente, de qué se trata actualmente dicha regulación. En la Ciudad de Buenos Aires rige el artículo 81 del Código Contravencional,⁴ que sanciona a quien «ofrece o demanda en forma ostensible servicios de carácter sexual en los espacios públicos no autorizados». Qué puede resultar ostensible es, por supuesto, materia de dilucidación subjetiva. Así, este artículo habilita la arbitrariedad policial por cuanto las pocas precisiones respecto de lo que es «ostensible» (que conlleva también la imposibilidad de probarlo en sede judicial) permite que los policías labren actas contravencionales a discreción, dando lugar también a agresiones y discriminaciones varias (Daich, 2012). Ahora bien, ¿Quiénes son las personas que reúnen las condiciones necesarias para ser acreedoras de un acta «por 81»? En la práctica, solo se persigue a quienes ejercen la prostitución, se trate de mujeres cis o trans. En cambio, los clientes del sexo comercial suelen quedar como «testigos» del hecho, o pagan una coima para evadirse del acta contravencional (y de la amenaza real o virtual de que se enteren sus familias), o puede resultar que los clientes simplemente nunca estuvieron presentes al momento de la detención. En este último caso, sucede que en su rutina de «hacer estadística», la policía labra actas contravencionales a las trabajadoras sexuales que están en alguna parada e incluso a veces solo a las que conocen, estén en ese momento ofreciendo servicios sexuales o no.⁵ De aquí que convenga pensar la selectividad de los sistemas penales, de los que tan acostumbradas estamos

4 Hasta el año 1996, regían los edictos policiales, los cuales fueron derogados al momento del advenimiento de la autonomía de la Ciudad, cuando se sancionó su constitución y un nuevo ordenamiento, el Código de Convivencia Urbana. Para un desarrollo del derrotero de la figura que refiere a los servicios sexuales en el código contravencional, desde una perspectiva de la política sexual del espacio urbano, ver Sabsay (2011). Ver también Tiscornia, Sarrabayrouse y Eilbaum (2004). Actualmente las conductas sancionadas de «oferta y demanda de sexo en los espacios públicos» aparecen en el Código Contravencional de la Ciudad bajo el artículo 86.

5 Por ejemplo, no es fuera de lo común escuchar entre las trabajadoras sexuales, denuncias que refieren a cómo la policía —los agentes que las conocen— les labró un acta contravencional «a la salida del [supermercado] chino», o de la farmacia, y hasta me han relatado casos en los que se labraron actas cuando la trabajadora sexual salía de «[la

a subrayar su carácter clasista, también en términos de género. En estos casos, al menos, lo que resulta claro es que se persigue el ejercicio de la prostitución en la vía pública (la oferta antes que la demanda) y, por tanto, a las mujeres y personas trans que la ejercen.⁶

Así pues, antes que garantía del uso libre y equitativo del espacio público en pos de una más o menos armoniosa convivencia de los habitantes de la ciudad, la figura contravencional revela la preservación de un orden público conservador y moralizante. Es decir, la conservación y perpetuación de diferencias y jerarquías de clase y género, en detrimento de la promoción de derechos y libertades.

¿Quién le teme a las trabajadoras sexuales? Su exclusión del espacio público habla de un modelo sexo-genérico particular, subraya la jerarquía sociosexual en la que la familia y la pareja resultan los modelos hegemónicos de organización social. Así, la «afectación de la tranquilidad pública» —el bien jurídico protegido por la contravención— es un eufemismo para imponer modelos sexo-genéricos «deseables» y excluir del espacio público, lo que escapa a ese modelo.

La reprobación moral y denuncia de los vecinos suele funcionar como catalizador de dicha exclusión, pues no hay que olvidar que la Justicia Contravencional fue pensada como una suerte de justicia local que regula la convivencia entre los vecinos y quienes representan a esos vecinos y deben velar por sus intereses son los fiscales. Valga el relato del cronista del diario *La Nación* como ejemplo de esa reprobación:

Hay oferta ilegal de sexo incluso cerca de escuelas, los vecinos se quejan y las autoridades no dan soluciones (...). A plena luz del día. Cuando los chicos entran o salen de la escuela. A la hora en que los vecinos van a hacer sus compras o sacan a pasear a su perro. Bajo el sol y a la vista de todos, hasta de la policía, la oferta de sexo en el barrio de Constitución no se detiene (...) Las prostitutas dominan la calle (...) nada importa, ni siquiera si algún menor con guardapolvo blanco camina con su mochila por el lugar (...) Cansados de la situación, vecinos y comerciantes de Constitución se quejan». (Muñafo, 2016)

La categoría de vecino ha funcionado y funciona no solo para legitimar las demandas de ciertos sectores de la población respecto de la seguridad y el orden público sino que refiere también a la forma en que el Ministerio Público Fiscal interpela a la sociedad civil y al uso que, consecuentemente, hace de la

pizzería] Uggis, con la pizza en la mano». Respecto de este control policial que se asienta en redes de sociabilidad, puede verse Daich y Sirimarco (2014).

6 Si bien también hay varones que ejercen el trabajo sexual, se trata de un número menor y no tan visible en el espacio público.

categoría para justificar su accionar.⁷ No casualmente, en los países latinoamericanos, ser vecino ha sido la precondition para ser ciudadano. Como bien sugiere Lucía Eilbaum (2004), a la adquisición del status de vecino le sigue la obtención de derechos políticos, lo que habla de una concepción jerárquica y estratificada de la sociedad antes que de un universo político igualitario. Pero, ¿Quiénes son los vecinos? Ciertamente, no quienes ejercen la prostitución callejera.

Las trabajadoras sexuales de espacios abiertos, quienes ejercen su *métier* en las calles, plazas y cercanías de terminales de transporte, son parte de los sectores populares, algunas son migrantes internas o externas, y muchas de ellas son mujeres trans. No importa si viven o no en el barrio en el que trabajan, no son vistas como vecinas. Cargan con el estigma de puta, son «mujeres públicas» a quienes conviene separar —espacialmente al menos— de las señoras, a quienes se les reserva idealmente las tareas de procreación, crianza de los hijos y cuidado del hogar. Así, el acceso y uso diferencial del espacio público traduce también la distinción patriarcal entre buenas y malas, decentes y putas.

3.

Ahora bien, el hecho de que cada vez más trabajadoras sexuales, en particular en aquellas zonas donde se persigue la prostitución callejera, trabajen «puertas adentro» hizo que la propaganda de servicios sexuales a través de los volantes se torne la manifestación más obvia de oferta sexual disponible. Es muy común ver en el centro porteño pequeños volantes, generalmente pegados en paradas de colectivos, cestos de basura o persianas de locales.⁸

7 El Ministerio Público Fiscal (MPF) es el encargado formalmente de promover la acción de la justicia en defensa de «los intereses de la sociedad y el orden público», de aquí que en pos de brindar respuestas a los vecinos haya ensayado distintas estrategias y mecanismos de acercamiento a la población. Así por ejemplo, han existido distintos programas e iniciativas para que los vecinos puedan informarse respecto de la actuación del MPF y la justicia contravencional así como exponer las problemáticas y preocupaciones de su barrio (como los Consejos de Prevención del Delito y la Violencia o el programa La Fiscalía y los Vecinos, entre otros).

8 Los avisos callejeros de sexo comercial varían en términos de diseño y contenido; algunos más procaces que otros, son confeccionados en papel común con tinta negra, y unos pocos cuentan con vivos colores y papel lustrado. Muchos incluyen, además del número telefónico, alguna imagen de cuya realidad suelen jactarse, generalmente la foto de una mujer (a veces de dos o tres) que se supone forma parte del «plantel» del lugar y que aparece siempre desnuda, en ropa interior o desvestiéndose. Muchos otros incluyen leyendas explícitas como «reina del sexo anal» y otros simplemente refieren a «masajes» o «relax».

Mientras que el ejercicio del trabajo sexual en las calles expone a las trabajadoras sexuales a la mirada y el control policial y a la reprobación moral de los vecinos (como se ha visto en el apartado anterior), los volantes de la oferta sexual se presentan no solo como índices del sexo comercial sino también, y a los ojos de la mayoría de los activistas y promotores de políticas públicas, de la trata de personas con fines de explotación sexual. Es decir, la publicidad de la oferta sexual en el espacio público, como se verá, se asume asociada a la explotación y la trata de personas. Así, un nuevo discurso de género —informado por feminismos abolicionistas— se tradujo en políticas que impactaron también en el espacio público.

A medida que la campaña anti trata avanzó en nuestro país⁹ (y con ella la confusión entre trabajo sexual y trata, y el borramiento de la distinción entre trabajo sexual voluntario y forzado) más medidas fueron adoptadas en relación a la publicidad de servicios sexuales. En el año 2011, el Decreto presidencial N° 936 prohibió la publicación en los medios gráficos de los avisos de oferta sexual. De este modo, desaparecía de los periódicos —en principio, al menos— el conocido popularmente como «rubro 59». El mismo decreto creó la Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual,¹⁰ para monitorear los medios gráficos a fin de constatar el cumplimiento de la medida y, en caso de incumplimientos, requerir las sanciones debidas. Esta oficina articula con los dispositivos asistenciales y las agencias penales que, merced al movimiento antitrata, fueron creados para ocuparse del delito de trata, como por ejemplo la Oficina de Rescate o la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas.

Por su parte, la Ciudad de Buenos Aires también promulgó una ley propia dirigida a la publicidad del comercio sexual. En diciembre del año 2012 se aprobó un proyecto que prohíbe, en todo el ámbito de la ciudad, los volantes callejeros del sexo comercial. Las modificaciones en la ley de publicidad exterior y en el código de faltas incluyeron entonces la prohibición de los volantes de oferta sexual «que se entreguen, distribuyan o coloquen para ser retirado en cualquier espacio público», la publicidad y los volantes de «contenido sexual» (oferta de servicios sexuales).

9 En nuestro país, la trata de personas con fines de explotación sexual se instaló como problema en el debate y la agenda pública a partir del año 2005. Como bien señala Varela, «en articulación con los espacios del debate transnacional y supranacional se ha visto crecer con fuerza un movimiento antitrata local en el que confluyen sectores del feminismo y organizaciones de procedencia heterogénea» (2013b:43). Para una lectura acerca de la Campaña antitrata en Argentina, ver Varela (2015).

10 Actualmente y por resolución ministerial, la Oficina fue absorbida por el Programa Nacional de Rescate.

Nos encontramos ante una extendida y ampliamente compartida, cruzada contra los volantes de la prostitución (infracciones mediante y también por la acción de determinados grupos militantes como «Martes Rojos»¹¹) y contra toda forma de publicidad de servicios sexuales, en tanto símbolos de la explotación sexual y cosificación de las mujeres. La empresa fue justificada en el marco de la retórica de la lucha contra la trata, aunque implicó e implica también la condena a la práctica del sexo comercial y a las trabajadoras sexuales, porque no deja de señalar y poner en cuestión a aquellas que voluntariamente participan del mercado del sexo y, consecuentemente, publicitan sus servicios. Se trata de una cruzada que se nutre de actores y discursos heterogéneos pero que reivindica el abolicionismo —en tanto erradicación de la prostitución— como horizonte ideal (Daich, 2015).

En nuestro país, el ejercicio del trabajo sexual en forma independiente y libre no constituye delito, por lo que en principio, un volante de oferta individual de servicios sexuales corresponde a una acción privada carente de relevancia penal. Pero hoy en día, el discurso hegemónico respecto de la publicidad de la oferta sexual parece fundado en cierta victimización irremediable de quienes se encuentran participando del mercado del sexo.

Para sumar más confusión al escenario, mientras que para el imaginario popular la trata remite a las inserciones forzadas en el mercado —la imagen de mujeres encadenadas que son drogadas y forzadas, secuestradas y/o amenazadas y retenidas contra su voluntad—, el tipo penal de la trata dispone de la criminalización de una serie de prácticas vinculadas al mercado sexual mucho más amplia y la victimización de todas las personas que se involucren en el comercio sexual. En la Argentina, la ley de trata fue reformada a fines del año 2012 y, a partir de entonces, no diferencia entre prostitución forzada y pros-

11. De acuerdo con los dichos de la presidenta de la ONG *Mujeres como vos*, organización que inició esta actividad a finales del año 2012, los llamaron Martes Rojos: porque la primera vez que se llevó a cabo fue un martes y rojos en alusión a las bolsas de residuos patológicos de los hospitales dado que es así como nos sentimos las mujeres, tratadas como descarte y objeto (...) Hacemos esto por todas las mujeres víctimas de explotación sexual en el mundo, para no olvidar a Marita Verón y seguir ratificando nuestro compromiso diario contra este flagelo que ya dejó 700 mujeres desaparecidas en Argentina y miles más que potencialmente pueden estar envueltas en estas redes (El Mensajero Diario, 2013)

Cabe señalar que las estadísticas respecto de las mujeres «desaparecidas» en manos de las redes de trata no son confiables (Varela, 2011 y 2013). Sin embargo, cifras alarmantes respecto de estas mujeres circulan continuamente en los medios masivos de comunicación generando un clima social de preocupación y temor. Por supuesto que esto no quiere decir que, efectivamente, muchas personas que participan del mercado del sexo no estén expuestas a la violencia, el maltrato o la coerción.

titución voluntaria, por lo que todas las personas que migren o se inserten en el mercado a través de un arreglo del cual extraiga beneficios un tercero —e independientemente de su voluntad— son consideradas víctimas de trata o explotación sexual, convirtiéndose a la vez en objeto de políticas de «rescate» y «reinserción social» (Varela y Daich, 2013; Daich y Varela, 2014).

Ahora bien, si la condena moral hacia las trabajadoras sexuales y el mundo del sexo comercial no resulta novedosa, como puede verse con las contravenciones (y aun antes, con los edictos policiales), la asociación lineal entre prostitución y trata ha llevado a una profundización de la misma que invisibiliza las voces de las trabajadoras sexuales. El discurso del combate a la trata ha servido como vehículo para un pánico sexual que claramente la excede. Todo lo que se conecte con el mercado del sexo es pasible de ser leído en clave de «esclavitud» y pura violencia, pura explotación, y ha comenzado así una cruzada moral salvacionista que no complejiza, no explica ni describe los fenómenos, sino que los valora y los juzga (Daich, 2013).

Así, apoyado en este tipo de retóricas («de género» pero también y por sobre todo, victimista), en diciembre del año 2012, se aprobó el proyecto que prohíbe, en todo el ámbito de la ciudad, los volantes callejeros del sexo comercial. De este modo, se habilitó la persecución de los volanteros (generalmente jóvenes desempleados y/o indocumentados) pero también de las mismas trabajadoras sexuales, y el decomiso del material de propaganda, la aplicación de multas y otras medidas. Se excluyó nuevamente del espacio público a las trabajadoras sexuales pero haciendo uso, esta vez, de un discurso de género victimizante.

4.

Lo que el ejemplo de las trabajadoras sexuales demuestra es cómo determinados discursos de género han servido para excluirlas del espacio público, y consecuentemente para negarlas como sujetos de derecho. Un discurso más patriarcal clásico si prestamos atención al uso de las contravenciones, y un discurso victimizante e informado por feminismos abolicionistas, si miramos las disposiciones justificadas en la campaña antitrata. Curiosamente, ambos discursos resultan funcionales al punitivismo. No sería la primera ni la última vez que el pánico sexual (Daich, 2013) se utiliza políticamente.

Durante el año 2018, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires presentó un proyecto de modificación del Código Contravencional que se jactó de ser un código «con perspectiva de género». Se trataba, en verdad, de una propuesta más represiva —que elevaba multas e incluía penas de arresto—

y que buscaba legitimarse en una supuesta «agenda de género». Así, en sus fundamentos, el proyecto señalaba que somos las mujeres quienes más sufrimos el acoso y la violencia en las calles, por lo que preveía las denuncias anónimas para que «las mujeres no teman denunciar», incorporaba algo que ya estaba penalizado, los volantes de la oferta sexual, y ponía la «desigualdad de género» como agravantes en las figuras que prohíben cuidacoches y limpia-vidrios,¹² entre otras cuestiones. La reforma fue resistida por sectores progresistas, legisladores y organizaciones de la sociedad civil pero, con todo, algunos artículos lograron modificarse.¹³

Como señalaba al comienzo de este trabajo, el espacio urbano es producido por —y reproduce— normas sociales, entre ellas normas de género. Por eso, es también un discurso de género el que participa del guion de usos y accesos diferenciales al espacio público urbano. Si de los varones siempre se ha esperado que participen de la vida y el espacio público, de las mujeres se ha pretendido que se adecuen a un rol doméstico, preferentemente de esposa y madre. De aquí que, tanto ocupar el espacio público —literal y figuradamente, en tanto acceso a la ciudadanía— como transformar el privado, hayan

12 En este caso, se justificaba el agravamiento de la siguiente manera: «cuando la prestación del servicio se hace a una mujer, el sujeto activo al requerirle dinero u ofrecer coercitivamente el cuidado del vehículo, puede transformarse, entenderse o recibirse como intimidación y/o extorsión para con la víctima. Cuando esta coerción es realizada contra una mujer se vulneran sus autonomías física y económica».

13 Por ejemplo, y en relación con los puntos mencionados, la ley 6128 de diciembre de 2018 aprobó los siguientes artículos:

Artículo 84 - Prestar servicios de estacionamiento, cuidado de coches o limpieza de vidrios sin autorización legal. Quien sin autorización legal ofrece o presta en la vía pública, de manera directa o indirecta, servicios de estacionamiento, cuidado de coches o limpieza de vidrios, es sancionado con uno (1) a dos (2) días de utilidad pública o multa de cincuenta (50) a trescientas (300) unidades fijas. El magistrado interviniente informará al contraventor/a de los programas de asistencia previstos en el Ministerio de Desarrollo Humano y Habitat u organismo que en el futuro lo reemplace *Cuando la conducta está basada en la desigualdad de género la pena se elevará al doble.*

Art. 11: Incorporase como artículo 85 ter al Capítulo II del Libro II Título III del Anexo A de la ley N° 1472, Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires (texto consolidado ley N° 6017), el siguiente texto: —Artículo 85 ter. Quien haga distribuir en la vía pública o haga colocar en las puertas de acceso de locales en general, carteles, volantes y/o afiches que persigan o no finalidad comercial y que tengan por objeto la promoción explícita o implícita de la oferta sexual que se desarrolla y/o facilita en establecimientos y que hagan explícita o implícita referencia a la solicitud de personas destinadas al comercio sexual o los que incluyan imágenes de contenido sexual vinculados con la promoción de la oferta o comercio de sexo que lesionen la dignidad de la persona, siempre que no constituyan delito, es sancionado/a con cinco (5) a treinta (30) días de arresto, y decomiso de los carteles, afiches y/o volantes y clausura de cinco (5) a veinte (20) días. Admite culpa

sido objetivos irrenunciables de los feminismos. Así pues, la presencia misma de las mujeres en las calles ha sido, y es, amenazante porque implica la subversión de los patrones de género; es decir, desafía mandatos de género — en este caso, la distribución y gestión espacial y, con ella, roles prefigurados.

Independientemente de los índices de violencia que efectivamente puedan existir, las calles han sido social y discursivamente construidas como un espacio eminentemente masculino y peligroso para las mujeres, y —contra toda estadística¹⁴— la narrativa social las presenta como más peligrosas que el hogar familiar. De este discurso se nutren, también, los pánicos morales y sexuales que contribuyen en la construcción de lo público urbano; y que resultan funcionales a la restricción de la movilidad y libre circulación de las mujeres.

Esto no quiere decir que el espacio público no pueda ser un espacio particularmente hostil, cuestión que siempre ha sido denunciada por los feminismos. Cabe recordar, por ejemplo, que, en los años sesenta y setenta, las feministas del norte inauguraron con sus marchas (denominadas *Take back the night* en Norteamérica y *Reclaim the Night* en Europa), una nueva forma de reclamar por el derecho a transitar por la ciudad sin temor a la violencia, en particular a la violencia sexual. O señalar también, las movilizaciones más recientes, inauguradas en Canadá, las *Slut Walk*. Del mismo modo, y en la misma línea, pueden señalarse algunas manifestaciones del movimiento amplio de mujeres y de los feminismos locales desde la década del 80 del pasado siglo, y revitalizados últimamente alrededor de la consigna *Ni una Menos*. Pero una cosa es denunciar cómo el género se traduce también en formas diferenciales de vivir la ciudad y denunciar esa desigualdad, y otra muy distinta es buscar políticas punitivas que, finalmente, reifican a las mujeres en un «continuum vulnerable», confunden maliciosamente estados contingentes —producto de relaciones sociales concretas— con supuestas naturalezas (por ejemplo, «débil y necesitada de protección») y son funcionales también a la restricción de la circulación de las mujeres (lo que es muy claro en el caso de las trabajadoras sexuales, a las que «por su bien» no se quiere en las calles).

Así, si lo urbano es socialmente construido y expresa las marcas de género (así como las de clase, raza y otras diferenciaciones jerárquicas), éstas se traducen material y espacialmente, asignando lugares y accesos diferenciales. Y son estas experiencias las que son pasibles de ser disputadas. El éxito en la contienda puede llevar a cambios en las políticas espaciales y, consecuentemente, en las nociones de género (que son las que aquí interesan pero, claro está, tam-

14 Según el último informe de la UFEM-MPF, por ejemplo, el 79 % de los femicidios relevados en 2017 para CABA tuvieron lugar en espacios privados –vivienda, y en el 71 % de los casos, existía una relación entre víctima y victimario.

https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2018/10/UFEM_InformeFemicidiosCABA2017.pdf

bién en otras). Y aquí es donde cabe preguntarse por las formas en que se constituyen las políticas sexuales hegemónicas del espacio público urbano. ¿Cuáles son los modelos de género que han informado esas políticas? Y, ¿qué modelos y nociones de género imponen y reproducen estas políticas?

Si prestamos atención a disposiciones y proyectos como el de reforma del Código Contravencional, no es difícil advertir una configuración en la que las mujeres aparecen vulnerables, débiles y necesitadas de protección; en definitiva un discurso funcional al punitivismo.

El desafío consiste en elaborar discursos que nos piensen como ciudadanas con derechos y no víctimas inevitables, que reconozcan las relaciones de poder y las múltiples desigualdades pero que asuman también que éstas no siempre se traducen en pura dominación. Pensarnos como sujetos de derechos y, como politizan actualmente las trabajadoras sexuales organizadas, reclamar que *la calle es de todas*.

Referencias bibliográficas

- El Mensajero Diario (2013, 20 de marzo). Los martes rojos contra la trata. Recuperado de: http://www.elmensajero diario.com.ar/contenidos/martes-rojo-trata_31806/
- Muñafó, Nicolás (2016, 28 de abril). La prostitución se ejerce a plena luz del día en las calles de Constitución. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/la-prostitucion-se-ejerce-a-plena-luz-del-dia-en-las-calles-de-constitucion-nid1893403>.
- Becker, Howard (2009). *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Daich, Deborah (2012). Contravenciones y prostitución. La producción burocrático-administrativa de estadísticas. *Papeles de Trabajo* N° 24 pp. 31-48.
- (2013). De pánicos sexuales y sus legados represivos. *Zona Franca* vol. 21, N° 22. Pp.31-40.
- (2015). Publicitando el sexo. Papelitos, prostitución y políticas anti-trata en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires En: Deborah Daich y Mariana Sirimarco (coords.), *Género y violencia en el mercado del sexo. Política, policía y prostitución*. Buenos Aires, Biblos. Pp.151-172.
- (2018). Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. *Runa* N° 39.p. 5-22.
- Daich, Deborah y Varela, Cecilia (2014). Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución. *Delito y Sociedad* N° 38. Pp. 63-86.
- Daich, Deborah y Sirimarco, Mariana (2014). Policías y prostitutas. El control territorial en clave de género. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales* N° 17. Pp. 27-45.

- Eilbaum, Lucía (2004). La policía «al servicio de la comunidad: tradición policial y vientos de cambio. En: Tiscornia, Sofía (comp.) *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia. Pp.159–203.
- García Ramon, María Dolores (2008). ¿Espacios asexuados o masculinidades y feminidades espaciales? Hacia una geografía del género. *Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*. Vol– 20 Pp. 25–51.
- Grammático, Karin (2000). Obreras, prostitutas y mal venéreo. Un Estado en busca de la profilaxis. En Gil Lozano, Fernanda, Pita, Valeria y Ini, María Gabriela (dir). *Historia de las mujeres en la Argentina SXX*. Buenos Aires: Taurus. Pp. 114–133
- Guy, Donna (1994). *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires. 1875–1955*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Hubbard, Phil (1998). Sexuality, immorality and the city: red–light districts and the marginalisation of female street prostitutes. *Gender, place and culture* 5 (1) pp. 55– 76
- Maqueda Abreu, María Luisa (2009). *Prostitución, feminismos y derecho penal*. GRANADA: COMARES.
- Sabsay, Leticia (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.
- Tiscornia, Sofía, Sarraibayrouse Oliveira, María José y Eilbaum, Lucía (2004). De los edictos de policía al Código de Convivencia Urbana. Las trágicas paradojas de los procesos de construcción de espacios de convivencia. En Tiscornia, Sofía (comp.) *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia. Pp. 89–125.
- Varela, Cecilia (2011). La producción de estadísticas en relación a la trata de mujeres vinculada al comercio sexual. Ponencia presentada en el X CAAS, UBA, Buenos Aires.
- (2013). *Los números de la trata*. Ponencia presentada en las VII Jornadas de investigación en Antropología social, FFyL–UBA, Buenos Aires.
- (2013b). ¿Cuáles son las mujeres de esos derechos humanos? Reflexiones a propósito de las perspectivas trafiquistas sobre el mercado del sexo, *Sociales en Debate*, Nº 4. FSOC–UBA. Pp. 43–53.
- (2015). La campaña anti–trata en la Argentina y la agenda supranacional. En Daich, Deborah y Sirimarco, Mariana (coords.) *Género y violencia en el mercado del sexo. Política, policía y prostitución*. Buenos Aires: Biblos.
- Varela, Cecilia y Daich, Deborah (2013). Políticas anti–trata y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales. Informe técnico. Buenos Aires, Mimeo.
- Wijers, Marjan (2004). Delincuente, víctima, mal social o mujer trabajadora: perspectivas legales sobre la prostitución. En Osborne, Raquel (ed.) *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra. Pp.209–222.

Fuentes periodísticas citadas

- El Mensajero Diario (2013, 20 de marzo). Los martes rojos contra la trata. Recuperado de: http://www.elmensajero diario.com.ar/contenidos/martes-rojo-trata_31806/
- Muñafó, Nicolás (2016, 28 de abril). La prostitución se ejerce a plena luz del día en las calles de Constitución. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/la-prostitucion-se-ejerce-a-plena-luz-del-dia-en-las-calles-de-constitucion-nid1893403>

SECCIÓN 5

Apropiación y usos desiguales
del espacio público

Relatos mediáticos y desigualdades urbanas en Posadas, Misiones. Notas para una discusión

María del Rosario Millán, Walter Brites y Brígida Renoldi

Universidad Nacional de Misiones, IESYH

CONICET

Aclaraciones preliminares

Este artículo aborda las desigualdades urbanas en la ciudad de Posadas, Misiones (Argentina) y busca relacionar la expresión empírica que asumen los asentamientos urbanos con la narrativa mediática, en la que confluyen diferentes voces y se articulan expresiones de poder e intereses que legitiman inequidades. Nos interesa señalar la relación existente entre los dispositivos discursivos e ideológicos que acompañan procesos inequitativos y multidimensionales tales como: la fragmentación y la segregación urbana, los procesos de revalorización y gentrificación, los grandes planes de desarrollo y la emergencia de enclaves de riqueza y pobreza en la ciudad. Con ese objetivo realizamos, en primer lugar, una descripción empírica general sobre los procesos de diferenciación y las desigualdades en la ocupación del espacio urbano que se han intensificado en las últimas décadas. En segundo lugar, abordamos los rasgos de la narrativa sobre los conflictos y disputas por el suelo urbano en la esfera pública mediática con la intención de describir las operaciones discursivas y los marcos de interpretación disponibilizados para la presentación y representación de los barrios periféricos, los asentamientos informales y las prácticas de ocupación de sus habitantes.

El interés principal de este trabajo es conectar resultados parciales de tres proyectos de investigación en curso, vigentes en el Instituto de Estudios Sociales y Humanos: «Desigualdades urbanas y derechos: la producción social del hábitat en asentamientos de la ciudad de Posadas Misiones», «Ilegalismos, fronteras y estados: etnografías sobre movimiento y producción de diferencias en ámbitos urbanos y rurales» y «Dinámicas y lógicas comunicacionales en la esfera pública mediática». Enfatizamos en descripciones que se anclan a una serie de aspectos de inusitada complejidad y variabilidad para poner de relieve aquellos elementos que nos permitan desarrollar aportes conceptuales que sienten bases para futuras investigaciones. Por lo tanto, al abordar las desigualdades urbanas tanto desde la caracterización socioespacial de la ciudad como desde la narrativa mediática buscamos desplegar elementos

que incentiven diálogos disciplinares y nos permitan delinear prioridades en futuros abordajes multidimensionales de los fenómenos urbanos.

La ciudad de Posadas y las desigualdades urbanas

Posadas, capital de la provincia de Misiones, situada al noreste de la Argentina y rodeada por el río Paraná que la separa de Encarnación (capital del departamento de Itapúa en Paraguay), aloja actualmente a 360 000 habitantes. Puede decirse que el crecimiento demográfico de las últimas décadas estuvo relacionado con la movilidad del sector rural hacia el urbano y con el posicionamiento de la ciudad como centro administrativo y de servicios a escala regional.

La ciudad expresa hoy un conjunto de problemas que ponen de manifiesto nuevos patrones de urbanización, principalmente desigual, que alimentan la producción de espacios urbanos cada vez más polarizados. Uno de ellos está relacionado con los procesos de relocalización de poblaciones a causa del proyecto hidroeléctrico Yacyretá, y de programas de intervención urbana concomitantes. A la observación son contrastables las nuevas áreas urbanas dotadas de servicios e infraestructura de alta calidad y las zonas postergadas por las políticas urbanas, donde se localizan los barrios pobres cuya infraestructura es crítica, además de existir deficiencias en los servicios y degradación ambiental. Junto con otras, esta situación está derivando en crecientes procesos de distinción socioespacial y diferenciadas calidades del habitar. Cierta perspectiva en los estudios urbanos plantea este proceso a partir de las nociones de «ciudad legal» y «ciudad ilegal» (Satterthwaite y Hardoy, 1987), donde la distinción, claramente oposicional, es resguardada y reproducida por el Estado tanto a partir de las definiciones oficiales y de las políticas públicas, como de los programas de intervención y renovación urbana (Brites, 2019).

Al analizar las nuevas desigualdades en Posadas es necesario hacer referencia a las obras complementarias de tratamiento costero de Yacyretá, que dejaron su impronta en la urbanización de la ciudad (Bartolomé, 1985; Barreto, 2004; Millán, 2012; Brites, 2016). En las últimas décadas la reposición a gran escala de infraestructura (costaneras y nuevas vialidades, saneamiento ambiental, construcción de conjuntos habitacionales, relocalización, entre otras iniciativas) generó un modelo de desarrollo urbano articulado al río Paraná, despertando un nuevo proceso urbanizador con fuerte impacto en la dinámica socioespacial. Además de grandes obras y nuevas normativas urbanísticas, el proceso se ha caracterizado por nuevos ordenamientos sociales en la ocupación del territorio, el desplazamiento, la renovación y la revalorización urbana.

Las relocalizaciones de miles de personas, numerosas barriadas y asentamientos, son hoy seguidas por formas de desplazamiento no convencionales que resultan de la presión del mercado inmobiliario sobre el suelo urbano valorizado. Así, cambios en el entorno de la ciudad, aumento de los impuestos municipales y provinciales, venta y reventa de propiedades, reconversión en zonas caras que resultan insostenibles para los sectores populares, dinamizan actualmente la vida en la ciudad y producen cada vez mayores diferencias y segregación (Brites, 2016). Grupos sociales que dejan los lugares donde han habitado por décadas se reubican en otros espacios urbanos menos costosos, y van dando lugar a otros que llegan. Se trata del fenómeno denominado «gentrificación» en alusión a un proceso de sustitución social con movilidad residencial en la ocupación del espacio,¹ que una vez comenzado en un distrito continúa «hasta que todos, o la mayor parte de sus habitantes originales de clase trabajadora son desplazados y todo el carácter social del distrito es cambiado» (Glass, 1964: 18).

Como un hito urbano de Posadas, las grandes obras de tratamiento costero marcaron un punto de inflexión en el proceso de urbanización de la ciudad, generaron el avance de desarrollos inmobiliarios y nuevos emprendimientos residenciales para sectores sociales de mayor poder adquisitivo, sumándose a ello una reforma que incluyó la instalación de un muro de concreto en el paso fronterizo que impactó en la percepción local sobre la relación con Encarnación, la ciudad paraguaya vecina (Renoldi, Millán y Carísimo, 2017). Esta situación, a su vez, ejerce progresiva presión en la localización de los asentamientos informales y barrios populares en el espacio urbano. Ha sido rápido y profundo el conjunto de transformaciones que orienta el actual proceso de cambio en la ciudad, caracterizado por crear «entornos urbanos de alta calidad para ricos» y «espacios residuales, de carencias para pobres». La obra pública interviene en el espacio y la revalorización urbana desplaza a los sectores de menor poder adquisitivo. El territorio se segmenta y en la periferia surgen barrios que no se encuentran integrados social ni territorialmente de manera plena a la estructura urbana de la ciudad.

El derecho al espacio urbano y los asentamientos

Mientras la ciudad desarrolla nuevas formas de distinción socioespacial los pobres pierden día a día el derecho al espacio urbano y a la centralidad. De

1 Por ejemplo, se pueden citar los casos de los barrios Villa Blosset, la Bajada Vieja, El Brite, Tiro Federal (hoy Centro Cívico), Baradero, entre otros.

hecho, desde el inicio de la construcción de la Costanera que acompañó como una de las obras complementarias principales a la activación de la represa Yacyretá, se instauró un nuevo orden social y espacial, proclive a la eliminación de un espacio residencial urbano heterogéneo para sectores socioeconómicos entremezclados (Barreto, 2004; Millán, 2009). Hoy el auge reurbanizador está trascendiendo de la ribera hacia áreas del entorno inmediato y desatando el implacable avance de los sectores de mayor poder adquisitivo sobre estas zonas.

En otros estudios (Brites 2015, 2016) se ha señalado como concluido el plan de relocalizaciones. Sin embargo, el avance de las obras de recualificación urbana comenzó a amenazar la permanencia de viejos asentamientos que quedaron en espacios intersticiales revalorizados por el reciente crecimiento. Estamos frente a una situación en la que emerge el fantasma del desplazamiento de los asentamientos informales a raíz de la incorporación a la estructura urbana de nuevas áreas de renovación, proyectadas inicialmente como obras de tratamiento costero sobre la base de una visión urbanística que valoriza el componente paisajístico vinculado al río.

Las obras, las políticas urbanas y los nuevos planes urbanísticos, como el Plan Estratégico Posadas 2022 (PEP-2022), están facilitando el avance de una alianza estado-mercado en el cambio del entorno inmediato a los asentamientos más próximos a las áreas del nuevo frente fluvial. En todo caso, estos barrios/asentamientos paulatinamente han comenzado a ser cercados, acorralados por las obras públicas, así como por nuevas y crecientes edificaciones privadas que están transformando la ciudad, despertando variados intereses.

En este sentido, los desplazamientos y sus potenciales efectos vulneran el derecho al espacio urbano. Como señala Oszlak (1988), el derecho al espacio está en estrecha relación con las condiciones de vida de los sectores populares.

El derecho al espacio debe entenderse, *lato sensu*, como un derecho al goce de las oportunidades sociales y económicas asociadas a la localización de la vivienda o actividad. Perder o sufrir la restricción de ese derecho puede suponer, además del eventual desarraigo físico, el deterioro de las condiciones de vida material en cada uno de los planos en que existían externalidades vinculadas con la localización espacial. (18-19)

Hoy, los aproximadamente doce asentamientos que persisten en las áreas de revalorización urbana están ubicados en espacios que otorgan una estructura de oportunidades en términos de ventajas diferenciales (proximidad y conectividad a zonas de centralidad y concentración de servicios, trabajos, recursos paisajísticos del río, obras públicas de alta calidad, espacios de ocio, revalo-

rización del suelo, entre otras). Es una situación que paradójicamente juega en contra de los habitantes, ya que los rumores sobre una posible relocalización vuelven más incierta la vida futura en sus hábitats. Cabe señalar que sobre experiencias de relocalización la ciudad tiene memoria: aparece en los recuerdos, muchas veces dolorosos, de quienes se fueron como de quienes se quedaron en los barrios *afectados*² por la inundación derivada del embalse de Yacyretá.

Con frecuencia la legislación propone planes de intervención urbana sobre algunos asentamientos y/o su entorno inmediato, en pos de una mejora sustancial de la ciudad, lo que impacta de manera diferencial a los distintos grupos sociales. De modo general estos cambios urbanos se ven acompañados por la legislación, la propaganda oficial y la producción de sentido común sobre la ciudad, que uniformizan percepciones sobre factores urbanos que desde las experiencias particulares podrían cuestionarse. En consonancia con ello, como señala Salamandra (2004), la construcción física y la retórica–discursiva serían responsables de la nueva configuración del espacio urbano. El discurso mediático, como veremos más adelante, tiene un peso destacado en dicha configuración mediante la circulación y la producción de encuadres orientados a legitimar cierta materialidad, lograda o anhelada. La visibilidad pública de estos procesos se dirime en la esfera mediática, en la que determinados temas de la agenda urbana son discutidos, mientras que otros son opacados por completo o tratados en planos periféricos. Todo ello contribuye a la «construcción» de la ciudad en sus dimensiones materiales y simbólicas.

La situación de los asentamientos

Por lo expuesto arriba, la situación actual de los asentamientos informales de Posadas adquiere una notoria relevancia social. A la expansión de la trama urbana, los cambios en su frente fluvial, la revalorización del suelo, los desplazamientos, la segregación y periferización se suma la especulación de la dinámica inmobiliaria, como un elemento patente del nuevo urbanismo neoliberal. A pesar de que muchos asentamientos fueron removidos y relocalizados hacia grandes complejos habitacionales,³ transcurrido el tiempo, otros asentamien-

2 El término *afectados* fue creado por la Entidad Binacional Yacyretá para referirse a los barrios y personas cuya localización se vería comprometida con el funcionamiento a pleno de la represa y luego fue acuñado por la población desplazada como recurso para legitimar reclamos y demandas.

3 Entre 1983 y 2010 de manera intermitente, el cinturón de asentamientos precarios de Posadas fue removido/relocalizado como efecto de las obras de infraestructura comple-

tos emergieron en distintos puntos de la trama de la ciudad y se han sumado a aquellos que permanecieron en los intersticios de la renovación urbana.

Hacia el año 2015 un relevamiento de la Municipalidad de Posadas registró 63 asentamientos con 5302 familias (Municipalidad de Posadas, 2015). En tanto para el año 2016, la ONG Techo relevó en Posadas y el distrito capital 94 asentamientos informales que en su totalidad albergaban a unas 16 100 familias (Techo, 2016).⁴ A pesar de la disparidad en los números, muchos de estos asentamientos conjugan varias características que definirían en su conjunto la condición de «informalidad»: ausencia de un definido trazado urbano al interior, acceso irregular a servicios básicos (red de agua corriente y energía eléctrica), precariedad habitacional y, en muchos casos, una cuestionada situación de irregularidad dominial en la tenencia del suelo, por enumerar apenas algunos aspectos.⁵

Actualmente la realidad de los asentamientos informales conjuga una heterogeneidad de situaciones de compleja y excepcional variabilidad, como son: sus dimensiones y densidad demográfica, el tiempo de consolidación (historicidad), su ubicación en el contexto de la ciudad, la dinámica reivindicativa de sus habitantes, las oportunidades y/o amenazas del contexto, su condición frente a la legislación urbana y sus relaciones con los poderes establecidos (a veces expuestas en periodos electorales que marcan los términos de los intercambios), dentro de los rasgos más evidentes.

Al igual que la realidad de otras ciudades latinoamericanas, en Posadas uno de los pesares de la población que habita en asentamientos informales (en tanto colectivos sociales pobres) es la estigmatización por parte de grupos y sectores con recursos económicos, estigmatización que se da en el rechazo en base a suposiciones sobre valores degradados que definirían a esta población, tales como la falta de interés en el trabajo, la predisposición a la delincuencia y al desorden. Así, sus lugares de vida molestan, son vistos como aglomerados no higiénicos, que además no solo constituyen una amenaza, sino que contaminan visualmente a la ciudad, de lo que se deriva la remoción como solución

mentaria del proyecto Yacyretá. Relocalizados en complejos habitacionales de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), como A-1, Yacyretá, Yohasá, A-4, A-3.2, Fátima, San Isidro, o relocalizados por el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA)– Municipalidad (Itaembé Miní y alrededores).

4 Los datos refieren al departamento capital: municipios de Posadas, Garupá y Fachinal.

5 Utilizamos el concepto de «informalidad» en este caso para inscribir una serie de condiciones barriales que, debido a las respuestas que se trazan ante necesidades concretas, no son estadísticamente relevadas y en algunos casos incluso se generan por fuera de la legislación prevista para regular el desarrollo urbano. Para problematizar el concepto, la historia del mismo a partir de la formulación de Keith Hart y la discusión que plantea a partir de los años setenta, ver Rabossi (2019).

posible. «Contaminan» porque se encuentran fuera de los lugares que el sistema clasificatorio admite (Douglas, 2007): fuera de lugar desde la perspectiva de quienes defienden y reproducen capitales y rentabilidad, promoviendo los procesos de segregación y los argumentos que los justifican.

La problemática del acceso a la tierra y a la vivienda pone de relieve el fenómeno de la pobreza y la desigualdad sociourbana, así como la escasez y/o improvisación de políticas que la aborden con éxito. Desde el plano gubernamental y desde los medios de comunicación acaparan más la atención los conflictos suscitados muchas veces por la posesión del suelo, que por las condiciones de vida de la población que habita en asentamientos precarios o informales.



Figura 1. Ciudad de Posadas y localización de los asentamientos.

Fuente: Elaboración propia en base a Google Maps.

La emergencia de los *asentamientos* o *toma de tierras* se está expresando a través de una creciente urbanización informal, y son varios los términos que hacen referencia a este proceso, cada uno con una carga valorativa negativa: irrupción, usurpación, intrusión, ocupación, toma. El uso de tierras (públicas y/o privadas) sin condiciones urbano–ambientales aptas para que sean habitadas genera problemas complejos en la calidad de vida. Muchas veces las adversidades inherentes al entorno en el que residen son mitigadas mediante prácticas individuales y/o colectivas que desarrollan para sortear las dificultades cotidianas. Así, frente a la imposibilidad de acceso formal al suelo, y al estar por fuera de las leyes del mercado y de la legislación estatal, es claro que estos agentes participan de procesos de producción social del hábitat, entendidos como prácticas de autoproducción (sin fines de lucro) que desarrollan los sectores de menores recursos para acceder a tierra, vivienda y servicios colectivos.

De manera general la población de los asentamientos presenta altos niveles de pobreza, muy condicionada por la falta de empleo estable y por las bajas remuneraciones de trabajos intermitentes: albañilería, servicio doméstico, desmalezamientos, mantenimiento de jardines, etcétera. El vivir en asentamientos deriva de desventajas estructurales que, además, se expresan en problemas del hábitat: precariedad de instalaciones y construcciones edilicias, riesgos sanitarios y ambientales, déficit en el acceso al transporte público e incertidumbre sobre la permanencia física en esos espacios. No obstante, se advierte que no todos los asentamientos de Posadas son iguales en su conformación y características (Ávalos y Brites, 2017), lo que pone de relieve también la variación en las capacidades de autogestión de la población. Sin embargo, más allá de las diferencias hablamos de desventajas estructurales compartidas, asociadas al hábitat y a la pobreza y que se encuentran pautadas por las condiciones de clase y origen social (para el cual el componente migratorio juega un papel relevante) que se re–dimensionan con la segregación y la localización diferencial de cada asentamiento en el espacio urbano.

En este contexto, la problemática de los asentamientos, su ubicación y naturaleza, no puede entenderse sin alusión a los efectos de las obras de revalorización urbana, que no solo han alterado la morfología de la ciudad, sino sus patrones de ocupación del espacio. Hoy gran parte de los asentamientos se localiza en las afueras de la ciudad (periferia sur) con escasa integración social y territorial.

En los intersticios del nuevo frente fluvial revalorizado persisten cada vez menos asentamientos de magnitudes diferentes y en simultáneo, la periferia (relictos de montes, *capuerales* o espacios formados por vegetación espontánea, terrenos indivisos dedicados a pequeños emprendimientos rurales) aparece, de manera creciente, como un espacio remanente propicio para la vida de

los sectores más pobres, como los barrios llamados Porvenir, Néstor Kirchner, Belén, Aeroclub, Los Lapachitos, Patitos, y otros. Puede decirse que los asentamientos son empujados (forzados) cada vez más hacia una nueva periferia, donde la mayor parte de los mismos se caracteriza por la ilegalidad e informalidad en la ocupación del suelo. A estas condiciones se agregan emprendimientos en muchos casos informales que les permiten subsistir, incluyendo pequeños delitos contra la propiedad; también grupos de jóvenes con hábitos en el consumo problemático de sustancias legales e ilegales aparecen en escena asociados al desorden y a los robos y hurtos. Vale señalar que sobre estos últimos aspectos no existen aún estudios sociales en la ciudad, de modo que no podemos afirmar con datos a qué otros elementos empíricos remiten las nociones estigmatizantes producidas por el «centro» sobre estas «periferias», que comienzan con acusaciones sobre la ilegalidad en la posesión del suelo y se amplían a la ilegalidad de las formas de vida. Este proceso puede ser definido con la noción de «sujeción criminal» elaborada por Michel Misse (2017) para referirse a la construcción de perfiles de personas merecedoras de certezas sobre conductas tipificadas por los códigos legales que les son atribuidas según su aspecto y otros indicadores, como el barrio en el que habita, nacionalidad y color de piel entre otros (por ejemplo, ladrón o contrabandista). En tal proceso de acusaciones anticipadas los medios de comunicación son importantes protagonistas.

Actualmente, las grandes transformaciones derivadas de la recomposición urbanística continúan amenazando, y de forma progresiva, a los asentamientos informales y otros barrios populares. Así, en tiempos recientes han sido varios los asentamientos que, como resultado de la revalorización del suelo urbano y la presión inmobiliaria, están siendo objeto de todo tipo de amedrentamiento legal y jurídico por las tierras que ocupan (Cerro Pelón, San Roque, El Acuerdo, Chacras 189, 186, 181, Viejo Rowing, parte de San Jorge, —Villa Cariño— Chacra 17 —Villa Urquiza—, etc.), lo que ha generado diferentes formas de violencia verbal y física. A las presiones se suman los rumores de posibles intervenciones urbanas que alimentan sentimientos de inseguridad y pérdida de garantías sobre sus residencias. Estos rumores se originan en información procedente de diferentes fuentes, entre ellas las periodísticas y se anclan en la experiencia histórica de la población en la ciudad, como ser las experiencias de relocalizaciones y desplazamientos asociados al desarrollo de la hidroeléctrica Yacyretá. En otros términos, el derecho a la ciudad, que trasciende al mero derecho a la vivienda, queda opacado bajo una visión legalista que refleja condiciones de clase y una representación del espacio urbano ajustada a las normas morales de determinados sectores con mayor capacidad de acumular recursos materiales y simbólicos. Esta perspectiva se traduce con diferentes énfasis en los medios

de comunicación que acaban teniendo un papel central en la configuración de valores asociados a la ciudad y a la población.

Las desigualdades según los medios

Como adelantamos, una clave para comprender la construcción simbólica de la ciudad es considerar los modos en que el discurso mediático y el discurso gubernamental configuran la agenda urbana. Esos discursos inciden en la manera en que la ciudadanía percibe los fenómenos urbanos, al instalar determinados asuntos y amplificar marcos interpretativos sobre diferentes cuestiones. Los medios de comunicación despliegan agencias capaces de visibilizar o invisibilizar los conflictos y reclamos sociales, configuran el espacio público en el que se dirimen las luchas por la imposición de los sentidos legítimos del orden social que se desarrollan en condiciones desiguales: porque los recursos para la expresión tienden a estar cada vez más concentrados (Garretón, 1995) y porque existe a su vez una distribución desigual de los discursos que conforman la hegemonía discursiva⁶ (Angenot, 2000).

Los medios de comunicación social, en tanto productores de un discurso polifónico sobre la actualidad dirigido a una audiencia de masas, son actores involucrados en los conflictos: toman decisiones acerca de qué incluir, qué excluir, cómo jerarquizar los hechos y actores que tematizan en su agenda, y qué tratamiento informativo se les concede (Borrot, 1989). En tal sentido, las noticias sobre problemas de tierras y vivienda ocupan un reducido espacio en la agenda mediática. Según el monitoreo de medios digitales de Posadas (UNaM)⁷ los temas relacionados con reclamos, conflictos y servicios ocupa-

6 La hegemonía discursiva alude a una «entidad compleja en la que actúan fuerzas centrífugas que permiten la movilidad interdiscursiva y a veces paradójica de las ideologías, así como la constitución de heteronomías periféricas al discurso social total; aunque su equilibrio está asegurado por reglas de reproducción, siempre provisoriamente dado el carácter contingente de la historicidad» (Angenot, 2000: 30). El autor señala que «es necesario pensar la hegemonía como convergencia de mecanismos unificadores y a la vez como diferenciación regulada, no anárquica; otra forma de armonía cultural que puede compararse, por su lógica, con la división económica del trabajo y que, por otro lado, resulta de ella» (Angenot, 2000: 45).

7 Los datos referidos corresponden a los relevamientos de medios digitales de la ciudad de Posadas 2018, 2019 realizados en el marco del proyecto 16H504 Dinámicas y lógicas comunicativas en la esfera pública mediática en Misiones y en articulación con la cátedra de Metodología de la Investigación Social y Teoría del Periodismo de la Licenciatura en Comunicación Social, UNaM. Se analizó un total de 1200 noticias en 2018 y 1004 en 2019 de cuatro medios seleccionados por línea editorial y alcance de audiencias (El Territorio, Primera Edición, Misiones *On line*, Misiones Cuatro).

ron solo el 5,4 % de la agenda mediática en el año 2019. Cuando los medios abordan estos temas presentan relatos en los que los episodios identificados corresponden principalmente a dos campos de conflictividad: la reproducción social, y los conflictos institucionales y de gestión (Calderón, 2012).⁸

A estos temas se les asigna un tratamiento esporádico, en gran medida marcado por los eventos de conflicto en el espacio urbano (cortes de calle, toma de tierras, desalojos, protestas en espacios públicos). Los relatos periodísticos abordan los conflictos urbanos desde una perspectiva parcial, pues se trata de textos de una sola fuente o, en el mejor de los casos, fuentes que adhieren a la misma posición política o ideológica.

Tabla 1. Balance de fuentes en los temas de tierra y vivienda.

| Entidad y posición | 2018 | 2019 |
|----------------------------------|--------|--------|
| Una sola fuente | 68,9 % | 53,8 % |
| Fuentes de la misma posición | 11,1 % | 23,1 % |
| Fuentes de posiciones diferentes | 8,9 % | 7,7 % |
| Sin fuentes | 11,1 % | 15,4 % |

Fuente: elaboración propia en base a datos de Monitoreo de medios Proyecto 15H504.

Al considerar el tipo de tratamiento informativo que reciben las demandas vemos que a las audiencias no se les ofrecen datos para comprender los factores que inciden en los problemas sociales, las causas y condiciones de la emergencia de los reclamos por el acceso a tierras y viviendas. La medición del enfoque periodístico señala la manera en que los medios abordan los temas en relación con la información proporcionada al destinatario: el 69 % de las noticias publicadas al respecto en 2019 presentaba los hechos sin información que ayudara a contextualizar y comprender el origen de la situación relatada;

8 Seguimos la definición de Calderón (2012) sobre campos de conflictividad entendidos como el conjunto de acciones y demandas construidas por los diferentes actores sociales que expresan sus identidades, intereses, producciones y orientaciones, y que remiten a las relaciones sociales involucradas y a los intereses de poder en juego. Entre esos, el de los conflictos por la reproducción social es uno de los más frecuentes en los medios. Incluye demandas de tipo laboral/salarial, tierra, conflictos socioeconómicos, prestación de servicios públicos, y otros, que gravitan en la órbita de los derechos, la política y el Estado.

solo el 23 % de las piezas presentaba datos de contextualización y apenas el 7,7 % demandaba acciones a los actores involucrados.

Tabla 2. Tratamiento informativo de temas de tierras, viviendas y desalojos.

| Etiqueta de la noticia | % |
|-------------------------------|----------|
| Contextualizadas | 23 % |
| Demanda acciones | 7,7 % |
| Sin contextualizar | 70 % |

Fuente: elaboración propia en base a datos de Monitoreo de medios Proyecto 16H504.

Estos datos muestran que la incidencia de los problemas urbanos en el temario de los medios es eventual, esporádica, y sesgada en la orquestación de voces.⁹ El tratamiento periodístico oscila entre dos tendencias dependiendo del signo político de cada medio. Aquellos con posición editorial crítica al partido gobernante¹⁰ priorizan el tratamiento noticioso de la irrupción de la protesta en el espacio urbano, destacan las carencias, el abandono y la falta de

9 «Las fuentes de información, pues, son personas, instituciones y organismos de toda índole que facilitan la información que necesitan los medios para suministrar noticias. Esta información es de dos tipos: la que busca el medio a través de sus contactos y la que recibe a partir de la iniciativa de distintos actores interesados» (De Fontcuberta, 1993: 58). El uso de las fuentes pone en evidencia la interrelación entre la esfera estatal gubernamental y la esfera mediática. Por otro lado, distinguimos el concepto de voz, siguiendo a Couldry, como el «proceso de dar cuenta de la vida y sus condiciones (...). Dar tal cuenta significa contar una historia, proporcionando una narrativa» (2010: 8). La voz tiene una «base social», es una forma de agencia reflexiva, un «proceso encarnado» que requiere de recursos, y que puede tener una forma individual, colectiva o distribuida (ídem). Este concepto si bien aborda el aspecto discursivo pone en primer plano las dimensiones materiales y sociales de la voz en tanto proceso político, que incluye la posibilidad de ser escuchado y por tanto reconocido. Es un enfoque que también se pregunta por los efectos del ejercicio de la voz en los sistemas de mercado.

10 La provincia es gobernada desde hace 16 años por el partido de la Renovación, de origen peronista, que además posee mayoría en la cámara de representantes y en la totalidad de los 75 municipios. Vale aclarar también que el peronismo ha estado en el gobierno desde 1987, prácticamente todo el período postdictadura (excepto el primer gobierno inmediatamente posterior encabezado por el radicalismo 1983–1987). Esta concentración del poder político ha tenido y tiene consecuencias importantes en la esfera mediática, especialmente por la manipulación o coerción discursiva que se impone tanto a los medios públicos como privados mediante diversas estrategias y modalidades (Millán y Casales, 2017).

atención de las personas o colectivos que reivindican tierra y vivienda, enfatizando así perfiles poblacionales necesitados que son descuidados por una gestión deficiente. A su vez, los medios públicos y privados con relaciones institucionales con el gobierno priorizan las noticias sobre anuncios de soluciones, enfatizan la intervención y el protagonismo del Estado. Todos utilizan prioritariamente fuentes oficiales, provinciales o municipales.

Los conflictos urbanos se escenifican en el espacio público de acuerdo con la lógica mediática, entendida como el modo particular que adquiere cada organización, de gestionar y administrar la producción, publicación y circulación de sus contenidos (Arrueta, 2010). En ese sentido, las operaciones de fragmentación, descontextualización y simplificación son propias del tratamiento periodístico de los reclamos sobre el acceso a la tierra y a la vivienda. Además del escaso grado de visibilidad que tienen estas problemáticas comparado con otros temas de la agenda (inseguridad, política, deportes), los conflictos vinculados con tierras, acceso a los servicios, viviendas, mejoras ambientales, relocalizaciones, son tematizados como «episodios de conflicto». Es decir, se relatan estos acontecimientos como ocasiones en las que un actor se moviliza y lleva adelante una medida de presión, tomando en cuenta que puede hacerlo muchas veces en el marco de un mismo conflicto (Calderón, 2012). Así, los fenómenos urbanos y las condiciones de desigualdad en la ciudad de Posadas son noticia cuando se inician acciones de fuerza para reclamar al Estado, o a entes privados, cuando se realizan tomas de predios o cortes de ruta. En otras ocasiones, las cuestiones de tierra y vivienda se narran con el formato de anuncios, como sucede al dar inicio a un proceso de regularización dominial o a la aplicación de un programa habitacional. Los reclamos son presentados en términos de episodios que emergen disruptivamente en el espacio público, entendido éste como un todo ordenado y armonioso que se ve interferido por la acción colectiva, unidireccional, que provoca desorden y amenazas. Al relatarse como «episodios de conflicto» se produce un desanclaje de las condiciones estructurales de desigualdad, que terminan siendo reducidas a las carencias existentes en las periferias. Del mismo modo los asentamientos son referidos como espacios deficitarios en sí y como problemas para la ciudad, y no como expresión constitutiva de las inequidades propias de la ciudad que los produce.

Pocas veces se abordan las desigualdades urbanas emergentes en términos de «conflicto», es decir, como un «proceso de interacción contenciosa entre actores sociales e instituciones movilizados con diversos grados de organización, que actúan de manera colectiva de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social» (Calderón, 2012: 283).

En síntesis, el tratamiento periodístico de estos fenómenos a través de los medios locales tiende a enfatizar las capacidades institucionales para dar respuestas a las demandas por el acceso a la vivienda y a la tierra y a minimizar las condiciones y las dimensiones de los campos de conflictividad que esas demandas por el derecho a la ciudad expresan en el espacio público.

En base a las constataciones realizadas en este estudio podemos afirmar que el enfoque de las noticias prioriza una visión centrada en el Estado y revela escasa capacidad para realizar tratamientos periodísticos basados en un enfoque de derechos. Esto da cuenta de la escasa consideración del derecho a la comunicación¹¹ de quienes habitan en asentamientos en la agenda mediática. Las condiciones de la esfera pública mediática revelan restricciones simbólicas a las voces de sectores subalternizados y dificultades para la circulación de contra-narrativas que expresen en el espacio público las inequidades urbanas y los campos de poder en las que se desarrollan.

Ciudad legal e ilegal

Los conflictos desatados por el acceso al derecho a la ciudad¹² son enunciados en el espacio mediático de acuerdo con un marco noticioso (Entman, 1993) que sustenta cierta representación de la ciudad y de un orden urbano.¹³ El

11 Con derecho a la comunicación nos referimos al derecho enunciado por primera vez en el Informe Mc Bride de la Asamblea General de Naciones Unidas, del año 1977. Considerado por algunos como un derecho de cuarta generación y por otros como un derecho marco, o primer derecho, incluye —pero no se limita— al derecho a la libertad de prensa, a la información, también el derecho a la palabra pública, a la igualdad y no discriminación, a la identidad, a la propia lengua; a preservar la propia cultura; a organizarse; a acceder a la información, a la protección de la autoría, a crear y mantener medios de comunicación. La ley 26522 de Servicios Audiovisuales enmarca este servicio público dentro del derecho a la comunicación.

12 El Derecho a la Ciudad es un marco normativo surgido de las luchas y reivindicaciones de movimientos sociales a escala planetaria, consensuado en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad presentada en el II Foro Social Mundial de Porto Alegre, año 2002. Amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas centrado en la vivienda y el barrio hasta abarcar la calidad de vida a escala de ciudad y su entorno rural, como un mecanismo de protección de la población que vive en ciudades o regiones en acelerado proceso de urbanización. Esto implica enfatizar una nueva manera de promoción, respeto, defensa y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales garantizados en los instrumentos nacionales, regionales e internacionales de derechos humanos (Maidana, Millán, Casales y Alfaya, 2010).

13 El análisis de los relatos mediáticos se realizó en base al archivo periodístico disponible en el proyecto «Dinámicas y lógicas comunicacionales en la esfera pública mediática en Misiones». El mismo está compuesto por textos de medios de la provincia de Misiones

marco del orden dual ciudad legal *versus* ciudad ilegal se define por la primacía de la propiedad privada —como bien a tutelar por el orden legal y técnico—, por sobre la «ciudad ilegal» —asociada a informalidad, delincuencia, pobreza, carencia, suciedad, periferia, marginalidad, peligro—. Esa oposición entre dos órdenes diferentes, que además carga connotaciones morales de corrección y degradación, está en la base del esquema interpretativo de todos los relatos sobre conflictos por el acceso a la tierra y a la vivienda en la ciudad de Posadas.

El enmarcado noticioso refiere a la presentación de un tema en el que algunos aspectos reciben más peso que otros. Así los medios enfatizan ciertos rasgos de la realidad mientras que otros son llevados a segundos y terceros planos. El enmarcado es, en consecuencia, una función selectiva y jerarquizante (y por lo tanto excluyente de otros aspectos). En ese sentido, los marcos nos presentan una definición del problema, ofrecen una interpretación causal, realizan una evaluación moral y proponen una solución. Sugieren atributos, juicios y decisiones (de Vreese, 2005; Entman, 1993; Aruguete, 2015).

En los medios misioneros el marco «ciudad legal *vs* ciudad ilegal» provee una definición de la situación que adscribe a la perspectiva del Estado, el mercado y el gobierno; pondera el orden legal y el régimen de propiedad por sobre otros derechos, las normas urbanas y la planificación estratégica. Sin embargo, en algunos y notorios casos que no logran visibilidad mediática, la legalidad, las normas urbanas y la planificación estratégica son contorneadas por intereses y acciones que facilitan la autorización de obras privadas por excepción, sobre todo emprendimientos inmobiliarios, en la zona costera. En tanto los asentamientos informales y los pobres urbanos que habitan en ellos son considerados una amenaza; sus prácticas, delictivas, sus aspiraciones desmerecidas y fuera de lugar. La evaluación moral del marco «ciudad legal *vs* ciudad ilegal» no deja margen de tolerancia para las prácticas de ocupación del territorio. Incluso antes de que se produzcan acciones, los temores colectivos se expresan en las noticias.

Vecinos de Itaembé Miní se movilizan para impedir la ocupación de un predio

Los vecinos del barrio Terrazas de Itaembé Miní realizan esta noche una vigilia para impedir que se tome un predio donde supuestamente se va a asentar una villa.

en diferentes soportes (digitales, televisivos y gráficos), recolectados entre 2016 y 2019. Se conformó un corpus temático con piezas de diferentes medios a partir del cruce de criterios de orientación editorial, alcance y tipo de medio, aunque en su mayoría predominan los textos digitales en los que convergen las producciones de medios analógicos. Este enfoque cualitativo complementa los datos analizados en base a la muestra utilizada en los monitoreos de medios digitales durante 2018 y 2019.

Los vecinos se instalaron en la avenida Jauretche con el fin de impedir el tránsito durante la noche. (*El territorio*, 22/11/2016)

Las tomas de tierras son mostradas como «usurpaciones», «intrusiones», «invasiones», «negociados». La reinterpretación de las reivindicaciones —expresada en los comentarios de las audiencias y de fuentes consultadas—, en términos de acciones realizadas por grupos violentos, sucios o indeseables, da cuenta de cómo estas prácticas son abordadas como si fueran un problema sanitario, en un sentido que excede las condiciones habitacionales y torna esas presencias, cuerpos/materias desechables (Douglas, 2007). En este sentido, los pobres urbanos aparecen en los medios evaluados moralmente como los exponentes de una temida «crisis» que viene de fuera, próxima a irrumpir y que debe ser impedida. Así se valora diferencialmente a los sujetos que participan en los campos de conflictividad.

En los relatos mediáticos, los conflictos están protagonizados por instancias, agentes e instituciones que despliegan sus agencias activa o pasivamente. El relevamiento realizado muestra los siguientes protagonistas:

1. El poder judicial, la policía, la municipalidad, el gobierno provincial y diferentes dependencias, organismos como la Entidad Binacional Yacyretá (que relocalizó a miles de familias en Posadas (Argentina) y también en Encarnación (Paraguay), ambas ciudades afectadas por la construcción del embalse de la presa Yacyretá).
2. Los reclamantes son presentados con diferentes atributos: sin techo, desalojados, sujetos carentes. Se muestran sus testimonios como espectáculos de la carencia y el despojo, mientras que la explicación de los acontecimientos se apoya principalmente en las fuentes de funcionarios públicos y/u otros agentes intermediarios.
3. Los «vecinos», cuya aparición generalmente tiende a reforzar los estigmas sobre los sujetos reclamantes. Los testimonios suelen retratar los perjuicios que provocan las acciones colectivas (cortes de calle, protestas); en algunos casos expresan las fronteras simbólicas entre aquellos considerados aptos para vivir en la ciudad y aquellas presencias prescindibles e indeseadas.
4. Todos aquellos agentes que ofician de mediadores entre los reclamantes y el Estado o mercado: funcionarios públicos (diputados, concejales, etc.) o referentes políticopartidarios; generalmente ocupan un lugar privilegiado en la distribución de las voces en el texto informativo.

En los medios las demandas de tierra y vivienda son presentadas como «anomalías», «amenazas»; los sujetos reclamantes caracterizados como «peligrosos», «delincuentes», «mafiosos», «interesados», «conflictivos», portadores de otra moral valorada negativamente. Así vemos personas figuradas como sujetos carentes, tutelados, estigmatizados y criminalizados, tal como algunas noticias lo reflejan.

Negocio detrás de las usurpaciones: «Es una organización»

Jorge Atencio Subsecretario de Tierras y Agua de Posadas habló sobre el desalojo de familias okupas de avenida Chacabuco y dejó entrever un supuesto negocio detrás de las usurpaciones (Misiones cuatro, 9/4/2019).

Circulan audios instigando usurpar viviendas a estrenar del Iprodha

Un supuesto sereno recomienda a personas sin techo, trasladarse al barrio de Itaembé Guazú para usurpar viviendas que ya están terminadas y «listas para habitar». (...) «Las puertas no tienen llaves y las casas ya están terminadas», se lo escucha decir al supuesto sereno en un audio que ya es viral y que se difunde en medio del escándalo por denuncias cruzadas por usurpaciones instigadas y desalojos por fuera de la normativa vigente (Misiones cuatro, 10/04/2019).

Predio ocupado del acceso Oeste en Posadas: siguen llegando familias y ya se dividieron el terreno.

Posadas: unas 200 familias intrusaron un terreno del acceso oeste y se resisten al desalojo. Con motoguadañas, machetes y motosierras limpiaron el predio para luego dividirlo en varias porciones. Unas 200 familias permanecen apostadas en el lugar y afirman que el objetivo es obtener un permiso de ocupación. (Misiones on line, 6/3/2019)

En los medios alineados con la oposición al partido gobernante, la cobertura de estos temas apunta a demostrar un estado de situación indeseado producto de la desidia, la desatención o la desgracia. En ciertas ocasiones los conflictos desatados por el acceso a la tierra y a la vivienda están representados como el resultado de la ineficiencia, pero sin especificar el tipo de políticas públicas que contribuyen al estado de las situaciones retratadas. En otras, menos frecuentes, son presentados como resultados de contingencias indeseadas. Así se elude nombrar y visibilizar las desigualdades urbanas y sus efectos. Los medios proveen relatos que niegan el campo de luchas en torno a las reivindicaciones por el derecho a la ciudad. De allí entonces el énfasis en testimoniar la condición de indignancia. Tal modalidad de presentación de los sujetos reclaman-

tes considera la «irrupción» de los pobres urbanos en el espacio público como un acontecimiento que altera el orden establecido.

En cambio, la cobertura que realizan los medios públicos o los afines al partido gobernante, presenta a los reclamantes como sujetos carentes, delinquentes, vividores, sucios, amenazas para la ciudad, para los vecinos, para el proyecto de ciudad. Se relatan las molestias que los reclamos causan a otros sectores cuando se realizan acciones de protesta (comerciantes, transeúntes, la categoría vecinos es frecuentemente utilizada).

Cortes y protestas en Itaembé Mini: comerciantes afectados por la falta de circulación piden soluciones

La semana pasada vecinos de Itaembé Mini decidieron cortar el acceso al barrio para reclamar viviendas. Al respecto, comerciantes distribuidos en la zona realizaron quejas ya que la circulación en sus locales se vio interrumpida. Durante la mañana de hoy diversos agentes de seguridad, policía y gendarmería, custodiaban el acceso y los negocios del lugar. Los manifestantes, en tanto, se reunían con Defensoría del Pueblo. (*Misiones On line*, 13/5/2019)

Al enfatizar en la posible amenaza que estas presencias ocasionan para la convivencia urbana se ponen en circulación ideologemas¹⁴ (Angenot, 2000) y se suscitan temores que alimentan la percepción de una «crisis» potencial. Los asentamientos y los barrios informales son presentados como lugares abandonados, inseguros, asociados al narcomenudeo y a la delincuencia. Esto es notorio en el caso de aquellos asentamientos próximos a zonas en proceso de «gentrificación», como la chacra 181, localizada en la zona de la costa oeste de la ciudad.

Hay mucha inseguridad y droga en la chacra 181

Lo dijo Nelson Gallardo, un vecino de la zona, quien aseguró que la policía no ingresa en las calles internas donde se dan los asaltos y donde jóvenes consumen sustancias prohibidas. «Ellos están al asecho y si una chica viene sola, le manotean el celular», agregó Juan Ramírez, otro residente del lugar. (*Misiones Cuatro*, 9/9/2019)

Como señalamos, prima una narrativa aprehensiva que define a los asentamientos urbanos y quienes los habitan como amenazas, sin capacidad de decidir sobre sí mismos y sobre la ciudad. De tal manera, se promueve en el dis-

14 Los ideologemas son «pequeñas unidades significantes dotadas de aceptabilidad difusa en la doxa y de interdiscursividad (como interacción e influencia mutua de las axiomáticas del discurso)» (Angenot, 2000: 25).

curso mediático cierta representación delictiva que afecta tanto a lugares como a personas. Desde la perspectiva de la ciudad legal que los medios reproducen, los reclamos y sus formas de hábitat, constituyen prácticas no aceptadas. El marco asocia informalidad e ilegalidad con una valoración negativa y una figuración despectiva y asimétrica de los «otros», presentados como fuente de miedo, cuyas presencias son consideradas indeseadas.

Por otra parte, los asentamientos urbanos también son noticia cuando se narra la indigencia y el abandono. Se trata siempre de la exhibición de un padecimiento, expresado en términos personales, aunque a veces se aluda a condiciones compartidas en las comunidades barriales. Se muestran espacios del desamparo, abandono, necesidad, las condiciones de vulnerabilidad son exaltadas en la imagen.

Familias comen de la basura en Posadas

Viven en el asentamiento popular Los Patitos, en la periferia profunda de la ciudad y se abastecen de un basural a cielo abierto. Reciben asistencia de un grupo católico que pretende cambiar su dura realidad. Cuando el camión de recolección de residuos llega a la villa Los Patitos 1 y 2, los vecinos se agolpan para hurgar en el basural a cielo abierto con el cual conviven diariamente en uno de los asentamientos más pobres de Posadas, ubicado junto al barrio San Isidro, en la periferia más profunda de la ciudad. (*Misiones cuatro*, 17/04/2017)

En las fotografías y videos que componen las piezas informativas, los relocalizados, manifestantes, afectados, desalojados, sin techo, aparecen con rostros en primeros planos o planos medios, exhibiendo sus condiciones de vida. Son voces que se expresan sin identificar a su interlocutor y sin especificar su reclamo. Es decir, voces que apelan a la compasión y a la indulgencia, mostrados como cuerpos sufrientes. Se retrata así la figura de un sujeto carente (Mata, 2012), rostros de la necesidad cuya palabra es tutelada por actores con mayor capital simbólico y legitimidad en el campo de interlocución, por ejemplo, funcionarios públicos y referentes políticos, entre otros.

El marco ciudad legal *versus* ciudad ilegal es también compartido por las audiencias. Los comentarios de las noticias, que forman parte del formato, muestran los estigmas sociales que recaen sobre las personas que viven en asentamientos: las condiciones de vida son atribuidas a la falta de voluntad individual y los sujetos que reclaman son vistos como personas que no quieren trabajar, indignas de reclamar por sus derechos. Este tipo de críticas es también común en relación con la implementación de políticas de mitigación de la pobreza (planes sociales y la asignación universal por hijo, entre otras) porque una gran parte de los sectores medios y altos de la sociedad las considera

aniquiladoras de la cultura del trabajo. Comentarios como estos son indicativos de cómo los problemas son percibidos como diferencias individuales y no como el resultado de un sistema de diferencias categoriales naturalizadas que produce y reproduce desigualdades (Tilly, 2000). Por tanto, se trata de la circulación de representaciones socioculturales muy arraigadas cuyo carácter hegemónico se materializa en la discursividad mediática (Cebrelli y Rodríguez, 2013).

Así, en los medios locales las desigualdades urbanas no son vistas como tales pues en el tratamiento informativo cobra mayor relevancia cierta retórica de la inseguridad que asocia pobreza con delincuencia, informalidad con delito y sus lugares de vida como transgresiones a las normas urbanísticas. Se insiste en ver a esos conglomerados como problema/anomalía, que deben ser controlados y/o invisibilizados. En esta dirección, la estigmatización de esos espacios, en términos comunicacionales, acompaña otros procesos, como la criminalización de la pobreza y la judicialización de las luchas sociales. De esta manera, «la construcción de topografías sociales (mediante ubicaciones, desplazamientos, trazado de fronteras, mapeos diferenciales) tiene como correlato la producción de tipologías sociales (nominaciones, clasificaciones, taxonomías)» que, en este caso, se revelan en todos aquellos términos que aluden a estas poblaciones y a sus modos de vida (Maidana y Millán, 2009: 131).

Reconocimiento, atención y escucha

Los conflictos por la tierra, los modos de supervivencia de los pobres urbanos, la movilidad del suelo como mercancía, las formas de hacer ciudad, las demandas por el derecho a la ciudad, los reclamos por el acceso a los servicios básicos, las luchas por la tierra, junto a otros fenómenos, no forman parte del temario de los medios locales.

Cuando se tratan los problemas de quienes viven en asentamientos o reclaman el acceso a la tierra y a la vivienda, el marco ciudad legal *vs* ciudad ilegal define como amenaza a los pobres urbanos y propone eliminar las protestas sociales que afean y devalúan la ciudad. De este modo, se silencian las voces de quienes viven en condiciones de vulnerabilidad: se los muestra como sujetos despojados. Las tomas de tierras son presentadas como una alteración del orden urbano (un orden que en la realidad es inacabado, conflictivo y variable de acuerdo con los diferentes intereses e iniciativas que toman la delantera en momentos específicos). Y los sujetos movilizados son señalados como amenazas al proyecto de ciudad deseada, configurada en imaginarios acotados a sectores sociales de privilegio, que son a su vez reivindicados por aque-

llos sectores humildes que han logrado el acceso a la vivienda con sus propios recursos. La definición de los hechos desde la perspectiva estatal postula que las acciones de protesta —cortes, tomas— son acciones pautadas por organizaciones delictivas, de características mafiosas que se dedican a ocupar tierras y revenderlas.

Las condiciones de vida de las personas sin acceso a derechos humanos básicos son exhibidas como si se tratara de elementos exóticos. Se enjuicia moralmente la utilización de la vivienda y el suelo como una mercancía cuando esa acción es realizada por los pobres —que subsisten en la informalidad—, sin otra alternativa que por fuera de los circuitos legales. A ellos se les cuestiona el derecho a permanecer en la ciudad. Así, se produce el enfrentamiento entre un modo de civilidad que corresponde a un «orden urbano» predefinido y consagrado en el sistema jurídico administrativo y de planificación, el orden legal; y otro orden cuestionado por sus valores negativos (pobreza, delincuencia), asociado a la informalidad y representado con atributos de transgresión y engaño.

En síntesis, las disputas por la posesión del suelo urbano, por el derecho a pertenecer a la ciudad, apenas forman parte de la agenda mediática como episodios de conflicto o espectáculos de la indigencia. El tratamiento informativo que reciben estos temas promueve el silenciamiento de las voces, el reforzamiento de fronteras simbólicas y la segregación socioespacial, a partir de la orquestación de las voces valoradas diferencialmente.

Del análisis realizado resulta que aún en los medios que expresan marcadas diferencias ideológicas se constata la existencia de cierto sesgo moralista en las narrativas mediáticas sobre las demandas de vivienda y tierra. Persiste la perspectiva higienista y criminalizante que atribuye los calificativos de limpio/sucio al marco legal/ilegal. Esto es especialmente evidente en las imágenes que muestran el levantamiento de los campamentos de protesta que, generalmente, incluyen las escenas de limpieza y desmantelamiento del predio ocupado o desalojado. Las desigualdades urbanas no son por tanto presentadas como tales, pues abundan relatos periodísticos que abonan a la estigmatización de la pobreza y la carencia. Así la ciudad legal condensa todos los valores asociados a un modelo de civilidad y de ciudadanía que contrasta con presencias consideradas la rebarba del modelo de ciudad y sociedad.

Por otro lado, las situaciones de «trasgresiones e informalidades» de las construcciones de los ricos sobre el espacio público urbano quedan invisibilizadas y ni siquiera son tratadas en los medios periodísticos, como por ejemplo el caso del Puerto Laurel, un barrio cerrado (*country*) con salida al río Paraná, que ocupó el espacio de sirga e interrumpió el trazado de la avenida Costanera. El calificativo de intrusos e ilegales allí se diluye, a pesar de que los procedimientos de ocupación no difieren de aquellos que son condenados

pública y moralmente. Queda claro que el mismo proceder es gestionado de manera diferencial y así también es traspuesto a los medios, donde la ausencia de este tipo de casos es altamente elocuente. Una manera más de invisibilizar las desigualdades y marcar las diferencias. Vemos, entonces, cómo los medios expresan el campo de poder de las desigualdades urbanas y ofician de amplificadores —por acción u omisión— de las diferencias legitimantes o condenatorias de determinados «ilegalismos» —aquellos procedimientos institucionalizados que posibilitan la gestión de lo que se encuentra por fuera de la ley (Foucault, 2014).

La narrativa mediática presenta los episodios de conflictos vinculados a la vivienda y el acceso a la tierra desde una perspectiva que estigmatiza y desvaloriza a los sujetos comunicantes, a partir de una distribución de las voces jerárquica y asimétrica. Tal desigualdad en el plano expresivo se explica, según Couldry (2010), porque los medios expresan y amplifican las contradicciones del neoliberalismo en tanto racionalidad hegemónica. Para apoyar este argumento es preciso preguntarse no solo por las condiciones bajo las cuales funcionan los medios de comunicación sino también considerar de qué manera «éstos contribuyen a clausurar el lenguaje y con ello, la búsqueda de explicaciones posibles, así como la formulación de políticas» (Couldry, 2010: 74). La distribución asimétrica, jerárquica y excluyente de voces es el resultado del neoliberalismo que «literalmente cambia donde podemos y no podemos hablar y ser escuchados. (...) Así, «la racionalidad neoliberal deshabilita tipos particulares de voz grupal (por ejemplo, sindicatos) y, a menudo, deja de lado las voces individuales» (Couldry, 2010:12). En las narrativas mediáticas esto se amplifica no solo por el acceso desigual de los sujetos a la esfera pública, sino también por los mecanismos y operaciones institucionales que crean las condiciones para el «reconocimiento» o «desconocimiento»¹⁵ de los grupos, colectivos e individuos. No se trata, entonces, solo de cuestionar la «política de la atención» que los medios reproducen en relación con las des-

15 Adherimos aquí al enfoque de Fraser que problematiza la categoría en relación con la subvalorización de las referencias identitarias (de clase, de género, étnica, entre otras) y la distribución diferencial de los recursos económicos. Fraser (2000, 2007, 2013) discute los usos del principio de reconocimiento que lo reducen a una política simple de reclamos de identidad grupal. Tal simplificación separa la consecución del reconocimiento de los entornos institucionales (por ejemplo, políticas o mecanismos de representación), de la dinámica a menudo socioeconómica que lo genera. Para la autora la distribución justa de los recursos es una precondition fundamental para que el reconocimiento sea efectivo. El desconocimiento o el reconocimiento distorsionado (uno de los problemas que plantea el modelo de las identidades) permite mantener a una parte subordinada como socio pleno en la vida social, capaz de actuar con otros como un igual.

igualdades urbanas, es decir el grado de visibilidad otorgado a las demandas, sino también de identificar los mecanismos por los cuales algunas voces son valoradas más que otras y cuál es la disposición hacia la escucha y el reconocimiento que la lógica mediática promueve.

En su análisis sobre cómo aparecen los sectores subalternizados en los medios locales Casales (2019) identifica una división asimétrica y desigual en el régimen de visibilidad que sostiene este tipo de noticias. La marcación de diferencias se registra no solo en el uso de las fuentes sino también en la composición textual. En este sentido, existe una jerarquía en el modo en que son presentados quienes intervienen en los conflictos que involucran tierras y viviendas. Tal jerarquía política de lo sensible asigna la imagen audiovisual a los sectores minorizados o en situación de vulnerabilidad, mediante el testimonio como género más recurrente y la utilización de marcos emotivos. Son presentadas las carencias, las necesidades, las condiciones de existencia. La mostración de la desposesión está ahí como espectáculo espasmódico. Se relata siempre una casuística, el testimonio en primera persona de un padecimiento, expresado en términos personales, aunque a veces se aluda a condiciones compartidas. Se muestran espacios del desamparo, abandono, necesidad, condiciones de vulnerabilidad exaltadas en la imagen. Los manifestantes, afectados, desalojados, sin techo se expresan sin identificar a su interlocutor y sin especificar su reclamo. Es decir, voces que apelan a la compasión y a la indulgencia, parecen y a veces lo expresan, sentir vergüenza por sus acciones. Podemos decir que se trata de un modo de interpelación indefinido y compasivo. Así, los medios, en tanto concentración de narrativas y otros recursos, generan «lesiones ocultas», en el sentido de naturalizadas, a quienes están menos posicionados en la distribución del poder simbólico (Couldry, 2010). Todo ello contribuye a que las desigualdades urbanas pierdan «politicidad» en las narrativas mediáticas sobre la ciudad, porque en esos relatos se omite la dimensión relacional de la diferencia (Reguillo, 2016; 2000) que pasa a ser narrada como lo exótico, lo ajeno, lo extraordinario o lo que está fuera de la ley.

Conclusiones

La primera parte de este artículo presentó una caracterización de las desigualdades urbanas en términos socioespaciales y analizó la conformación de los asentamientos informales en la ciudad de Posadas y la reconfiguración de los procesos urbanos contemporáneos. Se puntualizaron, por otro lado, los factores que han incidido en la emergencia y persistencia de los asentamientos informales, algunos de ellos vinculados a proyectos de gran escala como las

obras complementarias de la represa Yacyretá y su articulación con las políticas de planificación y de producción del espacio urbano marcadas por una racionalidad, propuesta por y para el mercado.

La segunda parte analizó cómo las desigualdades urbanas son invisibilizadas en los medios locales a partir de cierto tratamiento informativo y enmarcado noticioso que reproduce en la narrativa periodística una desigualdad categorial (Tilly, 2000) y socio espacial. En general la forma que tienen los medios de abordar el problema coincide siempre con la manera en que el Estado interpreta el conflicto, sea a través de categorías gestadas en la administración, como en herramientas que en ella confluyen y permiten encuadrar determinados fenómenos en términos de problemas (ocupaciones, invasiones, usurpaciones, etcétera) (Bourdieu, 2014). Además de la constricción en la construcción del temario, el tipo de cobertura esporádica tiende a diluir la expresión de los campos de conflictividad de los fenómenos urbanos. Pero hay variantes según cuál sea la relevancia de los sujetos demandantes, su inserción en la estructura societal y según la posición editorial del medio. En consecuencia, los medios inciden de manera diferente en la capacidad de dotar de legitimidad a los procesos de movilización y protesta, o para proponer mecanismos de resolución de conflictos, redistribución de los recursos, bienes y servicios.

Los medios proporcionan con mayor o menor grado de coherencia los marcos de referencia para la aparición del otro, porque definen de hecho el espacio moral en el cual el otro se nos aparece y regulan la distancia adecuada para la construcción de relaciones en el espacio público (Silverstone, 2010). Ese espacio moral mediatizado surge de múltiples relaciones del mundo social y simbólico y nos devuelve en su positividad las condiciones y disputas por el reconocimiento que deben sortear quienes habitan en los barrios periféricos y en los asentamientos urbanos.

La narrativa mediática cristaliza aquellas ideas ya presentes en el espacio social e incide en los procesos de producción de diferencias entre sujetos considerados legítimos y aquellos señalados como ilegítimos en el espacio urbano, una forma de producir desigualdades (Perelman, 2017). En este juego siempre dinámico la correlación de fuerzas puede o no contribuir a la visibilización de las desigualdades, especialmente cuando ciertos sectores con mayor capacidad de reconocimiento (identificados como mediadores en este texto) intervienen en los conflictos urbanos. Pero tal contribución no deja de remitir a la distribución diferencial de las voces en las actuales condiciones del neoliberalismo y sus expresiones socioespaciales.

En este artículo nos propusimos hacer confluír la mirada socioantropológica y la comunicacional para problematizar las desigualdades urbanas. Esa aproximación nos permitió reconocer que los procesos de segregación y periferi-

zación (Brites, 2019; 2016) tienen un correlato en el espacio público mediático a través de una distribución desigual del acceso y el reconocimiento, que se expresa en una menor incidencia de esos temas y en los marcos interpretativos que sostienen las narrativas. Los sujetos que demandan por el derecho a la ciudad se enfrentan, entonces, a una doble exclusión, incluso cuando sus situaciones alcancen cierto grado de visibilidad. De modo que, tanto en su expresión socioespacial como mediática, las desigualdades urbanas podrían ser pensadas como prácticas de producción de diferencias y de reconocimiento propias del neoliberalismo y su racionalidad hegemónica.

Observar y analizar los procesos a los que hemos hecho referencia también nos interpela acerca del estatus de lo urbano y de la ciudad. Aquí consideramos necesario enfatizar que ambas expresiones no remiten apenas a lo construido, sino que en principio expresan las interacciones sociales y, en consecuencia, evidencian diferentes fuerzas, necesidades e intereses en tensión. En este sentido, si los asentamientos informales padecen, entre otras cosas, de un servicio de transporte público deficitario, no estaríamos hablando de la precariedad de barrios que le sobran o se agregan a la ciudad, constituidos como periferias del centro, sino que esos recorridos y servicios evidencian la distribución desigual de la riqueza.

Finalmente, los datos presentados en este artículo señalan el estrecho vínculo entre las demandas por el derecho a la ciudad y el derecho a la comunicación. Intentamos señalar la relación entre procesos materiales y simbólicos de producción de desigualdades categoriales que favorecen la explotación y el acaparamiento de recursos y oportunidades (Tilly, 2000). Esto nos lleva a plantear la necesidad de proponer estudios integrados y comparativos para aproximarnos a la complejidad de los fenómenos de segregación y exclusión socioespacial y su relación con expresiones de violencia simbólica y mediática. Creemos que estudios con este tipo de enfoque contribuirían a discutir los mecanismos y procesos que confluyen en la definición de una agenda urbana, así como en la articulación de estrategias reivindicativas entre el derecho a la ciudad y el derecho a la comunicación.

Referencias bibliográficas

- Angenot, Marc (2000). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Arrueta, César (2010). *¿Qué realidad construyen los medios? Una mirada desde el periodismo en contextos de periferia*. Buenos Aires: La Crujía.
- Aruguete Natalia (2015). *El poder de la agenda. Política, medios y público*. Buenos Aires: Biblos.

- Ávalos, Miguel y Brites, Walter (2017). Segregación, hábitat y riesgos socio-sanitarios entre residentes de asentamientos informales. Un análisis de casos en la ciudad de Posadas. Presentación. Jornadas Rosarinas de Antropología Social. Universidad Nacional de Rosario. Rosario. <https://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/14893>
- Barreto, Miguel Ángel (2004). *Transformaciones de la vida urbana de Posadas y Resistencia a fines de los 90's. Un estudio sobre la dimensión simbólica-ideológica del espacio urbano público.* Tesis doctoral. Posadas: Universidad Nacional de Misiones.
- Bartolomé, Leopoldo. (1985), Estrategias adaptativas de los pobres urbanos: el efecto 'entrópico' de la relocalización compulsiva. En Bartolomé, L. (Comp.), *Relocalizados: Antropología Social de las Poblaciones Desplazadas*, Colección Hombre y Sociedad, Ediciones IDES, Buenos Aires, pp. 67–116.
- Borrat, Héctor (1989). *El periódico, actor político.* Barcelona: Gustavo Gili.
- Bourdieu, Pierre (2014). *Sobre el estado.* Barcelona: Anagrama.
- Brites, Walter (2015). Obras de infraestructura y cambios en el entorno urbano. Acerca del avance de la ciudad legal sobre los asentamientos informales. *Revista Urbano*, 32, pp. 6–15.
- Brites, Walter (2016). Grandes proyectos y sus efectos sociales. Tendencias a la sustitución social en espacios urbanos revalorizados. *ACE: Architecture, City and Environment*, 11, (32), pp.13–32.
- Brites, Walter (2019). *Ciudades, teorías e investigación urbana: una aproximación a los procesos urbanos de Posadas y Encarnación.* Buenos Aires: Ed. CICCUS.
- Casales, Marina (Octubre 2019). La palabra tutelada de los sectores subalternizados en los medios de comunicación local. *XXIII Jornadas Nacionales e Investigadores e Investigadores en Comunicación.* Posadas.
- Cebrelli Alejandra y Rodríguez María Graciela (2013). Algunas reflexiones sobre representaciones y medios. *Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura*, (76), pp. 81–99.
- Calderón Gutiérrez, Fernando (2012). *La protesta social en América Latina. Cuaderno de Prospectiva Política 1.* Buenos Aires: Siglo XXI/PNUD.
- Couldry, Nick (2010). *Why voice matters. Culture and politics after neoliberalism.* Londres: Sage Publications.
- De Fontcuberta, Mar (1993). *La noticia.* Barcelona: Editorial Paidós.
- De Fontcuberta, Mar y Borrat, Héctor (2006). *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción.* Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- De Vreese, Claes H. (2005) News framing: Theory and typology. *Information design journal & document design* 13, (1): 51-62.
- Douglas, Mary (2007). *Pureza y Peligro. Un análisis de los conceptos de polución y tabú.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Entman, Robert (1993). Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43, (3), pp. 51–58.
- Foucault, Michel (2014) [1975]. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión.* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fraser, Nancy (2000). Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento, *New Left Review* (3), 55–68.
- Fraser, Nancy (2007). Special Section: Transnational Public Sphere: Transnationalizing the Public Sphere: On the Legitimacy and Efficacy of Public Opinion in a Post-Westphalian World. *Theory Culture & Society*, 24, (4), pp.7–30.
- Fraser, Nancy (2013). ¿Triple movimiento? Entender la política de la crisis a la luz de Polanyi. *New Left Review*, (81), pp. 124–139.

- Garretón, Manuel (1995). Democracia, ciudadanía y medios de comunicación. Una marco general. En: *Los medios: nuevas plazas para la democracia*. Lima: Calandria.
- Glass, Ruth (1964). *London: Aspects of Change*. Londres, Centre for Urban Studies. London: University College.
- Maidana Elena y Millán María del Rosario (2009). Resonancias mediáticas de transformaciones urbanas en Posadas Misiones. *Cuaderno Urbano*, (8), pp. 117–136.
- Maidana Elena; Millán, María del Rosario; Casales, Marina y Alfaya, Sonia (2010). *Propuesta para incorporar el derecho a la ciudad en la carta orgánica de la ciudad de Posadas*. Proyecto presentado al Concejo Deliberante de la ciudad de Posadas.
- Mata, María Cristina (2012). Comunicación, ciudadanía y poder. Pistas para pensar su articulación. *Revista Diálogos de la Comunicación* (64), pp. 64–75.
- Millán, María del Rosario (2009). *Posadas de papel: la costa y el discurso de lo urbano*, Tesis de maestría en Semiótica Discursiva. Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Posadas.
- Millán, María del Rosario (2012). *Figuraciones de una modernidad local. La producción semiótico discursiva del espacio en Posadas, Misiones*, Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Córdoba: Córdoba.
- Millán, María del Rosario; Casales, Marina. (2017). «Aproximación a la esfera pública mediática en Misiones» Ponencia presentada en el Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación Social, Paraná, Entre Ríos.
- Misse, Michel (2017). Sujeción criminal. En Renoldi, B.; Álvarez, S. y Maldonado, S. (Coord.) *Estado, violencia y mercado: conexiones etnográficas en América Latina*. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 29–37.
- Municipalidad de Posadas. (2015). *Diagnóstico de estado de situación de los asentamientos en el Municipio de Posadas*. Coordinación del Programa de ocupación de espacios públicos y provisión de agua.
- Oszlak, Oscar (1988). *El derecho al espacio urbano, políticas de redistribución poblacional metropolitana en un contexto autoritario*. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires.
- Perelman, Mariano (2017). Pensando las desigualdades urbanas desde el trabajo callejero. En: Boy, M. y Perelman, M. (coord.) *Fronteras en la ciudad. (Re)producción de desigualdades y conflictos urbanos*. Buenos Aires: Teseopress, pp 19–44.
- Rabossi, Fernando (2019). Los caminos de la informalidad. *Revista de Sociología e antropología*. IFCS: Río de Janeiro, sep.—dic. V. 09–03.
- Reguillo, Rossana (2000). Identidades culturales y espacio público. Un mapa de los silencios. *Revista Diálogos de la Comunicación*, (59–60), pp. 75–86.
- Reguillo, Rossana (2016). Políticas de la (In) visibilidad. La construcción social de la diferencia. Disponible en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/grim_cult/Reguillo.pdf
- Renoldi, Brígida; Millán, María del Rosario; Carísimo, Adriana (2017). El muro de la vergüenza en Posadas–Encarnación. Especulaciones sobre seguridad, estado y fronteras», en Braticevic, Sergio; Tommei Constanza y Rascován, Alejandro (Coord.) *Bordes, límites, frentes e interfaces: algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 63–82.
- Salamandra, Christa (2004). *A new old Damascus: authenticity and distinction in urban Syria*. Indiana University Press: Bloomington.

- Satterthwaite, David y Hardoy Jorge (1987). *La ciudad legal y la ciudad ilegal*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo — América Latina.
- Silverstone, Roger (2010). *La moral de los medios de comunicación. Sobre el nacimiento de la polis de los medios*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Tilly Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Techo (2016). *Relevamiento de asentamientos informales 2016*. Recuperado de <https://www.techo.org/argentina/plataforma-asentamientos/>

Notas periodísticas

- Vecinos de Itaembé Miní se movilizan para impedir la ocupación de un predio (Martes 2016, 22 de noviembre). *El Territorio*. Recuperado de: <https://www.eltterritorio.com.ar/vecinos-de-itaembe-mini-se-movilizan-para-impedir-la-ocupacion-de-un-predio-2291158903487830-et>
- Negocio detrás de las usurpaciones: «Es una organización». (2019, 9 de abril). *Misiones Cuatro*. Recuperado de: <https://misionescuatro.com/posadas/negocio-detras-usurpaciones/>
- Circulan audios instigando usurpar viviendas a estrenar del Iprodha. (2019, 10 de abril). *Misiones Cuatro*. Recuperado de: <https://misionescuatro.com/provinciales/circulan-audios-instigando-usurpar-viviendas-a-estrenar-del-iprodha/>
- Predio ocupado del acceso Oeste en Posadas: siguen llegando familias y ya se dividieron el terreno. (2019, 6 de marzo). *Misiones On Line*. Recuperado de: <https://misionesonline.net/2019/03/03/predio-ocupado-del-acceso-oeste-posadas-siguen-llegando-familias-ya-se-dividieron-terreno/>
- Cortes y protestas en Itaembé Mini: comerciantes afectados por la falta de circulación piden soluciones. (2019, 13 de marzo). *Misiones On Line*. Recuperado de: <https://misionesonline.net/2019/05/13/cortes-protestas-itaembe-mini-comerciantes-afectados-la-falta-circulacion-piden-soluciones/>
- Hay mucha inseguridad y droga en la chacra 181. (2019, 09 de septiembre). *Misiones Cuatro*. Recuperado de: <https://misionescuatro.com/posadas/hay-mucha-inseguridad-y-droga-en-la-chacra-181/>
- Cortes y protestas en Itaembé Mini: comerciantes afectados por la falta de circulación piden soluciones. (2019, 13 de mayo). *Misiones On Line*. Recuperado de: <https://misionesonline.net/2019/05/13/cortes-protestas-itaembe-mini-comerciantes-afectados-la-falta-circulacion-piden-soluciones/>
- Comerciantes se vieron muy afectados por el corte en ruta 12 y cabo de hornos. (2019, 23 de mayo). *Misiones Cuatro*. Recuperado de: <https://misionescuatro.com/posadas/comerciantes-se-vieron-muy-afectados-por-el-corte-en-ruta-12-y-cabo-de-hornos/>
- Familias comen la basura de Posadas. (2017, 15 de marzo). *Misiones Cuatro*. Recuperado de: <https://misionescuatro.com/posadas/familias-comen-la-basura-posadas/>
- Negocio detrás de las usurpaciones. (2019, 9 de abril). *Misiones Cuatro*. Recuperado de: <https://misionescuatro.com/posadas/negocio-detras-usurpaciones/>
- Plan Estratégico Posadas 2022. (2010). Recuperado de <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/MISIONES/Plan-Estrategico-Posadas-2022.pdf>

Vecinos de Itaembé Miní se movilizan para impedir la ocupación de un predio (2016, 22 de noviembre). *El Territorio digital*. Recuperado de: <https://www.eltterritorio.com.ar/vecinos-de-itaembe-mini-se-movilizan-para-impedir-la-ocupacion-de-un-predio-2291158903487830-et>

Agradecimientos

A Mariano Perelman y Mercedes Di Virgilio por la invitación a publicar luego de la participación en las II Jornadas sobre *La dimensión urbana de las desigualdades. Una mirada desde América Latina*, realizadas el 5 y 6 de setiembre de 2018 en el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, encuentro en el que profundizamos el diálogo ya abierto en otros espacios. Al arquitecto Joe Nazaruka por sus aportes a la lectura de los procesos urbanos en el diálogo establecido acerca de este artículo.

Las fuentes visuales en la investigación de la experiencia urbana

Daniela Soldano y María Gimena Perret Marino

Universidad de Buenos Aires. FLACSO

CONICET

Introducción

Una foto es una selección perceptiva. (...)
La foto hace solemne solo aquello que se considera digno de serlo (...). Detrás de toda fotografía se puede encontrar un juicio de importancia, una decisión de un individuo, al mismo tiempo que un índice de valores que el grupo legitima. (Castel, 1965: 332)

Las fuentes visuales y dentro de éstas las fotografías pueden ser consideradas un registro en profundidad de la vida social, tan o más potente que una larga y certera entrevista. La foto ha atrapado un momento de la cultura y de la biografía. Como afirma Castel en el epígrafe de este trabajo, «un juicio de importancia, una decisión». La pregunta es: ¿cómo realizar una interpretación válida de sus referencias y sentidos que supere un uso meramente ilustrativo de nuestras afirmaciones sobre el mundo social? En otras palabras, ¿cómo hacer de las imágenes —en tanto fuente—, datos significativos de una investigación sociourbana?

Con excepciones importantes (Castel, 1965; Burke, 2005; Bohnsack, 2008; Romero Ruiz, 2012; Triquell, 2012, Lobato, 2019) hay poca experiencia acumulada en torno a las fuentes visuales y sus posibles estrategias analíticas. Hasta principio de siglo xx, el uso sistemático de la fotografía se asoció con el hecho de garantizar la validez científica y cierto realismo etnográfico de lo que se pretendía dar a conocer a la mirada occidental, que coincidió tanto con la consolidación de disciplinas como la antropología, así como con el desarrollo de las técnicas fotográficas. Sin embargo, este idilio con la imagen no duró mucho: pronto se puso en evidencia la ambivalencia de las fuentes visuales en tanto *productos* que pivotean entre su «capacidad para documentar y evidenciar y, al mismo tiempo, sus posibilidades de traicionar y distorsionar los hechos observados» (Monnet y Santa María, 2011:7). Esta ambivalencia de la

imagen fotográfica puede vincularse con la especificidad del mensaje visual, en particular, de la representación fotográfica, que autores ya clásicos en la materia como Barthes han analizado (2002, 1989).

Resulta potente pensar, siguiendo a este autor, que la imagen connota significados ocultos o secundarios que no aparecen explícitamente en ella, sino que requieren un análisis del campo sociocultural en el que se crea (González, 2010). En efecto, los sujetos de nuestra investigación, que han sido los que han fotografiado, dibujado y mapeado sus recorridos, sus ámbitos cotidianos, lugares y objetos de referencia en relación con sus experiencias de movilidad y usos del espacio, no solo representan parte de su mundo y de su realidad social, sino que contribuyen a construirla, orientando sus prácticas y experiencias cotidianas y su entendimiento del mundo (Bohnsack, 2008).

Desde la perspectiva antropológica cultural de la ciudad se propone que la escala que debe cobrar centralidad es la de la vida cotidiana, entendida como la construcción del entramado que realizan los habitantes de las ciudades. El registro para analizar las formas de vivir la ciudad desde sus «pequeñas fibras» (Moles y Rohmer, 1983) o desde los «intersticios» entre los grandes relatos sobre lo urbano (Egler, 2009) y dónde incluso los lugares aparentemente no significativos (o «no lugares», en términos de Auge) o «espacios sin cualidades» (Sarlo, 1994) se agigantan a partir de la mirilla que se abre en el uso de las fuentes visuales. Investigaciones etnográficas sobre las vivencias ambientales como la de Auyero y Swistun (2007) o como la de Lobato (2019) desde una aproximación histórica y social, son una muestra cabal de esta potencialidad de la imagen en la investigación social. En este último trabajo, conocemos la historia argentina a través de la construcción de una *historia visual* de las infancias en la que la fotografía es protagonista y la palabra o el texto escrito acompaña la imagen y no a la inversa.

Basándonos en dos investigaciones sobre las experiencias del orden cultural y urbano del Gran Buenos Aires —en el presente y en perspectiva histórica¹— donde hemos utilizado estas fuentes, en este trabajo proponemos una reflexión en tres partes. En la primera, nos detenemos en el análisis de la imagen que resultó de una invitación deliberada y guiada a los actores sociales en el marco de un trabajo de campo. En la segunda, «miramos» con los vecinos fotos ya producidas en otros y antiguos contextos. Finalmente, proponemos una invitación a considerar a la foto desde su carácter «fijo», generada para otros fines, como un dato significativo de la sociabilidad en la gestación de ese

1 Nos referimos a «Modos de vida, movilidad y experiencia del espacio metropolitano desde las nuevas periferias (AMBA, 1990-2010)» y «Movilidad cotidiana, cuestión social y paisaje cultural en el Conurbano Bonaerense», ambas dirigidas por Daniela Soldano y desarrolladas en el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

territorio. En suma, nos referiremos a lo que los actores *dicen con* la imagen, a lo que los actores *dicen de* la imagen y a lo que la imagen dice de los actores.

Los actores sociales *dicen con* la imagen.

La experiencia urbana desde los bordes metropolitanos²

¿Qué piensan y hacen los actores sociales mientras se desplazan por la ciudad o mientras planean hacerlo? ¿Cuáles son sus representaciones sobre sus lugares de residencia y el espacio urbano más amplio que los desplazamientos conectan material y simbólicamente? Entre 2010 y 2014 realizamos una investigación cuyo objetivo fue analizar la relación entre los viajes de los residentes de la periferia del Conurbano Bonaerense y sus condiciones y modos de vida. Partimos de la idea de que las prácticas de movilidad cotidiana constituyen un mirador privilegiado para comprender tanto los procesos complejos de la cuestión social como las dinámicas de constitución de la ciudad metropolitana: su paisaje cultural, subjetividades e imaginarios, en el presente y en perspectiva histórica. En efecto, es en los desplazamientos realizados por los actores sociales —tanto los efectivos como en los deseados—; en la eventual riqueza o pobreza de sus metas; en los recursos objetivos disponibles para ello —medios de transporte públicos y privados—, y en su calidad, que adquieren forma concreta cuestiones que en general reciben un tratamiento muy abstracto en las ciencias sociales. Así, la denominada «cuestión social urbana», la desigualdad social y la ciudadanía adquieren con este tipo de abordajes mayor espesor empírico y analítico.

La investigación se concentró en un área del borde del distrito de José Clemente Paz, a 40 km. de la ciudad de Buenos Aires, en la cual se combinan las condiciones y modos de vida del tradicional suburbio del Conurbano con el del nuevo periurbano —de asentamientos irregulares, barrios cerrados y polos industriales y de consumo conectados por las autopistas—. La región analizada presenta un conjunto de características que permiten tipificar la situación socioeconómica en franjas metropolitanas periféricas, tanto por los niveles e intensidad de la pobreza, por los tipos de inserción en el mercado de empleo, por la situación de cobertura y calidad de los servicios sociales y urbanos y por su relación con la ciudad central. En estos lugares, la situación de relegación o postergación sostenida tendió a consolidar regiones socio-espacia-

2 El argumento central de este apartado fue desarrollado en base a Soldano y Perret (2017).

ciales con posibilidades de integración material, política y simbólica severamente amenazadas.

El trabajo de campo utilizó como recurso una técnica a la que denominamos «Diarios de viaje». Se trató de la entrega de un cuaderno que acompañó durante tres semanas a los vecinos, integrantes de una muestra cualitativa confeccionada de acuerdo con los parámetros de una investigación, quienes, a partir de diferentes consignas, dejaron un registro diario de sus actividades, desplazamientos, consumos y percepciones asociados a sus viajes cotidianos. Además, se les entregó una cámara de fotos analógica y descartable junto con la invitación a que fotografien elementos, momentos y lugares significativos de sus diferentes viajes. La idea fue que la cámara de fotos funcionara asociada al Diario, pero como un soporte de expresión diferente de la palabra escrita ya que ponía al sujeto en una situación de observador activo de sus condiciones de vida. La cámara, creíamos, generaría cierta ruptura de la cadencia cotidiana, al invitarlos a realizar un registro y, por lo tanto, a elegir un recorte del mundo que nos quisieran mostrar. Y esta decisión tendría para nosotras el porte de un dato fuerte, generado en el cruce entre la vivencia del mundo común y la singularidad biográfica.

Como señalamos en la introducción, en el uso de las fuentes visuales se expresan de modo más nítido ciertos dilemas éticos de la investigación social. En efecto, la imagen puede incorporar a personas, rostros, lugares identificables, que dificultan diluir la autoría y la identidad de los «hablantes». Por ello, trabajar con este tipo de fuentes, implica contar con el consenso y, como en nuestro caso, incluso con el involucramiento del actor con la investigación y sus preguntas.

El resultado de esta invitación produjo un corpus de imágenes elocuente de la vida doméstica y del espacio público en espacios periféricos; interiores de la vida cotidiana de hogares sometidos a la pobreza y a la relegación de los escenarios urbanos en los que se emplazan. Representan escenarios y objetos que no suelen ser comúnmente protagonistas de las fotografías —en especial, del fotógrafo aficionado— y que no entrarían en la categoría de «lo fotografiable» si jugamos con este término que Bourdieu desarrolla en «La fotografía, un arte medio» (2003).

Teniendo en cuenta el objetivo de estas notas, nos detendremos en algunas tomas de espacios públicos que han realizado los viajeros de la muestra. Todas permiten contemplar prácticas sociales en nudos de movilidad. Las imágenes 1 y 2 hacen foco en la espera y en sus condiciones. Invierno. Amplios cielos grises amenazantes. Veredas con baldosas flojas donde se acumula agua. Frío. Humedad. ¿Incomodidad?



Imagen 1. Fotografías de viajeros. Fuente: trabajo de campo, 2010.



Imagen 2. Fotografías de viajeros. Fuente: trabajo de campo, 2010.

Las imágenes 3 y 4 han captado los cuerpos de los viajeros en situaciones de trasbordo. En la 3, una situación en el andén del Tren San Martín —antes de su electrificación, cuando todavía presentaba sus puertas de apertura manual y sus escaleras— atiborrado de usuarios un día domingo. La foto capta algo de la expectativa que genera la inminencia del viaje, una vivencia que acompaña rutinariamente a los viajes metropolitanos. En la imagen 4, la viajera nos muestra la combinación que hará ahora que bajó del tren con el transporte alternativo informal «las combis» cuyos recorridos fijos, y en horario definido, permiten la movilidad a las maestras, como en su caso. Parece que ha querido mostrarnos esa complejidad. ¿Habría querido estar ella presente en la foto? No lo sabemos, pero ahí la vemos: a ella y a la cámara amarilla con la que saca la foto en el espejo retrovisor de la camioneta.



Imagen 3. Fotografías de viajeros. Fuente: trabajo de campo, 2010.



Imagen 4. Fotografías de viajeros. Fuente: trabajo de campo, 2010.

Si bien todos los Diarios hablan de los espacios de la movilidad en contextos periféricos, uno de éstos se destaca por compartir la cotidianeidad de una familia «cartonera» inscripta en dinámicas profundas de repliegue e *insularización* (Soldano, 2008, 2013). La movilidad es el carro traccionado por un caballo, recurso que a su vez permite la obtención de los materiales que les permitirán vivir. La imagen 5 es tomada por alguna persona a pedido de nuestro entrevistado. Él está ahí, con su pequeño hijo arrancando el recorrido.



Imagen 5. Fotografías de viajeros. Fuente: trabajo de campo, 2010.

El tren se impone en la vida diaria de esta familia como encuadre permanente de su espacio de vida más inmediato y sin embargo, no es un elemento tematizado en su Diario. El tren —tal como aparece en la imagen 6— es una suerte de variable paramétrica, un borde. Por el contrario, el carro con el que realiza su actividad y su caballo aparece recurrentemente en el material visual y en el relato como objetos de juego, de trabajo y de referencia.



Imagen 6. Fotografías de viajeros. Fuente: trabajo de campo, 2010.



Imagen 7. Fotografías de viajeros. Fuente: trabajo de campo, 2010.



Imagen 8. Fotografías de viajeros. Fuente: trabajo de campo, 2010.

En las imágenes 7 y 8 se presenta un paisaje de periferia dentro de la periferia. En efecto, las tomas permiten ver que la zona donde reside la familia está anegada por el barro y que carece de la infraestructura que —aunque mínima— provee al barrio. En el aquí del fotógrafo, no hay más camino ni tendido eléctrico, ¿Cuál será el sentido de ese encuadre? ¿Marcar ese contraste? ¿Mostrarnos simplemente lo propio?

En el Diario le pedimos a este viajero que realizara un dibujo de la localización de su casa en el contexto del barrio. El resultado es altamente contrastante respecto de las fotos recién presentadas. En éste, el barro, la basura y la expoliación urbana del paisaje en el que se inscribe su vida diaria se denominan «campo». (Imagen 9)

En el corpus de Diarios generado en la investigación contamos con una variedad significativa de dibujos que nos permiten comprender más en profundidad la cantidad, intensidad y centralidad de los desplazamientos cotidianos de corto alcance —usualmente no considerados en los estudios sobre la movilidad— pero que forman parte significativa en contextos de relegación.

El croquis remite al «espacio vivido» (Gualteros Trujillo, 2009; Hiernaux, 2007; Lindón, 2005; Gualteros Trujillo, 2006), donde la noción de espacio euclidiano, el susceptible de ser medido y ocupado por el cuerpo, deja lugar al registro del espacio vivencial «donde se negocian los sentidos dados al entorno y a sí mismo», es el lugar, como sostiene el autor, en el que se hace posible la espacialidad humana. (Gualteros Trujillo, 2009: 188)

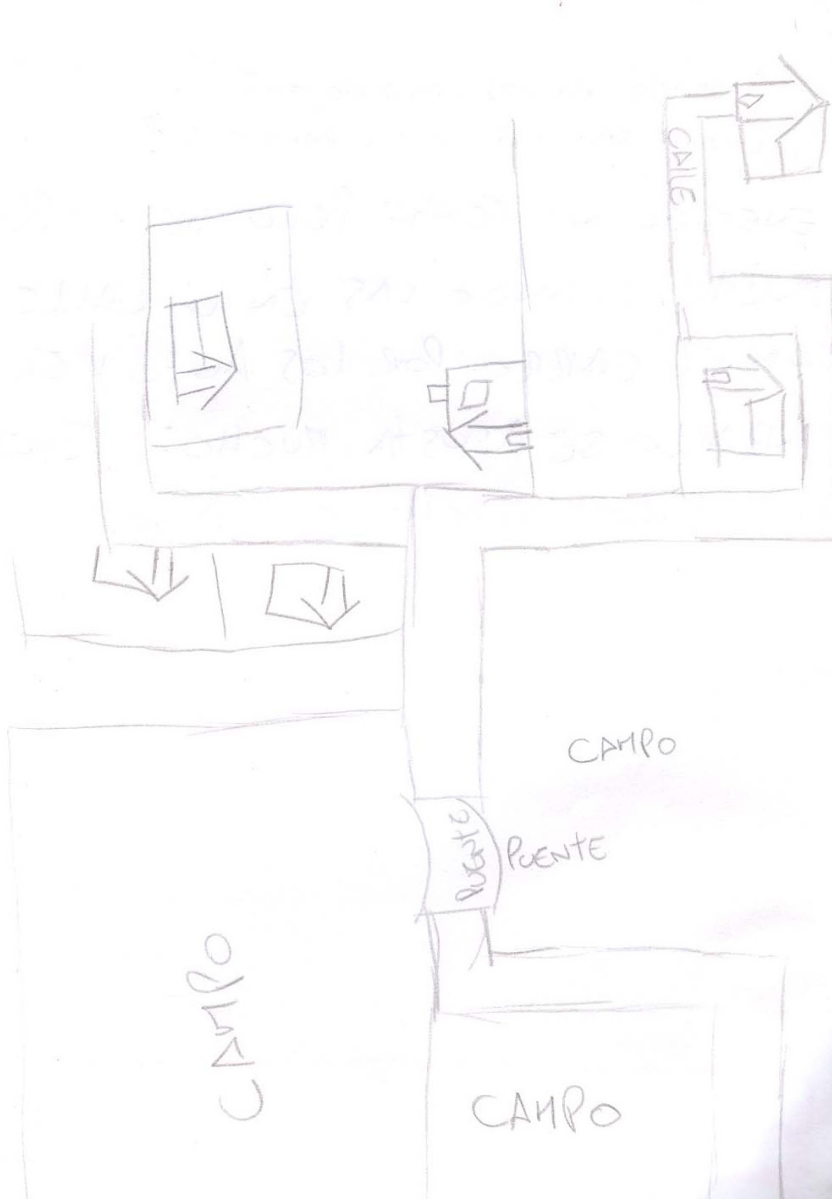


Imagen 9. Croquis elaborado por un entrevistado.

Fuente: trabajo de campo, 2010.

Los actores sociales dicen de la imagen. Las tomas del pasado en el presente

*Las fotografías son artefactos materiales que pueden provocar un recuerdo,
son objetos que pueden sostener la memoria y la identidad de una comunidad.*

Lobato, 2019:27

En esta segunda parte, nuestra reflexión desplaza el punto de mira desde las periferias de José C. Paz en el presente, hacia las localidades del Partido de 3 de Febrero y Morón en su momento de expansión. En efecto, hacia 2015 comenzamos a investigar la historia y sociabilidades de las típicas centralidades suburbanas de la primera corona del Gran Buenos Aires, que combinaron múltiples experiencias de construcción de la ciudad (planificada, auto-construida, segregada y relegada) y donde se fueron asentando familias de la amplia y heterogénea clase media.

En el nuevo proyecto, a las observaciones y entrevistas realizadas a vecinos de más de 70 años sumamos el análisis de álbumes familiares, fotografías históricas oficiales e imágenes publicitarias de los loteos de mediados de siglo pasado. Los residentes con quienes conversamos aportaron sus propias perspectivas y recuerdos sobre el momento de desarrollo y expansión de los barrios y sobre sus experiencias de movilidad en y desde la periferia de un conurbano que, en las décadas del treinta y cuarenta, comenzaba a crecer, transformarse y reconfigurar vertiginosamente su paisaje.



Imagen 10. Fotografías, recortes de diarios, folletos, certificados, en la mesa del comedor de Celia (84 años) en Martín Coronado.

Fuente: trabajo de campo, 2018.

En la imagen 10, se observan algunas fotos y partes de diarios (se mezclan notas recientes sobre la localidad en relación con la defensa de ciertos lugares considerados patrimonio histórico por los habitantes, con ejemplares del periódico que editaba la sociedad de fomento Martín Coronado durante los años cuarenta). Todo está desplegado sobre la mesa del comedor de la casa de Celia. En el centro, la fotografía del almacén de ramos generales que fundó su abuelo en el 1900 en Martín Coronado, nudo importante de sociabilidad

porque contaba con una de las pocas estafetas postales de la zona y cancha de bochas, además de ser expendedor de bebidas. Celia aún vive en los terrenos de su abuelo, al lado de donde estaba el almacén que se observa en la imagen.

Aquí es diferente el posicionamiento de los actores frente a las imágenes. En efecto, las fotos dan cuenta de cierta «política de archivo» ya que son éstas y no otras las que tenemos a la vista, las que conservaron y circularon de abuelos a padres y de estos a hijos y que, aun interviniendo la contingencia de mudanzas y pérdidas, quedaron guardadas en las cajas valiosas de un hogar. En las fotos se registraron eventos considerados significativos para la «historia» de esa familia, y que al traerse al presente se recrean en una situación de entrevista. Pero también es gracias a estos archivos familiares que podemos acercarnos —en términos visuales— a estas localidades. Son sus habitantes quienes nos permiten reconstruir, o al menos intentar unir los retazos de historias y vivencias, no solo a partir de sus relatos, sino por los objetos, fotografías, periódicos, folletos que han guardado y deciden compartir y hacerlos públicos, al sacarlos del ámbito privado, íntimo, en el que estaban.

Luego de las primeras entrevistas, pedimos a nuestros interlocutores si tenían y querían compartir sus fotos, objetos y diarios con nosotras, mirar juntos esos materiales y hablar sobre ellos. Volver al momento fotografiado y a sus protagonistas. Interesó también, hablar sobre el «contexto» de la foto, el lugar y el espacio que deja ver: la casa, la calle, la vereda, la plaza, las fachadas de las viviendas, y acercarnos al barrio registrando la heterogeneidad del paisaje del Conurbano Bonaerense. Con esto en mente, entonces, procuramos interpretar el *topos* de la imagen para indagar con sus habitantes por qué en ese lugar se ha sacado esa fotografía, cómo era, cómo es ahora, su sentido y significación para la persona y su familia.



Imagen 11. En la Sociedad de Fomento El Palomar, mirando fotografías junto a dos habitantes de la localidad.

Fuente: trabajo de campo, 2018.

En la imagen 11 destacamos la foto hecha cuadro (por su tamaño) que una de las entrevistadas descolgó especialmente de una de las paredes de la sociedad de fomento donde realizamos el encuentro. Nos quisieron mostrar cómo era en los años treinta el lugar donde estábamos y hablar de sus transformaciones, tanto de la infraestructura con la que hoy cuenta la sociedad de fomento (buffet con un salón para unas 50 personas y cancha de fútbol techada, por ejemplo), como del espacio circundante, del barrio. En este caso, a diferencia de lo que ocurre en Martín Coronado con algunos lugares y su paisaje, y en otras partes de El Palomar, es imposible asociar ambos lugares, el de la foto y el de la actualidad. Es por ello que resulta significativa la siguiente reflexión de Boris Kossoy:

El fragmento de la realidad grabado en la fotografía representa el congelamiento del gesto y del paisaje, y por lo tanto la perpetuación de un momento; en otras palabras, de la memoria: memoria del individuo, de la comunidad de las costumbres, del hecho social, del paisaje urbano, de la naturaleza. La escena registrada en la imagen no se repetirá jamás. El momento vivido, congelado por el registro fotográfico, es irreversible. La vida continúa, sin embargo, y la fotografía sigue preservando aquel fragmento congelado de la realidad. Los personajes retratados

envejecen y mueren, los escenarios se modifican, se transfiguran y también desaparecen. (Ferrer y Olivares, 2014:88)

Conversamos acerca de las transformaciones del paisaje de las localidades y sobre las marcas que el pasado dejó en el presente. De este modo, la foto trae al presente la posibilidad del recuerdo y de darle nuevos sentidos a lo que se observa en la imagen, hecho que se refuerza por el tipo de preguntas planteadas en el contexto de la entrevista. En su discurso, los actores enhebran y sintetizan la evolución de los lugares dando más cuerpo a ese «palimpsesto» (Corboz, 2015), a ese «paisaje de milhojas» que se construye desde la relación entre la estructura urbana y la cultura (Roger, 2007).



Imagen 12. Celia (84 años), compartiendo relatos de su vida en Martín Coronado. Fuente: trabajo de campo, 2018.

Hablar de la foto y lo fotografiado (y que está guardado en un álbum/caja/bolsa/sobre/cajón) no solo nos importa en la medida que es relevante para una familia en particular, «sino porque forma parte de la Historia, en mayúsculas, como verdaderos testimonios de época. Cada una de las imágenes del álbum familiar, contiene innumerables informaciones y manifestaciones de nuestro tiempo y espacio, de nuestros modos de relacionarnos con la imagen» (Triquell, 2012: 19).

Con Celia, como con otros habitantes de las localidades estudiadas en esta investigación, se compartieron relatos de vida, especialmente de la infancia y juventud, mirando en conjunto imágenes de diferentes momentos y acontecimientos familiares y comunitarios. (Imagen 12) También, relatos acerca de las trayectorias de movilidad de las familias, de los anhelos y expectativas que rodeaban esas movi­lidades y de cómo fue vivir en un territorio en el que las

condiciones de infraestructura y servicios las fueron generando los propios habitantes, organizados en diversas instancias de intervención socio comunitarias y lidiando con un Estado «lejano» en un sentido amplio (Soldano y Perret, 2018).



Imagen 13. Mirando fotografías con cuatro habitantes de la localidad de Martín Coronado (una de ellas no salió en la foto), en la sociedad de fomento Martín Coronado.
Fuente: trabajo de campo, 2018.

En la Imagen 13 captamos una reunión en la sociedad de fomento Martín Coronado con mujeres de dos familias «históricas» de la localidad. En éstas se socializaron diferentes fotografías y materiales gráficos, trajeron al presente momentos de la vida cotidiana de antaño y reconstruimos, a partir de las diferentes imágenes, el paisaje suburbano de las décadas del treinta, cuarenta y cincuenta. Los recuerdos fueron vertiginosos: carnavales y disfraces, las vergüenzas del caso para algunas que no se pensaban muy bonitas, las anécdotas en la misa de los domingos. Todas ellas trajeron fotos, recortes de diarios locales, folletos de loteos de la zona que rodea a la estación del ferrocarril Urquiza. También compartieron mate, galletitas y una torta hecha especialmente para la ocasión. Siguiendo la idea que interesa destacar en este segundo apartado, la fotografía se nos revela en uno de sus usos y funciones posibles: como auxiliar de la memoria.

En suma, la imagen habilita un recuerdo y posibilita la palabra. Y con ese recuerdo también fluye la emoción al mostrar lo que no está: amistades, familia, hogar, paisaje, un estilo de vida. Hacerlo presente reactualiza la nostalgia por las transformaciones de la propia biografía al compás de los cambios del lugar que se habita.

Lo que la imagen dice de los actores. La fotografía social como fuente de la investigación urbana

La tercera reflexión sobre el uso de fuentes visuales en la investigación urbana remite al análisis de un corpus de fotos tomadas en el momento de construcción de una localidad en el oeste del Conurbano Bonaerense hacia los años cuarenta del siglo pasado. Se trata de fotos sobre Ciudad Jardín, una urbanización planificada y desarrollada por el ingeniero alemán Erich Zeyen y sus socios, Germán Wernicke y Gustavo Herten, a través de una empresa de crédito, FINCA Sociedad Anónima Argentina de Ahorro.

Los fundadores procuraron no solo dar forma a una ciudad, sino a una experiencia urbana para lo cual, diseñaron una traza innovadora, la proveyeron de agua corriente y cloacas y asfaltos, chalets californianos, calles en curva, espacios de esparcimiento públicos y privados, clubes, escuelas, e iglesias de distintos credos. Se trató, así, de modelar un tipo de sociabilidad y uso del espacio público acorde con un nuevo habitante del suburbio: el de las nuevas clases medias en expansión y ascenso social. Para ello, también elaboraron dos herramientas de comunicación con los vecinos: la *Guía de habitantes*, que registra a las familias por nombre, domicilio, cantidad de miembros, y la revista FINCA, boletín de información sobre la marcha de la construcción, con ideas de decoración, jardinería y consejos para la vida cotidiana.

Tanto la compra de los terrenos para emplazar la ciudad, como la gestión de las herramientas de crédito para que las familias accedieran a las casas y a los servicios urbanos frente a las autoridades gubernamentales competentes (agua, cloaca, luz, transporte), fueron percibidas por los desarrolladores como una gesta de progreso que merecía ser documentada y transmitida en detalle a los vecinos y actores de su tiempo: urbanistas, arquitectos, políticos. Para ello, desde el inicio, Zeyen contrató al dibujante Luis Neu, quien ilustró las alternativas de la gesta en la paredes de un bar emblemático de la villa —el bar Takú— y a un joven fotógrafo, quien lo acompañaría desde los primeros días —cuando todo era campo ondulado y arboledas añosas en el Parque Richmond— y hasta el levantamiento de los primeros edificios hacia los años sesenta. (Imágenes 14 y 15)

Quienes visiten el bar «Takú», más de una vez se romperán la cabeza sobre el sentido de los dibujos en las paredes. A los dibujos les falta el texto que existía en un principio, Pero algunos miedosos los hicieron desaparecer. Se trata del transcurso de nuestro vía crucis para lograr la aprobación de los planos en La Plata. Y cada uno de ellos es portador de violentas acusaciones contra la imperante burocracia y sus representantes más destacados en La Plata, capaces de convertirle el mundo en un infierno a cualquier persona razonable. (Zeyen, 1961:38)



Imagen 14. Dibujos en las paredes del Bar Takú

Fuente: Archivo Selig.



Imagen 15. Dibujos en las paredes del Bar Takú

Fuente: Archivo Selig.

Francisco Selig era hijo de un matrimonio de alemanes que se asentaron en la Argentina tras la primera guerra mundial. El padre de Selig era graduado en Artes y Oficios, lo que le permitió trabajar en múltiples actividades vinculadas a la construcción y la técnica. Luego de vivir un tiempo en el centro, la familia se asentó en una vivienda muy precaria en Bajo Flores, que sería ampliada y fortalecida en las décadas siguientes y en la que emprenderían un negocio de venta embutidos y chacinados alemanes.

A los 16 años, Francisco trabajaba como cadete en una imprenta, lo que le permitió juntar dinero para comprarse una cámara y empezar a despuntar su pasión por la fotografía. En ese entonces, convenció a los dueños de una tradicional casa de insumos fotográficos del centro de la ciudad para que lo dejaran desarrollar allí un pequeño laboratorio de revelado. Un día de finales de la década del 1930, Eric Zeyen —quien era cliente de la casa— mencionó que necesitaba un fotógrafo.

Y ahí estaba mi papá. Parece que Zeyen dijo «Y si el muchacho quiere venir, hay que ver si se anima, es lejos» Y mi papá claro que fue! Cargaba con el trípode de madera, y con la caja, las placas y la lona. Eran como 20 km. Se venía en el tren. (...) Y mi papá sacó miles de fotos. (Entrevista a Francisco Selig hijo, 18 de julio de 2017)

En efecto, Selig sacó miles de fotos. Lo que llega a nuestras manos por esos meses de 2017 son un par de bolsas de plástico en las que desordenadamente se fueron acumulando las copias que el fotógrafo descartó porque tenían fallas y que no entregó a sus clientes, es decir, al propio Zeyen y a las familias del barrio. En efecto, a medida que crecía la población, Selig se constituyó en el fotógrafo familiar y comunitario de Ciudad Jardín. Lo que tenemos a la vista, son tomas en blanco y negro que guardaron, tanto imágenes explícitas de grandeza y gesta como de los pliegues de la vida cotidiana. (Imagen 16)



Imagen 16. Fotos de las fotos tomadas por Selig.

Fuente: Trabajo de campo, 2017.



Imagen 17. Construcción de Ciudad Jardín.

Fuente: Archivo Selig.



Imagen 18. Construcción de Ciudad Jardín.

Fuente: Archivo Selig.

Trabajadores, obreros, vecinos, militares, fundadores e ingenieros se entrecruzan en las fotos (imágenes 17 y 18) levantando la ciudad que prometía integrarlos —a su modo— a todos. Eso es lo que aparece captado en las fotos: gestos de celeridad, de satisfacción, de concentración, de aprobación. Se trataba de retratar (y construir) una ciudad feliz, imbuida del espíritu de un tiempo de acceso a la vivienda propia y ascenso social.

El material de Selig constituye, asimismo, un acervo invaluable de la sociabilidad del período de la primera expansión del conurbano. Innumerables fotos de celebraciones, fiestas, eventos religiosos y deportivos, cumpleaños, muestras artísticas han fijado —para el observador contemporáneo— marcas profundas de la cultura de las clases medias: sus modos de hacer, de habitar, de vestir, los objetos y consumos habituales. Tomamos al azar dos ejemplos.



Imagen 19. La vida cotidiana en Ciudad Jardín.

Fuente: Archivo Selig.

En la imagen 19, veamos la disposición de la mesa de troncos y sus bancos, la canasta de mimbre que seguramente contiene pan francés, un mantel claro que parece confeccionado en una tela noble, la vajilla de loza, los vasos de vidrio trabajado. Es un almuerzo en el nuevo suburbio —probablemente de sábado o domingo— en un chalet con un jardín que adivinamos bien verde, con una cerca baja y muchos ligustros. Parecería ser un jardín lateral, porque vemos la casa de enfrente, de modo que esta escena es visible para los vecinos. Sobre la mesa hay dispuesta una generosa ensaladera y una fuente con trozos de lo que aventuramos —desde aquí y ahora— un típico asado. Ya se han abierto un par de vinos, hay un sifón de soda y alguna otra bebida tipo *vermouth* quizá, atrás del sifón, que probablemente se tomó junto con una picada de quesos y fiambres antes del almuerzo.

La vecina de la derecha no toma vino y come el chorizo con pan. A su lado, su compañera si toma vino, pero come el chorizo en el plato. La ropa es otro tema de esta foto. Hace frío, parece, los hombres están formales, dos de las mujeres están abrigadas. ¿Qué estarán celebrando? ¿Porque Selig habrá hecho esta toma tan espontánea? ¿Les habrá dado una copia o la habrá descartado de plano?



Imagen 20. Vida comunitaria en Ciudad Jardín.

Fuente: Archivo Selig.



Imagen 21. Vida comunitaria en Ciudad Jardín.

Fuente: Archivo Selig.

En este segundo conjunto de fotos (imágenes 20 y 21) ha quedado abierta una ventana a lo que se advierte una divertida celebración. ¿El aniversario del club quizá? Menos formal que la puesta doméstica anterior, se trata de cabalettes forrados con papel, sillas de madera, ensaladeras de loza y grandes fuentes donde se dispuso una comida de estética popular y generosa. Hay botellas de vino y sifones de soda y por aquí y allá unas cacerolas de aluminio. Es una reunión intergeneracional en el club del barrio. Hay adultos, viejos, jóve-

nes y niños. Por los vestidos de las señoras se advierte que la temperatura es cálida. Sin embargo, muchos de los hombres han comido con el saco puesto, e incluso algunos están con corbata.

La vajilla parece ser de plástico. En la primera toma algunos todavía están comiendo. El fotógrafo los llama desde arriba de una escalera y los comensales lo saludan. En la segunda, algunos ya están fumando (sobre todo los hombres) y se ha parado el cocinero con la fuente en mano a saludar. Algunos elevan la copa, brindando. Una señora muestra la fuente vacía, como diciendo «nos hemos comido todo». Algo de las caras y de la gestualidad de todos nos habla de la abundancia del momento.

Las fotos de Selig han documentado también el paisaje de Gran Buenos Aires, no solo el que pretendía construir FINCA —de fachadas primorosas, calles arboladas, niñez feliz y una densa vida comunitaria— sino también el de sus bordes y más allá. En efecto, las tomas aéreas nos permiten advertir el modo en el que crecía y se densificaba el oeste de la región. En la parte superior de la imagen 22 podemos observar la trama urbana extendida hacia Palomar, Morón y Ramos Mejía, localidades de fuerte perfil industrial y comercial que crecían exponencialmente en el período. Contrastando, en la parte inferior, se advierte la baja densidad de la trama urbana y presencia de grandes áreas verdes de la localidad de Martín Coronado, cuyo perfil semirural no ofrece demasiados atractivos a la localización de mano de obra, y resiste así al embate de la modernización.



Imagen 22. Foto aérea de Ciudad Jardín, circa 1950.

Fuente: Archivo Selig.

Ahora bien, toda la complejidad e inscripción territorial que logra captar la foto de Selig es deliberadamente intervenida en las publicaciones de los desarrolladores. En la tapa de la revista FINCA, del año 1955, que celebra el día mundial del urbanismo (Imagen 23, se ha borrado el entorno de Ciudad Jardín. La excepcionalidad y la ruptura con el resto urbano es un activo de gran valor. Alrededor de Ciudad Jardín no está el Conurbano (sus carencias, sus problemas urbanos, su perfil de clase): hay campo o nada. La imagen intervenida de la tapa puede constituirse así, en un dato de nuestra investigación, al dejar expuesta la estrategia de «excepcionalidad» que se pretende para la vida familiar y la sociabilidad en la villa planificada. Como una suerte de isla en el mar del Gran Buenos Aires que puede defenderse de sus impurezas.



Imagen 23. Tapa de revista FINCA.

Fuente: Revista FINCA(1952, Diciembre).

Reflexiones finales

En estas páginas procuramos compartir con el lector las maneras en las que utilizamos fuentes visuales en dos investigaciones empíricas sobre experiencias urbanas en el Conurbano Bonaerense: una centrada en el análisis de las vivencias de desigualdad socioespacial del presente y otra en la comprensión de las que fueron las prácticas y representaciones típicas en sus tiempos de construcción y expansión.

En el primer caso, cuando el actor es el productor, vimos como cobra especial nitidez la cuestión de las decisiones de los temas, de los encuadres elegidos y de sus momentos. En la medida en que la técnica del Diario del Viaje permitió que las personas titularan y contaran aquello fotografiado, el material producido presenta una fertilidad extraordinaria para los investigadores en la tarea de comprender las categorías que ordenan el mundo de la vida y su eventual potencial crítico de la desigualdad, en este caso, en contextos de periferia.

En el segundo caso, los actores —adultos mayores a los que preguntamos sobre la etapa de gestación de las localidades de la primera corona del Gran Buenos Aires— fueron invitados a que elijan de sus álbumes fotográficos y archivos familiares, lo que quisiesen compartir con nosotras. La situación de hablar de la imagen habilitó una «descotidianización» de los lugares todavía habitados en el presente. Y cuando esa conversación sucedió en contextos colectivos, lo que se generó fue un aumento exponencial de la densidad —en contenidos y en emociones— de la ciudad conocida. Efectivamente, podemos afirmar —en aras de aportar a la línea de estas reflexiones metodológicas—, que el paisaje es una construcción inacabada, en interacción permanente con el orden cultural que lo reescribe.

Finalmente, en el tercer caso, el corpus desordenado y azaroso de copias descartadas por el fotógrafo oficial de una ciudad planificada entre los años cuarenta y sesenta, nos ha permitido acercarnos a la imagen con una intención «documental», política y social. Efectivamente, se trató de la construcción del relato de una proeza, que debía quedar registrada paso a paso en gestos y marcas fundacionales sobre el espacio y las relaciones comunitarias que enfatizaran la excepcionalidad de la localidad en el contexto del caótico Conurbano. No obstante, el archivo Selig encierra una gran riqueza para mostrar la dimensión cotidiana de la construcción de la identidad de la nueva familia suburbana no obrera y sus sociabilidades. En efecto, las fotos parecen hablar de las expectativas de ascenso social, de la abundancia y de las certezas que ese presente y las próximas décadas les depararían a esas anchas y heterogéneas clases medias.

Más allá de los diferentes recortes temporales de las investigaciones compartidas en estas notas, en ambas, no obstante, las prácticas de movilidad cobran especial importancia. Y esto es así, sostenemos, porque la experiencia del Conurbano es centralmente una experiencia de viajeros. En el origen, porque quienes se aventuraban a comprar un terreno en el suburbio lo hicieron confiando en la promesa de un progreso, que llegaría con la provisión de servicios urbanos y con la conectividad. Fue esa confianza —sostenida además en trabajos y salarios relativamente estables y en el acceso creciente al crédito hipotecario— la que les permitiría dar el salto desde condiciones de hacinamiento y precariedad en los barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires hacia los loteos de una región construcción. En el presente, las rutinas de los habitantes metropolitanos se estructura en la realización de viajes cotidianos tan complejos como extenuantes y costosos. Los desplazamientos de punta a punta de la ciudad, el tiempo que transcurre en éstos y las marcas que deja en los cuerpos y subjetividades actualiza en los residentes de las periferias una imagen en perspectiva, de la ciudad y de la sociedad desigual y el lugar que efectivamente ocupan en ambas.

Referencias bibliográficas

- Auyero, Javier y Swistun, Débora (2007). Expuestos y confundidos, Un relato etnográfico sobre sufrimiento ambiental. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. Num. 28, Quito, enero 2007, pp. 137–152.
- Barthes, Roland. (2002, 1982). Lo obvio y lo obtuso. *Imágenes, gestos, voces*. España: Paidós.
- (1989). *La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía*. Buenos Aires: Paidós.
- Bohnsack, Ralf (2008). «The Interpretation of Pictures and the Documentary Method». *Forum: Qualitative Social Research*, Vol. 9, N° 3. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/viewArticle/1171>.
- Bourdieu, Pierre. (2003). *La fotografía, un arte medio. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili Editor.
- Burke, Peter. (2005). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Cultura Libre.
- Castel, Raúl. (1965). «Imágenes y fantasmas». En Bourdieu P. (ed.). 2003 [1965]. *Un arte medio. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*. (pp.331–377) Barcelona: Gustavo Gili.
- Corboz, André. (2015) *Orden disperso: ensayos sobre arte, método, ciudad y territorio*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Egler, Tamara (2009) «Espacio social y política humana global». En: Poggiese H. y Cohen Egler T. (comp.). 2009 *Otro desarrollo urbano: ciudad incluyente, justicia social y gestión democrática*. Buenos Aires: CLACSO.

- Ferrer, Rosa del Valle y Olivares, Carolina del Valle, (2014) «La fotografía como fuente histórica en la construcción de historias locales». *Culturas 8 · Debates y perspectivas de un mundo en cambio*. Pp. 81–96.
- Gonzalez, Marta. (2010). «La imagen como método en la construcción de significados sociales». *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, N° 69, Año 31: 41–65.
- Gorelik, Adrián. (2015). «Ensayo introductorio. Terra incognita. Para una comprensión del Gran Buenos Aires como Gran Buenos Aires». En: G.Kessler (dir. Tomo 6), Juan Manuel Palacio (dir. Colección). *Historia de la provincia de Buenos Aires: el Gran Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa; Gonnet: UNIPE: Editorial Universitaria.
- Gualteros Trujillo, José Nicolás (ed.) (2006). *Itinerarios urbanos. París, La Habana, Bogotá: narraciones, identidades, cartografías*. Bogotá: Universidad Javeriana / PENSAR.
- (2009) «Vida cotidiana y mundo urbano: pautas para nuevas relaciones». En: Otro desarrollo urbano: ciudad incluyente, justicia social y gestión democrática. Buenos Aires: CLACSO.
- Hiernaux, Daniel. (2007). Paisajes fugaces y geografías efímeras en la metrópolis contemporánea. En: J. Nogué (Ed.). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Lindon Villoria, Alicia (2005). Figuras de la territorialidad en la periferia metropolitana: topofilias y topofobias. En: R. Reguillo y A. Godoy Marcial (eds.). *Ciudades translocales. Espacios flujo y representación. Perspectivas desde las Américas*. México: ITESO / SSRC.
- Lobato, Mirtha Z. (2019). *Infancias argentinas*. Buenos Aires: EDHASA.
- Mead, Margaret. 1975. Visual anthropology in a discipline of words. In: P. Hockings (ed.). *Principles of Visual Anthropology*. Mouton: The Hague.
- Monnet, Nadja y Sanmartin, Enrique. (2011). Fotografía y alteridades. A vueltas con los usos de la fotografía y el sentido de los otros. *Revista Quaderns-e*, N°16: 1–15.
- Moles, Abraham y Rohmer, Elisabeth (1983). *Micropsicología y vida cotidiana*. México: Trillas.
- Roger, Alain (2014). *Breve tratado del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva. (edición digital)
- Romero Ruiz, Raúl. (2012). «El uso de la imagen como fuente primaria en la investigación social. Experiencia metodológica de una etnografía visual en el caso de estudio: territorialidades de la vida cotidiana en la plancha del Zócalo de la ciudad de México». *Secuencia*, (82), 175–194. Recuperado en 20 de marzo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482012000100007&lng=es&tling=es.
- Sarlo, Beatriz (1994). *Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina*. Buenos Aires: Ariel.
- Soldano, Daniela (2008). «Vivir en territorios desmembrados. Un estudio sobre la fragmentación socio-espacial y las políticas sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires (1990–2005)». En A. Ziccardi (comp.), *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Bogotá: Siglo del hombre Editores, Clacso–Crop.
- (2013). «Confinamientos, movilidad e intercambios. Una investigación sobre las condiciones y los modos de vida en la periferia del Gran Buenos Aires» en Carman, María; Vieira, Neiva da Cunha y Segura, Ramiro (coord). *Segregación y diferencia en la ciudad*. Quito: FLACSo, CLACSo, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- (2017). (comp) *Viajeros del Conurbano Bonaerense. Una investigación sobre las experiencias de la movilidad en la periferia*. Los Polvorines, Ediciones UNGS.

- y Perret Marino, Gimena. (2017) «Movilidad y subjetividad. Viajes y experiencias del espacio en los bordes de la ciudad». En D. Soldano (comp) *Viajeros del Conurbano Bonaerense. Una investigación sobre las experiencias de la movilidad en la periferia*. Los Polvorines, Ediciones UNGS.
- (2017). El otro conurbano. Experiencias y sociabilidades de las clases medias en la conformación de tres localidades del oeste del Gran Buenos Aires (1940–1960). *Anales del IAA*, 47(1), 125–146.
- Triquell, Agustina. (2012). *Fotografías e historias. La construcción narrativa de la memoria y las identidades en el álbum fotográfico familiar*. Montevideo: CdF Ediciones.
- Zeyen, Erich (1961) *Así la levantamos*. Ciudad Jardín Lomas del Palomar. Viena.

Movilidades cotidianas y desigualdades sociales: aproximaciones conceptuales y apuntes para la investigación

Jorge Blanco

Universidad de Buenos Aires. Instituto de Geografía «Romualdo Ardisson»

Introducción

En las últimas dos décadas se han producido una serie de cambios significativos en el campo de estudios y de políticas públicas tradicionalmente denominado como «transporte» y es habitual ahora que las preocupaciones en torno a los desplazamientos de personas se encuadren dentro de una «perspectiva de la movilidad». Con este cambio se abren nuevas posibilidades para explorar la desigualdad social, tanto en términos conceptuales como metodológicos.

Los problemas de transporte y movilidad urbanos ocupan un lugar cada vez más destacado en las preocupaciones ciudadanas y en la agenda social y política. Se juegan en ellos las condiciones de vida de la población; la posibilidad de acceso a contactos sociales, servicios y oportunidades de empleo; la relación entre los modelos de urbanización y los patrones de movilidad; y las implicancias ambientales de estos modelos. Expresan y conforman una de las dimensiones de la desigualdad social.

El trabajo se propone presentar algunas de las ideas centrales que caracterizan hoy el debate entre transporte, movilidad y desigualdad social. Más que dar respuestas definitivas, el objetivo es señalar ciertas líneas conceptuales con derivaciones metodológicas que, entendemos, orientan investigaciones con foco en la relación movilidad–desigualdad social y tienen el potencial para generar preguntas críticas en relación con el tema. En la última sección se presentan brevísimas indagaciones sobre algunos aspectos en los que esas desigualdades sociales se manifiestan en una apropiación y uso diferencial de la ciudad.

Aproximaciones conceptuales a los desplazamientos cotidianos

La perspectiva más tradicional para abordar los desplazamientos de personas es la que parte de la noción de transporte, considerado como un servicio que alude al movimiento de personas y bienes en distintas escalas, siendo una función clave en la dinámica económica y social.

En esta perspectiva se pone el énfasis en la organización de los sistemas de transporte, a través del análisis de la producción de los servicios y de las características de la demanda de transporte. En la producción de los servicios se analizan los modos de transporte en sus tres componentes: infraestructura, parque móvil y sistema regulatorio. Estos modos conforman redes, con una cobertura espacial y temporal variable, y se vinculan en conexiones intermodales, con particular atención sobre los centros de transbordo.

Con respecto a la demanda de transporte, se apunta a cuantificarla, identificando motivos de viaje, modos utilizados, horarios, costos del viaje, tiempos, y orígenes y destinos. Todos ellos son aspectos esenciales en la planificación del transporte según los modelos tradicionalmente utilizados. Se trata de una demanda abordada en términos agregados, en la que cobran gran importancia los principales motivos de viaje (trabajo y estudios en la mayoría de los casos y en ese orden) y los movimientos contabilizados por el sistema, que constituyen la dimensión económica de esa demanda. Los viajes que no se concretan se subsumen en una demanda latente, siempre evaluada en términos económicos.

Los usuarios son vistos generalmente como unidades individuales agregadas, diferenciados por niveles de ingreso, por sexo y por edad, que conforman grandes números a la hora de explicar el comportamiento del sistema. La desigualdad social se hace presente cuando se segmenta la demanda a través de los ingresos o cuando se pone el foco en grupos que residen en áreas con niveles de pobreza elevados.

Esta perspectiva tradicional ha sido desafiada por nuevos enfoques, particularmente desde inicios del siglo XXI, que resultan útiles para pensar la desigualdad social y la movilidad. El trabajo pionero de Sheller y Urry (2006) ha realizado una primera sistematización del paradigma de la movilidad como un nuevo marco para analizar unas sociedades en las que «todo el mundo parece estar en movimiento» (207). La movilidad se presenta como una nueva lente para analizar la sociedad contemporánea focalizando la atención en el rol que personas, objetos, ideas e informaciones juegan en la vida social.

Dejando de lado las críticas hacia la noción de paradigma (Creswell, 2010) y aunque las ideas principales están referidas a las múltiples movilidades que caracterizan globalmente el mundo del siglo XXI (migrantes y refugiados, profesionales cosmopolitas, viajeros por negocios, turistas, estudiantes internacionales, viajeros por servicios médicos, movimientos militares, *commuters*, etc.), algunas de las observaciones de Sheller y Urry son particularmente útiles para pensar cuestiones de movilidad urbana.

La propuesta destaca las multiplicidades de tiempos y escalas, la articulación entre transporte y comunicaciones imbricados en el movimiento, la com-

plejidad de los sistemas que facilitan ese movimiento y, en especial, la conformación de redes (Blanco, 2017). Se recupera así una cuestión central en el temario del transporte, como es el conjunto de sistemas que hacen posible los desplazamientos, pero desde una posición que los percibe como sistemas sociotécnicos complejos, cada vez más especializados, interdependientes entre sí y más dependientes de computadoras o software.

El paradigma de la movilidad propone articular sujetos y lugares a través de redes de conexión que los resignifican, en tanto se oponen a una distinción tajante entre lugares y personas. Promueve, en cambio, una mirada relacional a través de *performances* (Imilan, 2018). Las actividades no están separadas de los lugares que son visitados y los lugares a los que se viaja dependen de las prácticas que en ellos se desarrollan (Sheller y Urry, 2006). Interesan, además, las actividades que se realizan «en movimiento» configurando nuevos sentidos al propio viaje. La traducción de estas ideas al análisis territorial contribuye a considerar sistemas de actividades espacio-temporales-personales, relativizando el carácter absoluto de las localizaciones y sentando las bases para un enfoque de la movilidad teleológico, que «revela trayectorias personales en el territorio involucradas en concretar necesidades o deseos de la vida cotidiana» (Gutiérrez, 2012: 68).

Al mismo tiempo, llama la atención sobre la necesidad de fijación de infraestructuras y sistemas inmóviles para asegurar la movilidad, poniendo en evidencia la tensión fijación-movilidad, central para analizar dinámicas territoriales (Cresswell, 2006; Rérat y Lees, 2011). De este modo cobra sentido la fijación de residencia o de los lugares de actividad en un universo relacional accesible a través de la movilidad. La combinación de fijación y movilidad también abre la posibilidad de extender la apropiación urbana diferencial implícita en los usos temporales del territorio sin fijación, de particular relevancia para el análisis del espacio público, de actividades nómadas o de áreas de la ciudad que tienen un ritmo variable en la escala temporal (Blanco *et al.*, 2014).

Sheller y Urry introducen aspectos relevantes vinculados con la desigualdad social. Por un lado, se reconoce que la movilidad y el control de la movilidad refuerzan y reflejan el poder y que se trata de un recurso desigualmente distribuido. Por otro lado, se caracteriza esta desigualdad como relacional, o sea que «la proliferación de lugares, tecnologías y «puertas de entrada» (*gates*) que mejoran las movilidades de algunos, refuerzan las inmovilidades de otros» (Urry, 2007:11). Una dimensión clave para la diferenciación social de la movilidad es la velocidad. Se identifican movilidades que tienen consecuencias sobre lugares y sujetos que van por «los carriles rápidos o lentos de la vida social» (Urry, 2007: 11).

Tim Creswell define la movilidad como «un entrelazamiento de movimiento, representación y práctica» (2010:19), que se corresponde con las dimensiones físicas del movimiento, los sentidos, y las acciones y experiencias que incorporan y rutinizan lo social. Entiende a las movilidades como productoras y producto de relaciones de poder: «La movilidad es un recurso de acceso diferenciado» y relacional, es decir que «la velocidad de una persona es la lentitud de otra» (Creswell, 2010:21).

La definición propuesta por Gutiérrez (2012) considera la movilidad como «una práctica social de desplazamiento en el territorio» (65). La autora enfatiza que la noción de práctica implica una recurrencia de comportamientos y la posibilidad de establecer un modelo o patrón de esos comportamientos en un contexto social, espacial y temporal.

A partir de las ideas de Vasconcellos (1998), consideramos fructífero pensar las condiciones, formas, representaciones, prácticas y experiencias de la movilidad en el marco de los procesos de producción y de reproducción de la vida social. Algunas de las dimensiones de la movilidad pueden vincularse claramente con estos procesos, tales como los ritmos (marcados por las exigencias de la producción o las temporalidades de las actividades que reproducen la vida social), los impulsos, permisos y habilitaciones que regulan el movimiento, rigideces, flexibilidades, alternativas locacionales, prácticas individuales o colectivas, entre otros aspectos relevantes.

Una aproximación complementaria, que entronca directamente la movilidad con las relaciones sociales, perfila y enriquece las definiciones precedentes: se trata del concepto de *motility* (Kaufmann, Bergman y Joye; 2004). *Motility* hace las veces de puente entre la movilidad social y la movilidad espacial, y puede ser definida como la «capacidad de ciertas entidades (bienes, información, personas) para ser móviles en el espacio social y geográfico, o como el modo en que esas entidades acceden y se apropian de la capacidad para la movilidad socioespacial de acuerdo con sus circunstancias» (Kaufmann *et al.*, 2004:750). Se reconocen tres dimensiones que conforman la *motility*: el acceso, las competencias y la apropiación. El acceso remite a las posibilidades de movilidades de acuerdo con cierto contexto espacio-temporal. Las competencias identifican las habilidades físicas, adquiridas y organizacionales que se involucran potencialmente en la movilidad. La apropiación refiere a cómo los agentes actúan en función de las condiciones de acceso y las habilidades reales o percibidas.

En línea con los trabajos de Bourdieu, Kaufmann *et al.* (2004) proponen considerar la *motility* como una forma de capital, con similares propiedades de intercambio con otras formas del capital, como el económico o el cultural, lo que la acerca a recientes indagaciones sobre el capital espacial (Lévy y Lussault, 2003; Rérat y Lees, 2011). En estos trabajos se promueven abordajes en los que los sujetos están inmersos en un conjunto de relaciones sociales, e inmersos simultáneamente en ciertos contextos territoriales. Vistos relacionamente, redes sociales y contextos territoriales cobran valor específico a la hora de concebir las necesidades e impulsos de la movilidad, activar recursos, desplegar capacidades y desarrollar estrategias. En términos de Orfeuil (2004), «la movilidad efectiva supone, como condición previa, un proyecto de movilidad, que depende de capacidades, competencias, lazos sociales, que son ellos mismos reforzados o debilitados por nuestras prácticas» (13).

A fines de abrir las definiciones de movilidad hacia un potencial esquema operativo, presentamos a continuación un somero resumen de los aportes centrales de este enfoque. En primer lugar, se parte de las necesidades de movilidad y no del sistema que la facilita, remitiendo la pregunta básica a los sujetos y grupos sociales antes que a los medios técnicos que se utilizan para satisfacer esas necesidades (Miralles Guasch, 2015).

En segundo lugar, el sujeto se sitúa en primer plano al considerar las estrategias que plantea y desarrolla en sus desplazamientos cotidianos: la finalidad del viaje; la selección modal, del horario del día y del viaje solo/a o acompañado/a en función de esa finalidad; la secuencia de viajes; los viajes de acompañamiento; etcétera. Estas estrategias se pueden plantear de manera individual o colectiva (por ejemplo, en el seno de una familia, de un grupo de vecinos, de compañeros de escuela o de trabajadores).

En tercer lugar, la inclusión de todos los sujetos que necesitan viajar abre la posibilidad de considerar necesidades diferenciales. A la distinción por ingresos se agregan indagaciones particulares en función de la edad (por ejemplo, sobre la movilidad infantil, juvenil o de los adultos mayores), el género o la división de tareas en el seno de la unidad doméstica, las capacidades diferenciales de las personas (por ejemplo con restricciones para la movilidad ya sean auditivas, visuales o en el propio desplazamiento físico).

En cuarto lugar, interesan todos los viajes, no solo los contabilizados por el sistema de transporte. Se presta particular atención a aquellos que suelen pasar desapercibidos en una mirada macro: los que se realizan a pie, en bicicleta, en motocicleta, en transporte informal, etcétera. También implica atender a viajes por motivos que, aunque no son mayoritarios, son de enorme importan-

cia en la vida cotidiana, como los viajes para la atención de la salud, la recreación o los viajes de acompañamiento de niños a la escuela o de familiares por motivo de salud. Esta amplitud de voces en demanda de movilidad abre nuevas preguntas para la investigación.

En quinto lugar, y debido a esta apertura del amplio espectro de viajes, de sujetos que viajan, de condiciones de realización de los viajes, es que se utiliza el plural: *movilidades*; lo que remite a la imposibilidad de establecer un patrón único, generalizado y explicativo de la movilidad.

Por último, se remarca que la preocupación por las necesidades de movilidad incluye también a las que no consiguen ser satisfechas, a los viajes que no se realizan debido a una variedad de razones que deben ser identificadas, o aquellos viajes inútiles o insatisfactorios, que no consiguen alcanzar el objetivo que los generó o que apenas lo logran en condiciones de un gran esfuerzo personal (Le Breton, 2005; Gutiérrez, 2012).

Movilidad, desigualdad social y territorio

A partir de estas proposiciones integradoras podemos profundizar en dos discusiones centrales. Por un lado, en las mediaciones de la doble dependencia entre *movilidades* y desigualdad social. Por otro lado, en las circunstancias en que los territorios condicionan y a la vez son producto de las *movilidades*.

Con respecto a la relación específica entre *movilidad* y desigualdad social, los debates se presentan en esos mismos términos o en vinculación con la pobreza o la exclusión social. En tanto que la pobreza tiende a considerarse como un indicador absoluto (en relación directa con el ingreso o con perspectivas multidimensionales), la exclusión social remite al par de opuestos inclusión –exclusión, y a algún modelo de referencia en el cual se está incluido o no. Cebollada (2006) propone la aplicación del término *exclusión*, en relación con la *movilidad*, para dar cuenta de «la existencia de colectivos que quedan fuera del modelo de *movilidad* hegemónico» (108). Por su parte la desigualdad social no puede sino considerarse en términos relacionales, lo que proporciona una mirada más integradora de la sociedad, relacionando la *movilidad* de unos con la *movilidad* de otros (Creswell, 2006).

Lucas (2018) propone identificar «pobreza de transporte», en el mismo estilo con que se caracteriza la pobreza energética. Esta autora, situada en una perspectiva renovadora sobre el transporte, lo reconoce como una necesidad humana básica y señala su creciente importancia en la configuración de y en la respuesta a problemas sociales. Lucas enumera una serie de condiciones para considerar que un individuo se encuentra en situación de pobreza

de transporte: a) no tiene opciones de transporte disponibles que se ajusten a sus condiciones y capacidades físicas, b) las opciones de transporte existentes no llegan a los destinos donde el individuo puede satisfacer sus necesidades básicas cotidianas, c) el costo del transporte deja al hogar con un ingreso residual por debajo de la línea de pobreza, d) el tiempo de viaje es excesivo, sin margen para la vida social, e) las condiciones del viaje son peligrosas, inseguras o insalubres.

Martens (2017), por su parte, utiliza un indicador de «pobreza de accesibilidad», basado en el ingreso, en el marco de un enfoque de justicia espacial. En su propuesta no habla de problemas de transporte, sino de grupos de población que tienen limitaciones y restricciones de accesibilidad. En la preocupación por la justicia espacial y por las desigualdades sociales, el sistema de transporte debe ofrecer flexibilidad para atender al conjunto de casos y a los grupos y no a una persona o grupo particular en un cierto momento.

En un estado de la cuestión sobre movilidad, pobreza y desigualdad social, Gutiérrez y Apaolaza (2016) identifican distintas líneas de trabajo en el ámbito latinoamericano que convergen en dos situaciones estructurales: los pobres y excluidos presentan las peores condiciones de transporte y movilidad; y la movilidad funciona como puente, una mediación que permite llegar y acceder a bienes y servicios. Estas tendencias recogen la idea de considerar la movilidad como uno de los dominios en los que se expresa la exclusión social, tal como sucede con los casos de la vivienda, la salud o la educación, en tanto que restringe o amplía el horizonte de posibilidades de los individuos (Le Breton, 2005). En el movimiento de la dinámica social, las diferencias de capacidades de movilidad de los sujetos no solo son parte de las desigualdades sociales, sino que al mismo tiempo «son también parte integrante de su reproducción» (Orfeuill, 2004:24).

En relación con el territorio, la movilidad permite abordar las condiciones de apropiación y uso del territorio a partir de la diferenciación social. En los desplazamientos cotidianos se articulan diversos lugares en el territorio, vinculados a través de las múltiples actividades de los hogares. La accesibilidad, por su parte, es resignificada perdiendo su carácter de atributo del lugar para dar cuenta de las posibilidades de los sujetos para acceder efectivamente a los lugares donde se realizan las actividades que requieren (Martens, 2017), es decir, que de un atributo homogéneo pasa a ser variable según las posibilidades que cada sujeto tiene para aprovechar las configuraciones materiales existentes para concretar la movilidad.

Junto con estas configuraciones materiales, se incorporan en las investigaciones las representaciones subjetivas del territorio, la percepción de cercanías y lejanías relativas, la identificación de barreras para los desplazamientos, de caminos seguros, de ventanas espacio-temporales favorables para la movilidad o, por el contrario, amenazantes. Estas representaciones ocupan un lugar importante a la hora de definir las estrategias y poner en acto la movilidad.

Enlazado con las discusiones sobre *motility* y capital espacial, el cruce de contexto territorial y capacidades se presenta como un campo de indagación fecundo para una mejor comprensión de los problemas de movilidad. Coloca en un puesto central los debates sobre los modelos de urbanización y sobre cómo dialogan con modelos de movilidad (Apaolaza *et al.*, 2016). Contextos densos en términos de población, empleos, equipamientos y redes de circulación se diferencian nítidamente de áreas con bajas densidades, carencias de servicios, redes de circulación débiles, en situaciones que contribuyen a atenuar o a profundizar la desigualdad social.

Cebollada (2006) propone un análisis territorial que considere la oferta de transporte público y la multifuncionalidad del territorio, para zonificar los territorios como «incluyentes», «semiincluyentes» y «excluyentes». Esta propuesta, elaborada en el contexto de estudios sobre ciudades europeas, está fuertemente contrastada con el uso del automóvil como modelo hegemónico de movilidad, por lo que requiere revisiones y ajustes para pensar de manera integral otras realidades geográficas. En este sentido es que Blanco y Apaolaza (2018) han incorporado otras dimensiones, tales como los niveles de consolidación urbana, la dotación de servicios, la presencia de actividades y oferta de transporte, y han renombrado las categorías como indicadoras de posibilidades: con potencial de inclusión bajo, medio o alto.

Gutiérrez y Apaolaza (2016) señalan que, en las ciudades latinoamericanas, los grupos más pobres y vulnerables se localizan predominantemente en las periferias, lo que implica que deben realizar viajes más largos, con más transbordos, más costosos, sin alternativas de elección modal, entre otras condiciones. De nuevo, se trata de un juego de retroalimentación expresado por Le Breton (2005): «Los pobres están atrapados en un círculo vicioso: estar estancados en el espacio geográfico los condena a estar estancados en el espacio social» (15). Le Breton utiliza el término «insulares» para designar aquellos colectivos que solo se desplazan en cortas distancias, como en una isla, dentro de la ciudad archipiélago, fragmentada y diferenciada socialmente. Se trata de «personas permanentemente fijadas a territorios estrechos e impedidas de acceder a los recursos de la vida cotidiana por las dificultades de movilidad» (Le Breton, 2005:19), que sufren limitaciones en «las posibilidades de formación

y acumulación de recursos y activos derivados de nuevos y/o mejores lazos sociales» (Apaolaza, 2018: 21)

Indagaciones sobre movilidades desiguales

Las movilidades desiguales se expresan en diferentes dimensiones, algunas ligadas con las propias condiciones de movilidad, otras más ancladas en los territorios de la movilidad. Tienen una estrecha relación con la apropiación, tanto material como simbólica, del territorio y con las posibilidades de uso efectivo de ese territorio, lo que amplía o reduce el conjunto de actividades/lugares significativos para los diferentes sujetos y grupos sociales (Blanco *et al.*, 2014). A continuación, proponemos, a modo de ensayo, una serie de indagaciones sobre estas desigualdades sociales, con base en investigaciones sobre la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) y otras ciudades latinoamericanas.

Una aproximación a las prácticas: movilidad e inmovilidad

Un patrón común a diversas ciudades del mundo muestra que las tasas de movilidad, es decir, la cantidad de viajes por día por persona, crecen a medida que aumentan los ingresos. En un trabajo comparativo entre diversas ciudades latinoamericanas (Vasconcellos, 2010), se presentan datos sistemáticos en los que las tasas de movilidad pueden llegar hasta casi duplicarse entre los grupos de ingresos más altos y más bajos, denotando diferencias en la variedad de actividades desplegadas en la cotidianeidad. La contrapartida es la mayor inmovilidad de los sectores de ingresos más bajos, en los que resulta elevado el número de personas que no realizan ningún tipo de viajes (Vasconcellos, 2010; Secretaría de Transporte, 2011).

Este primer eje de lectura se complejiza con la diferencia por géneros, que da cuenta de una mayor inmovilidad femenina sobre la masculina (Vasconcellos, 2010; Secretaría de Transporte, 2011). En parte se debe a que las estadísticas aún dejan invisibilizada una gran cantidad de viajes relacionados con la reproducción social, que realizan predominantemente las mujeres, por ejemplo, los viajes de acompañamiento a la escuela o a la atención de la salud (Jirón, 2018). Metodologías etnográficas que recuperen la voz de los sujetos pueden corporizar estos datos generales con las prácticas sociales concretas que dan cuenta de la desigualdad social.

Los recursos territoriales colectivos: cobertura de las redes de transporte público

La cobertura territorial de las redes de transporte público tiene particular relevancia ya que, ante la dispar disponibilidad de automóviles, representa la principal opción para los desplazamientos a larga distancia de los grupos de menores ingresos. Dos cuestiones surgen de esta primera apreciación. En primer lugar, que en el campo del transporte público se diferencia una amplia gama de ofertas con prestaciones diferenciales en términos de velocidad, frecuencia, comodidad y costo. Las redes de autobuses son particularmente extensas, en tanto está más restringida a algunas ciudades y a ciertas áreas de las ciudades la oferta de trenes metropolitanos, metros y sistemas de *Bus Rapid Transit* (BRT). En segundo lugar, que aun cuando la cobertura sea amplia, son los sectores más pobres los que se encuentran más alejados de las redes. En el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) hay una amplia cobertura, pero pueden encontrarse enclaves, tanto en asentamientos en áreas periféricas como en asentamientos cercanos al centro, pero con localización intersticial. En las áreas de expansión periférica, habitadas predominantemente por los grupos más pobres, se manifiesta especialmente ese déficit de cobertura (Titlow, 2018), ya que la expansión urbana no está acompañada de una planificación de la movilidad y el servicio público solo es introducido cuando se crea un mercado atractivo para las empresas o frente a los reclamos sociales.

Las prácticas diferenciadas: uso de los modos de transporte

El uso de los modos de transporte también denota una marcada desigualdad social. En este caso, es un indicador de uso de los recursos que cruza lo propio de los sujetos con los contextos territoriales. En general, en la mayoría de las grandes ciudades latinoamericanas, el porcentaje de viajes en transporte público aún supera a los realizados en transporte individual motorizado, pero con tendencia creciente a la motorización (Vasconcellos, 2010).

En Buenos Aires, en los grupos de ingresos más bajos tienen una fuerte incidencia las caminatas y el transporte público, en tanto que en los grupos de ingresos más elevados hay una intensa utilización del automóvil particular (incluso una fuerte dependencia de este tipo de transporte). El análisis por géneros también señala una mayor incidencia de viajes en transporte público o a pie entre las mujeres (Secretaría de Transporte, 2011). En un contexto en el que la expansión de la movilidad tiene en la motorización un componente

central, estas diferencias expresan parte de la apropiación diferencial de una ciudad más accesible para los sectores de ingresos más altos.

Similares características se verifican en el caso de Montevideo (Hernández, 2012), donde el uso del transporte público en los sectores de más bajos ingresos alerta sobre el peso de la tarifa de transporte en los presupuestos familiares y la competencia con otros bienes de la canasta básica de consumo. Las tarifas del transporte público pueden ser motivo de exclusión social para los pobladores más pobres. Estas situaciones dan cuenta de la importancia de las condiciones del transporte público como un componente clave de las condiciones de vida de la población urbana en América Latina.

¿Territorios potencialmente más inclusivos o menos inclusivos?

En el caso particular de la RMBA, se conjuga la desigualdad social con la diferenciación territorial para dar forma a distintas situaciones de inequidad. Desde el punto de vista territorial, la RMBA presenta extensas áreas bien consolidadas, con una amplia oferta de transporte público formada por redes intermodales, con equipamientos colectivos de salud, educación y recreación en los propios barrios o en las proximidades y con un relativamente fácil acceso a oportunidades de socialización y empleo en la escala metropolitana (Blanco y Apaolaza, 2018). En estos territorios metropolitanos, la movilidad de proximidad —en cortas distancias y tiempos— es un rasgo característico relevante, y la desigualdad social está atenuada por un uso colectivo del territorio que facilita la inclusión.

Por el contrario, amplios sectores de la RMBA habitados por grupos sociales en condiciones de pobreza, carecen de las infraestructuras básicas y sus habitantes deben realizar un enorme esfuerzo económico y en tiempo personal para poder acceder a las redes de circulación y finalmente a los lugares de satisfacción de las necesidades. A las diferenciaciones sociales de ingresos, género, etarias, de condiciones físicas, se adiciona la desigual conformación del territorio para configurar un panorama de exclusión generalizado (Blanco y Apaolaza, 2018; Apaolaza, 2018).

El significado de la proximidad: ¿barrios integrados o reclusión?

La presencia de servicios de transporte público, junto con las competencias individuales de los sujetos y hogares, tales como su nivel de ingresos, la disponibilidad de automóviles, motocicletas y bicicletas en el hogar, la posesión

de licencia de conducir, etcétera, condicionan el uso y apropiación diferencial de la ciudad. Está en juego la accesibilidad a situaciones de socialización, a las oportunidades de empleo y a los servicios que se encuentran en la proximidad de los domicilios y la potencialidad de acceso a oportunidades y recursos disponibles en la escala metropolitana.

En Buenos Aires, el peso de los viajes a pie en el quintil de menores ingresos da cuenta de la movilidad limitada a un entorno cercano, que no siempre cuenta con los servicios y las oportunidades urbanas necesarios para el despliegue de la vida social. Esta movilidad de proximidad obligada puede estar ocultando condiciones de reclusión. En el extremo opuesto, el alto porcentaje de viajes en automóvil del quintil de mayores ingresos, muestra un amplio horizonte de acceso a los recursos y oportunidades en la escala metropolitana (Blanco *et al.* 2014; Blanco y Apaolaza, 2018). La movilidad de proximidad, en estos casos, tiene el aspecto de reclusión o insularidad (Le Breton, 2005), de encierro dentro de los limitados horizontes promovidos por el aislamiento y la baja accesibilidad.

El hábitat de la élite

Esta movilidad diferencial entre clases también aparece evidenciada en un estudio sobre Ciudad de México, Río de Janeiro, San Pablo y Santiago de Chile (Rodríguez Vignoli, 2008). Allí se identifica una movilidad de los sectores de ingresos altos en el «hábitat de la elite», que comprende el centro, el centro expandido hacia los barrios de altos ingresos y las periferias de urbanizaciones cerradas. En todo caso, la lejanía de los desplazamientos de pobres y ricos tiene distintas implicancias en términos de costos, tiempo y comodidad del desplazamiento (Apaolaza *et al.*, 2016). Los pobres insumen más tiempo, porque sus viajes son más lentos. Tal vez el caso que ejemplifica mejor esa creciente diferenciación social de los tiempos de la movilidad y los nuevos nodos del hábitat de la elite sea el de San Pablo, que tiene una de las mayores flotas de helicópteros del mundo para facilitar los desplazamientos cotidianos de grupos de la elite, articulando urbanizaciones cerradas con un sistema de helipuertos en áreas claves de sus centros corporativos (Lencioni, 2015).

La articulación subalterna: el caso del servicio doméstico

El caso de la movilidad de las trabajadoras del servicio doméstico en la RMBA constituye un buen resumen de algunos de los enunciados sobre movilidad y desigualdad social (Blanco *et al.*, 2013). Las trabajadoras del servicio doméstico constituyen un colectivo con rasgos particulares y con una alta vulnerabilidad derivada de su condición de género, las modalidades de inserción en el mercado de trabajo, los niveles de ingreso y sus responsabilidades en el seno del hogar, con una alta proporción de jefas de hogar. Representan, además, un porcentaje muy significativo de las mujeres ocupadas en la RMBA.

Sus patrones de viaje son diferentes del resto de los trabajadores metropolitanos, tanto en el uso casi excluyente de transporte público como por la realización de viajes más largos y con mayores combinaciones modales (elaboración propia sobre datos de Secretaría de Transporte, 2011). De cierta manera, representan una aproximación a las peores condiciones de viaje, con esfuerzos personales de magnitud derivados de los largos tiempos de viaje que implican dificultades para articular el trabajo con otras actividades y una restricción en las oportunidades de acceso a bienes y servicios en esa escala (Blanco *et al.*, 2013).

Las tareas propias del servicio doméstico, insertas en el marco de procesos de reproducción social de los hogares de ingresos altos y medios, abren también la oportunidad de indagar sobre la fragmentación y la desigualdad social en la ciudad. Aun cuando la RMBA no sea una ciudad con un alto nivel de segregación, y reconociendo que en todas las jurisdicciones existen tanto hogares que contratan servicio doméstico como hogares con miembros que trabajan en el servicio doméstico, se observa una diferencia locacional significativa entre ambos tipos de hogares. La enorme mayoría de las trabajadoras procede de territorios con potencial de inclusión bajo, con una espacialidad del movimiento que se despliega en tres escalas: la local (dando cuenta de la segregación interna a los municipios metropolitanos), la de corredores (fuertemente estructurada por la oferta radial de transporte público) y la metropolitana (que da cuenta de la segregación macro y de la concentración de hogares que atraen este tipo de viajes).

El caso de la movilidad de las trabajadoras del servicio doméstico remite, en última instancia, a los modelos socioterritoriales y a las condiciones de circulación metropolitana que se han construido históricamente. En el marco de las movilidades metropolitanas, la atención puesta en un grupo social específico lo hace visible y, a la vez, alerta sobre las miradas generalizantes que unifican y homogeneizan los patrones de viajes cotidianos.

Reflexiones finales

Las nuevas perspectivas basadas en el concepto de movilidad, dan cuenta de que éste puede constituirse en una herramienta de enorme riqueza para reconocer, caracterizar, sistematizar y evaluar las desigualdades sociales a través de las prácticas y estrategias diferenciadas de uso efectivo o potencial del territorio. Una parte considerable de esta fertilidad deriva de la propia definición de movilidad adoptada: práctica social, vinculación con las necesidades de los sujetos, diferenciada socialmente a través de diversos colectivos, competencias espaciales, articulación en redes, escalas diversas. Estas cualidades de la movilidad están estrechamente emparentadas con las posibilidades de uso y de control del territorio, con el acceso a los recursos urbanos para el desarrollo de los procesos de producción y reproducción social, es decir, para su apropiación efectiva por parte de los distintos colectivos sociales y, en definitiva, con las desigualdades sociales.

Los rasgos generales de la desigualdad social son un punto de partida, pero deben ser considerados en un conjunto amplio y heterogéneo de contextos territoriales, articulando los recursos de los sujetos y grupos con los recursos colectivos. De esta manera, algunos de los rasgos de la movilidad remarcan diferenciaciones en torno a las competencias para la movilidad, acceso diferencial a las redes, desplazamientos de proximidad que implican limitaciones para el uso de los recursos a escala metropolitana, alcances espaciales variados de las prácticas de movilidad, movilidades dominantes y subordinadas. Todos ellos constituyen indicios de apropiación selectiva de la ciudad y plantean cuestionamientos claves sobre la equidad socioterritorial y sobre un uso democrático y colectivo del territorio.

Referencias bibliográficas

- Apaolaza, Ricardo; Blanco, Jorge; Lerena, Natalia; López Morales, Ernesto; Lukas Michael; Rivera, Maite (2016). Transporte, desigualdad social y capital espacial: análisis comparativo entre Buenos Aires y Santiago de Chile. *Iconos* 56, 19–41
- Apaolaza, Ricardo (2018). *Territorio, transporte y capitales. Dinámicas y efectos del aislamiento socioterritorial sobre los jóvenes residentes de los nuevos asentamientos periféricos del Área Metropolitana de Buenos Aires* (Tesis de Doctorado). Universidad de Buenos Aires.
- Blanco, Jorge; Bosoer, Luciana; Gamba Bary, Florencia; San Cristóbal, Darío (2013). Movilidad cotidiana y trabajo. El caso de los trabajadores en urbanizaciones cerradas de la Región Metropolitana de Buenos Aires. En *Estudio sobre las condiciones laborales en la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Tercer Concurso Biale Massé.

- Blanco, Jorge; Apaolaza, Ricardo; Bosoer, Luciana (2014). «Movilidad, apropiación y uso del territorio: una aproximación a partir del caso de Buenos Aires». *Scripta Nova*, XVIII. N°493(06)
- Blanco, Jorge (2017). Redes. En Zunino Shing, D.; Giucci, G.; Jirón, P. (eds). *Términos clave para los estudios de movilidad en América Latina* (pp.153–159). Buenos Aires: Biblos.
- Blanco, Jorge y Apaolaza, Ricardo (2018). Socio-territorial inequality and differential mobility. Three key issues in the Buenos Aires Metropolitan Region. *Journal of Transport Geography*, 67, 76–84.
- Cebollada, Ángel (2006). Aproximación a los procesos de exclusión social a partir de la relación entre el territorio y la movilidad cotidiana. *Doc. Anal. Geogr* (48), 105–121.
- Creswell, Tim (2006). *On the move. Mobility in the Modern Western World*. Nueva York–Londres: Routledge.
- (2010). Towards a Politics of Mobility. *Environment and Planning D. Society and Space*, 28, 17–31.
- Gutiérrez, Andrea (2012). ¿Qué es la movilidad? Elementos para (re) construir las definiciones básicas del campo del transporte. *Bitácora* 21(74), 61–74.
- Gutiérrez, Andrea y Apaolaza, Ricardo (2016). Transporte, movilidad y exclusión social: Hacia un diálogo crucial en la geografía del transporte latinoamericana. Artículo presentado en XIX CLATPU. Montevideo.
- Hernández, Diego (2012). Activos y estructuras de oportunidades de movilidad. Una propuesta analítica para el estudio de la accesibilidad por transporte público, el bienestar y la equidad. *Revista EURE*, 115, 117–135.
- Imilan, Walter (2017). Performance. En Zunino Shing, D; Giucci, G.; Jirón, P (eds). *Términos clave para los estudios de movilidad en América Latina* (pp.147–152). Buenos Aires: Biblos.
- Jirón, Paola (2018). Género. En Zunino Shing, D; Giucci, G.; Jirón, P (eds). *Términos clave para los estudios de movilidad en América Latina* (pp.73–80). Buenos Aires: Biblos.
- Kaufmann, Vincent; Bergman, Manfred; Joye, Dominique (2004). Motility: Mobility as Capital. *International Journal of Urban and Regional Research*, 28(4), 745–756.
- Le Breton, Eric (2005). *Bouger pour s'en sortir. Mobilité quotidienne et intégration sociale*. París: Armand Colin.
- Lencioni, Sandra (2015). Circulando pelos céus numa cidade congestionada. O uso de helicóptero em São Paulo. En Arroyo, M. y Cruz, R. (org.). *Território e circulação. A dinâmica contraditória da globalização*. San Pablo: Annablume.
- Lévy, Jacques y Lussault, Michel (2003). Capital spatial. *Dictionnaire de la géographie et de l'espace des sociétés*. París: Belin.
- Lucas, Karen (2018). Editorial for special issue of European transport review: transport poverty and inequalities. *European Transport Research Review*, 10–17.
- Martens K (2017). *Transport justice – designing fair transportation systems*. Routledge, New York.
- Miralles–Guasch, Carme (2015). Movilidad, transporte y geografía. Hacia dónde y para qué. En Arroyo, M. y Cruz, R. (org.). *Território e circulação. A dinâmica contraditória da globalização*. San Pablo: Annablume.
- Orfeuill, Jean Pierre (2004). Introduction. En Orfeuill, J. (dir.) *Transports, pauvretés, exclusions. Pouvoir bouger pour s'en sortir*. La Tour d'Aigues: Editions de l'aube.
- Rérat, Patrick y Lees, Loretta (2011). Spatial capital, gentrification and mobility: evidence from Swiss core cities. *Transactions of the Institute of British Geographers*, (36), 126–142.

- Rodríguez Vignoli, Jorge (2008) Movilidad cotidiana, desigualdad social y segregación residencial en cuatro metrópolis de América Latina. *Revista Eure*, 34(103), 49–71.
- Secretaría de Transporte (2011). *Encuesta de movilidad domiciliaria*. Buenos Aires.
- Sheller, Mimi y Urry, John (2006). The new mobilities paradigm. *Environmental and Planning A*, 38, 207–226.
- Titlow, Kyle (2018). *De alguna manera llegás. A geographic information system study of public transit accessibility for precarious settlements in Buenos Aires. Argentina*. (Tesis de Maestría). University of Arizona.
- Urry, John (2007). *Mobilities*. Cambridge: Polity.
- Vasconcellos, Eduardo (1998). *Transporte urbano, espaço e equidade*. San Pablo: NetPress.
- Vasconcellos, Eduardo (2010). *Análisis de la movilidad urbana. Espacio, medio ambiente y equidad*. Bogotá: CAF.

Las desigualdades urbanas metropolitanas en las percepciones de los habitantes de Buenos Aires

María Cristina Cravino

Universidad Nacional de Río Negro, CIETES

CONICET

Introducción¹

América Latina es la región más urbanizada del planeta y también la más desigual. Recientemente, en el campo académico comienza a crecer la tematización de la desigualdad en sus diferentes aspectos, consecuencias y escalas, ya que fueron escasos los períodos en los que la misma disminuyó en términos de ingresos en la región. En el campo de los estudios urbanos históricamente la discusión rondó alrededor del concepto de segregación socio espacial, la que actualmente comenzó a resemantizarse. La cuestión se amplió a nuevas formas de organización espacial de las ciudades, al mismo tiempo que se buscaba capturar las transformaciones en los modos del habitar en un contexto de globalización de la economía mundial y de la urbana en particular. Por otra parte, en las Ciencias Sociales ya no se trataba solo de analizar las brechas entre los ingresos de diferentes estamentos, sino también las diferencias racializadas, étnicas o de nacionalidades. Este último tópico cobró relevancia a partir de las últimas décadas, cuando comienzan a ser más relevantes los procesos migratorios transnacionales.

El espacio urbano y sus diferenciaciones se explican por la relación dialéctica entre las desigualdades sociales espacializadas, el espacio urbano que genera desigualdades, los procesos inerciales de las temporalidades urbanas, así como las políticas públicas que buscan incidir en las condiciones económicas, sociales y urbanas. Bourdieu (1999) planteaba que el espacio urbano no es un espejo de los procesos sociales, sino que es un reflejo turbio. En una metrópoli donde los recursos materiales, servicios y oportunidades laborales, educativas o culturales se encuentran desigualmente distribuidos, la localización residencial es una estrategia que desarrollan las familias o grupos sociales para sus actividades cotidianas. Estas prácticas contienen elementos simbólicos de distinción con otros sectores sociales. En algunos casos, esta localización implica o

1 Una versión preliminar se encuentra en prensa en la *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía* (29, enero-julio 2021).

busca distanciarse geográficamente de los que se consideran diferentes y en otros se desarrollan dispositivos de distanciamiento moral. Esto sucede tanto para aquellos que se consideran de mayor estatus social como para los que se perciben de menor rango. En este trabajo adoptamos una perspectiva relacional, influenciada por la perspectiva bourdieuana.

El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) comprende la Ciudad de Buenos Aires —capital de la república— y 24 municipios que la rodean (Conurbano Bonaerense). Este aglomerado urbano albergaba en 2010 una población de casi 13 millones de personas (la ciudad capital aportaba 2 891 082 y los 24 municipios 9 910 282 según el Censo Nacional de Población del año 2010). Desde el punto de vista político administrativo, la Ciudad de Buenos Aires es autónoma desde 1996 y tiene un estatus similar al de una provincia, mientras que los municipios del Conurbano Bonaerense pertenecen a la Provincia de Buenos Aires, que cuenta con un total de 134 municipios. La principal centralidad la constituye la ciudad capital y allí afluyen diariamente a trabajar, estudiar o realizar otras actividades más de un millón de habitantes del Conurbano Bonaerense. Sin embargo, existen importantes subcentralidades en los municipios que rodean a la Ciudad de Buenos Aires, las que se corresponden, por lo general, a las cabeceras administrativas de cada distrito. A su vez, se encuentran cercanas a estaciones de tren, caracterizándose como centros de gestión administrativa, comercial y de servicios.

El presente capítulo se propone analizar las representaciones sociales urbanas que expresan los habitantes del AMBA a partir de 104 entrevistas a habitantes de distintas tipologías habitacionales (asentamientos informales; barrios cerrados; barrios de viviendas unifamiliares de clase media; conjuntos de vivienda multifamiliares de interés social unifamiliares y multifamiliares; barrios surgidos de loteos populares con tenencia de la propiedad del suelo)² realizadas entre 2013 y 2017. Es decir, se trata de una muestra teórica que toma las diferentes formas habitacionales presentes en la región. Buscamos alcanzar la saturación teórica en cada uno de los tipos de barrios en cada uno de los municipios. Las entrevistas a los habitantes abordaron las percepciones urba-

2 Las mismas se desarrollaron en los municipios de Tigre, Morón, Moreno, Almirante Brown, San Miguel y Avellaneda, además de en la Ciudad de Buenos Aires. Es decir, se tomaron casos de la primer y segunda corona del Conurbano Bonaerense y a su vez en la Capital Federal también se buscó indagar en distintos barrios. En el caso de los asentamientos populares se tomaron casos de las dos modalidades: las «villas» (barrios de trama irregular y angostos pasillos y fuerte densidad poblacional) y «asentamientos» o «tomas de tierra» (barrios de ocupación que adquieren trama urbana regular en su amanzanado y con lotes que respetan los tamaños de la normativa urbana o se acercan a ellos).

nas desde diferentes aspectos (espacio público, seguridad, transporte, condiciones urbanas, sociabilidades, etcétera) que permitieron comprender en una etapa exploratoria la experiencia metropolitana (Duhau y Giglia, 2008) de los habitantes de esta metrópoli. Aquí focalizaremos en las representaciones sociales y en los procesos de naturalización de las desigualdades urbanas que se inducen desde el análisis de los imaginarios geográficos (Álvarez, 2015). Jodellet (1984), continuando con los trabajos desde una perspectiva psicosocial de Moscovici, comprende a las representaciones sociales como modalidades de pensamiento práctico, que implican la comprensión del mundo social y su comunicación interpersonal. Bourdieu (2000) acuña el concepto de *habitus*, que resuelve desde su visión, la tensión entre el objetivismo y el subjetivismo, entre estructura y agencia, al incorporar desde una perspectiva estructural las representaciones sociales en una teoría más amplia. También abordaremos la representación de un sistema de jerarquías barriales de acuerdo al estatus social. La estructura del artículo repasa y problematiza los conceptos de experiencia metropolitana, imaginarios geográficos y barrio, para luego analizar los resultados del trabajo empírico. Aquí solo se exponen algunas ideas preliminares de un proyecto de investigación de mayor alcance. Finalmente, presentaremos algunas breves conclusiones.

Experiencia metropolitana y barrial

Diversos estudios proponen que la estructura urbana es el resultado de la división social del espacio urbano, proceso en gran medida determinado por la dinámica del mercado inmobiliario y la apropiación diferencial de la renta del suelo. Las formas que adquiere la distribución residencial y las desigualdades en las condiciones de vida en el interior de la ciudad, resultan de la acción de los grupos sociales interesados en la apropiación de la «renta real» (Harvey, 1997), entendida como la tensión entre el acceso desigual al consumo de los bienes y servicios colectivos y las ganancias generadas por la valorización inmobiliaria. De este proceso deriva una determinada estructura socioespacial, entendida en términos de Duhau y Giglia (2008), como el patrón de distribución de la población según su perfil socioeconómico en las diferentes áreas que conforman el espacio metropolitano, integrándose el grado de concentración de los diferentes grupos sociales y el grado de homogeneidad social de las áreas. Creemos que la clasificación tipológica sigue siendo relevante, en tanto las experiencias urbanas se encuentran moldeadas y en diálogo con el barrio en que se habita. Si bien existen fuertes relaciones entre la estructura social y la espacial, la segunda no es reflejo de la primera. Como sostiene Bourdieu

(1991), ese reflejo se da de forma turbia, ya que las condiciones habitacionales también están vinculados a las políticas públicas, los procesos históricos que generan inercias y a estrategias de los grupos sociales, es decir no solo a los ingresos de los distintos grupos sociales.

Suele haber mucho interés en las transformaciones recientes de las ciudades latinoamericanas, pero creemos que es importante también investigar el espacio urbano como un ámbito social de decantación de procesos históricos, económicos, políticos, jurídicos, sociales y ambientales. Duhau y Giglia (2008) afirman que la división social del espacio residencial en la metrópolis actual, resultará

de las formas pasadas o actuales de producción del espacio residencial que determinan, a través del funcionamiento del mercado inmobiliario, el tipo de vivienda y las áreas en las que la misma estará localizada, de acuerdo con el nivel socioeconómico de los hogares. (155)

Aquí deseamos indagar sobre representaciones geográficas que denotan estas condiciones más estructurales, aunque son sensibles también a nuevos procesos y transformaciones físicas, sociales y simbólicas. Lindón (2010) sostiene que el sujeto cobra una nueva centralidad construyendo y reconstruyendo cotidianamente la ciudad en contextos históricos particulares. El estudio de la experiencia y las prácticas urbanas, las representaciones e imaginarios (Silva, 1992), las formas de uso y consumo del espacio urbano, entre otras líneas de investigación dan cuenta de que el espacio urbano es producto y deviene tanto de una realidad material como de los diferentes modos en los cuales esta realidad es experimentada y vivida por los sujetos. En ella están presentes tensiones por los usos y pujas simbólicas, lo que se plasma en conflictos urbanos.

Las representaciones sociales vinculadas a las vivencias cotidianas de la urbe tienen diferentes escalas: por un lado, la vivienda que se habita, por otro el barrio en que se inserta aquella y, por último, la ciudad en su conjunto. Duhau y Giglia (2008: 21) a partir de un estudio en la ciudad de México denominan experiencia metropolitana a las «prácticas como las representaciones que hacen posible significar y vivir la metrópoli por parte de sujetos diferentes que residen en diferentes tipos de espacio». A su vez para los autores (op.cit: 21) «el concepto de experiencia alude a las muchas circunstancias de la vida cotidiana en la metrópoli y a las diversas relaciones posibles entre los sujetos y los lugares urbanos, a la variedad de usos y significados del espacio por parte de diferentes habitantes». Coincidimos con Santillán Cornejo (2017) en que, en algunas ocasiones, las representaciones geográficas adquieren autonomía. Es decir, se despegan de las condiciones materiales. Esto se vincula a diferentes

temporalidades (Cravino, 2017) en los procesos urbanos, donde los imaginarios urbanos tendrían ritmos más lentos que las transformaciones materiales.

Segura (2015) advierte sobre el peligro de que la noción de experiencia urbana se convierta en «una caja negra», es decir que por tan abarcadora no se termine de saber que incluye. Por esta razón, tomando la perspectiva de Raymond Williams se interesa por la experiencia entendida como los modos de hacer y sentir «por parte de los actores situados social y especialmente, por el modo en que sus vidas cotidianas se vinculan lo articulado y lo vivido» (p. 26). En ese sentido, las percepciones son siempre situadas. El barrio (con diferentes denominaciones de acuerdo con cada ciudad) se corresponde a unidades espaciales administrativas–políticas, pero, en general, tiene límites ambiguos desde las representaciones geográficas de los vecinos. No obstante, se constituye en una unidad de percepción del espacio urbano que rodea a la vivienda que se habita y tiene alcances diferentes de acuerdo con los modos de uso, con sus trayectorias de movilidad. Aun con heterogeneidades internas, constituye un *locus* central la construcción de identidades y de etiquetación social. Un punto de partida del conocimiento local de un habitante metropolitano es justamente la aprehensión, percepción y representación de su barrio dentro del sistema de jerarquías urbanas. El «efecto de lugar» acuñado por Bourdieu (1999) se asocia, sin duda, con la representación que tiene del barrio que habita en el espacio urbano material y simbólicamente jerarquizado. Segura (2015) retomando a De Certeau recuerda que los relatos y las prácticas no se localizan en las ciudades, sino que construyen socialmente el espacio (se «espacializan»).

Para Mayol (2000) la escala barrial se caracteriza por su cualidad de interfase entre dos ámbitos concebidos como opuestos. En sus palabras:

El barrio aparece como el dominio en el cual la relación espacio/tiempo es la más favorable para un usuario que ahí se desplaza a pie a partir de su hábitat. Por consiguiente, es ese trozo de ciudad que atraviesa un límite que distingue el espacio privado del espacio público: es lo que resulta de un andar, de una sucesión de pasos sobre una calle, poco a poco expresada por su vínculo orgánico con la vivienda. (p. 9)

Constituye, por tanto, un microcosmos más aprehensible en términos de escalas espaciales. Es decir:

frente al conjunto de la ciudad, atiborrada de códigos que el usuario no domina pero que debe asimilar para poder vivir en ella, frente a una configuración de lugares, impuestos por el urbanismo, frente a desnivelaciones sociales intrínsecas,

al espacio urbano, el usuario consigue siempre crearse lugares de repliegue, itinerarios para su uso o su placer que son las marcas que han sabido, por sí mismo imponer al espacio urbano. El barrio es una noción dinámica, que necesita un aprendizaje progresivo que se incrementa con la repetición del compromiso del cuerpo del usuario en el espacio público hasta ejercer su apropiación de tal espacio (Mayol, 2000: 9–10).

Por lo tanto, permite separar el «espacio conocido y vivido» del espacio «desconocido». Este aprendizaje implica siempre tiempo, y a la vez es individual y colectivo.

De esta forma, consideramos que la ciudad no es un espacio indiferenciado y externo a la vivienda, sino que, por el contrario, habría lugares donde la experiencia urbana es más intensa (el barrio) y otras donde es más débil y donde pesan con mayor intensidad los imaginarios geográficos hegemónicos (la ciudad por fuera del barrio). Incluso, hay lugares del espacio metropolitano que nunca fueron conocidos o recorridos y de los que solo se tiene referencias de los medios de comunicación o por la diseminación de rumores sobre ellos.

García Canclini (1997) caracteriza al habitar metropolitano por una densidad de la interacción y la aceleración del intercambio de mensajes. La ciudad no es solo un fenómeno físico, un modo de ocupar un espacio, de aglomerarse; sino también un lugar donde ocurren fenómenos expresivos que entran en contradicción con la racionalización de la vida social. Así, el autor hace referencia al pasaje de ciudades a megaciudades, pero también de la cultura urbana a la multiculturalidad. Por esta razón postula la existencia de distintas ciudades de México, contenidas históricamente. Desde la perspectiva comunicacional la ciudad puede «leerse» en sus símbolos o representaciones sociales, denominados «imaginarios urbanos». Estos condensan la historia de los lugares, pero fuertemente nutrida de las imágenes de los medios de comunicación. El tamaño de las metrópolis provoca que no pueda tenerse una experiencia del conjunto de la ciudad, ni siquiera de una parte importante de ésta, pero podemos «leer» los códigos por fuera de nuestras áreas conocidas.

Entonces, mientras Mayol enfatiza la experiencia urbana barrial, García Canclini pone el foco en la experiencia urbana metropolitana. Ambas tienen una estrecha relación, porque uno es el espacio reconocido/valorado frente al espacio urbano más anónimo, que es percibido a través de marcas e iconos urbanos o mapas mentales (De Alba, 2004). Gravano (2003) se propone un estudio antropológico del barrio como espacio simbólico–ideológico y referente de identidades sociales urbanas. Con lo cual la experiencia urbana tiene consecuencias en las autopercepciones de las personas como habitantes de la urbe. No obstante, esto es un proceso dinámico, vinculado a políticas urba-

nas, a transformaciones de las viviendas o el espacio público, de conflictos urbanos o catástrofes naturales. A partir del debate académico, acudiremos, entonces, al concepto de experiencia urbana, como un modo de acercarnos a las prácticas y representaciones desarrolladas en el marco de ciudades, como un espacio vivido al mismo tiempo que representado. Reservaremos imaginarios geográficos, representaciones sociales de la ciudad (o geográficas) como los modos que se perciben a sectores de la ciudad o la metrópoli en su conjunto.

Representaciones geográficas de los habitantes y del habitar los barrios en la metrópoli

Los habitantes de la ciudad en el marco de sus usos urbanos y vivencias cotidianas expresan su forma de comprender el orden urbano y este es un modo de acercarnos a la experiencia urbana metropolitana, partiendo de una localización diferenciada por tipología habitacional. Esto implica atender a una doble construcción social: por un lado, el espacio urbano que adquiere una reputación por sí mismo y, por otro, las relaciones sociales entre distintos sectores y actores en ese espacio urbano clasificado, jerarquizado y en conflicto. Si bien, nos vamos a centrar en las representaciones sociales a fines analíticos, estas son indisolubles de las prácticas situadas. Estas representaciones también están en disputa y no solo son los vecinos quienes las visibilizan en sus discursos, sino también los medios de comunicación, los funcionarios estatales e inclusive los académicos. Los distintos actores pugnan por imponer sus visiones sobre las distintas zonas o barrios de la ciudad a otros. En síntesis: *«la ciudad se encuentra entonces fragmentada en nuestra mente en un sinnúmero de imágenes que no forzosamente alcanzan coherencia entre sí como significantes»* (Hiernaux, 2007: 22). De todos modos, tenemos conocimientos sobre las reputaciones de distintos lugares. Aunque no los conozcamos, logramos anclarlas y aprehenderlos socialmente.

Es relevante comprender la división social del espacio con sus gradientes y matices. Gorelik (2015) advierte que es una trampa pensar en la región como un contrapunto «villa» (asentamiento informal) – «country» (urbanización cerrada), ya que la urbe debe ser explicada en su integralidad. También señala el peligro de cierta visión capital-céntrica y que no puede pensarse la periferia como un reflejo imperfecto del centro, sino hacerlo relacionamente tomando a toda la ciudad. Este planteo invita a poner foco también en barrios de sectores medios (en sus gradientes) que constituyen la mayor parte de los espacios metropolitanos. No vamos, en este trabajo, a detenernos en el clivaje temporal de las representaciones urbanas de los entrevistados, pero solo deseamos

resaltar que los contrapuntos entre un pasado (idealizado) y un presente (amenazado) fueron muy marcados en los relatos de las entrevistas en diferentes tipologías habitacionales, aunque con más fuerza en los habitantes de barrios cerrados. Esta taxonomía es construida y redefinida en el proceso histórico. También son utilizadas por los desarrolladores inmobiliarios, buscando en el caso de los barrios cerrados mostrar un imaginario bucólico, idealizado, en armonía con la naturaleza y la vuelta a una sociabilidad vecinal, que como veremos no responde a la realidad vivida por los vecinos.

Si bien estuvo presente la representación dicotómica entre una ciudad central, la capital federal y un área (a veces difusa) periférica, ésta no explicaba en los discursos de los entrevistados la mayor parte de los imaginarios geográficos de los vecinos del AMBA. Las diferencias entre barrios, tipologías, zonas fueron centrales en las descripciones y valoraciones de los habitantes, al mismo tiempo que espacios diferenciados dentro de sus propios entornos. Los procesos de naturalización de estas diferencias se plasmaron en mapas mentales de espacios jerarquizados dentro de la metrópoli. En las entrevistas, surgían reconocimientos y valoraciones positivas de las subcentralidades, que algunas representaciones académicas niegan, aunque recientemente otras les han dado visibilidad (Ciccolella y Vecslir, 2012). Notamos que, para muchos de los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires, la periferia es representada como un lugar peligroso, con excepción de un corredor norte de esparcimiento (la costa del Río de la Plata y la localidad de Tigre, donde se encuentra un delta que cuenta con diversos centros de recreación y práctica de deportes acuáticos). Para los vecinos del Conurbano Bonaerense, las representaciones de la Ciudad de Buenos Aires como un área más consolidada y pudiente es común a todos los sectores sociales. Pero, también se tienen presentes los contrastes dentro de ese distrito, ya que son muy intensas las imágenes socio urbanas sobre las villas, las que son emitidas de forma constante por los medios de comunicación. Su altura (de hasta 7 pisos, no encontrada en los municipios del Conurbano Bonaerense), su supuesta dinámica política y la idea de que son zonas inseguras son conocidas por los habitantes de los distritos que bordean a la capital federal. La experiencia de viaje en los medios de transporte y sus zonas aledañas forma parte de una postal urbana internalizada, que puede representarse como un arco iris social y urbano.

Las fronteras simbólicas entre los barrios o distritos fueron construidas social y políticamente. Podemos rastrear como un hito histórico en el período de la última dictadura militar, cuando se decidió erradicar todas las villas del distrito federal y transportar a muchos de los habitantes de estos barrios en camiones hacia el Conurbano Bonaerense (Oszlak, 1991). Además, allí se crearon zonas de disposición final de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios, no exis-

tiendo ninguno de ellos en la capital federal (dando la idea de zona de sacrificio ambiental) y se comenzó a desarrollar una política pública de erradicación de industrias contaminantes hacia la periferia (Oszlak, 1991). Un segundo elemento relevante son los imaginarios urbanos que propalan los medios de comunicación, los que frecuentemente presentan al Conurbano Bonaerense como el lugar de la pobreza, el clientelismo político y la inseguridad (Álvarez, 2015). Muchos de los que habitan la ciudad capital, durante el diálogo entablado, expresaban la opinión de que «los pobres deberían vivir allí» y no en su territorio. Estas afirmaciones expresaban un imaginario de orden urbano que negaba lo que sucedía en la actualidad: la periferia es disputada en sus espacios vacantes entre emprendimientos privados de barrios cerrados y asentamientos. A su vez, naturalizaba la idea de la existencia de zonas diferenciadas para cada sector social. Sin embargo, es un buen ejemplo de cómo las representaciones geográficas tienen tiempos de transformación más lentos que la materialidad de la ciudad.

Los entrevistados aludían a imágenes de los medios de comunicación como una fuente de conocimiento urbano y que complementariamente acudían a relatos de la experiencia de otras personas, en particular vinculadas a situaciones de inseguridad. Estas últimas solían reforzar los estereotipos de lugar y decantaba en imaginarios geográficos compartidos y naturalizados acerca de zonas que pasan a tener la reputación de «peligrosas». Inclusive dispositivos tecnológicos de mapas incorporan alertas sobre calles o barrios que debe ser evitados por razones de seguridad (lo que algunos denominan «zona roja» y más recientemente se utiliza la frase «zona picante»). En los casos de los barrios estigmatizados encontramos estrategias por parte de sus pobladores a fin de mitigar los daños de esos dispositivos de etiquetamiento de los que tenían cabal conocimiento, pero en algunos casos también los reproducían, subordinando imágenes hegemónicas sobre sus mismos vecinos (Cravino, 2016). Esto implica una dinámica de disputa por las representaciones de la peligrosidad y corrimientos de ella, en algunas ocasiones, a sectores de los barrios o a la inversa a ampliación de esos territorios a distritos.

El proceso de naturalización de las desigualdades urbanas y la introyección de un mapa mental de jerarquías sociales barriales significa la incorporación al hábitus urbano de las diferencias y contraste, junto a sus «efectos de lugar» (Bourdieu, 1991). En ese sentido, una de las primeras respuestas habituales a la pregunta «¿cómo es tu barrio?» fue la apelación al adjetivo de «tranquilo», en alusión a cierta «normalidad» en las relaciones sociales, la situación del espacio público, la accesibilidad o la seguridad. Algo similar sucedía cuando interrogábamos acerca de la pertenencia por sector socioeconómico de su barrio. Allí el término habitual de respuesta fue «normal», enfatizando que

consideraban que no era «diferente de otros» y en la mayoría de los casos los asociaban a la «clase media». Fue excepcional una referencia a «clase media baja», «obrera» o «pobre», aún en entornos urbanos altamente precarios. Claramente, la representación geográfica de «barrio tranquilo» es asociada a la idea misma de barrio, esto es: espacio conocido, reconocido y propio, pero a la vez, donde los vecinos los conocen a la que acudía Mayol (2000) citado en el apartado anterior. Estos modos de relacionamiento con el espacio urbano implican que le otorgan confianza, seguridad y afecto a los mismos, equivalente a lo que algunos denominan «topofilia». De este modo, los cambios en la composición social o la llegada de nuevos vecinos (consideradas en un número —ambiguo— por fuera de dicha «normalidad») en todas las tipologías se expresaron como «amenazantes». En particular, en los asentamientos populares se hacía referencia a nacionalidades particulares, en los sectores de clase media de casas bajas a procesos de densificación por construcción de edificios en altura y en las urbanizaciones cerradas al peligro de la llegada de sectores con menores ingresos que los que ya las habitaban). Entonces, en algunos casos la amenaza ponía en cuestión su situación de seguridad, estilo de vida o estatus social.

También encontramos una fuerte naturalización del orden urbano desigual al preguntarte a los vecinos de una tipología habitacional por las otras. De este modo, a partir de las entrevistas a habitantes de villas o asentamientos populares encontrábamos que les parecía una «respuesta natural» de aquellos que tenían altos ingresos a fin de resguardarse del resto de los habitantes del AMBA, se aislaran. Inclusive enunciaban frase como «es una cuestión de seguridad y ahí viven más libres... pueden andar en bicicleta, juntarse con amigos». Muchos de estos vecinos de asentamientos populares conocían a las urbanizaciones cerradas por dentro porque habían trabajado allí como empleadas domésticas, jardineros, albañiles y otras actividades de servicios. En ese sentido, aludieron a que las condiciones de empleo allí eran de mayor precariedad y con cantidad de abusos por parte de los patrones. Se referían a que no se encontraban registrados,³ que eran despedidos sin indemnización o les exigían muchas horas extras no pagas. Algo similar encontrábamos en los relatos de los vecinos de barrios de origen de loteo formal de sectores populares del Conurbano Bonaerense en relación con una naturalización de las diferencias y por tanto la presencia de estos barrios cerrados en la periferia. Un poblador afirmaba como síntesis: «todos los barrios tienen una parte rica y una parte

3 El diario *Clarín* del 18-6-2018 informaba que la Agencia Federal de Ingresos Brutos (AFIP) había encontrado un 40 % de trabajo no registrado en urbanizaciones cerradas y el barrio de Puerto Madero.

pobre». Creemos que la naturalización de la desigualdad urbana, sin duda, está emparentada también al mismo proceso en relación con las desigualdades socioeconómicas (Tilly, 2000). No obstante, por razones de espacio no podremos profundizar en este artículo, los vínculos con aquellas, que por otra parte se encuentran fuertemente mediados por otras representaciones sociales.

Hallamos respuestas similares a las encontradas por Janoschka (2002) en su estudio de Nordelta cuando analizamos los discursos de los habitantes de barrios cerrados cuando les preguntamos por los motivos de vivir allí. Por un lado, expresaban su necesidad de refugiarse en lugares seguros, pero también para lograr un estilo de vida vinculado a un entorno natural, un clima familiar y a la práctica de deportes en el mismo lugar que habitan. Para aquellos que residían en barrios de clase media, tanto en viviendas unifamiliares como en altura, las urbanizaciones cerradas eran una opción válida de residencia para otros e incluso para ellos mismos. En algunos casos expresaban que por sus actividades laborales necesitaban habitar en la centralidad de la ciudad capital y esto les hacía descartar lugares más alejados, que es donde se encuentran las urbanizaciones cerradas. Estas respuestas también son parte de un orden urbano naturalizado, que expresa opciones libres de localización y obtura la visibilidad de todas las condicionalidades económicas, sociales y culturales de estas supuestas elecciones. Solo un sector de la clase media con actividades profesionales vinculadas a estudios universitarios, portadores de orientaciones políticas progresistas se mostraron preocupados por ciudades inclusivas y desarrollaron discursos censurantes de estas tipologías habitacionales. También hallamos visiones matizadas como, por ejemplo, un entrevistado (Jorge, 44, capital federal) que afirmaba que tenía una posición dividida frente a los barrios cerrados: «Por un lado tienen esa suerte de encanto de vivir sin rejas, de poder dejar la puerta de su casa abierta. Por otro lado, me parece que es una ostentación, porque por lo general los barrios cerrados están al lado de barrios muy pobres». Agregaba una preocupación por la sociabilidad metropolitana, afirmando: «Lo que si no me gusta ni medio es que las generaciones que se crían ahí, por ejemplo, Nordelta, ahí hay shoppings, cines, no tenes necesidad de salir al mundo exterior si vivía ahí dentro. Y generan así gente de probeta, me parece horrible».

La mayoría de los habitantes de barrios cerrados ve al Conurbano bonaerense como un espacio peligroso, construyendo una representación dicotómica entre un adentro seguro y un afuera inseguro (casi de forma indiferenciada en esa característica). Era muy fuerte en ellos su sentimiento de inseguridad (Kessler, 2009). Confiaban en los dispositivos físicos de cercamiento, mecanismos electrónicos de seguridad y los controles a la entrada, pero no completamente. Un caso extremo, lo hallamos entre los habitantes de Nordelta (ciu-

dad cerrada), donde un entrevistado afirmó que «lamentaba» tener que pasar por el Conurbano Bonaerense (donde se encuentra implantada la urbanización) y por esta razón el modo de transporte era un tema crucial. Si por algún motivo no podían utilizar el automóvil dependían de un sistema de *combis* (autobuses de tamaño pequeño) y manifestaban su preocupación por no quedar a la deriva del transporte público, el que era evitado de cualquier forma.

Svampa (2001) en su estudio de «los que ganaron», es decir aquellos que viven en *countries* y barrios cerrados, plantea una advertencia: no considerar que la sociabilidad que se vive en estos tipos de barrios desemboca en la constitución de comunidades totales, en donde las diferentes facetas de los individuos encuentran expresión. Sin embargo, observa que es importante la tendencia hacia la homogenización social e incluso generacional. Al mismo tiempo, esta autora muestra que existe una gradiente en cuanto al estatus social de estas urbanizaciones cercadas, ya que no es lo mismo un *country* de larga data, uno nuevo o un barrio cerrado. La elección de los barrios por estos actores se constituye en estrategias de distinción, tal como la concebía Bourdieu (2000) y de esta forma también, en una «sociabilidad elegida». Siguiendo a Abramo (2006) conforman un tipo de convención urbana. Estos aspectos lo pudimos constatar en nuestras entrevistas en el AMBA. Encontrábamos que los vecinos de urbanizaciones cerradas tenían fuertes relaciones con barrios similares, por ejemplo, a partir de torneos de tenis (masculino y femenino) y un conocimiento detallado de muchos de ellos, construyendo un mapa mental de jerarquías urbanas dentro de esta tipología habitacional.

Muchos habitantes de la Ciudad de Buenos Aires pertenecientes a la clase media no estaban dispuestos a vivir a grandes distancias de sus lugares de trabajo, por lo que preferían las llamadas «torres jardín» o «torres *country*», que cuentan con espacios verdes privados, piletas, canchas de tenis, salón de usos múltiples, gimnasios u otras comodidades de uso común. Éstas son vistas como una opción más aceptable, sin las características de aislamiento que les otorgan a los barrios cerrados. Hallamos que muchas personas de espacios residenciales de clase media (vivienda en altura o en casas de baja altura) tenían una valorización de la trama urbana abierta, pero reclamando en ella mayor seguridad en el espacio público. Deseaban acceder a espacios de esparcimiento vinculados a una vecindad limitada. Esto se vincula a que en la mayoría de los parques y plazas es posible ver distintos sectores sociales compartiendo el mismo espacio, lo cual no significa que quede exento de desconfianza o rechazos por parte de algunos de los usuarios.

En ese sentido, un aspecto que merece una indagación específica es la mirada sobre las transformaciones del espacio público de plazas y parques, ya que existe un fuerte debate acerca de su abandono por parte de las clases

medias en paralelo al crecimiento de espacios semipúblicos como los *shoppings centers*. En términos generales, no encontramos referencias a esas prácticas en ninguna de los distritos del AMBA, pero sí ponderaciones diferenciales acerca de una política de cercamiento de plazas que se llevó a cabo de manera más notoria en la Ciudad de Buenos Aires, pero también en diversos municipios del Conurbano Bonaerense.

Los vecinos de la capital federal, que vivían en barrios de clase media y casas bajas o en departamentos en altura, incorporaban a sus representaciones geográficas urbanas, zonas por las que ellos se prohibían pasar o de las cuales debían eludir en lo posible. Federico (34 años, fotógrafo, barrio de Saavedra), mientras repasaba los lugares que le gustaba y los que no, soltó la frase «Lugano no me gusta, si puedo evitarlo, lo evito». Villa Lugano es un barrio de la zona sur de la ciudad, donde predominan conjuntos habitacionales de interés social, «villas» (asentamientos populares) y un sector céntrico de viviendas unifamiliares de diferentes calidades. Algo similar afirmaba de otras localidades del Conurbano Bonaerense, en donde había nacido y pasado su infancia. También afirmó «no me atrae la idea de entrar en una villa». De esta forma, un poco solapadamente, sostenía su intención de evitar pasar por esta tipología habitacional. Agregaba que una vez ingresó a una cercana a su barrio, de noche, y «sentía miradas». Remataba el relato con una afirmación: «trato de no exponerme». Otro entrevistado sostenía que tenía mucho miedo cuando el tren pasaba por el lado de algunas villas y se frenaba y venía gente fumando «paco» (pasta base de cocaína).

En las representaciones geográficas hegemónicas, entonces, los asentamientos populares se encuentran entre los espacios más desprestigiados socialmente. Tanto los habitantes de barrios de clase media como de urbanizaciones cerradas consideraban a las villas y asentamientos (representados con el genérico «villas») como espacios de mala reputación y peligrosos. También los percibían como lugares «feos», asociando esta calificación estética con la condición de pobreza.

Los vecinos de este tipo de barrios tienen dos posiciones, aunque a veces las articulan en su discurso. Encontramos pobladores, como Érica, de 30, vecina de un asentamiento del Municipio de Moreno, quien, desde su experiencia urbana, veía a su vecindario ponderado positivamente porque existía solidaridad entre los vecinos. En su mirada: «a mí me respetan, me saludan todos, conozco a todos, todos me conocen a mí. Yo pienso, algunos opinan lo contrario. Otro vecino te va a decir, «no, ahí es peligroso, ahí te van a robar, ahí te van a hacer algo». Luego, durante la misma entrevista, hizo referencia a un intento de robo que sufrió en un «lugar oscuro» y de otro atraco que sufrió

su hija, pero en una zona algo alejada de su casa, aunque dentro del barrio. Esto muestra, al igual que en algunas áreas de clase media, solo algunos sectores de la ciudad muy cercanos a su vivienda (unas pocas cuadras) son los reconocidos como espacios familiares, lo que obligaría a repensar la categoría «barrio» como ese lugar genérico por su carácter liminar entre lo público y lo privado. Algo similar encontramos en los entrevistados de conjuntos habitacionales multifamiliares de interés social. Consideraban a sus barrios como seguros, aunque tenían fuertes preocupaciones por robos en zonas cercanas y que conocían por noticias en los medios de comunicación.

Los entrevistados que eran habitantes de asentamientos populares en todos los casos agregaron el adjetivo de «tranquilo» a su barrio, y todo indica que parece estar vinculado a la relación con los vecinos en particular, como lo explicaba Érica. Cuando preguntábamos sobre la caracterización del sector económico de pertenencia a esta tipología habitacional la idea de «barrio pobre» fue excepcional, ya que aún aquellos que vivían en zonas de mucha precariedad se percibían a sí mismos como «clase media», dejando la categoría «pobre» para aquellos que no tienen vivienda o ingresos o solo vivían de lo que perciben de planes sociales asistenciales. Cuando los interrogábamos sobre cuestiones a cambiar, hacían referencia a diversos aspectos de la calidad urbana: desde mejorar los pasillos, evitar que se inunden zonas de los barrios, arreglar las viviendas, contar con espacios públicos como plazas, escuelas o centros de salud, hasta la seguridad. En ese sentido, y aludiendo a las carencias, algunos entrevistados acudieron a la categoría de «barrios abandonados», para explicar lo que ellos consideraban la falta de atención del Estado. En coincidencia con los habitantes de otros tipos de barrios, los vecinos de los asentamientos populares también hicieron referencia a la heterogeneidad de su espacio residencial. Esto vuelve a ponernos en tensión la afirmación del barrio como un lugar de mediación. Se trataría entonces de un espacio también diferenciado, con zonas de recurrencia, de evitación y otras en situación intermedia. Sería entonces un espacio rugoso, que va conformando su significación y afecto a partir de una construcción temporal y la experiencia acumulada. Inclusive, muchos vecinos en las conversaciones espontáneamente hacían alusión a los años que tenían viviendo en su actual casa como modo de reafirmación de pertenencia a ese lugar.

En cuanto a las relaciones vecinales, los habitantes de urbanizaciones cerradas recurrentemente daban cuenta de una sociabilidad superficial. Ignacio, publicista de 41 años, que habitaba un barrio cerrado del Municipio de San Miguel, describía de la siguiente manera la situación en su barrio:

La relación con los vecinos es muy acotada. Este tipo de barrios tiene el problema de que vos no tenés medianeras, entonces los ves a todos. Entonces la gente es bastante cautelosa. Pero si yo te tuviera que describir no existe la relación que existe en un barrio. Aún más, sostenía que: «No es que salís a la calle y saludas a todo el mundo, sino sería un conventillo. Es un poco también la forma de vivir que te lleva a eso porque si no, no tendrías privacidad de nada.

En el caso de los loteos populares de casas unifamiliares, también la vecindad es altamente valorada. Dolores, que tenía 73 años al momento de ser consultada, consideraba que sus habitantes eran «gente muy buena». En paralelo, en esta tipología fue frecuente escuchar relatos acerca de que se sentían preocupados por la inseguridad y varios lo sintetizaban con la frase «tenés que estar enrejado» o relataban los cuidados extremos que debían adoptar para transportarse en la metrópoli. El medio de transporte en muchos casos es el automóvil y entonces, para ellos las calles en general y lugares donde están ubicados los semáforos son los lugares considerados peligrosos particularmente. En cambio, para los que toman transporte público, al igual que muchos de los que habitan asentamientos informales, las estaciones de trenes, las paradas de colectivo, ciertas calles y terrenos baldíos o predios fabriles son los lugares inseguros. La mayoría consideró a la Ciudad de Buenos Aires como más segura que el Conurbano Bonaerense, pero algunos veían insegura a la metrópoli en su conjunto, más allá de su experiencia personal.

Los entrevistados que habitan barrios de sectores populares del Conurbano Bonaerense señalan particularmente como los lugares más inseguros a las villas, pero en particular las de la ciudad capital, coincidente con lo señalado por aquellos consultados que habitan otro tipo de barrio. Asociaban villas a la venta de drogas y al momento de indicar cuáles, aparecen las más difundidas por los medios de comunicación, tales como la villa 31 de Retiro, la 1-11-14 de Bajo Flores, la 21-24 de Barracas (Cravino, 2016). Como plantea Kessler (2009) las mujeres suelen tener mayor temor que los hombres a las situaciones de inseguridad, aun cuando la percepción de la misma incluya a ambos géneros. Muchos de los que habitan asentamientos populares o barrios de loteos afirman casi no salir a pasear por lugares fuera de sus barrios, sino solo compras en los centros de sus municipios o para visitas a algunos parientes. Algunos, sobre todo los que tienen niños pequeños, utilizan las plazas cercanas.

Palabras finales

De acuerdo con la indagación que hicimos por medio de entrevistas entre los habitantes de diferentes tipologías habitacionales del AMBA encontramos distintas experiencias urbanas, tanto barriales como metropolitanas. Recabamos relatos sobre el orden urbano, con sus jerarquías territoriales y sus imaginarios acerca de los tipos de habitantes de cada uno de los espacios. Estas representaciones geográficas naturalizaban las desigualdades urbanas, contribuyendo a procesos de reproducción simbólica de las diferencias en las condiciones de vida. Esto muestra la relevancia de indagar no solo en las condiciones materiales, sino también los mecanismos de reproducción social de las percepciones sociourbanas, la construcción social de la alteridad y la circulación de estereotipos sobre espacios residenciales. Como postula Abramo (2006) existe, además, una relación entre las representaciones urbanas de las jerarquías entre los barrios y el desarrollo inmobiliario, captando este último las plusvalías derivadas del valor simbólico de algunos barrios.

Los que habitaban urbanizaciones cerradas (clase media y media alta) son los que presentaban percepciones de la metrópoli fuertemente polarizadas: sus barrios eran concebidas como «islas seguras» y la ciudad en su conjunto era vista como un territorio peligroso y en las estrategias de movilidad cotidiana buscaban evitar en lo posible salir de sus recorridos de movilidad cotidiana. Sus experiencias urbanas estaban apegadas a la movilidad en automóvil y su característica de peatón o andar en bicicleta se circunscribía y recreaba en un «mundo artificial», tal como lo señalaron algunos de los entrevistados.

Los vecinos de clase media, tanto habitantes de viviendas unifamiliares como de edificios en altura se mostraban arraigados a sus barrios, valorando un estilo de vida que les permitía un acceso a pie a múltiples servicios (comerciales, culturales, educativos, etcétera). Los relatos de sus experiencias urbanas se asociaban a la idea de Mayol (2009) del barrio como un lugar de transición entre el espacio privado y el público, señalando aspectos que le otorgaban marcas de reconocimiento urbanas y la percepción de sentirse seguros en lugares de cierta homogeneidad social. Temían ingresar a los asentamientos populares, a los que asociaban con el delito, el tráfico de armas y la pobreza. Generaban mecanismos de estigmatización respecto a quienes habitan allí, que implicaban, por tanto, prejuicios intensos sobre sus modos de vida, que se concebían como zonas morales de alteridad. En relación con la tipología de urbanizaciones cerradas, consideraban en cambio, que era «natural» que los sectores de mayores ingresos buscaran espacios seguros, sumándose el interés por un modo de vida más vinculado a la naturaleza, a la práctica deportiva y a una sociabilidad elegida. La tomaban en cuenta como una opción de movi-

lidad residencial para ellos, pero que no era elegida por la comodidad de la centralidad, en particular por los habitantes de la Capital Federal, en algunos casos, por estar por fuera de sus alcances económicos o no ser el momento de su ciclo vital (estar estudiando, necesidad de cuidados familiares de los hijos por parte de parientes cercanos, etc.)

Los sectores populares naturalizaban la estructura socioespacial desigual y reconocían las jerarquías urbanas. Conocían los estigmas que pesaban sobre sus barrios, en particular aquellos que habitaban conjuntos de interés social y asentamientos populares. Muchos de ellos, desarrollaban estrategias simbólicas y discursivas para despegarse de los mismos, mientras otros los reproducían en sus representaciones sociales barriales. Buscaban moverse en lugares y medios de transporte que consideraban seguros, acotando para esto los espacios donde circulaban o los horarios del día (evitando, en particular, la noche). Como puede observarse, en todas las topologías habitacionales encontramos preocupación por la inseguridad dentro de la metrópoli (Kessler, 2009), pero aquí la situación particular de vulnerabilidad subjetiva es la de peatón. Esto muestra, la desigual situación de vivencia de la ciudad entre aquellos que tienen más recursos y un automóvil propio y quienes recurren a medios de transporte público, compartiendo un *habitus* urbano que considera al espacio público en horas o zonas particulares como potencialmente peligroso. De ningún modo implica lo que muchos trabajos desde la década de 1990 que analizaron el espacio público en América Latina han intentado demostrar, el abandono del mismo. Por el contrario, son espacios valorados y utilizados con fines recreativos, económicos y de expresión política.

La desigualdad urbana no emergió espontáneamente en las entrevistas. Los barrios cerrados parecían solo una preocupación de la clase media de izquierda, ya que los que vivían allí expresaron un discurso de satisfacción frente a ese estilo de vida (aunque varios de ellos hicieron referencia a cierto carácter de artificialidad de la vida urbana y social). Por su parte, los que habitan barrios populares o asentamientos informales consideran a esta tipología urbana como una forma válida de habitar la ciudad, tal como lo afirmaba una vecina del Conurbano Bonaerense: «si uno tiene la oportunidad. y se sienten seguros... es cuestión de cada uno». Las clases medias se dirimen entre mantener su forma de vida (sin densificación), mudarse a barrios cerrados acorde a su capacidad de pago o aceptar a aquellos que se suburbanizan como una modalidad legítima de escapar de la inseguridad o de vivir en contacto con la naturaleza. La centralidad emerge como disputada a partir de un crecimiento exponencial de la población que habita en asentamientos informales en la capital federal, los que desafiarían el orden urbano, tal como lo planteó Oszlak (1991) para mediados de la década de 1970, cuando la última dictadura militar decidió

erradicarlos del distrito capital. También se encuentran disputados los espacios de clase media porque surgieron conflictos ante la mayor densificación (a partir de la construcción de edificios en altura), el cambio de usos, el crecimiento de espacios dedicados al comercio o para algunos de los entrevistados por el cercamiento de parques y plazas (vedando el acceso en horarios nocturnos). Por último, a partir de los discursos en relación con la ciudad, encontramos que los medios de comunicación, según los propios entrevistados, eran una fuente privilegiada de información, en particular sobre espacios que no frecuentaban o que no conocían personalmente. Como plantea Álvarez (2015), en su análisis de la prensa escrita en relación al Conurbano Bonaerense, lo que circula en los medios gráficos son imágenes negativas de la periferia, y podemos agregar que esto se potencia cuando se trata de asentamientos populares (Cravino, 2016).

Referencias bibliográficas

- Abramo, Pedro (2006). *La ciudad caleidoscópica*. España: Netbiblo.
- Álvarez, Gabriel (2015). Imaginarios geográficos y estigmas socio-territoriales desde los titulares de los diarios. *GeocritiQ*. N° 146. s/p. Recuperado de <http://www.geocritiq.com/2015/06/imaginarios-geograficos-y-estigmas-socio-territoriales-desde-los-titulares-de-los-diarios/>
- Bourdieu, Pierre (1999). Efecto de lugar. En Bourdieu, Pierre, *La miseria del mundo* (119–14). Buenos, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Taurus.
- Ciccolella, Pablo y Vecslir, Lorena (2012). Dinámicas, morfologías y singularidades en la reestructuración metropolitana de Buenos Aires. *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, (8), 23–41. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/RIURB/article/view/267928>
- Cravino, María Cristina (2016). Desigualdad urbana, inseguridad y vida cotidiana en asentamientos informales del Área Metropolitana de Buenos Aires, *Etnografías Contemporáneas* 2 (3), pp. 56–83.
- Cravino, María Cristina (2017). Derecho a la ciudad y procesos de legitimación–deslegitimación de y en los asentamientos informales del Área Metropolitana de Buenos Aires. En: Rinesi, Eduardo; Smola, Julian y Eiff, Leonardo (comp.) *Las diagonales del conflicto*. Los Polvorines, Argentina: Ediciones UNGS.
- De Alba, Martha (2004). Mapas mentales de la ciudad de México. *Revista Estudios Demográficos y Urbanos* Vol. 19 N° 1, 115–143. DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v19i1.1197>
- Duhau, Emilio y Giglia, Ángela (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México D.F., México: UAM– Editorial Siglo XXI.
- García Canclini, Néstor (1997). *Imaginarios urbanos*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

- Gorelik, Adrián (2015) Ensayo introductorio. Terra incógnita. Para la comprensión del Gran Buenos Aires como Gran Buenos Aires. En: Kessler, Gabriel (ed.) *El Gran Buenos Aires* (21–69). Buenos Aires, Argentina: Editorial UNIPE–EDHASA.
- Gravano, Adrián (2003) *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Harvey, David (1997). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid, España: Editorial Siglo XXI.
- Hiernaux, Daniel (2007). Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos. *Revista EURE* Vol. XXXIII, N° 99, 17–30.
- Janoschka, Michael (2002). El nuevo modelo de ciudad latinoamericana. Fragmentación y privatización. *Revista EURE* vol. XXVIII 28 N° 85,11–29.
- Jodelet, Denise (1984). *La Representación Social: fenómeno, concepto y teoría* Barcelona: Ediciones Paidós.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Lindón, Alicia (2010). Los giros teóricos: texto y contexto. En Lindón, Alicia y Hiernaux, Daniel (dir.) *Los giros de la geografía humana. Desafíos y horizontes*. México D.F., México: Antrhopos — UAM.
- Mayol, Pierre (2000) El barrio. En De Certau, Michel; Giard, Luce y Mayol, Pierre (2000) *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar*, 9–12. México D.F., México: Universidad Iberoamericana — ITESO.
- Oszlak, Oscar (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Humanitas.
- Santillán Cornejo, Alfredo Miguel (2017). El sentir frente a la estigmatización territorial. Travesías de topolofilia en el sur de Quito. *Revista Invi* N° 32, 189–210.
- Segura, Ramiro (2015) *Vivir afuera. Antropología de la experiencia urbana*. San Martín, Argentina: UNSAM.
- Silva, Armando (1992). *Imaginarios urbanos. Bogotá y São Paulo, cultura y comunicación urbana en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Svampa, Maristella (2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Tilly, Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Sobre las autoras y los autores

Jorge Blanco. Profesor en Geografía y Magíster en Políticas Ambientales y Territoriales (Universidad de Buenos Aires). Investigador y Docente del Instituto y Departamento de Geografía (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Profesor Adjunto Geografía de la Circulación y Seminario de Geografía de las Redes (Filo, UBA). Consultor de organismos públicos en temas de planificación del transporte e impacto de la infraestructura de transporte. Línea de investigación: Transporte y reestructuración metropolitana.

Martín Boy. Licenciado en Sociología (Universidad de Buenos Aires). Magíster en Políticas Sociales y Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Docente en la materia Sociología Urbana, carrera de Sociología (UBA) y de Trabajo Social II (Universidad Nacional de José C. Paz). Investigador del CONICET, del Instituto de Investigaciones Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales y del Instituto de Estudios Sociales en Contexto de Desigualdades, UNPAZ). Ha participado en proyectos de investigación vinculados con la espera, las sexualidades, el espacio público y los conflictos urbanos financiados por la UBA, el CONICET y la UNPAZ, entre otros.

Walter Brites . Doctor en Antropología Social y Master en Políticas Sociales (Universidad Nacional de Misiones). Investigador Adjunto en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESYH-UNAM). Investiga sobre ciudades, políticas urbanas y ocupación del espacio, efectos de grandes proyectos de desarrollo, medioambiente y hábitat en sectores populares. Profesor de grado y posgrado en distintas universidades en las áreas de Metodología de la Investigación, Sociología y Desarrollo Territorial.

María Cristina Cravino. Licenciada en Antropología, Magíster en Administración Pública y Doctora en Antropología (Universidad de Buenos Aires). Fue y es docente de posgrados en diversas universidades nacionales y en el exterior. Investigadora CONICET-UNGS. Dirigió la Maestría en Estudios Urbanos ICO-UNGS. Secretaria Académica del posdoctorado de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Sus líneas de investigación son: hábitat popular, políticas públicas, representaciones de la ciudad.

Déborah Daich. Licenciada en Antropología (Universidad de Buenos Aires). Doctora en Antropología (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) y docente en la misma facultad. Miembro de la carrera de Investigador Científico del CONICET. Investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE–FF y LL, UBA).

María Mercedes Di Virgilio. Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Master en Investigación en Ciencias Sociales e Investigadora Independiente de CONICET–Instituto de Investigaciones Gino Germani. Profesora adjunta regular de Metodología de la Investigación (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Fue Secretaria de Estudios Avanzados (FCS, UBA). Obtuvo una beca de Movilidad docentes a París (Ministerio de Educación de la Nación) para realizar una estancia de investigación en el Institut des Hautes Etudes d'Amérique Latine y visitar el Migrinter (Université de Pointier). Obtuvo una beca posdoctoral externa del CONICET para desarrollar actividades de investigación (Universidad de Texas, Austin). Coordinó el Área de Estudios Urbanos (Instituto Gino Germani, UBA). Autora de numerosas publicaciones sobre temas urbanos, ha participado en numerosos proyectos de investigación y programas de asistencia técnica.

Lucía Eilbaum. Profesora del Departamento y del Programa de posgrado de Antropología (Universidad Federal Fluminense, Niterói, Brasil). Licenciada en Ciencias Antropológicas (Universidad de Buenos Aires). Magister y Doctora en Antropología (Universidad Federal Fluminense). Investigadora del INCT–INEAC y del Equipo de Antropología Política y Jurídica (UBA). Coordinadora del Grupo de Etnografías en Antropología del Derecho y Moralidades (UFF). Autora de *Los casos de policía en la justicia federal argentina. El pez por la boca muere* (Antropofagia) y de *O bairro fala – direitos, conflitos e moralidades no conurbano bonaerense* (HUCITEC, Brasil).

Tomás Guevara. Doctor en Ciencias Sociales, Magíster y Especialista en Políticas Sociales y Licenciado en Sociología (Universidad de Buenos Aires). Investigador Asistente de CONICET (en la Universidad Nacional de Río Negro). Profesor Adjunto (UNRN) en las carreras de Licenciatura en Economía y Administración en las materias de Sociología, Economía Urbana y Geografía y Recursos Naturales. Fue Director del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES–UNRN). Ganador del primer premio en categoría doctorado del Premio Internacional de Tesis de Investigación en Vivienda y Desarrollo Urbano Sustentable 2014 (UNAM e INFONAVIT).

María del Rosario Millán. Doctora en Semiótica (Universidad Nacional de Córdoba). Magíster en Semiótica Discursiva (Universidad Nacional de Misiones). Licenciada en Comunicación Social y Periodista (UNAM). Profesor titular regular en la Facultad de Artes y Diseño y Profesora Adjunta regular en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNAM). Investigadora Asistente CONICET (Instituto de Estudios Sociales y Humanos).

Mariano Perelman. Doctor en Antropología (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires). Posdoctorado (La Ecole des Hautes Etudes, Sciences Sociales, Paris). Licenciado en Antropología con orientación en Antropología Social (Filo, UBA). Profesor de enseñanza media y superior en Ciencias Antropológicas Filo, UBA). Ayudante de 1º regular con dedicación simple. Profesor del programa de doctorado en Ciencias Sociales (UBA). Invitado a dar cursos en prestigiosas universidades en Argentina y en el exterior. Se desempeña como Investigador Adjunto del CONICET (Instituto de Investigaciones Gino Germani, IIGG-UBA) donde también es investigador (Área de Estudios Urbanos).

María Gimena Perret Marino. Profesora en Ciencias Antropológicas (Universidad de Buenos Aires). Especialización en Antropología Política y Cultural (FLACSO). Estudios de maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología (UBA). Doctora en Ciencias Antropológicas (UBA). Fue becaria doctoral y posdoctoral del CONICET. Se desempeña como docente en la materia Antropología (CBC/UBA). Investigadora docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Participa en proyectos de investigación (UBA y UNGS) en el área de Política Social del Instituto del Conurbano. Trabaja temas vinculados a la movilidad de poblaciones en el espacio urbano, modos de vida y organización social en el Conurbano Bonaerense, procesos culturales en/de las políticas sociales y cuestiones relativas a las metodologías de la investigación social.

Brígida Renoldi. Doctora en Antropología Cultural (Instituto de Filosofia e Ciências Sociais, Universidade Federal do Rio de Janeiro). Magíster en Antropología Social (Universidad Nacional de Misiones). Licenciada en Antropología Sociocultural (Universidad de Buenos Aires). Investigadora de Carrera en CONICET (IESYH-UNAM). Investigadora asociada al Núcleo de Estudos da Cidadania, Conflito e Violência Urbana (UFRJ-Brasil). Es vicedirectora del Instituto de Estudios Sociales y Humanos dependiente de CONICET y de la UNAM. Docente del Programa de Posgrado en Antropología Social y del Departamento de Antropología Social (UNAM). Miembro del Comité Editorial de la revista *Avá* y de la revista *Etnográfica* (CRIA-Portugal).

Carla Rodríguez. Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Magíster en Sociología Económica (UNSAM). Licenciada en Sociología (UBA). Investigadora Independiente del CONICET. Investigadora del Instituto Gino Germani, especializada en el campo de los estudios urbanos y las políticas del hábitat. Profesora Titular de la materia Procesos sociales y urbanos, carrera de Sociología (FSOC). Dicta cursos de posgrado en distintas universidades nacionales.

Clara Eugenia Salazar Cruz. Master en Urbanismo (Universidad Nacional Autónoma de México). Doctora en Ciencias Sociales con especialización en estudios de población del Colegio de México. Profesora investigadora (Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales). Miembro del Sistema Nacional de Investigación de México (nivel III).

Daniela Soldano. Licenciada en Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires). Magíster en Política Social (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora docente del área de Política Social del Instituto del Conurbano. Profesora Titular (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral) en cuyo Centro de Investigación dirigen un área de estudios empíricos, formación e intervención sobre Política social, ciudadanía y condiciones de vida.

Neiva Vieira da Cunha. Doctora en Antropología y Magíster en Sociología (Programa de Pos Graduación en Sociología y Antropología, IFCS–UFRJ). Doctorado en cotutela (L'EHES–París). Doctorado (Centre D'Etudes des Mouvements Sociaux/CEMS–IMM/EHES/Paris). Graduada en Ciências Sociais (Instituto de Filosofia e Ciências Sociais da Universidade Federal do Rio de Janeiro/IFCS–UFRJ). Profesora Asociada (Universidade do Estado do Rio de Janeiro/UERJ, vinculada al Programa de Pós–Graduação em Educação, Cultura e Comunicação em Periferias Urbanas/UERJ). Investigadora asociada (Laboratório de Etnografia Metropolitana/LeMetro/IFCS–UFRJ). Investigadora afiliada (Centre d'Etudes des Mouvements Sociaux/CEMS–EHES e Instituto de Estudos Comparados em Administração Institucional de Conflito/INCT–INEAC).

Sergio Visacovsky. Ph.D. en Antropología Cultural (Universidad de Utrecht, Países Bajos). Investigador Principal de CONICET. Director del Centro de Investigaciones Sociales (IDES/CONICET). Profesor en la Maestría de Antropología Social (IDES-IDAES/UNSAM) y en el Posgrado de Ciencias Sociales (IDES-UNGS). Autor de *El Lanús. Memoria, política y psicoanálisis en la Argentina* (Alianza), *Historias y estilos de trabajo de campo en la Argentina* (Antropofagia, con Rosana Guber), *Moralidades, economía e identidades de clase media* (Antropofagia, con Enrique Garguin), *Estados críticos. Estudios sobre la experiencia social de la calamidad* (Ediciones Al Margen) y *Clases medias. Nuevos enfoques desde la sociología, la historia y la antropología* (Ariel, con Ezequiel Adamovsky y Patricia Vargas).

Diego Zenobi. Dr. en Antropología social (Filo, Universidad de Buenos Aires). Investigador Adjunto (CONICET). En su desempeño docente se destaca la docencia de grado y posgrado (UBA y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO). Su tema de investigación actual es el activismo de las víctimas de diversas situaciones así como el papel de los expertos (psicólogos, abogados, trabajadores sociales, médicos, etc.) con los que estas se relacionan.



FLACSO
ARGENTINA

Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.

**Área de Estado y
Políticas Públicas.**

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL**